



ESTUDIO SOBRE:  
LA **CALIDAD** DE LA  
**CIUDADANÍA**  
EN DURANGO



## Directorio

### Consejero Presidente

Mtro. Roberto Herrera Hernández

### Consejeras y Consejeros Electorales

Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala

Lic. Norma Beatriz Pulido Corral

Mtro. José Omar Ortega Soria

Mtro. David Alonso Arámbula Quiñones

Lic. Perla Lucero Arreola Escobedo

Lic. Ernesto Saucedo Ruiz

### Secretaria Ejecutiva

Lic. Paola Aguilar Álvarez Almodóvar

### Coordinación del Estudio:

Mtro. José Omar Ortega Soria (Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana en 2021)

Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala (Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana en 2022)

Mtro. Daniel Enrique Zavala Barrios (Secretario Técnico de la Comisión).

**Diseño:** L.D.G. Ethan Israel Enciso Villalpando

**Colaboración:** Lic. Edson Yosimar Ocaña Balderas

### Estudio sobre la Calidad de la Ciudadanía en Durango

Las ideas y opiniones manifestadas en esta publicación pertenecen a los autores y no representan necesariamente al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.

### Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango

Calle Lito s/n Cd. Industrial

C. P. 34208, Durango, Dgo., México.

[www.iepcdurango.mx](http://www.iepcdurango.mx)

***Agradecimientos:***

*A los Capacitadores Asistentes Electorales Locales que aplicaron las encuestas.*

*Al personal del IEPC que procesó las 1,628 encuestas.*

*Al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) que proporcionó la base para la elaboración del estudio.*

## Contenido

<b>Presentación.</b> .....	4
<b>Introducción.</b> .....	5
<b>Estado de derecho y acceso a la justicia.</b> .....	7
<b>Participación política: electoral y partidista.</b> .....	21
<b>Algunas reflexiones sobre participación política.</b> .....	26
<b>Sociedad civil, vida comunitaria, valores democráticos</b> .....	32
<b>¿Quién es el ciudadano promedio en el Estado de Durango?</b> .....	43
<b>Anexo 1 Principales Resultados</b> .....	47
<b>Anexo 2 Base de datos.</b> .....	200

## **Presentación.**

El estado de derecho en las democracias modernas, obligan a los entes públicos que conforman al estado, a garantizar la existencia de los elementos necesarios para la ciudadanía, siempre con el objeto de garantizar una estabilidad en su desarrollo político.

El dinamismo constante que se suscita en cada sociedad también obliga a identificar aquellas variables en las cuales se pueden originar problemas o fenómenos sociales, es por tanto que la presente obra hace de conocimiento mediante un método científico cuales son los factores de interés a razón de las y los ciudadanos en cuanto hacía con las autoridades políticas, los propios entes o instituciones públicas y los ejercicios ciudadanos en los cuales participaron o participan las mujeres y hombres de Durango.

En el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango tenemos la obligación constitucional de fomentar la cultura democrática y de participación ciudadana de las y los duranguenses, de tal forma que en esta obra se han realizado 1,628 encuestas a los largo de todo el territorio estatal, divididos en 15 distritos locales electorales, se tuvo a bien realizar diversos cuestionamientos de opción múltiple en relación al entorno social y político de cada población; así pues, en el presente documento se cuenta con información objetiva, la cual expone de manera clara y sencilla y explica cuáles son los diversos resultados de la calidad de la ciudadanía en el estado de Durango.

Para este Organismo Público Electoral el continuar abonando a la democracia en nuestra entidad siempre será un motivo de trabajo y que nuestra labor es evidente y eficaz.

**M.D. Roberto Herrera Hernández.**

**Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.**

## Introducción.

Corresponde al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango (IEPC) salvaguardar el ejercicio efectivo de los derechos político-electorales y promover el cumplimiento de las obligaciones de la ciudadanía, reconociendo que debemos contribuir al cierre de brechas y generar reflexiones que nos permitan que todos los grupos sociales tengan acceso de forma igualitaria a sus derechos que nos corresponde salvaguardar como institución. Por ello, resulta vital el seguimiento a las formas de participación ciudadana, buscando entender la motivación que se encuentra detrás de la participación o el abstencionismo en los procesos electorales, a efecto de que el instituto pueda participar en el desarrollo de políticas públicas que contribuyan al fortalecimiento de la democracia.

Todas las personas deben gozar, de facto, igualdad de derechos y libertades. Todos los ciudadanos tienen los mismos derechos a votar y ser votados, y su participación política debe ser garantizada, puesto que es uno de los principales medios con los que cuentan, como parte integrante de la ciudadanía, para hacerse escuchar, exigir sus derechos y expresar su voluntad, a través de la democracia. Entender estas necesidades y el sentir poblacional respecto a ellas es el punto de partida para el presente estudio.

Desde el año de 2021, el IEPC, a través de su Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana se propuso construir por primera vez en su historia, un estudio que permitiera obtener información para definir la calidad de la ciudadanía en el estado de Durango.

El punto de partida del presente proyecto fue el Estudio sobre la Calidad de la Ciudadanía en el Estado de México, del cual se replicó el cuestionario generado, adecuándolo a la perspectiva y al Proceso Electoral Local 2020-2021 en Durango.

El Instrumento desarrollado por el IEEM<sup>1</sup>, tiene por objeto medir los siguientes indicadores, los cuales a su vez están basados en los empleados por el Instituto Nacional Electoral en la metodología para la construcción del documento Informe País:

- a. Estado de derecho y acceso a la justicia.
- b. Vida política.
- c. Sociedad civil.

---

<sup>1</sup> Instituto Electoral del Estado de México, Estudio sobre la Calidad de la Ciudadanía en el Estado de México, México, 2019, ISBN 978-607-9496-64-7 Disponible en:

<https://www.ieem.org.mx/cefode/descargas/investigaciones/Estudiociudadania.pdf>

d. Vida comunitaria.

e. Valores.

En tal sentido, es importante destacar que dicho cuestionario fue aplicado con el apoyo de las figuras de Capacitador Asistente Electoral y Supervisor Electoral, ambos en su modalidad local, durante el mes de mayo de 2021.

Se aplicaron un total de 1,628 cuestionarios de manera física, en 38 municipios, faltando información de Panuco de Coronado. Los cuestionarios fueron capturados por personal del IEPC.

## Estado de derecho y acceso a la justicia.

Lic. Norma Beatriz Pulido Corral<sup>2</sup>  
Mtro. David Alonso Arámbula Quiñones<sup>3</sup>

### Introducción.

Como parte del compromiso que tiene el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango para fomentar la participación ciudadana y el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía duranguense, con el apoyo de los Supervisores Electorales y los Capacitadores Asistentes Electorales locales<sup>4</sup>, durante el mes de mayo de 2021, se aplicó un cuestionario en 38 de los 39 municipios que conforman la entidad, esto con el propósito de medir a través de indicadores muy específicos, el pulso de la democracia en el Estado, en dos rubros fundamentales: el estado de derecho y el acceso a la justicia.

Por lo que, del estudio referido se desprende que el ciudadano duranguense se siente inseguro residiendo en la entidad federativa, o por lo menos es uno de los temas que más preocupación le causa, ello según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (en adelante ENVIPE). Ahora bien, con independencia de que tan inseguro se siente la o el duranguense, la mayoría considera que poco se respetan las leyes en nuestro Estado.

Sin embargo, a pesar de tener ese punto de vista, las y los encuestados aun consideran que con independencia de que se cometan actos delictivos y la autoridad competente no actúe en relación a ello, no es apropiado el hacerse justicia por mano propia, y que las leyes, independientemente de que se tilden de justas o injustas, se deben de acatar, lo que se puede entender como una firme observancia al marco legal vigente.

Por otro lado, se señala que menos del 20% de las personas encuestadas o alguien de su hogar ha sido objeto de un delito, no obstante, de ese universo correspondiente a 325

---

<sup>2</sup> Licenciada en Derecho por la Universidad Juárez del Estado de Durango. Estudió la Maestría en Derecho Constitucional y Amparo en la Universidad España y Licenciada Especialista en menores inadaptados e infractores en NE de la Ciudad de México. En materia electoral ha laborado en organismos jurisdiccionales y administrativos. Fue Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Durango, Actualmente es Consejera Electoral en el IEPC.

<sup>3</sup> Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Durango, con Especialidad en Justicia Electoral por el Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); cuenta con estudios de Maestría en Derechos Humanos y Democracia por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), y la Maestría en Derecho Electoral por la Escuela Judicial del TEPJF. Cuenta con 20 años de experiencia en el servicio público electoral, desempeñando funciones tanto en el ámbito administrativo como en el ámbito jurisdiccional. Ha sido Secretario Ejecutivo del IEPC, Consejero Presidente Provisional y actualmente es Consejero Electoral.

<sup>4</sup> Figuras que se contratan para cada proceso electoral y cuya función primordial es capacitar a quienes fungen como funcionarios de mesa directiva de casilla el día de la elección.

ciudadanas y ciudadanos, solo 150 denunciaron tales hechos, y solo aproximadamente a 50 personas de éstos últimos les sirvió de alguna manera el hacerlo del conocimiento de la autoridad encargada de la procuración de justicia.

De esta forma, aun y cuando generalmente el ciudadano percibe un ambiente de inseguridad en el estado, y un escaso o nulo proceder de las autoridades que debieran perseguir y castigar a los responsables o participantes de los delitos, ello no constituye un aliciente para trasgredir o violentar las leyes, por el contrario, la mayoría antepone en su actuación a un respeto irrestricto a la ley.

Para que la ciudadanía sienta que puede convivir, socializar y realizar todas las actividades relacionadas con su profesión, oficio o actividad diaria, sin tener como preocupación el tema de la inseguridad, en un panorama utópico, el Estado debería preservar y garantizar el estado de derecho, entendido como la sujeción de las y los gobernantes a la ley.

En ese sentido, sobre la base de lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, son las o los gobernantes en sus distintos ámbitos de competencia, quienes deben garantizar a la ciudadanía un Municipio, Estado o País seguro, y para el caso de que se infrinja la ley, corresponde a las autoridades encargadas de la procuración e impartición de justicia, asegurar que los asuntos ante ellas ventilados sean resueltos con total apego al principio de legalidad, para con ello generar confianza entre la ciudadanía a través de sus acciones, lo que -sin duda- redundaría en una mejor y más sólida democracia.

Por otro lado, para que la ciudadanía se organice y tenga una participación efectiva en la esfera pública y encamine sus esfuerzos a fines colectivos, mengua si el Estado no ejerce su capacidad para salvaguardar su seguridad y un debido proceso en materia de persecución de delitos.

Citando al teórico Joseph Raz<sup>5</sup> (en *el estado de derecho y su virtud*), dentro de las únicas posibilidades de futuro para los países y de la democracia, se encuentra el imperio de la ley, así como la necesidad de que el estado proteja y promueva formalmente la autonomía individual y la seguridad de las personas.

### **Prevalencia Delictiva en el Estado de Durango.**

No es privativo del Estado de Durango, el hecho de que a diario se cometen delitos, es decir, hay personas que de alguna manera son objeto de alguna conducta que atenta contra su patrimonio o integridad física, de ahí que la ciudadanía no se sienta segura en su lugar de

---

<sup>5</sup> La cita se encuentra en la obra Estado de Derecho: Concepto, fundamentos y democratización en América Latina, coords: Miguel Carbonell, Wistano Orozco y Rodolfo Vázquez. México. Siglo XXI. 2002.

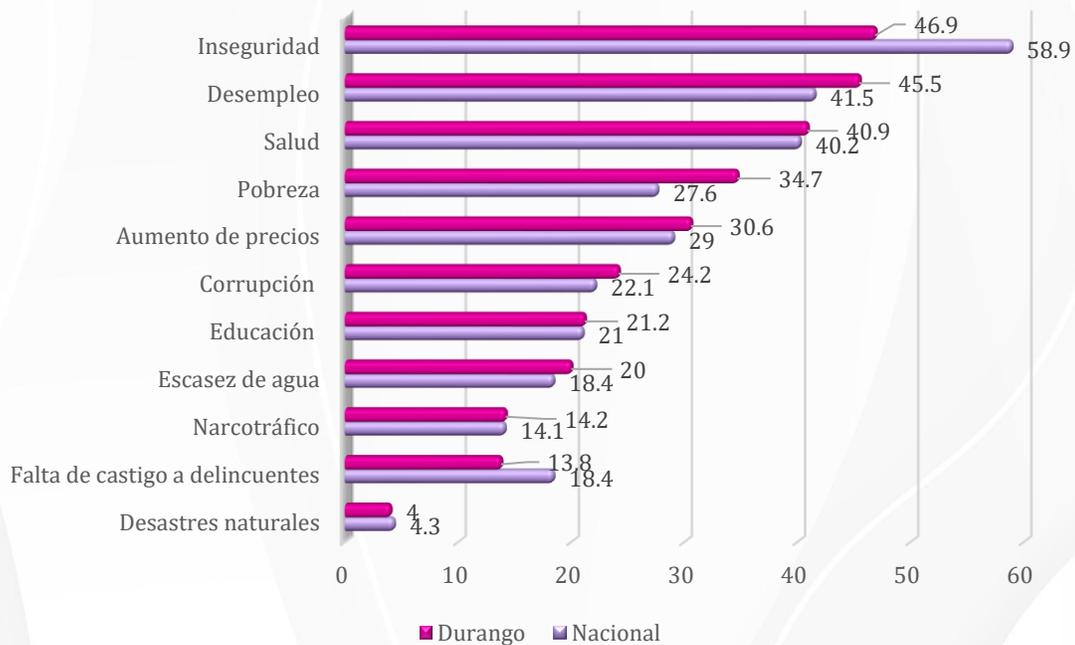
residencia, lo cual resulta en que la inseguridad se vuelve uno de los principales problemas que afectan la calidad de vida de la población.

A partir de la ENVIPE se estima que el 21.7% de los hogares en el Estado de Durango tuvo, al menos, una víctima de delito de diversa naturaleza durante 2020, lo cual, si bien es cierto es una cifra por debajo de la media nacional, correspondiente al 28.4%, también lo es que, los 111,274 hogares que fueron afectados por actos delictivos, ello es para que las autoridades a quienes les compete la prevención del delito pongan especial atención sobre este particular. Y es que, de nuestras entidades colindantes, solo el estado de Nayarit tiene un porcentaje menor al nuestro en relación a víctimas de delito, por lo que hace a Chihuahua, Coahuila, Sinaloa y Zacatecas cuentan con porcentajes superiores.

Ahora, en relación a la tasa de víctimas de delito por cada 100,000 habitantes, la ENVIPE muestra que para los años 2019 y 2020, la tasa es de 17,098 y 17,555, respectivamente, lo que representa un porcentaje, aunque mínimo de reducción de víctimas del delito.

Indudablemente, a la ciudadanía le causa inquietud la inseguridad que se genera en el contexto de su domicilio, lugar de trabajo o en el trayecto entre ambos, toda vez que, de acuerdo con la ENVIPE en el 2021, el 46.9% de la población adulta de Durango percibió a la inseguridad como el problema más importante en la entidad; la citada problemática también tuvo el primer lugar a nivel nacional con un 58.9%, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.

**Gráfica 1. Temas que generan mayor preocupación en la población**



Por otro lado, es importante resaltar que, según cifras de la ENVIPE, en 2020 el 54.3% de la población mayor de edad consideraba que vivir en el estado de Durango era inseguro, porcentaje que aumentó a 59.3% para el año 2021.

Por su parte, la encuesta realizada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, de las y los 1628 duranguenses encuestados, más de la mitad (57.74%) considera que las leyes en Durango se respetan poco o nada con 39.68% y 18.06% respectivamente, tal y como se muestra en la siguiente gráfica:

**Gráfica 2. ¿Qué tanto cree usted que se respetan o no las leyes en Durango?**



La percepción sobre el grado de respeto a las leyes en Durango es similar en mujeres y hombres, donde el mayor porcentaje de las personas encuestadas de ambos géneros considera que las leyes en nuestra entidad se respetan poco (Tabla 1).

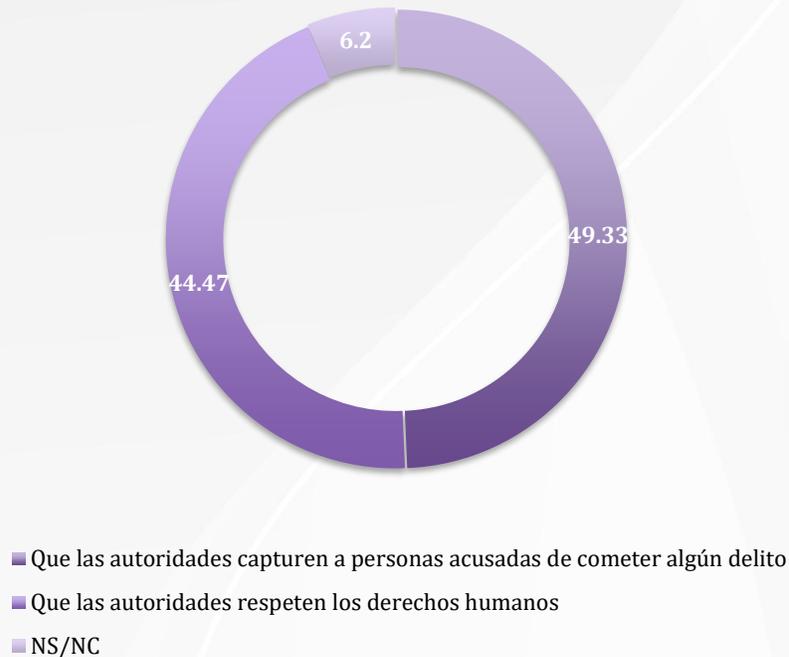
**Tabla 1. ¿Qué tanto cree usted que se respetan o no se respetan las leyes en Durango? (por género)**

Cantidad	Género					
	Mujeres		Hombres		No binario	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
<b>Mucho</b>	35	4.16	49	6.26	0	0.00
<b>Algo</b>	299	35.51	274	34.99	1	33.33
<b>Poco</b>	334	39.67	311	39.72	1	33.33
<b>Nada</b>	156	18.53	137	17.50	1	33.33
<b>NS/NC</b>	18	2.14	12	1.53	0	0.00
		100.00		100.00	3	100.00

Como se puede observar en este rubro, más de la mitad de las personas encuestadas considera que la ley se respeta poco o nada, lo cual es alarmante ya que el cumplimiento de la ley es el indicador más claro de contar con un Estado de derecho eficaz y su respeto también se liga a la percepción que la ciudadanía tiene del sistema de justicia.

Ahora, casi la mitad de los encuestados (49.33%) consideran más importante que las autoridades capturen a personas acusadas de cometer un delito (Gráfica 3).

**Gráfica 3. En su opinión, qué es más importante:  
¿Qué las autoridades respeten los derechos humanos o que las autoridades capturen a personas acusadas de cometer algún delito?**



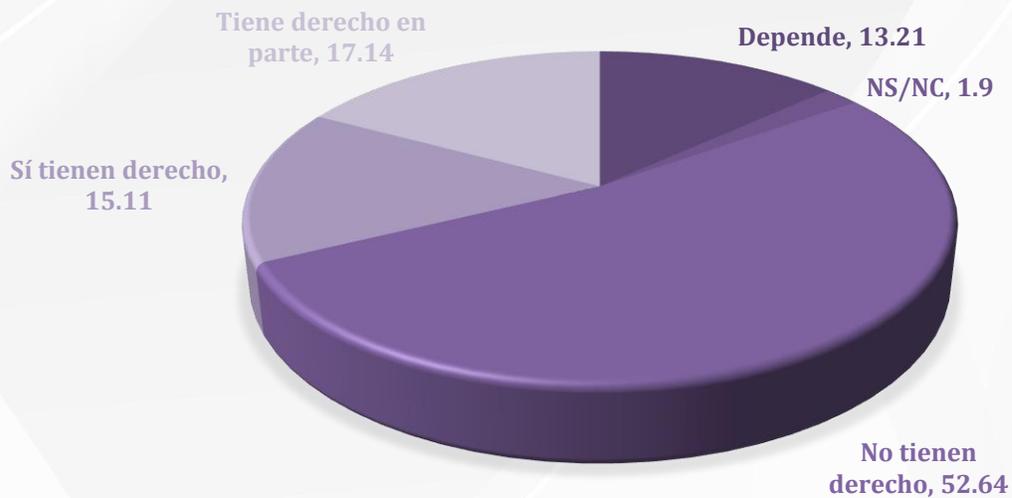
De la interpretación a los resultados se deduce claramente que a las y los ciudadanos les es más prioritario el hecho de que se capture a quien se acusa de haber participado o ser responsable de un hecho delictivo, sobre el respeto a los Derechos Humanos, lo que revela que falta culturizar a la población en esta materia, ya que los derechos humanos no impiden la persecución de los delitos, sino por el contrario que se respeten las garantías de acusados y víctimas del delito bajo la perspectiva de los derechos humanos contenidos en nuestra Carta Magna que en su primer artículo establece que, todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad<sup>6</sup>.

Lo anterior, se traduce de igual manera en una percepción negativa del ciudadano respecto del actuar de las autoridades en materia de procuración e impartición de justicia.

<sup>6</sup> Principios fundamentales incorporados a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en la reforma constitucional del año 2011 (Decreto 194).

Por otro lado, el 52.64% de las personas entrevistadas consideran que si una persona mata a alguien y las autoridades no hacen nada, no tienen derecho de hacer justicia con sus propias manos (Gráfica 4).

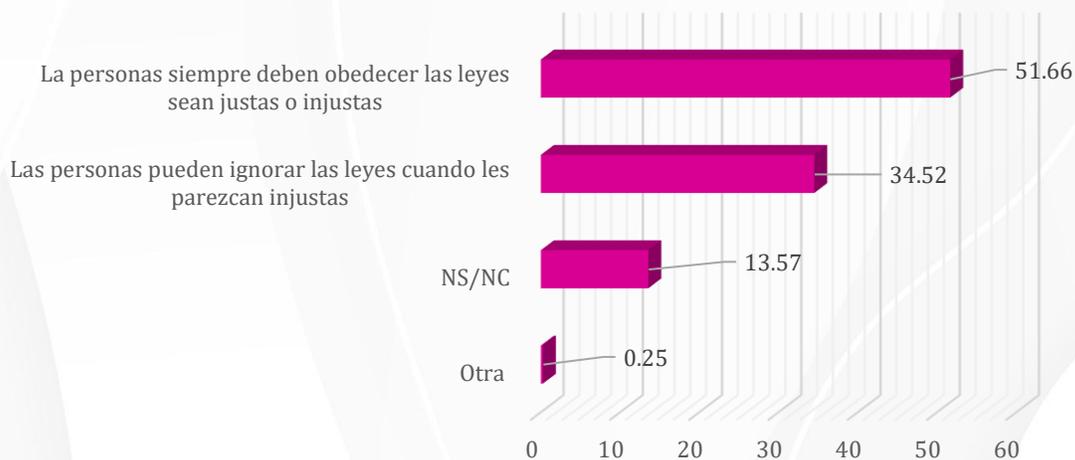
**Gráfica 4. En su opinión, si una persona mata a alguien y las autoridades no hacen nada, ¿los miembros de la comunidad tienen derecho o no tienen derecho de hacer justicia con sus propias manos?**



Los datos de la gráfica anterior revelan que aún falta difundir la cultura de la legalidad ya que el 47.36% de las y los encuestados al menos en el campo de las ideas conciben el hacer justicia por su propia mano. Empero se espera un buen actuar por parte de las autoridades correspondientes, respecto a la prevención y persecución de los delitos.

En lo relativo al cumplimiento de las leyes vigentes desde la perspectiva de que sean justas o injustas se observaron los resultados contenidos en la (Gráfica 5).

**Gráfica 5. En lo relativo al cumplimiento de las leyes vigentes en su estado y en el país, ¿Cuál de las siguientes frases se acerca más a lo que usted piensa?**



Los datos señalan que el 51.66% de las personas encuestadas consideran que, siempre se deben obedecer las leyes sean justas o injustas de lo que se deduce que predomina el respeto por la ley, con independencia de los conceptos de justicia. Los marcos regulatorios que rigen a la sociedad mexicana se van democratizando incuestionablemente al expedir leyes bajo los principios de justicia y equidad, más aún falta y lo sabemos su debida aplicación.

No pasa desapercibido que un 34.77% de las y los encuestados tienen como idea ignorar las normas injustas lo que implica medidas parlamentarias para evitar la emisión de estas normas o bien derogar las que persistan.

Por otra parte, la percepción ciudadana respecto a la prisión de personas inocentes y la libertad de responsables de un delito como actos de autoridad revelaron los datos de la siguiente gráfica: (Gráfica 6).

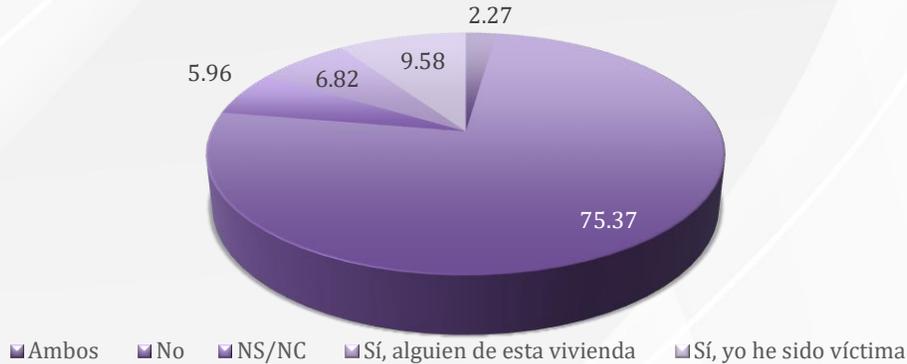
**Gráfica 6. ¿Cuál de las siguientes situaciones considera que es peor?**



Es importante referir que más de la mitad de las personas encuestadas (51.41%) considera que es igual de malo dejar en la cárcel a una persona inocente como dejar libre al responsable de un delito, pues se trata de uno de los derechos más preciados, por un lado, el de libertad cuando se tiene ese derecho como en el caso el no ser responsable de un delito y por otro el de proteger a la sociedad de las personas que infringen la ley en perjuicio de terceros y el resarcimiento de los derechos de las víctimas.

En relación a ser víctima de algún delito en los últimos 12 meses, conforme a la encuesta realizada, el 9.58% de las personas encuestadas afirman haber sido víctimas, el 6.82% comenta que la víctima fue alguien de su vivienda, mientras que el 2.27% establece que ambos (la persona entrevistada y alguien de su vivienda) han sido víctimas de algún delito.

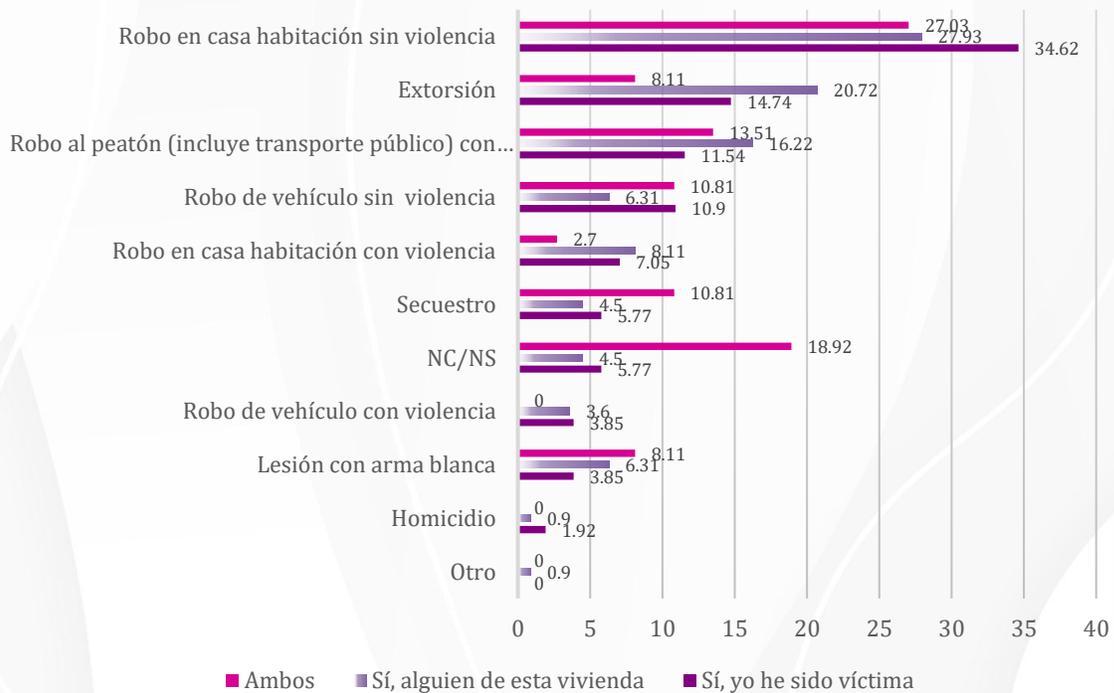
**Gráfica 7. ¿En los últimos 12 meses usted o alguien de los que residen en esta vivienda ha sido o no ha sido víctima de algún delito?**



Aunque el porcentaje de personas que han sufrido algún delito (18.67%) es significativamente menor en relación al de las personas que no han sido víctimas de algún hecho delictivo (75.37%), es imperativo tomarlo en cuenta derivado de que el Estado de Derecho debe de garantizar protección a cada una de las y los ciudadanos. En este orden el número de personas víctimas de algún delito corresponde a los 304.

Respecto al tipo de delito y a la afectación a la víctima se pueden observar los datos obtenidos en grafica siguiente: (Gráfica 8)

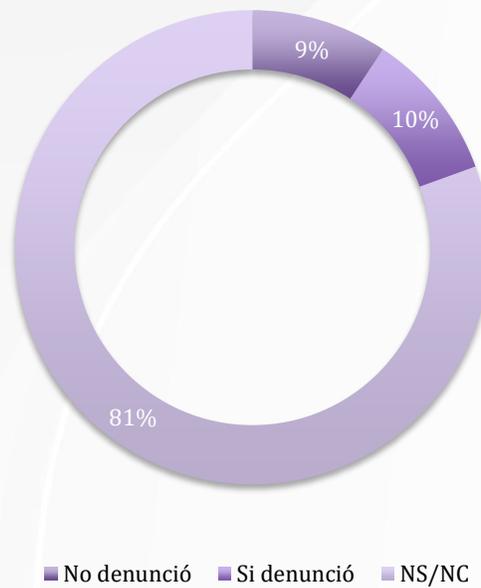
**Gráfica 8. De la siguiente lista, por favor indique, ¿Cuál fue el delito que más le afectó a usted/este hogar?**



Si se analizan las respuestas que arroja la encuesta conforme a la gráfica anterior, se observa que la mayor incidencia respecto a los delitos en los que se vieron envueltas las personas encuestadas, que corresponde al orden patrimonial. Lo cual, revela que pudiera estar relacionado con la situación económica de la entidad. Por lo que hace a las víctimas, el porcentaje mayor corresponde a la persona entrevistada y en menor medida a alguna otra persona de la vivienda.

Ahora, de la totalidad de hechos delictivos de los que fueron objeto las personas encuestadas, habría que disgregar aquellos que se denunciaron y los que no, toda vez que se aprecia que por lo menos 150 ciudadanos si denunciaron la conducta calificada como delito, mientras que el resto no lo hicieron (Gráfica 9).

**Gráfica 9. ¿Y se denunció o no se denunció el delito?**



La representación anterior, permite identificar una distribución casi media, sin embargo, es de alguna manera preocupante el hecho de que las y los ciudadanos que se vieron afectados por la comisión de un delito se nieguen a denunciarlo ante las autoridades, y hay que decirlo, ello dimana de la poca confianza que tiene el ciudadano en las instituciones respectivas.

De entre las personas encuestadas que si denunciaron la comisión de un delito ante la autoridad competente y su utilidad, se refleja en los datos contenidos en la (Grafica 10).

## Gráfica 10. ¿Le sirvió denunciar para resolver el problema?



De lo anterior, se deduce que las 150 personas que denunciaron, desde su perspectiva, no les fue útil denunciar el delito del que fueron víctima 94% o solo les fue de utilidad de manera parcial, y solo al 13.33% les resultó provechoso el denunciar el hecho delictivo.

Y, es precisamente de la poca o nula percepción positiva con respecto a lo funcional de denunciar los delitos, que se incrementa la desconfianza de la ciudadanía en general sobre las instituciones de procuración e impartición de justicia.

Ahora, partiendo de que el tema de la seguridad es responsabilidad de las instituciones de seguridad pública, empero con la coadyuvancia de las y los ciudadanos, es menester precisar qué porcentaje de las personas encuestadas resultan ser una persona en la que la ciudadanía se apoya para interceder en caso de una injusticia, lo cual arroja los siguientes resultados.

## GRÁFICA 11. ¿ES USTED ALGUIEN A QUIÉN LA GENTE PIDE AYUDA PARA DEFENDERSE DE UNA INJUSTICIA?

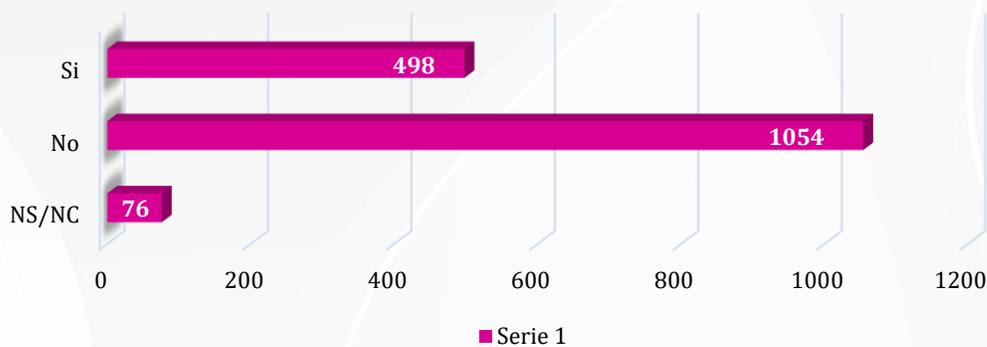


Es decir, menos de una tercera parte correspondiente a 418 (26%) de las personas encuestadas se identifican como alguien a quien la gente pide ayuda para defenderse de una injusticia. Dicho resultado es inquietante, toda vez que en principio la ciudadanía no tiene certeza del actuar de las autoridades procuradoras e impartidoras de justicia, motivo por el

que buscan a un tercero que pudiera interceder por ellos, pero en la especie, se aprecia que, en materia penal los ciudadanos actúan con escepticismo.

En este orden, se les preguntó a las personas encuestadas respecto a si conocen a alguna persona que les pueda brindar ayuda para defenderse ante una injusticia, a lo que solo 498 de las y los ciudadanos respondieron, si conocer a alguien para su auxilio durante una injusticia, y más del 60% (1054) no tienen a quien contactar para el caso de ser objeto de un abuso.

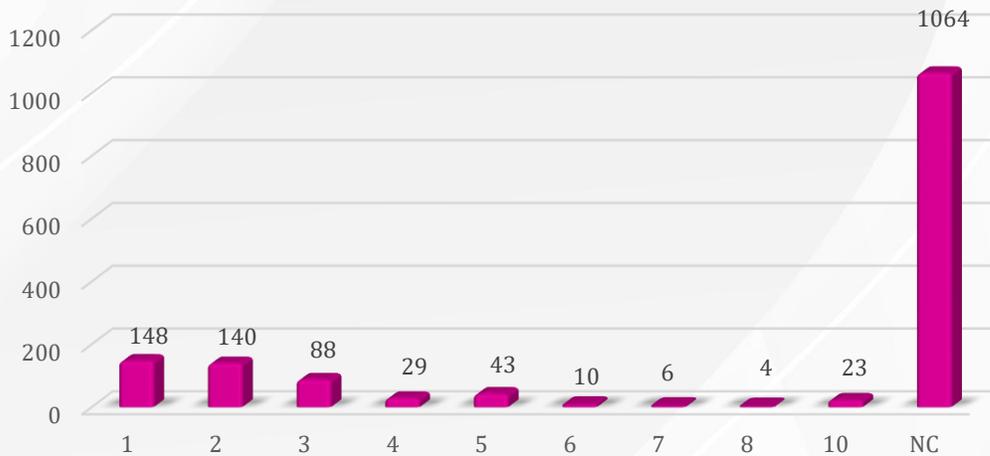
### **Gráfica 12. ¿Conoce personalmente a alguien que le pueda ayudar a defenderse ante una injusticia (por ejemplo, si la policía lo apresa injustamente, o si sufre algún ataque injustificado de alguien con mucho poder)?**



De ahí que, como se ha venido mencionando las y los ciudadanos son incrédulos en relación al proceder de las autoridades. Empero es preocupante que, como lo muestran los datos contenidos en la gráfica, la mayoría de las personas encuestadas no conoce a alguien para solicitar que le auxilie en un asunto relacionado con una injusticia.

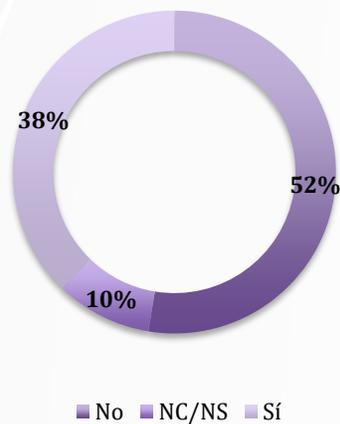
De las 498 personas encuestadas que si conocen de manera personal a alguien que le pueda ayudar a defenderse de una injusticia, 491 tienen entre una y 10 personas conocidas, los 7 restantes, tienen más de 10 personas conocidas en las que se pueden apoyar en caso de una injusticia.

### Gráfica 13. ¿A cuántas personas conoce que le puedan ayudar?



Al cuestionamiento de que, en caso de ser víctima de alguna injusticia, algún conocido le puede contactar con alguien para que lo apoye, los resultados fueron los siguientes:

### Gráfica 14. ¿Alguno de sus conocidos lo puede contactar con alguien que le ayude a defenderse ante una injusticia?



De igual forma que en las gráficas anteriores, se observa que la mayoría de las personas encuestadas no tiene algún conocido que le pudiera vincular con alguna persona a efecto de que le auxilie para el caso de una injusticia.

Sin embargo, hay que destacar que en estricto sentido las y los ciudadanos tienen el derecho humano de acceso a la justicia, sin la necesidad de buscar a un tercero a efecto de que interceda antes las autoridades en materia de procuración e impartición de justicia. Ahora bien, desafortunadamente en los hechos, así es como mayoritariamente las y los ciudadanos

tienen algún acercamiento para con las autoridades, ello debido a la desconfianza que se tiene a las propias instituciones.

Con base en lo expuesto podemos sostener que la encuesta realizada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, revela la percepción ciudadana sobre la seguridad o inseguridad de nuestra entidad federativa. Asimismo, las experiencias de victimización de la ciudadanía, al igual que el escepticismo acerca del actuar del Estado en procuración e impartición de justicia.

Cuestión que perjudica considerablemente la legitimidad de las instituciones de seguridad y justicia, así como la consolidación de un verdadero Estado de derecho.

### **Conclusión.**

La inseguridad se ha vuelto uno de los principales problemas que afectan no sólo la calidad de vida de las personas, sino que también trae como consecuencia que se tenga una percepción negativa en lo que atañe al sistema democrático de nuestro país y de nuestro Estado.

A partir de la ENVIPE se estima que el 21.7% de los hogares duranguenses ha tenido, al menos, una víctima de delito de diversa naturaleza durante el año 2020, los cuales fueron afectados por actos delictivos.

Según los datos arrojados en el ENVIPE en los dos últimos años ha disminuido la tasa de víctimas de delitos, empero y con razón a la ciudadanía le sigue causando inquietud la inseguridad que se genera día a día en el contexto de su domicilio, lugar de trabajo o en el trayecto entre ambos.

Una situación alarmante, lo representa el hecho de que, los duranguenses consideran que la ley se respeta poco o nada, por lo que podemos sostener que se tiene una percepción muy negativa sobre el sistema de justicia. A su vez ponderan la captura de las personas a las que se les imputa un delito sobre el respeto a los derechos humanos, ello a consecuencia de la falta de cultura en materia de derechos humanos, y por ende el desconocimiento de las garantías de las víctimas u ofendidos y de los propios imputados, así como los principios rectores que rigen el sistema penal acusatorio.

Algo muy rescatable y positivo es que a pesar de la percepción negativa que tiene la ciudadanía sobre el actuar de las autoridades en cuanto a la impartición de justicia, aun y cuando se tiene conocimiento de la comisión de un delito, la ciudadanía considera que no tiene derecho de hacer justicia por su propia mano, por lo que aún prevalece la cultura de legalidad y el respeto a la Ley, en lo que respecta a este tema.

Un hecho preocupante es que algunos ciudadanos a pesar de que se ven afectados directa o indirectamente por la comisión de algún delito, no lo denuncian, debido a la poca o nula confianza que tienen en la impartición de justicia, lo cual trae como consecuencia el incremento de desconfianza, no solo en el sistema de justicia, sino en las instituciones en general.

Por lo que podemos concluir, que a pesar de la desconfianza que se tiene en el actuar de las Instituciones encargadas de impartición de justicia, la mayoría anteponen el respeto a la Ley, lo que debiera aprovecharse de manera positiva para consolidar mejores resultados en la procuración e impartición de justicia y se pueda generar con ello mayor confianza, lo que a su vez incentiva la participación ciudadana, el ejercicio de los derechos políticos y la consolidación de la democracia.

## Participación política: electoral y partidista.

Por: Lic. Perla Lucero Arreola Escobedo<sup>7</sup>

La participación de la ciudadanía en un régimen democrático es indispensable, en ese sentido, la participación política, es aquella que realiza una persona o grupo de personas con la finalidad de incidir en los asuntos públicos del estado. Esta forma de participación tiende a orientarse hacia la elección de cargos públicos de representación social, con la finalidad de incidir en las políticas públicas, por tanto, existe una estrecha relación de las y los ciudadanos con las organizaciones formales, como son los partidos políticos, así como con las instituciones del sistema electoral, que se traduce en elecciones y en la protección de los derechos políticos electorales de la ciudadanía.

Por otro lado, también podemos entender a la participación política electoral como toda actividad desarrollada por los miembros de una sociedad, que no necesariamente estén involucrados en la política de forma directa, pero sí permite la intervención de la ciudadanía en la conformación, ejercicio y control del poder político, buscando privilegiar a los intereses sociales.

Esta forma de participación, tiene impacto sobre los propios individuos que se involucran en la actividad política y, por el otro, afecta a la comunidad a partir de la influencia que dicha participación puede tener en las decisiones y políticas públicas del sistema político. Participar incluye tanto las conductas más convencionales y demandadas por el sistema político (como el voto) hasta aquellas acciones no convencionales que incluyen actividades que incluso podrían ser calificadas como ilegales o violentas<sup>8</sup>.

En cuanto a la participación ciudadana con carácter político, ésta busca intervenir en la determinación de los fines, los valores y los intereses sociales apelando a la racionalidad comunicativa mediante la presentación de argumentos racionales, tiene como sujeto privilegiado a los intereses sociales subrepresentados en la formación de las decisiones, precisamente porque busca afectar los balances de poder en el marco de la construcción de ciudadanía (Cunill, 2008: 125)<sup>9</sup>.

Quien constituye sólo un aspecto parcial de la participación política, es la participación electoral partidista; sin embargo, por diversos motivos se considera la más dinámica y

---

<sup>7</sup> Es Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma España de Durango, fue Secretaria de Vocalía Ejecutiva de la Junta Distrital Ejecutiva 03 del INE en Durango, fue integrante del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE, actualmente se desempeña como Consejera Electoral en el IEPC.

<sup>8</sup> <https://farodemocratico.juridicas.unam.mx/que-es-la-participacion-politica/>

<sup>9</sup> Cunill, 2008: 125

significativa. Ya que, en democracia, la participación electoral partidista es la opción más efectiva, porque de manera directa influye en la elección de los gobernantes, en las políticas públicas y reformas a las leyes.

Teóricamente existen tres motivos fundamentales para considerar a la participación electoral como la más importante, dentro del conjunto de la participación política, a saber:

- 1.** De tipo sociológico y democrático, ya que de manera directa, la ciudadanía puede participar al ejercer su derecho al voto, el cual es universal, libre, igual, directo, y secreto, siendo esto un derecho y una obligación.
- 2.** El segundo es de tipo político y se da a través de la participación electoral, que de forma directa se crea el vínculo entre los votantes y los elegidos a los cargos políticos, y esta elección se hace de manera libre y democrática, es decir los votos emitidos son los que dan legitimidad para que las personas contendientes puedan ejercer los cargos en los poderes ejecutivo y legislativos.
- 3.** Como tercer y último punto está el de tipo sistémico, que se refiere a la relación que se genera entre los electores y los representantes elegidos, primeramente se da legalidad al proceso electoral, con la participación ciudadana al emitir su voto; por otra parte, el resultado, que lo que interesa, ya que de aquí en adelante causa impacto para bien o para mal, es decir, con la implementación de las políticas públicas por los ejecutivos, y las normas, leyes, estatutos o acuerdos que sean presentados y aprobados por los congresos u órganos competentes y que a su vez impactarán en diversos aspectos, como por ejemplo, el desarrollo económico del país, tanto a nivel nacional como a nivel regional o local, y que a fin de cuentas esto será en beneficio o no de la ciudadanía y a las personas en general, que fueron quienes, a través de su voto, eligieron y legitimaron la acción y las decisiones de los representantes que aprobaron la normatividad y las políticas públicas mencionada<sup>10</sup>.

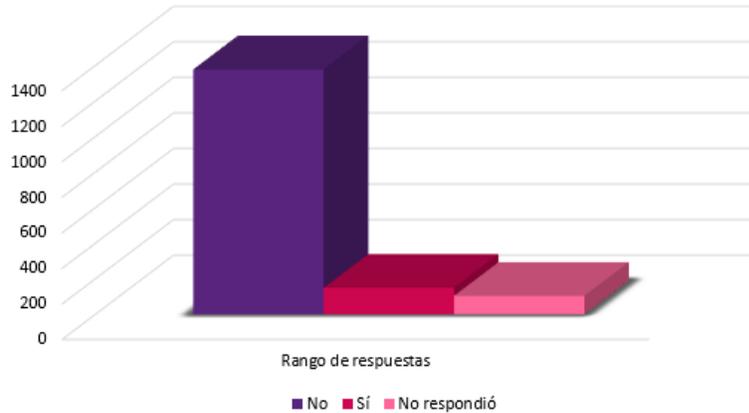
Como se puede observar, en la gráfica que se presenta a continuación, de las 1,628 personas que atendieron el cuestionario, en su mayoría, es decir, el 84.58% contestaron no ser una persona a la que la gente de su comunidad acude para contactar a algún político; con este porcentaje podemos darnos cuenta que la mayor parte de las personas que respondieron están desligadas de los actores políticos, enseguida se muestran los resultados:

---

<sup>10</sup> <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5855/23.pdf>

¿Es usted una persona a la que la gente de su comunidad acude para contactar a algún político?	No	Sí	No respondió	Total
Rango de respuestas	1377	148	103	1628

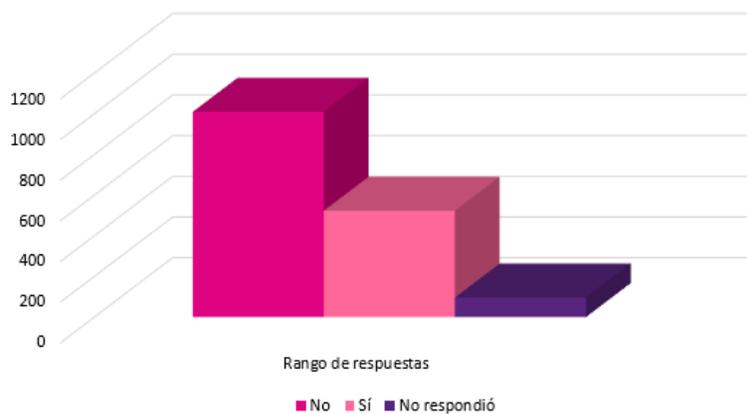
### ¿Es usted una persona a la que la gente de su comunidad acude para contactar a algún político?



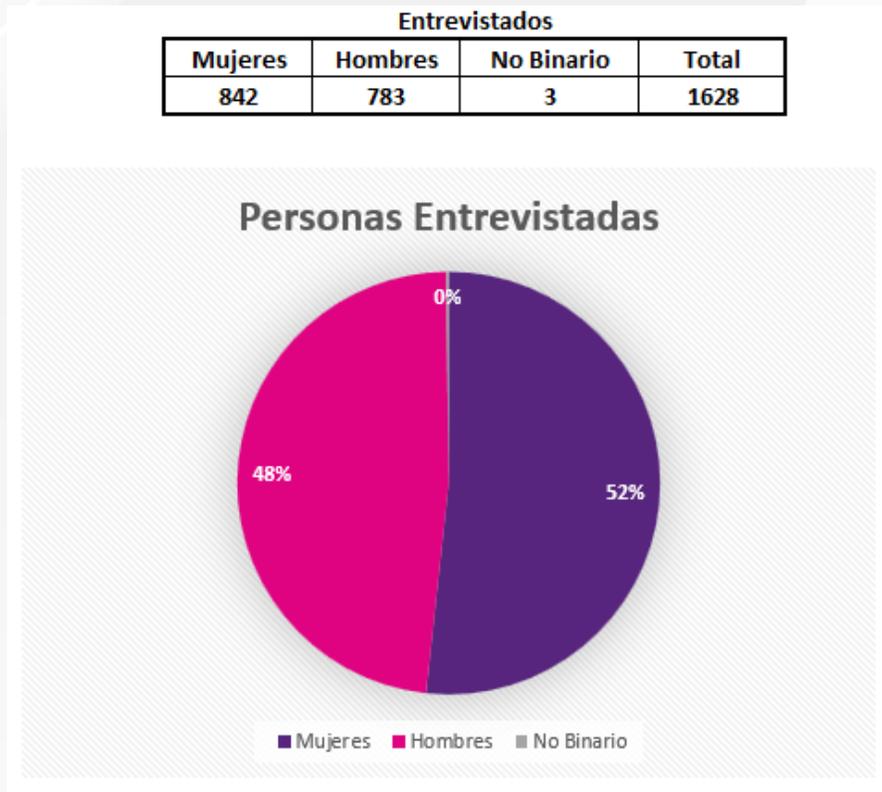
En sentido negativo contestó el 61.98% del total de las personas entrevistadas, al preguntarles si ¿Conoce personalmente a alguien que pueda contactar con algún líder político de su comunidad?, los resultados arrojados dan cuenta que es considerable el porcentaje de personas que no están inmiscuidas con quienes están directamente involucrados en política, y ello nos lleva a deducir que luego de asistir a votar se pierde el nexo con los actores políticos, es decir, la principal forma de participación de las personas es al emitir su voto.

¿Conoce personalmente a alguien que pueda contactar con algún líder político de su comunidad?	No	Sí	No respondió	Total
Rango de respuestas	1009	523	96	1628

### ¿Conoce personalmente a alguien que pueda contactar con algún líder político de su comunidad?

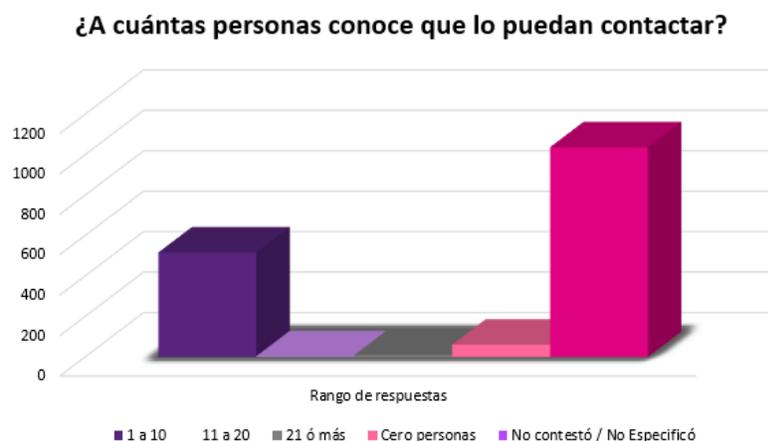


En la gráfica expuesta a continuación se muestra que de las 1,628 personas que respondieron el cuestionario, el 51.72% son mujeres; el 48.1% son hombres; y el 0.18% se identificaron con el género no binario, ligeramente tenemos una mayor participación de mujeres en este ejercicio.



En la siguiente gráfica se muestra que la mayoría de las personas encuestadas no contestaron la pregunta: ¿A cuántas personas conoce que lo puedan contactar?, abarcando un porcentaje de 63.64%; en contraste, únicamente el 32.56% dice conocer a alguien que lo pueda contactar con algún líder político en su comunidad, y el 3.75% expresó no conocer a alguien.

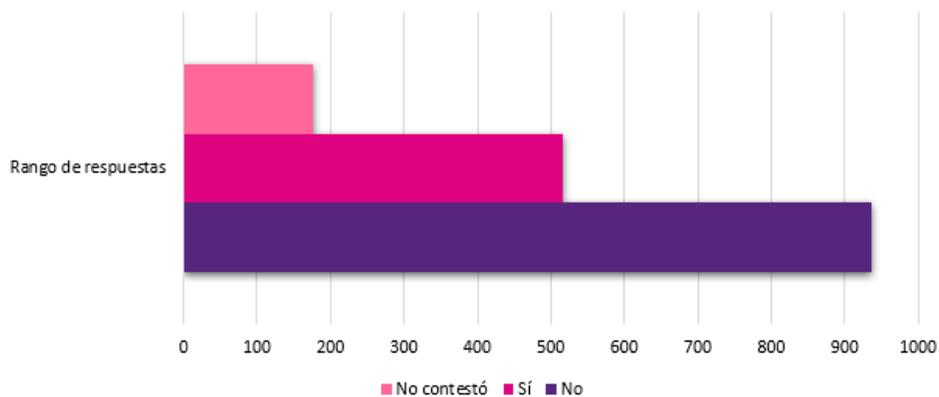
¿A cuántas personas conoce que lo puedan contactar?	1 a 10	11 a 20	21 ó más	Cero personas	No contestó / No Especificó
Rango de respuestas	517	4	9	61	1037



Continuando con el tema, a la ciudadanía duranguense que participó en este ejercicio, se les cuestionó lo siguiente: ¿alguno de sus conocidos puede a su vez contactar con alguien que conozca un líder político?, en contrario a la información anterior, aquí se tuvo una variación en los porcentajes, ya que 57.56% contestó en sentido negativo; 31.67% dijo que Sí; y sólo el 10.81% contestó: No Saber o No Contestó.

¿Alguno de sus conocidos puede a su vez contactar con alguien que conozca un líder político?	No	Sí	No contestó	Total
Rango de respuestas	937	515	176	1628

**¿Alguno de sus conocidos puede a su vez contactar con alguien que conozca un líder político?**



Para concluir, debemos saber que la participación ciudadana no aparece mágicamente en un régimen democrático, ya que el Estado debe construir las condiciones necesarias para hacerla efectiva, para ello, se debe seguir informando a la ciudadanía sobre la importancia de la participación ciudadana, y que con esa participación se contribuye a fortalecer los espacios para la toma de decisiones de nuestros representantes y además incidir en el desarrollo de las políticas públicas y a las necesidades reales de la población.

En todo sistema democrático, se necesitan elementos básicos para que la participación ciudadana se consolide, tales como el respeto de los derechos humanos, la existencia de instituciones y marcos jurídicos y por supuesto, la confianza hacia las instituciones democráticas.

Es por ello, que en el ámbito competencial de cada institución debe prevalecer el educar e informar a la ciudadanía, asimismo divulgar y promover la participación, para que, a través de la difusión de la información y la capacitación, realmente podamos construir una democracia plena, con una ciudadanía informada y participativa que tenga garantizados sus derechos políticos y humanos, y así puedan legitimar de manera informada las decisiones gubernamentales, consolidar la gobernanza, para lograr que gobierno y sociedad actúen de manera unida.

## Algunas reflexiones sobre participación política.

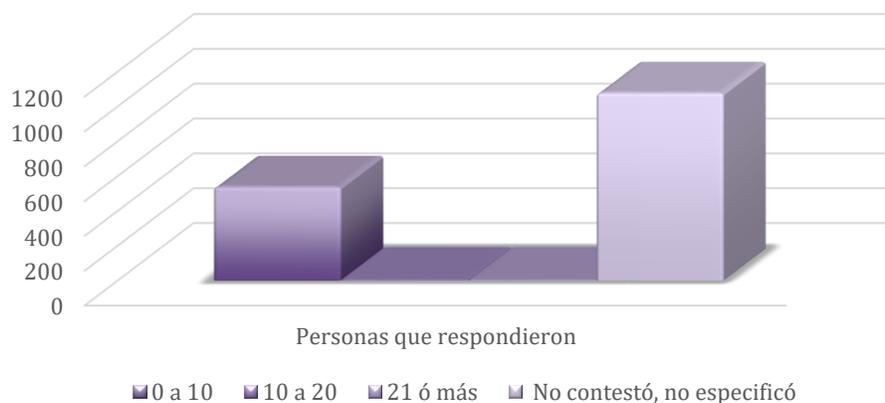
Por: María Cristina de Guadalupe Campos Zavala<sup>11</sup>

Del total de 1628 personas entrevistadas, ante la pregunta ¿Cuántos conocidos lo pueden contactar con alguien?, destaca que la gran mayoría no contestó o no especificó, lo cual me lleva a pensar que la pregunta fue confusa o tal vez mermó la participación lo extenso del cuestionario aplicado en un momento en el que la ciudadanía piensa únicamente en emitir su voto y esperar resultados.

No obstante, en una reflexión, la pregunta y sus respuestas me hacen pensar que no estamos acostumbrados a reconocer que alguien nos ayuda, en primera para que no nos ganen esa fuente de apoyo o bien para no traspasar la delgada línea que nos haga pensar en corrupción o tráfico de influencias.

¿Cuántos conocidos lo pueden contactar con alguien?	0 a 10	10 a 20	21 ó más	No contestó, no especificó	Total
Número de personas que respondieron	538	6	6	1078	1628

### ¿Cuántos conocidos lo pueden contactar con alguien?



<sup>11</sup> Es Contador Público y Licenciada en Derecho con Maestría en Materia Electoral. Cuenta con diversos estudios en donde destacan los temas de Fiscalización, Modelos de comunicación política y Ética. Se ha desempeñado en el entonces Instituto Federal Electoral, en la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado de Durango, en el IEPC, como profesionista independiente y como Enlace de fiscalización del Servicio Profesional del INE. Actualmente se desempeña como Consejera Electoral en el IEPC.

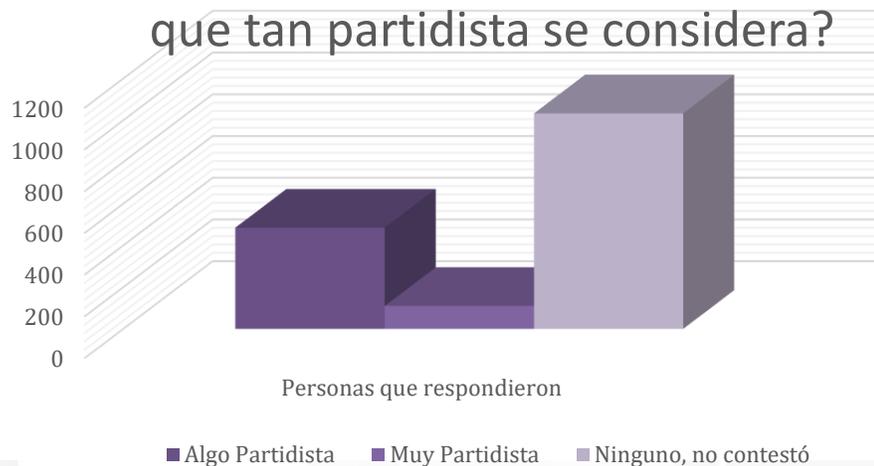
¿Qué entendemos cuando alguien nos pregunta: “se considera partidista”? de una manera simple se pudiera traducir en ¿vota por el mismo partido siempre o vota por el candidato?, pero es imposible escudriñar en la mente de quien diseñó las preguntas y de las 1628 personas cuestionadas.

Buscando alguna definición de las denominadas generalmente aceptadas, vemos que el término partidista no es bien visto, ya que quienes pertenecen a un partido político o comulgan con sus doctrinas son llamados militantes o simpatizantes y dejan a partidista como un oportunista, como alguien que antepone intereses personales a los colectivos, a diferencia de “partidario” que considera a quien apoya una corriente ideológica. Dicho lo anterior, retomo el tema que nos ocupa y vemos que ante el cuestionamiento realizado a la ciudadanía veo que 1033 no contestaron, es decir, la pregunta no fue clara y generó confusión, tal y como a mí en este momento.

“Algo partidista” o “muy partidista” son parámetros que caen en la ambigüedad, generan confusión y el resultado es que la mayoría no contestó.

Independientemente del partido por el que usted vota, ¿usted normalmente que tan partidista se considera?	Algo Partidista	Muy Partidista	Ninguno, no contestó	Total
Número de personas que respondieron	485	110	1033	1628

### Independientemente del partido por el que usted vota, ¿usted normalmente que tan partidista se considera?



La siguiente pregunta: Como usted sabe, el año 2019 hubo elecciones para elegir Ayuntamientos del Estado de Durango. Muchas personas no pudieron votar porque estaban trabajando, de viaje, o por alguna otra razón, ¿usted votó en las pasadas elecciones del 02 de junio de 2019 para Ayuntamientos? Da satisfacción a las Instituciones Electorales, pues visiblemente la mayoría acudió a votar.

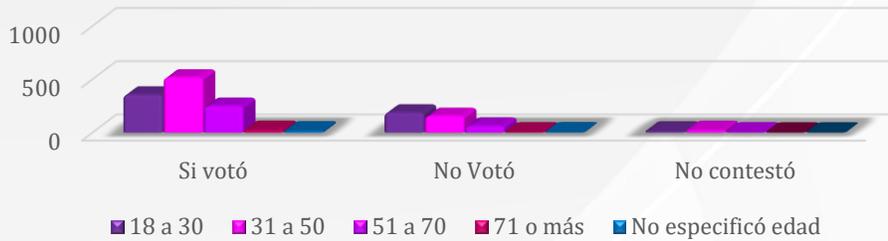
Al haber implementado el cuestionario a la salida de la casilla, es satisfactorio ver que quien emitió un voto en las elecciones pasadas, lo vuelven a hacer, demostrando claramente un ejemplo de civilidad y de participación, así como de la confianza en las autoridades encargadas de organizar la elección. 413 que no votaron, no parece una cifra significativa, pero requiere un análisis y tal vez nuestro estado pueda ser piloto en una futura elección para implementar el voto anticipado en hospitales y centros geriátricos, así como en prisión preventiva, y porqué no, con un poco más de visión lograr que el voto electrónico sea una realidad facilitando así su emisión a quienes tuvieron que viajar o trabajar el día de la elección. Y es que para las autoridades electorales es importante lograr que todas las personas emitan su sufragio y vencer los obstáculos a los que se pueda enfrentar la ciudadanía.

Para quienes buscamos despertar un interés en la juventud a fin de que se involucren en cuestiones de política y de participación ciudadana, tenemos un área de oportunidad ya que como se aprecia en las gráficas, el rango de edad más participativo en este cuestionario, es el comprendido entre los 31 a 50 años, seguido de cerca de aquellos que tienen de 18 a 30 años. Continuar fomentando la participación, generar espacios, escuchar sus inquietudes y sobre todo, tener a la disposición en los canales adecuados (digitales, impresos, radio y televisión) campañas que los incentiven a fortalecer la democracia.

De las personas que accedieron a participar contestando este cuestionario, la mayoría fueron mujeres, así como también, quienes manifiestan haber votado en la anterior elección.

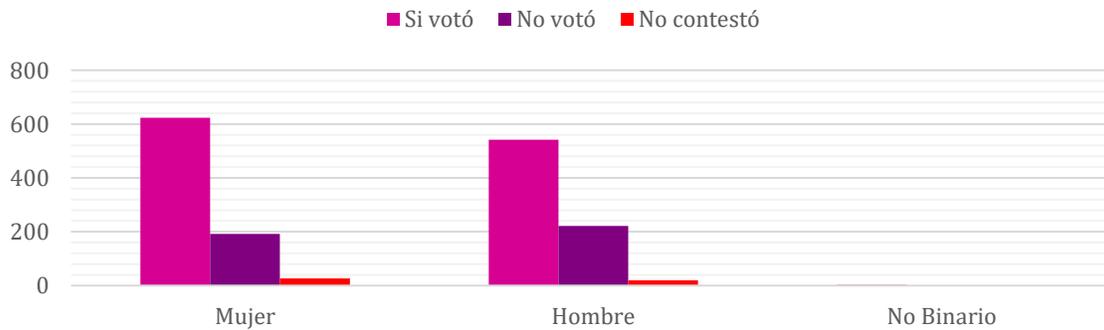
Rango de Edad	Si votó	No Votó	No contestó	Total
18 a 30	356	188	17	561
31 a 50	516	155	24	695
51 a 70	250	61	4	315
71 o más	27	4	1	32
No especificó edad	19	5	1	25

Como usted sabe, el año 2019 hubo elecciones para elegir Ayuntamientos del Estado de Durango. Muchas personas no pudieron votar porque estaban trabajando, de viaje, o por alguna otra razón, ¿usted votó en las pasadas elecciones del 02 de junio de 2019 par



Género	Si votó	No votó	No contestó	Total
Mujer	623	192	27	842
Hombre	542	221	20	783
No Binario	3	0	0	3

Como usted sabe, el año 2019 hubo elecciones para elegir Ayuntamientos del Estado de Durango. Muchas personas no pudieron votar porque estaban trabajando, de viaje, o por alguna otra...



Tema extenso y difícil de limitar a la interpretación de unas cuantas preguntas es el de la participación política. Primeramente, llama la atención cómo podemos vincular el contenido

del cuestionario, (con esto me refiero tanto a la participación en materia político electoral y partidista de la ciudadanía como al derecho humano de ejercerla), con factores tales como si la participación es para generar presión o rechazo o para obtener un algún tipo de apoyo, sea individual o colectivo.

De los cinco modos básicos de participación, reconocidos académicamente por José Enrique Molina Vega y Carmen Pérez Baralt, en la revista del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, analizaremos las dos primeras, por considerar que son las que se ven reflejadas en el cuestionario.

El primer modo, el de votar, es considerado en este ejercicio desde el momento en que los 1628 participantes fueron cuestionados al salir de la casilla electoral donde emitieron su sufragio, además, ante la pregunta expresa de si habían acudido a votar en la elección inmediata anterior, la mayoría respondió que sí.

El voto, es un acto individual que la ciudadanía, en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de obligaciones, en forma secreta emite para elegir a sus representantes y que este voto unipersonal, al sumarse a los demás, se llega a convertir en un triunfo y/o en un contrapeso.

Respecto al rango de edad y género que reportaron un mayor porcentaje de participación durante la elección 2019, el rango de edad más participativo con un 32 por ciento, es el que se encuentra entre los 31 y 50 años, es decir, las personas que por su edad, se puede suponer son económica productivas y cuyo interés en votar, puede desprenderse precisamente del anhelo en conseguir mejores condiciones de vida; sin embargo, este grupo no constituye el más grande en la Lista Nominal, siendo el integrado por jóvenes de 20 a 29 años.

Por otro lado, en cuanto al género, pudimos observar que igual que en la tendencia nacional, las mujeres encuestadas son quienes más salieron a votar en la elección de 2019, lo que es interesante además, para los partidos políticos ya que hoy en día cuentan con obligaciones diversas que garantiza la postulación de mujeres a todos los cargos de elección popular, así como, al interior de los partidos, se debe destinar un porcentaje de su financiamiento público a la preparación y capacitación de ellas.

Suena lógico que, además, en nuestra Entidad, sea común que las personas que trabajan en la promoción de los partidos políticos en los niveles más cercanos a la gente, tradicionalmente conocidas como líderes o encargadas de comités seccionales, sean precisamente las mujeres.

La segunda forma básica de participación, es más activa, más dinámica y hace referencia a ser miembro de un partido, asistir a reuniones políticas. A mi entender, las preguntas

¿Conoce personalmente a alguien que pueda contactar con algún líder político de su comunidad?, y ¿Es usted una persona a la que la gente de su comunidad acude para contactar a algún político? Nos dan un rango de respuesta tendente a la poca participación, es decir, en el universo total de quienes fueron cuestionados, esta forma de participación no ha despertado interés, lo cual se convierte un área de oportunidad para partidos políticos y agrupaciones políticas en el Estado.

Toma fuerza lo anterior, al observar la pregunta realizada respecto a si normalmente las personas encuestadas se consideran partidistas. De quienes respondieron, el 30 por ciento se considera algo partidista, es decir, independientemente del partido por el que vota, comulgan ligeramente con la ideología de algún ente político; por otra parte, solo el 7 por ciento se consideran muy partidistas, lo que nos lleva a pensar que son personas que siempre votan por el mismo partido, que son activas dentro del mismo y que tal vez sigan la tendencia de votar siempre por el mismo partido sin importar el candidato o candidata.

En contraste, el 63 por ciento no contestó o no se considera partidista, es precisamente este mucho mayor rubro el que permite concluir que los partidos políticos son cada vez menos interesantes para la ciudadanía y que tienen un trabajo arduo que realizar para mantener y conseguir adherir a sus filas, nuevos simpatizantes.

Dicho lo anterior, la conclusión de este capítulo, me lleva a señalar que, en el tema de participación política electoral y partidista, la ciudadanía no ha alcanzado a dimensionar la importancia de involucrarse en temas de toma de decisiones, tal vez no se ha reflexionado que esto modifica o repercute en la cotidianidad de la vida, limitando al ejercicio al voto, es decir, una participación cada vez que hay elecciones.

Esto se traduce en un tema pendiente por atender tanto para las autoridades electorales locales que si bien es cierto tienen campañas ambiciosas y un gran despliegue de información invitando a la ciudadanía a participar, involucrarse con la capacidad jurídica que tienen para ejercer sus derechos políticos, tienen también un área de oportunidad en cuanto a lograr que estas campañas permeen para obtener los resultados esperados.

# Sociedad civil, vida comunitaria, valores democráticos

Por: Lic. Ernesto Saucedo Ruíz<sup>12</sup>

## Introducción.

El presente texto contiene al análisis de tres temas principales: sociedad civil, vida comunitaria y valores democráticos. El material base de los análisis se obtuvo de entrevistas realizadas a 1,628 duranguenses en 38 municipios, durante el mes de mayo de 2021, por parte del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango. Las personas entrevistadas se distribuyeron de la siguiente manera: 842 mujeres, 783 hombres y tres no binarios; y, entre un rango de edad de 18 a 86 años.

Los temas se abordan en tres apartados y las conclusiones. En un primer momento, desde el concepto de sociedad civil, para analizar el nivel de participación e incidencia de la ciudadanía duranguense en ámbitos políticos. Posteriormente, desde el tópico vida comunitaria, se indaga sobre la participación de los duranguenses en trabajos a favor de su comunidad o colonia y la forma en como han actuado cuando les afecta algún problema, así como el grado de confianza entre las personas. En un tercer apartado, se estudian los valores democráticos, donde se hace una aproximación a la preferencia que tienen los duranguenses respecto a algún sistema político de gobierno, el grado de satisfacción de la democracia en México y la percepción sobre el desenvolvimiento de actores políticos. Y, finalmente, se cierra con algunas conclusiones tomando en consideración los resultados principales de los tres tópicos.

## Exploración por tema.

### 1. Sociedad Civil

La democracia es una forma de gobierno que funciona como un engranaje, y para ello colaboran diversos entes desde sus ámbitos de competencia e incidencia: sociedad civil, partidos políticos, autoridades electorales, instituciones gubernamentales, medios de comunicación, entre otros.

En este apartado se hace un análisis sobre el interés y la participación en actividades o temas políticos, así como la percepción de la democracia, de la sociedad civil duranguense. Antes

---

<sup>12</sup> Licenciado en Derecho por la Universidad Juárez del Estado de Durango, cuenta con diversos talleres, cursos y seminarios en materia electoral. En el ámbito laboral, se ha desempeñado como abogado litigante; Docente y Director de Educación Básica; Docente de nivel Medio Superior; Secretario Municipal y Técnico de lo Contencioso Electoral en el IEPC; Secretario de la 02 Junta Distrital del Instituto Nacional Electoral, con sede en Sonora. Actualmente es Consejero Electoral en el IEPC.

de entrar al tema, es importante precisar la definición o concepto a partir del cual se parte para las reflexiones, ya que hay muchos autores que coinciden que no hay una única definición, sino que, por el contrario, “es una noción que enfrenta un importante nivel de polisemia, vaguedad e imprecisión”<sup>13</sup>. Por lo que, para efectos de las reflexiones en este apartado, se entenderá por sociedad civil: “a un conglomerado heterogéneo, diverso y continuamente divergente de actores y sujetos sociales que actuando en el espacio público buscan lo que genéricamente se conoce como el “bien común”, cada uno de ellos, desde su propia interpretación”<sup>14</sup>.

Con esta precisión, y con los resultados de 1,628 duranguenses entrevistados, a continuación, se hace un estudio sobre la participación e incidencia en ámbitos políticos y los resultados obtenidos.

Conforme a la Tabla 1, se observa que hay un gran interés por compartir reflexiones sobre temas políticos, pues el 54.9% de las personas entrevistadas manifestó que han platicado con otras personas sobre esos temas. Aunque, existe una gran diferencia respecto a los que han intentado convencer o participar en actividades de partidos políticos. Lo anterior es así, ya que el 16.2% ha intentado convencer a sus amigos para que voten por los candidatos que creen que son los mejores y, por su parte, solo el 14.3% ha colaborado en actividades de los partidos políticos previo y durante las campañas electorales.

Ahora bien, respecto a las personas que han participado para incidir de alguna manera en el ámbito político, se observa un nivel muy bajo. A manera de ejemplo, el 84% manifestó que no ha asistido a alguna reunión del cabildo municipal o delegacional; en el mismo sentido, el 83.7% no ha tomado o bloqueado lugares o instalaciones públicas (calles, carreteras, monumentos, edificios); el 82% no ha participado en una huelga; y el 81% no ha firmado peticiones o documentos en señal de protesta ni participado en manifestaciones o protestas públicas.

Y, por cuanto a informarse o compartir información en temas políticos, solo el 28% de las personas entrevistadas lo ha hecho por alguna red social como Twitter o Facebook.

**Tabla 1. Ahora se va a presentar una lista de actividades. Para cada una de ellas, por favor dígame si usted ha, o no ha...**

Frases	Sí lo ha hecho	No lo ha hecho	No se/No contesto
--------	----------------	----------------	-------------------

<sup>13</sup> Edgar Esquivel y Carlos Chávez, “La Sociedad Civil”, en Herminio Sánchez / (ed.), *Antologías para el estudio y la enseñanza de la ciencia política. Régimen político, sociedad civil y política internacional*, Vol. II, núm. 776, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2017, p. 207.

<sup>14</sup> *Ibid.*, pp. 207-208.

Platicado con otras personas sobre temas políticos	894	626	108
Intentado convencer a sus amigos para que voten por los candidatos que usted cree que son los mejores	265	1240	123
Colaborado en las actividades de los partidos políticos previo y durante las campañas electorales	234	1272	122
Leído o compartido información política por alguna red social de la web como Twitter o Facebook	465	1046	117
Asistido a reuniones del cabildo municipal o delegacional	140	1369	119
Firmado peticiones o documentos en señal de protesta	168	1329	131
Participado en manifestaciones o protestas públicas	149	1319	160
Tomado o bloqueado lugares o instalaciones públicas (calles, carreteras, monumentos, edificios).	108	1363	157
Participado en una huelga	135	1338	155

Una vez analizadas las actividades con incidencia en el ámbito político en que participan las personas entrevistadas, en seguida se hace una revisión respecto de los resultados obtenidos. De los datos de la Tabla 2, se encontraron los siguientes datos relevantes:

- De quienes han firmado peticiones o documentos en señal de protesta: el 75.7% respondió que *no sabía o no contestó*; mientras que el 16% manifestó que *no se resolvió*; el 4.2% que *se resolvió en parte*; y, el 3.8% señaló que *sí se resolvió*.
- De las personas que han participado en manifestaciones o protestas públicas: el 78.9% señaló que *no sabía o no contestó*; por su parte, el 12.8% respondió que *no se resolvió*; el 4.2% expresó que *se resolvió en parte*; y el 3.8% que *sí se resolvió*.
- Sobre los resultados de quienes han tomado o bloqueado lugares o instalaciones públicas (calles, carreteras, monumentos, edificios): el 81% manifestó que *no sabía o no contestó*; el 12.16% declaró que *no se resolvió*; por su parte, el 3% contestó que *se resolvió en parte*; y únicamente el 3.4% refirió que *sí se resolvió*.
- Y, finalmente, de los resultados de quienes han participado en una huelga: el 80.4% respondió que *no sabía o no contestó*; el 12.2% que *no se resolvió*; mientras que, el 3.37%, señaló que *se resolvió en parte*; y el 3.9% que *sí se resolvió*.

**Tabla 2. ¿Cuándo usted \_\_\_\_\_ obtuvo o no obtuvo el resultado deseado?**

Frases	Sí	No	En parte	No se/No contesto
Platicado con otras personas sobre temas políticos	224	356	324	724
Intentado convencer a sus amigos para que voten por los candidatos que usted cree que son los mejores	122	252	119	1135
Colaborado en las actividades de los partidos políticos previo y durante las campañas electorales	107	267	89	1165
Leído o compartido información política por alguna red social de la web como Twitter o Facebook	149	287	157	1035
Asistido a reuniones del cabildo municipal o delegacional	61	243	67	1257
Firmado peticiones o documentos en señal de protesta	63	262	69	1234
Participado en manifestaciones o protestas públicas	62	210	70	1286
Tomado o bloqueado lugares o instalaciones públicas (calles, carreteras, monumentos, edificios).	56	198	49	1325
Participado en una huelga	65	199	55	1309

## 2. Vida comunitaria

En este apartado, se analiza la forma en cómo se desenvuelve la vida comunitaria entre los duranguenses. Para ello, se entenderá por vida comunitaria: como las actividades dentro de la cual los individuos intentan resolver de manera conjunta y solidaria sus necesidades, y que ocurren generalmente fuera de las canales institucionales de las elecciones y carecen de un tinte partidista<sup>15</sup>.

Así, a las personas entrevistadas se les realizaron preguntas sobre si han participado en actividades comunitarias durante los últimos 12 meses, así como la forma en que se organizan cuando se presenta algún problema, observándose lo siguiente.

Por un lado, conforme a la Gráfica 1, respecto de las personas que hicieron o no algún trabajo por su comunidad o colonia (como limpieza de calles, mantenimiento de parques, organización de fiestas de la ciudad), se observó lo siguiente:

- El 25% (405) de las personas entrevistadas, señalaron que sí han participado;
- El 69% (1,121) respondieron que no han participado; y

<sup>15</sup> Instituto Nacional Electoral, *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*, INE, 2015, p. 83

- El 6% (102) manifestaron que no saben o no contestaron.



Por otro lado, se realizó el siguiente cuestionamiento: *cuando a usted, a su familia y/o a su comunidad le afecta algún problema ¿alguna vez ha tratado de...* y se mostraron una serie de opciones. Conforme a la Tabla 3, englobando las respuestas en temas generales y ordenando aquellas con mayor porcentaje, se obtuvo lo siguiente:

- 55.09% se queja ante las autoridades;
- 41.8% se organiza con otras personas afectadas;
- 31% prefiere enviar mensajes por redes sociales;
- 22% firma una carta o solicitud de apoyo;
- 20.7% opta por pedir apoyo a alguna asociación civil;
- 18% prefiere llamar a un programa de radio o de televisión;
- 15% le escribe o comunica con el Presidente, Gobernador o el Alcalde;
- 14% optan por solicitar apoyo a un partido político o a algún legislador (regidores, diputados locales y federales o senadores);
- 12% mejor ha asistido a manifestaciones; y entre
- el 9 y 7% ha preferido colocar mantas, carteles, difundir fotografías, repartir volantes, circulares o manifiestos.

**Tabla 3. Cuando a usted, a su familia y/o a su comunidad le afecta algún problema ¿alguna vez ha tratado de...**

Frases	Si	No	No se/No contesto
Organizarse con otras personas afectadas	682	751	195
Mandar cartas al periódico	119	1239	270
Quejarse ante las autoridades	897	599	132
Pedir apoyo a alguna asociación civil	338	1038	252
Asistir a manifestaciones	201	1173	254
Solicitar apoyo a un partido político	228	1121	279
Pedir ayuda a su legislador (Regidores, Diputados Locales, Diputados Federales o Senadores)	235	1115	278
Llamar a un programa de radio o de televisión	294	1070	264
Escribirle o comunicarse con el Presidente, Gobernador o el Alcalde	248	1109	271
Firmar una carta o solicitud de apoyo	360	1008	260
Colocar mantas, carteles o difundir fotografías	159	1182	286
Repartir volantes, circulares o manifiestos	117	1228	283
Enviar mensajes por redes sociales	507	892	229

Finalmente, también se realizó un cuestionamiento para ver la confianza entre la ciudadanía duranguense. Sobre este tópico, el 71.6% considera que no se puede confiar en la mayoría de las personas; mientras que el 17.9% refiere que sí se puede confiar en la mayoría de las personas; y el 10% prefirió señalar que no sabe o no contestó (véase Tabla 4).

**Tabla 4. En términos generales, ¿diría usted que se puede confiar o no se puede confiar en la mayoría de las personas?**

Frases	Respuesta
Sí se puede confiar en la mayoría de las personas	292
No se puede confiar en la mayoría de las personas	1167
No Sabe	70
No Contesto	99

### 3. Valores Democráticos

En las discusiones teóricas, es complicado encontrar una definición consensada sobre los temas de valores y democracia. De hecho, Luis Salazar y José Woldenberg señalan que “muy poco se ha escrito en nuestro país sobre los valores que ofrecen sentido y horizonte a la propia democracia”<sup>16</sup>. Sin embargo, previo al análisis, es pertinente tener una noción general sobre estos principales conceptos a que se harán referencia.

<sup>16</sup> Luis Salazar y José Woldenberg, *Principios y valores de la democracia*, México, INE, 2016, p. 13.

En términos generales, la raíz etimológica de la palabra democracia proviene de las palabras griegas: “demos” (pueblo) y “kratos” (gobierno), de modo que, la democracia es el “gobierno del pueblo”. Sin embargo, lo anterior debe considerarse únicamente como una introducción, ya que actualmente existen diversas definiciones. Para el caso mexicano, se utiliza el gobierno de democracia representativa que:

*“Se caracteriza por que la soberanía popular está delegada en las instituciones gubernamentales que ejercen la autoridad en nombre del pueblo. Se supone que la titularidad y el ejercicio del poder político, de la soberanía, son distintos: la titularidad es del pueblo (en caso contrario no sería una democracia) pero la ejercen sus representantes electos”<sup>17</sup>.*

Por su parte, por valores democráticos, se puede entender que “son las características, las cualidades, las ideas y las creencias aceptadas en una sociedad, que deben dirigirla a lograr que el proceso democrático se consolida y sea exitoso”<sup>18</sup>.

Una vez precisado lo anterior, en este apartado se analiza la percepción del sistema democrático mexicano, desde la perspectiva de la ciudadanía duranguense. El análisis, se realiza principalmente a través de tres preguntas que se realizaron a 1,628 duranguenses.

Así, de inicio, se realizó la pregunta sobre cuál es el sistema político que preferiría la ciudadanía duranguense. Del total de la ciudadanía entrevistada, conforme a la Gráfica 2, se observa que el 46.37% está de acuerdo en que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno. Mientras que, una mínima parte, es decir el 9.09% señaló que en algunas circunstancias un gobierno autoritario de mano dura puede ser preferible a uno democrático.

Sobre lo anterior, es interesante la comparativa de otros estudios para conocer una posible tendencia sobre la preferencia del tipo de gobierno. Por ejemplo, conforme a los datos del 2014 recabados por el otrora IFE, desde una perspectiva nacional, concluyó que el 53% se inclinaba por la democracia<sup>19</sup>; y, en el 2018, del estudio realizado a la población de la Ciudad de México por parte del Instituto Electoral Local, también señaló que el 52% prefería la democracia<sup>20</sup>. Por tanto, se puede deducir que al menos desde el 2014 a la fecha, si bien en el caso de Durango con un porcentaje algo bajo, la mayoría de la población mexicana sigue considerando a la democracia como la preferible, en contraposición de un gobierno autoritario de mano dura.

---

<sup>17</sup> B. Rodríguez y P. Francés, “La democracia”, s.l., s.e., s.f., p. 15.

<sup>18</sup> Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, “Valores democráticos”, s.l., s.e., s.f., p. 1.

<sup>19</sup> Instituto Federal Electoral, *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*, México, IFE, 2014, p. 117.

<sup>20</sup> Instituto Electoral del Estado de México, *Estudio sobre la calidad de la ciudadanía en el Estado de México*, México, IEEM, 2019, p. 84.

**Tabla 2. En lo relativo al sistema político de un país ¿Cuál de las siguientes frases que se muestran se acerca más a lo que usted piensa?**

Valores Democráticos	Mujer	Hombre	No binario
<b>A la gente como yo le da lo mismo un sistema democrático que uno no democrático</b>	99 11.76%	117 14.94%	1 33.33%
<b>En algunas circunstancias un gobierno autoritario de mano dura puede ser preferible a uno democrático</b>	77 9.14%	71 9.07%	0 0.00%
<b>La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno</b>	387 45.96%	367 46.87%	1 33.33%
<b>Depende</b>	158 18.76%	146 18.65%	0 0.00%
<b>No Sabe</b>	71 8.43%	43 5.49%	0 0.00%
<b>No Contesto</b>	50 5.94%	39 4.98%	1 33.33%

Otro punto importante sobre este tópico, es que un 7% de las personas entrevistadas respondió que “no sabe”. Esto es un dato relevante y preocupante, pues puede entenderse que una parte de la población no identifica o diferencia tanto las características del sistema político en que participa, ni en su caso otro gobierno autoritario; de igual manera, es de notarse que la mayoría pertenecen al sector de mujeres. Sin duda, faltaría hacer un análisis más detenido sobre el porqué la mayor parte son mujeres, aunque de manera aventurada se puede concluir que, lo anterior pudiera estar directamente vinculado al nivel de acceso a la educación o la falta de oportunidades reales para participar en los espacios políticos y/o públicos.

Ahora bien, de los datos se observa que la mayoría se inclina hacia la democracia como forma de gobierno, sin embargo, contrasta con el siguiente cuestionamiento sobre el grado de satisfacción con su funcionamiento en México. Esto es, del total de entrevistados, únicamente el 3.68% está “muy satisfecho” y el 27.88% está “algo satisfecho” con el funcionamiento de la democracia en México. Por tanto, podríamos decir que en suma solamente el 31.56% de la población duranguenses están dentro de la categoría de satisfechos intermedios respecto al funcionamiento actual del sistema de gobierno.

Pero, en contraposición, se observa que el 39.80% está “poco satisfecho” y el 23.64% está “nada satisfecho”; es decir, 63.44% están por debajo de estar satisfechos con el funcionamiento de la democracia en México. Véase la tabla 3.

**Tabla 3. ¿Diría usted que está muy satisfecho, algo satisfecho, poco satisfecho o nada satisfecho con el funcionamiento de la democracia en México?**

<b>Frases</b>	<b>Mujer</b>	<b>Hombre</b>	<b>No binario</b>	<b>Total</b>
<b>Muy satisfecho</b>	<b>27</b>	<b>33</b>	<b>0</b>	<b>60</b>
<b>Algo satisfecho</b>	<b>240</b>	<b>212</b>	<b>2</b>	<b>454</b>
<b>Poco satisfecho</b>	<b>321</b>	<b>326</b>	<b>1</b>	<b>648</b>
<b>Nada satisfecho</b>	<b>203</b>	<b>182</b>	<b>0</b>	<b>385</b>
<b>No sabe/No contesto</b>	<b>51</b>	<b>30</b>	<b>0</b>	<b>81</b>

Quizá la respuesta a la situación anterior, sobre que la mayor parte de la población tiene la percepción de “poco o nada de satisfacción”, tenga su respuesta en los siguientes cuestionamientos que se analizan.

Siguiendo la Gráfica 4, y ordenando las preguntas y respuestas por categorías similares, se observan las siguientes percepciones. Por una parte, el 65.84% están “muy” y “algo” de acuerdo en que la gente, y no los políticos, debe tomar las decisiones más importantes de política pública; y, en el mismo sentido, el 73.7% están “muy” y “algo” de acuerdo en que el país estaría mejor gobernado si todas las decisiones importantes las tomaran los expertos. Por otra parte, el 55.02% están “muy” y “algo” de acuerdo que hay menos diferencias políticas entre los ciudadanos que entre los políticos y los ciudadanos; derivado de lo anterior, el 66.27% están “muy” y “algo” de acuerdo que preferirían estar representados por un ciudadano que por un político profesional. Y, finalmente, de la ciudadanía entrevistada, el 82.61% está “muy” y “algo” de acuerdo en que en una democracia es importante llegar a acuerdos con quienes piensan de manera distinta; por lo que, en relación a ello, el 58% están “algo” y “muy” en desacuerdo que la diversidad de opiniones limita su libertad.

**Tabla 7. Por favor dígame, ¿está usted de acuerdo, o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones?**

Frases	Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	Algo en desacuerdo	Muy en desacuerdo	No se/No contesto
La gente, y no los políticos, debe tomar las decisiones más importantes de política pública	506	566	259	202	95
En una democracia es importante llegar a acuerdos con quienes piensan de manera distinta	804	541	139	63	81
Prefiero estar representado por un ciudadano que por un político profesional	538	541	300	151	98
La diversidad de opiniones limita mi libertad	177	354	413	532	152
Hay menos diferencias políticas entre los ciudadanos que entre los políticos y los ciudadanos	343	553	343	213	176
Nuestro país estaría mejor gobernado si todas las decisiones importantes las tomaran los expertos	711	489	193	133	102

**Conclusiones.**

Después del análisis de los tres temas que, de alguna manera inciden en la fortalecimiento o debilitamiento de la democracia, se pueden tener las siguientes conclusiones.

Por cuanto hace a la participación e incidencia en ámbitos políticos de la sociedad civil, se observó que los duranguenses si tienen un interés relevante por platicar con otras personas sobre temas políticos, ya que así lo manifestó el 54.9% de las personas entrevistadas. Sin embargo, al momento de realizar actividades de incidencia directa, hay una baja participación, al notarse que más del 80% no ha asistido a reuniones de cabildo municipal, firmado peticiones, participado en manifestaciones o protestas públicas, etcétera. Quizá, lo anterior se debe a que los resultados o respuestas obtenidas sean muy bajos, puesto que únicamente entre el 3 y 4% de las personas entrevistadas manifestó que sí se resolvió el objetivo que se buscaba.

Respecto a la vida comunitaria entre las y los duranguenses, se observa que, hay una mínima participación en actividades comunitarias; lo anterior, porque solo el 25% respondió que sí ha participado en algún trabajo por su comunidad o colonia, como en la limpieza de calles, mantenimiento de parques u organización de fiestas de la comunidad. Ahora bien, cuando se presenta algún problema que afecta a su familia o comunidad, de las personas duranguenses entrevistadas, el 55.09% manifiesta que han tratado de quejarse ante las autoridades, mientras que el 41.8% señala que prefiere organizarse con otras personas afectadas. Este dato inmediato anterior es importante, porque de otro cuestionamiento de las entrevistas, si bien el 71.6% manifiesta que no se puede confiar en la mayoría de las personas, pero aun así pueden organizarse cuando tiene algún problema que les afecta.

Por su parte, en relación a los valores democráticos, se observó que, la mayoría de la ciudadanía duranguense prefieren a la democracia en vez de un gobierno autoritario de mano dura. Sin embargo, respecto al funcionamiento actual de la democracia en México, existe una población mayoritaria que está “poco” y “nada” satisfecha; respecto a estos altos niveles de insatisfacción, entre otros factores, puede deberse al desempeño de los actores políticos, ya que, también se observaron altos porcentajes de la población que coincide en que la gente común debe tomar las decisiones más importantes de política pública y, preferirían estar representados por un ciudadano, que por políticos.

Finalmente, del análisis de estos tres temas, y con los resultados de las entrevistas, a manera de conclusión se puede decir que, la mayoría de las y los duranguenses prefieren la democracia como forma de gobierno. Aunque, no pasa desapercibido que existen tareas pendientes para seguirla fortaleciendo, por ejemplo: promover la participación ciudadana para que exista un mayor interés en formar parte de la vida pública, específicamente en el ámbito político; así como, ciudadanizar la política para que no se incremente el desencanto con los distintos actores políticos. De ahí la necesidad de seguir fomentando un acercamiento cada vez más estrecho entre la política -con todo lo que ella conlleva- y la ciudadanía, y así, avanzar en la consolidación de la aún joven democracia mexicana.

## ¿Quién es el ciudadano promedio en el Estado de Durango?

Por: Mtro. José Omar Ortega Soria <sup>21</sup>

Si Durango tuviera solo un ciudadano, ¿cómo sería?; para tratar de responder esta pregunta utilizaré dos fuentes de consulta: “Panorama sociodemográfico en Durango” <sup>22</sup> que contiene información del Censo de Población y Vivienda 2020, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y por supuesto, los datos arrojados por el “Estudio sobre la calidad de la ciudadanía en Durango” hecho por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango (IEPC) en 2021.

Según los datos del mencionado Panorama sociodemográfico, Durango tiene una población de 1,832,650 habitantes, de los cuales un 50.62% son mujeres, la edad mediana son 27 años, con un grado de escolaridad promedio de 9,2 años, lo que implica tener una tasa de alfabetismo de 97.1% y que solo un 19.6% de la población tenga instrucción superior.

En Durango hay 493,698 hogares y en promedio cada uno tiene 3.7 integrantes, si se analizan sus condiciones un 98% tiene acceso a energía eléctrica, un 97% a agua entubada y un 92.4% con drenaje; sin embargo, solo un 5.5% tiene un calentador solar y un 2.1% de panel solar para generar electricidad.

Con esta información es posible empezar a dibujar al ciudadano promedio de Durango, o mejor dicho ciudadana, ya que ella sería mujer de 27 años, con educación secundaria terminada, viviría en la Ciudad de Durango (al ser el municipio con mayor población), habitaría en un hogar dirigido por un hombre, tendría luz, agua entubada y drenaje, profesaría la religión católica, tal como lo hace un 83% de los duranguenses y estaría casada.

Si particularizamos más en su hogar, tendría refrigerador, lavadora y muy seguramente tendría un automóvil ya que un 55.5% de los hogares lo tienen, pero sería un hecho que sería dueña de un teléfono celular como el 88.1% de los duranguenses.

Sería económicamente activa, con acceso a la seguridad social a través del Instituto Mexicano de Seguridad Social y no tendría alguna discapacidad.

---

<sup>21</sup> Consejero Electoral en el IEPC. Licenciado en Derecho por la Universidad Juárez del Estado de Durango y Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad Autónoma de Durango. Maestro en Alta Dirección de Gobierno y Políticas Públicas por el Instituto Ortega Vasconcelos.

<sup>22</sup> Panorama Sociodemográfico en Durango, INEGI consultado el 17 de octubre de 2022 en [https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_struc/702825197834.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_struc/702825197834.pdf)

Ahora bien, una vez dibujado el (la) duranguense promedio, me remito a los interesantes resultados obtenidos por el estudio de calidad ciudadana en Durango, que nos permite conocer cómo ve el mundo y las expectativas de esta ciudadana, a la que me gustaría llamar María.

María considera que no se respetan las leyes, al igual que la mayor parte de la ciudadanía (58% de las personas encuestadas dijeron que las leyes en Durango se respetaban poco o nada), al mismo tiempo ella no ha participado en algún trabajo a favor de su comunidad (como el 69% de los duranguenses encuestados), y no ha sido víctima de un delito, un dato que comparte un 75% de las personas que se entrevistó.

Ahora bien, estos tres datos son muy reveladores per se, ya que el respeto a las leyes es un elemento básico para el estado de derecho, y la diferencia entre un mundo anárquico y uno donde las leyes se traducen en un orden y en reglas claras para la sociedad; de igual manera se empieza a dibujar la ciudadanía poco participativa que tenemos. La buena noticia es que María no ha sido víctima de un delito, pese a que señala que las leyes no se respetan.

Al seguir dibujando la calidad de la ciudadanía en Durango, es posible inferir que María nunca se haya organizado con otras personas para solucionar algún problema, tal y como declaran el 46% de los entrevistados, pero si lo hace, lo hará quejándose ante las autoridades (como el 55% de los encuestados) o incluso a través de enviar mensajes por redes sociales (un 31% lo ha hecho).

María no sería líder en su comunidad, ya que la gente no acude a ella para pedirle ayuda y tampoco cuenta con una red de apoyo fuerte en caso de enfrentarse a un problema, con esto también se puede inferir una sociedad muy individualista donde cada quien se preocupa únicamente por su círculo cercano y no por los problemas que enfrenta su comunidad, conforme a la batería de preguntas identificadas con la clave “GEN”.

Si nos desplazamos al aspecto partidista, no se considera afín a algún partido político, como el 59% de los encuestados; sin embargo, si sale a votar el día de la jornada electoral (un 72% de los entrevistados votaron), a pesar de esto, no ve diferencias entre lo que proponen los partidos políticos ni sus candidaturas, tal y como lo señaló un 43% de las personas.

Sobre los anteriores resultados llama la atención el hecho de que un 72% de los entrevistados salieron a votar, sin embargo, según los datos de participación ciudadana en la jornada electoral de 2019 donde se renovaron los Ayuntamientos, solo votaron un 45.08% de los duranguenses<sup>23</sup>, por lo que sería necesario estudiar más a profundidad este reactivo y la disparidad entre ambos datos.

---

<sup>23</sup> Estadística Electoral, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, consultado el 18 de octubre de 2022 en <https://iepcdurango.mx/estadistico/2019/estadistica.pdf>

A María le gusta platicar con otras personas sobre temas políticos (un 55% lo hace), aunque lo hace poco y no ha logrado convencer a otras personas para que voten por las candidaturas que ella apoya, como un 76% de los duranguenses entrevistados.

Jamás ha participado en una campaña política (como el 78% de los encuestados) y no le gusta compartir información de corte político por redes sociales, tal y como lo señala el 64%.

Como ya se había señalado, María no le interesa mucho tener una ciudadanía activa, ya que jamás ha estado en una sesión del cabildo, ha firmado documentos para protestar, ha participado en protestas o manifestaciones, ha bloqueado instalaciones públicas o ha participado en una huelga, esto como más del 80% de los entrevistados, lo que también es una señal inequívoca de la calidad ciudadana que impera en nuestro estado.

En términos de valores, estaría un poco más de acuerdo con el aborto que en contra de él, misma situación que con el matrimonio igualitario; si vamos a la confianza, María se inclinaría más por pensar que los apoyos sociales no se entregan a quienes más lo necesitan, como el 52% de los entrevistados; sin embargo, si participara en un programa social a ella no le hubieran pedido algo a cambio para permanecer o entrar a dicho apoyo y tampoco le ofrecieron un apoyo al momento de ejercer su voto.

María tendría conocimientos básicos del sistema político, al saber por ejemplo que existen las Cámaras de Diputados y de Senadores, como el 73% de los encuestados, sin embargo, no sabría datos más específicos, como el número de diputaciones que tenemos.

Respecto a ayuda y asistencia a la comunidad, María no ha donado sangre (como el 76%), sin embargo, sí ha apoyado a la Cruz Roja como el 57% de los encuestados e incluso pudo haber donado alimentos, ropa o medicina en caso de un desastre y es casi un hecho que apoyó a algún desconocido como el 71% de los entrevistados.

Si se aborda su pertenencia a asociaciones, María jamás ha participado en un sindicato, a un grupo estudiantil, a una asociación profesional, a un partido político, a una asociación religiosa, deportiva, cultural, de padres de familia o de voluntariado y mucho menos a una de promoción de derechos humanos o de defensa al medio ambiente, por lo que sigue reiterándose la idea de una ciudadanía duranguense muy poco conectada e individualista.

En general, María no confiaría en la mayoría de las personas (como el 72%), sin embargo, tendría una especial desconfianza en los partidos políticos (48%), en las Diputaciones, tanto locales (46%) como federales (41%) y en la policía (37%); en sentido contrario, tendría mayor confianza en las autoridades electorales (40%), en el ejército (37%) así como en asociaciones y en empresarios, ya que un 35% de los entrevistados confían en ellos.

Sobre la clase política, María diría que ellos no se preocupan por lo que piensa la gente, y que la misma ciudadanía no tiene influencia en lo que ella piensa, sin embargo, también concuerda que la gente debe tomar las decisiones más importantes de política pública y preferiría estar representada por un ciudadano que por un político profesional, al mismo tiempo que estaría de acuerdo que las decisiones importantes las tomaran los expertos.

María preferiría la democracia a cualquier otra forma de gobierno, sin embargo, se siente poco satisfecha con ella, y considera que tanto el gobierno como los individuos son los responsables de cubrir las necesidades de la población.

Coincide que se sigue discriminando a las personas, ya sea por su clase social (84%), su aspecto físico (81%), preferencias sexuales (79%), su color de piel (70%) y por su género (69%), sin embargo, muy seguramente no crea que las personas son discriminadas por sus preferencias políticas ni creencias religiosas, al mismo tiempo que no ha sufrido ningún tipo de discriminación.

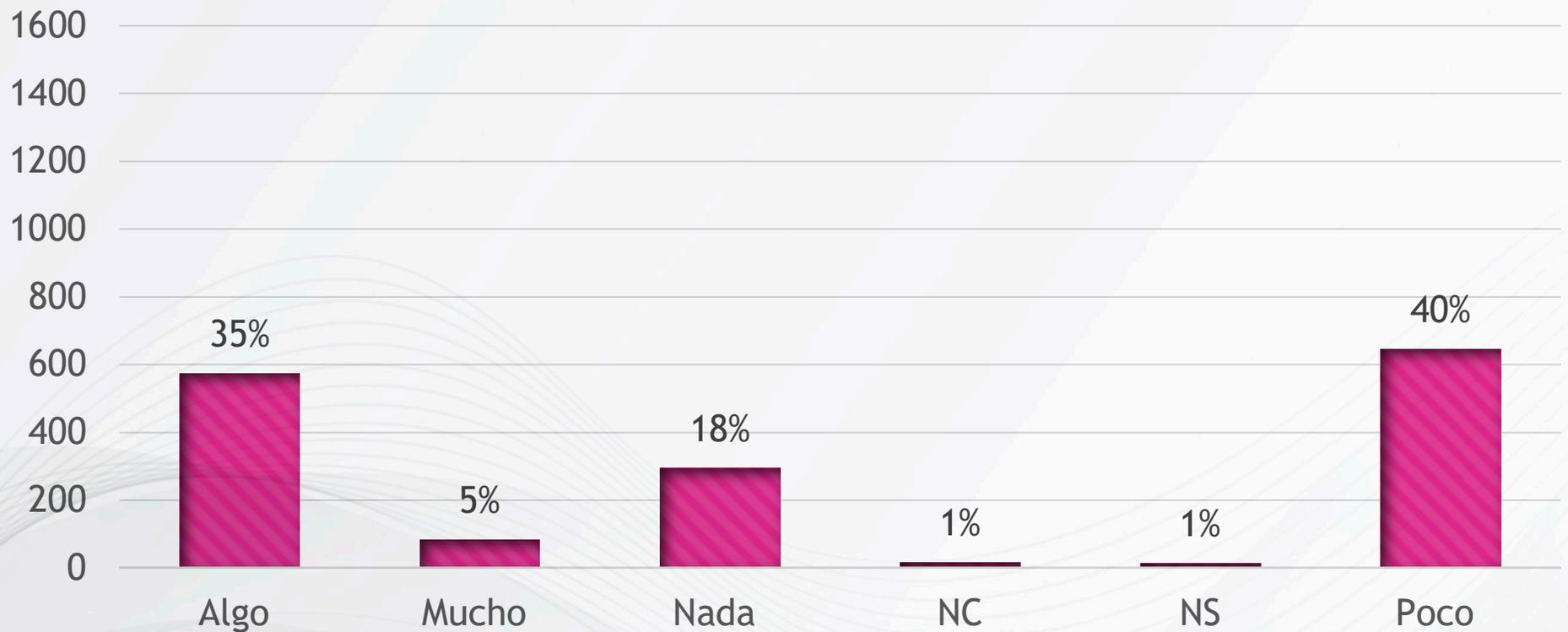
Como podemos ver, María es una ciudadana promedio en Durango, y nos permite hacer una reflexión muy profunda sobre lo que queremos como sociedad, por ejemplo, si queremos una persona que se involucre en los asuntos públicos del estado, que proponga soluciones, construya redes e influya en su comunidad, o sencillamente sea mera espectadora de su realidad y preocupada por su entorno inmediato.

Ojalá que este estudio llegue a las diferentes personas que toman las decisiones de nuestro Estado y sea un documento de consulta que pueda ser actualizado periódicamente.

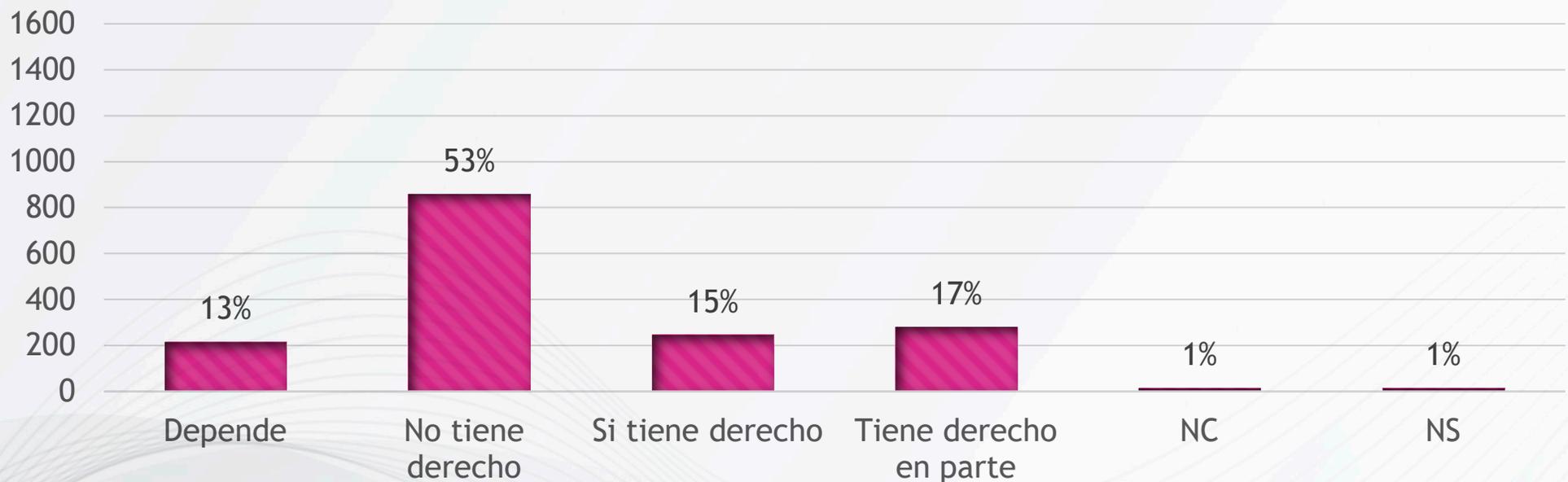
# Anexo 1

## Principales Resultados

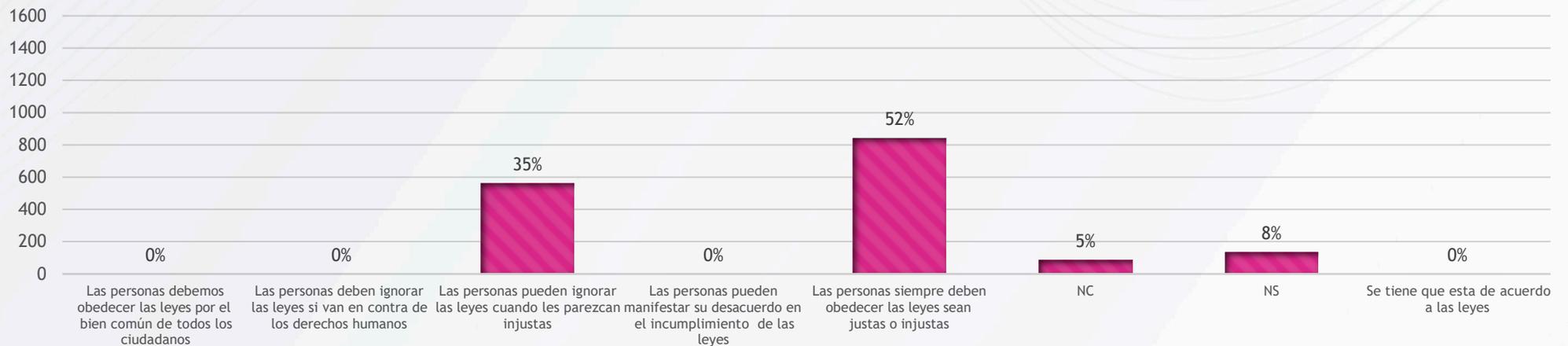
## P1.-¿Qué tanto cree usted que se respetan o no se respetan las leyes en Durango?



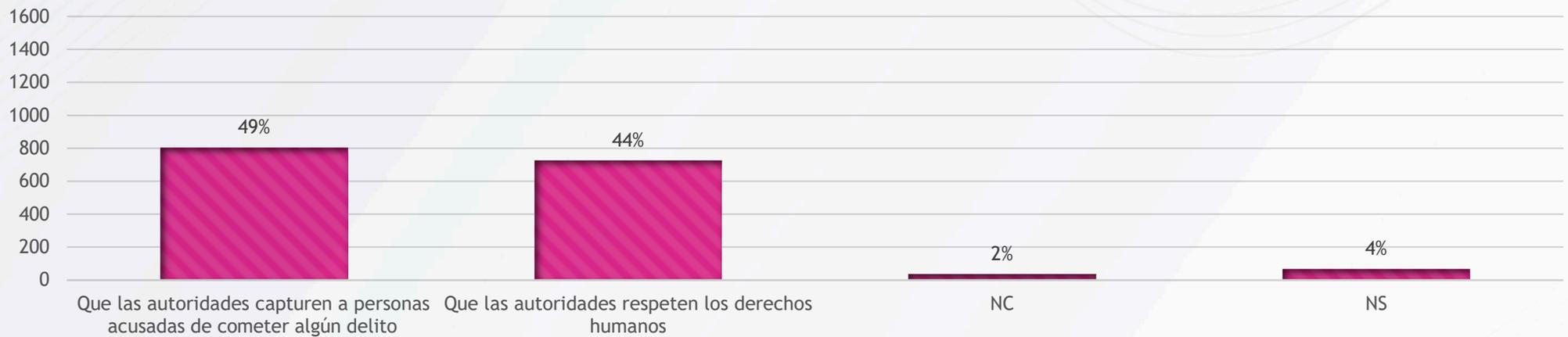
## P2.- Si una persona mata a alguien y las autoridades no hacen nada, ¿los miembros de la comunidad tienen derecho o no tienen derecho de hacer justicia con sus propias manos?



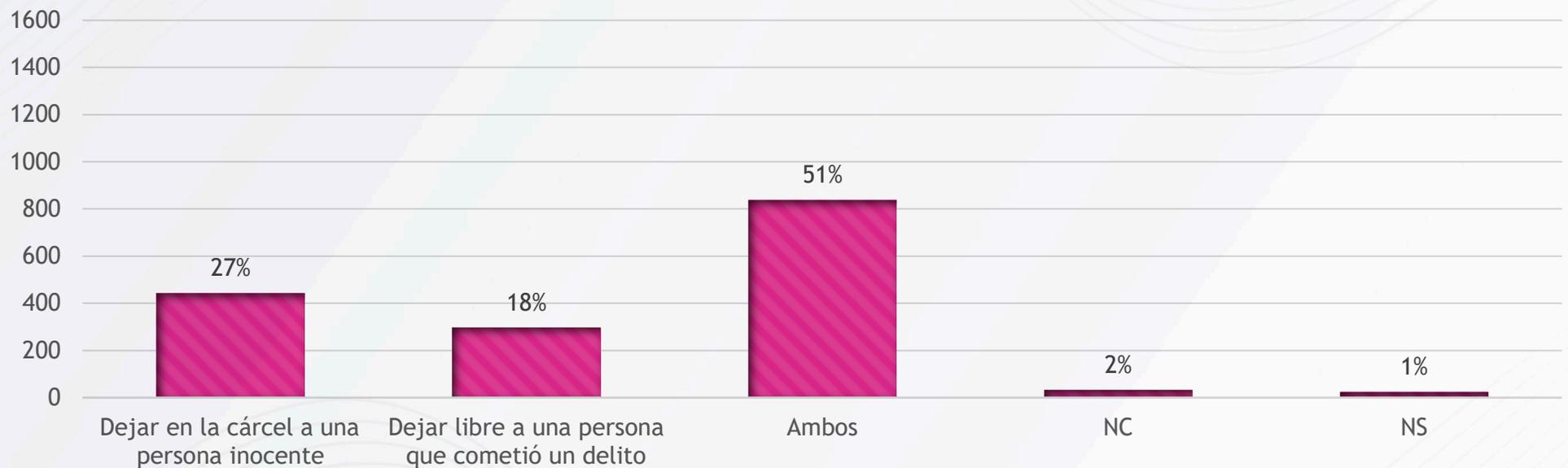
**P3.- En lo relativo al cumplimiento de las leyes vigentes en su estado y en el país, ¿Cuál de las siguientes frases se acerca más a lo que usted piensa?**



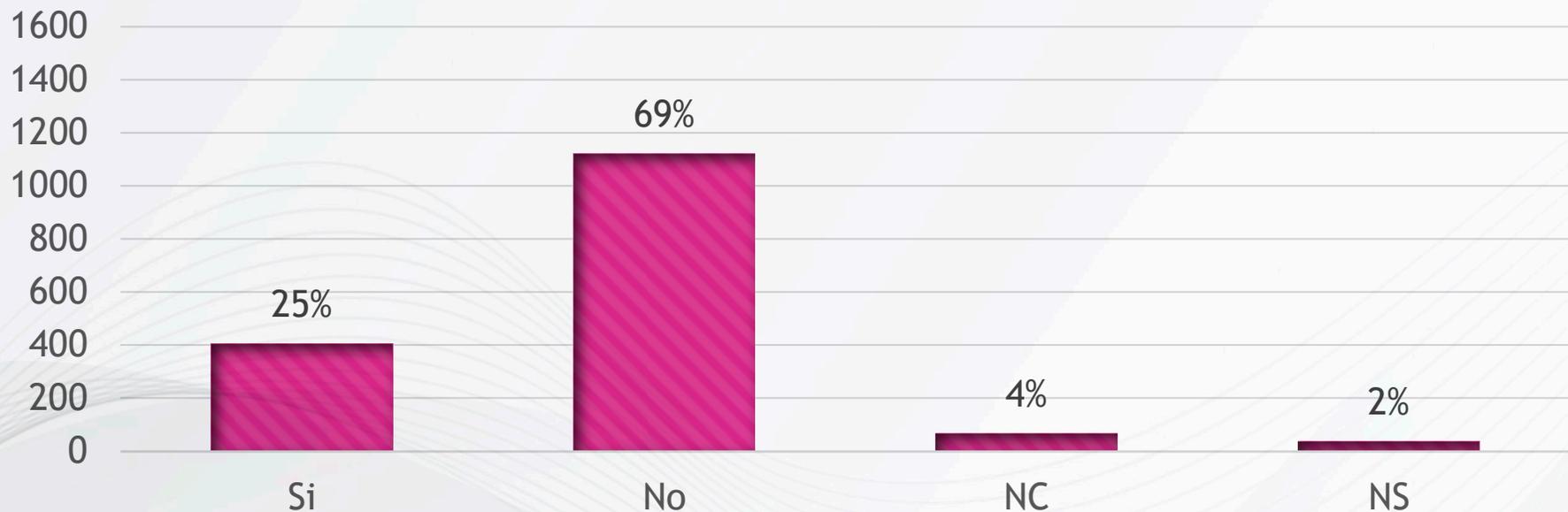
### P4.- Qué es más importante: ¿Qué las autoridades respeten los derechos humanos o que las autoridades capturen a personas acusadas de cometer algún delito?



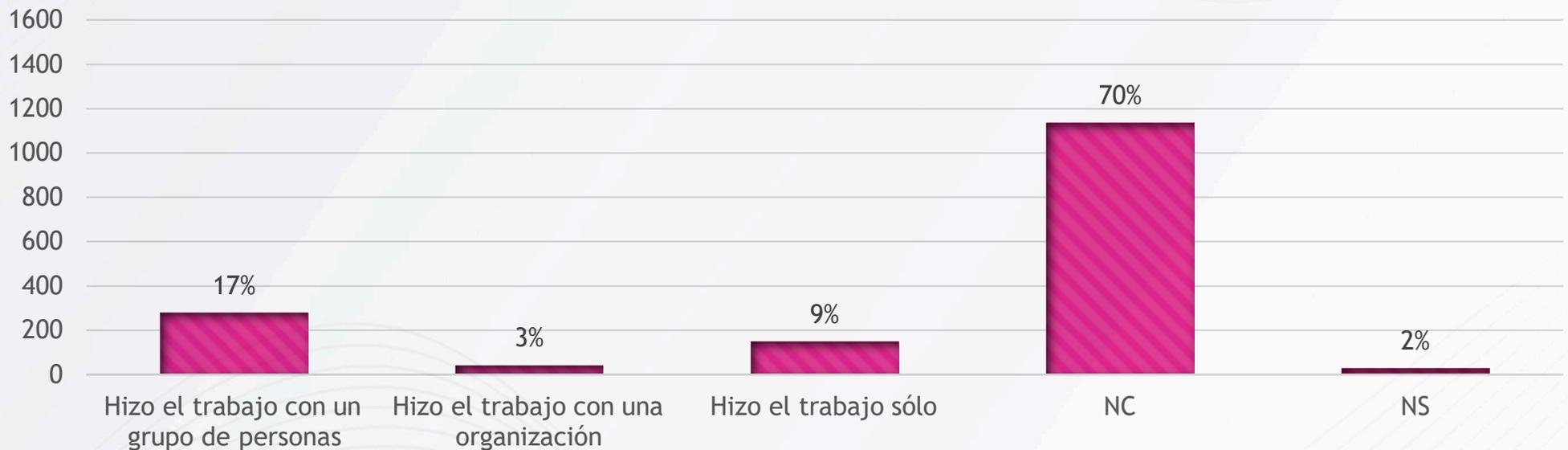
## P5.- ¿Cuál de las siguientes situaciones considera que es peor?



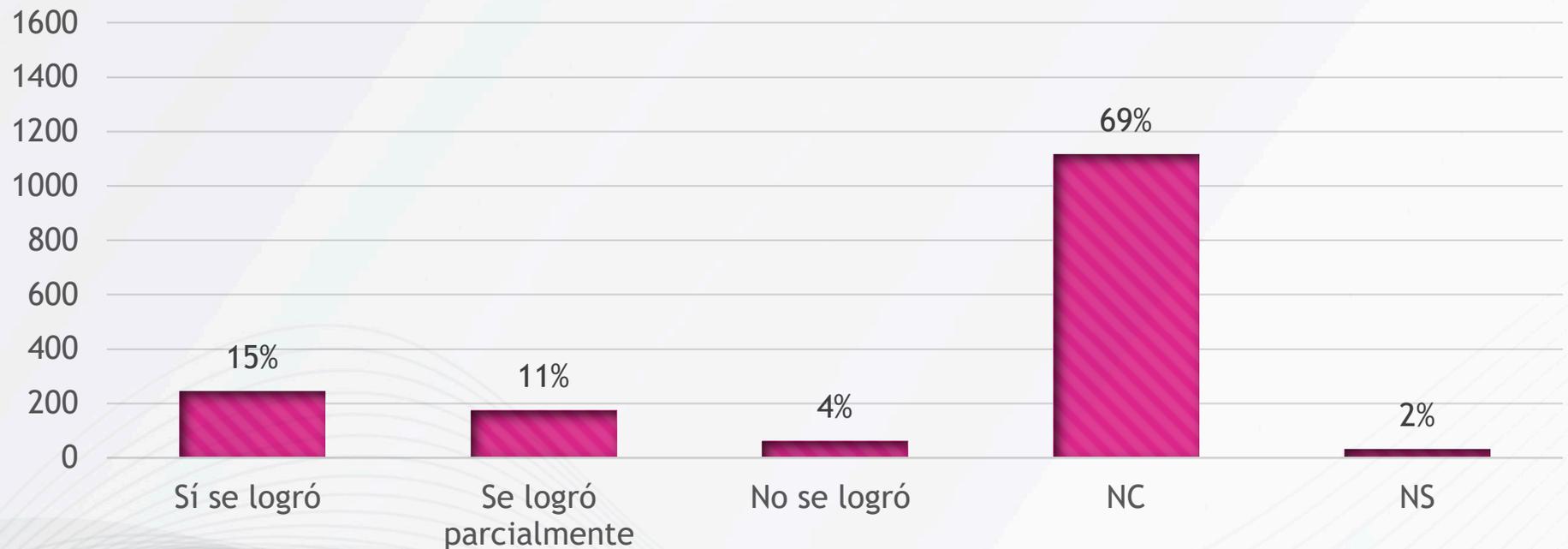
**P6.- Durante los últimos 12 meses, ¿usted hizo o no hizo algún trabajo por su comunidad o colonia (como limpieza de calles, mantenimiento de parques, organización de fiestas de la ciudad)?**



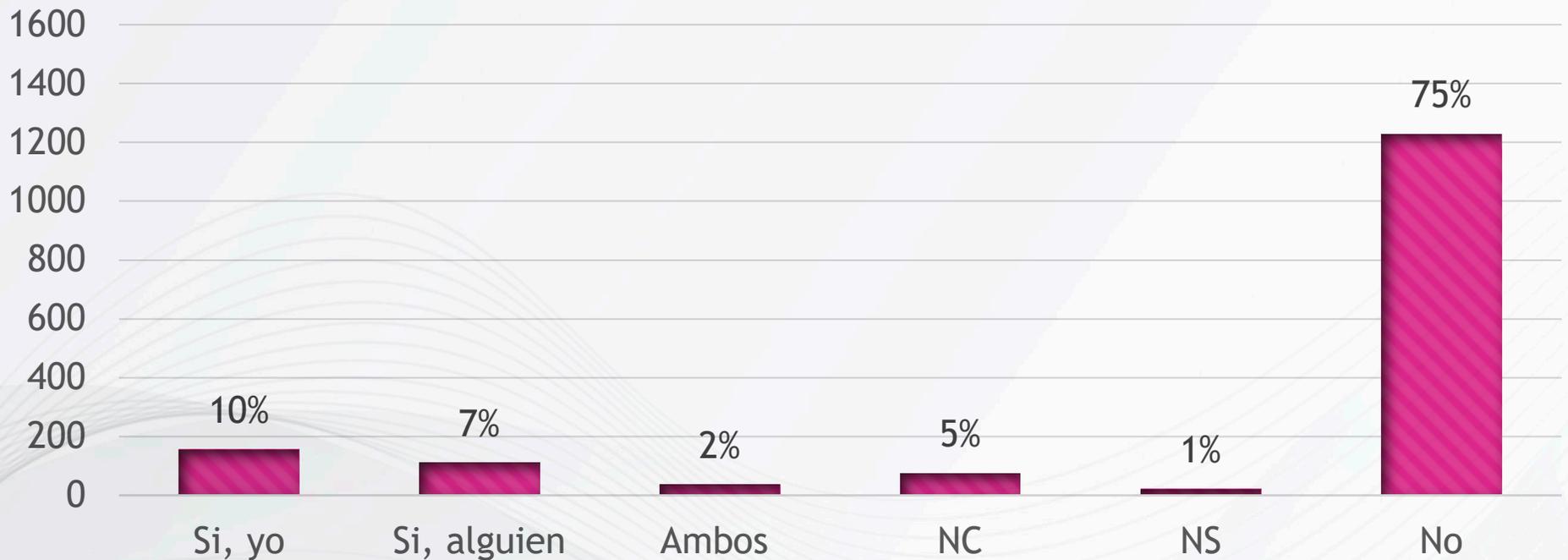
## P7.- Hablando de las veces en las que ha realizado algún trabajo por su comunidad o colonia, ¿con quién lo realizó?



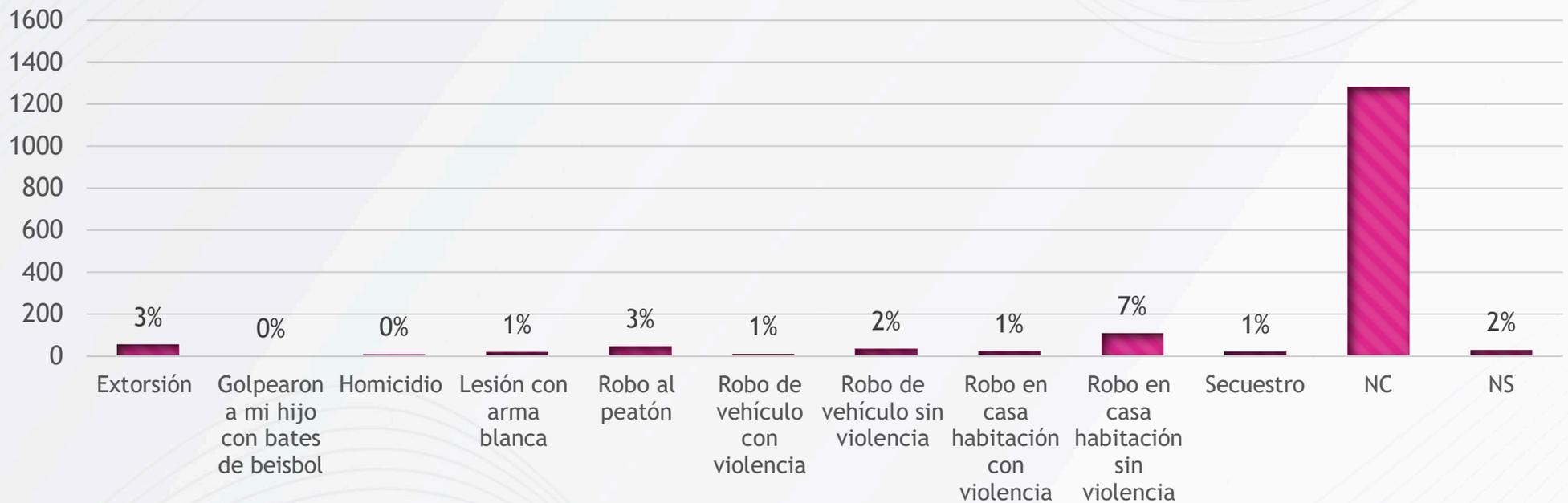
## P8.- Y ¿Qué tanto se logró el resultado buscado? ¿Sí se logró, no se logró o se logró parcialmente?



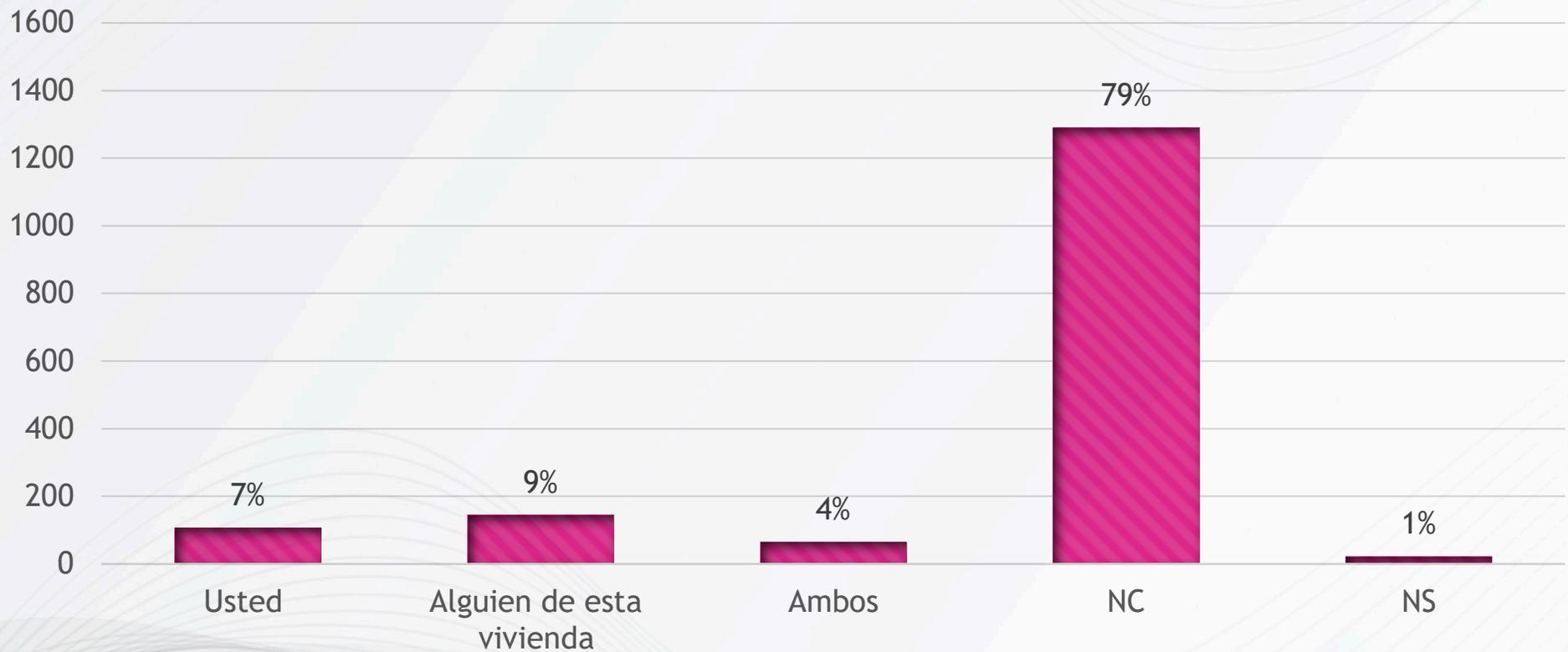
## P9.- ¿En los últimos 12 meses usted o alguien de los que residen en esta vivienda ha sido o no ha sido víctima de algún delito?



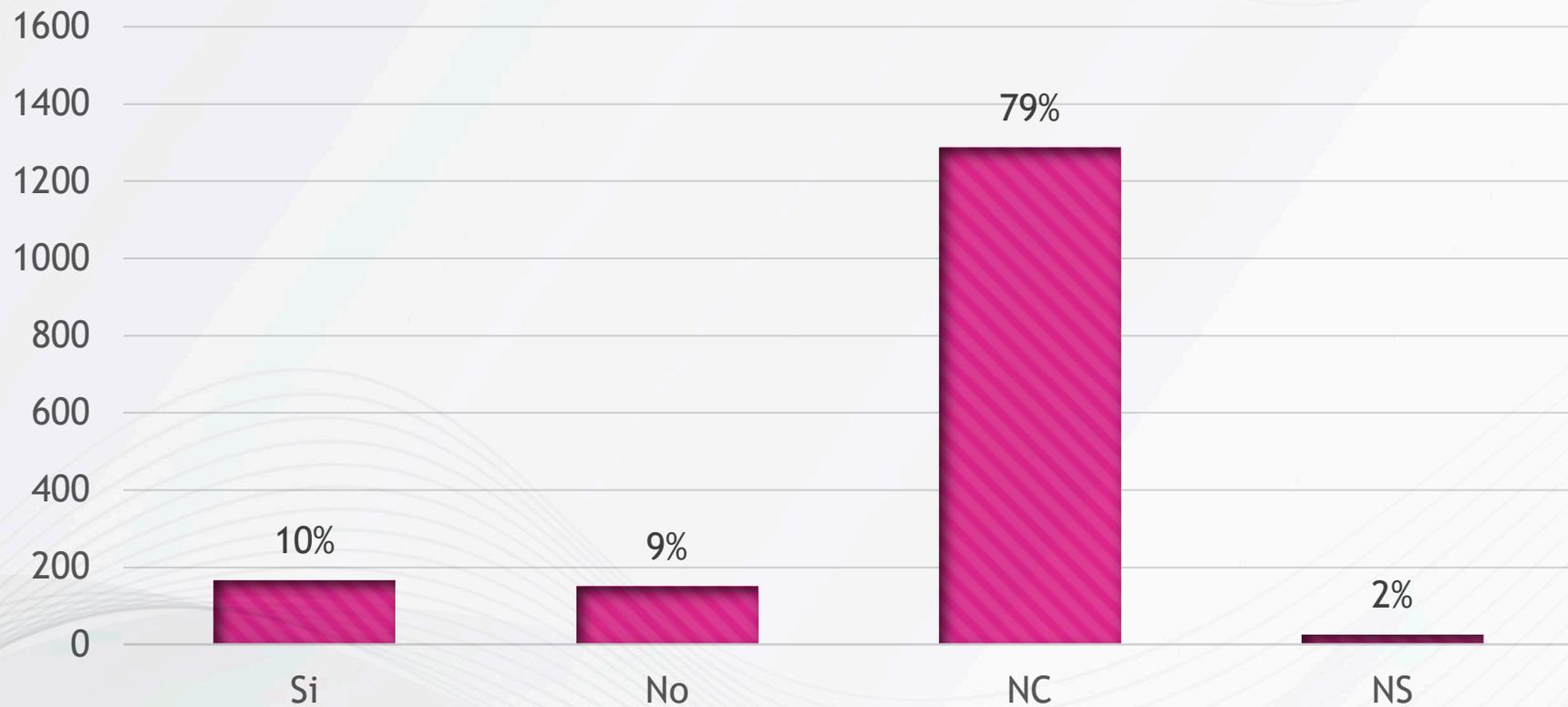
## P10.- Por favor indique, ¿Cuál fue el delito que más le afectó a usted/este hogar?



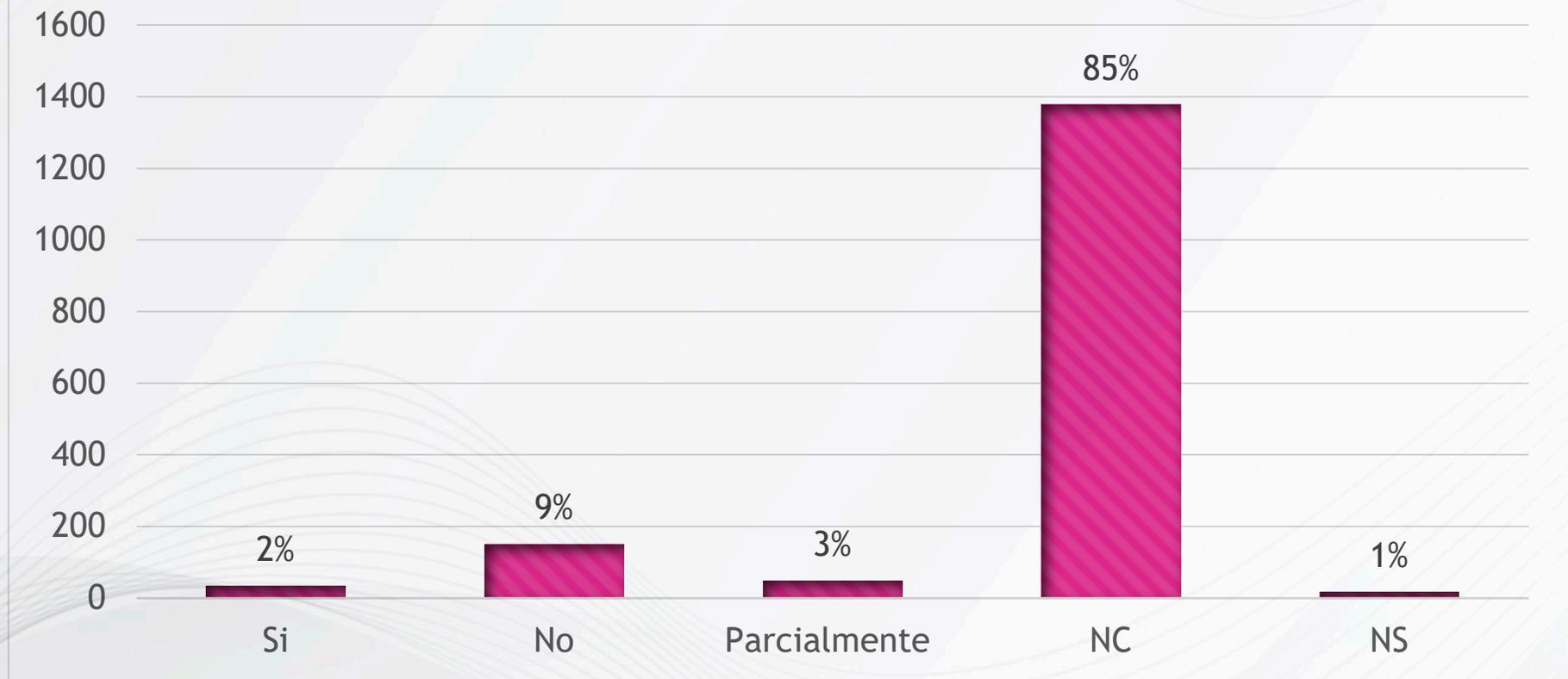
## P11.- ¿Quién fue víctima de este delito?



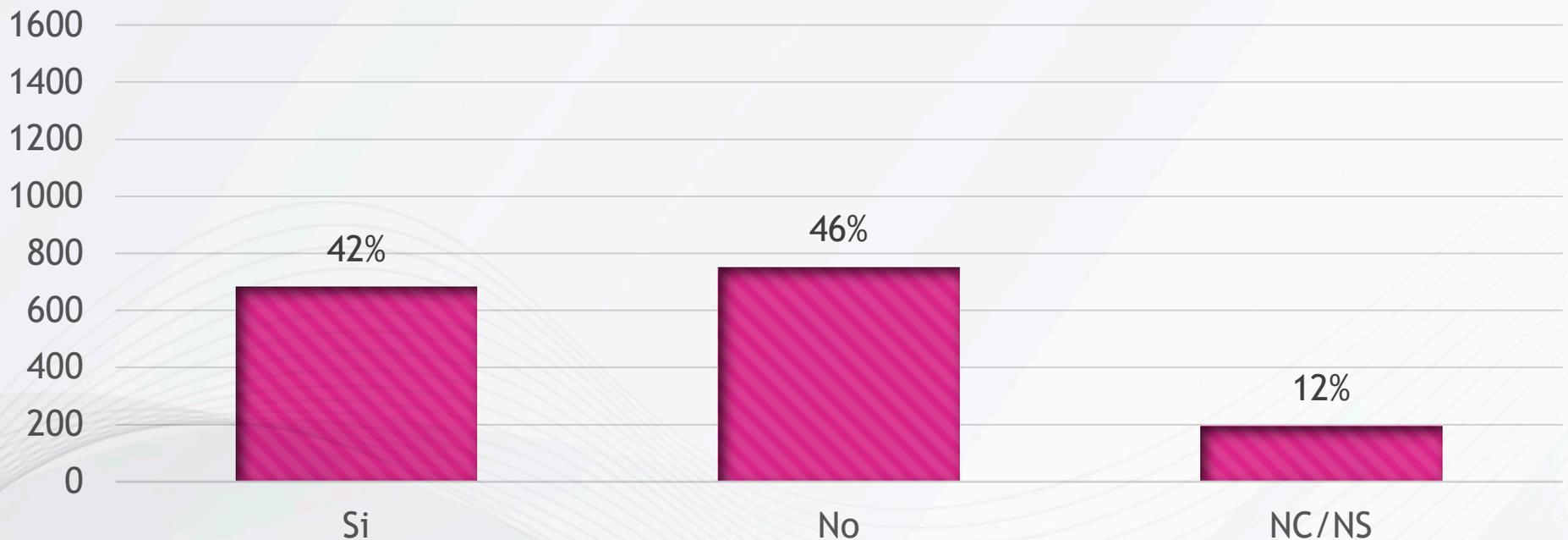
## P12.- ¿Y se denunció o no se denunció el delito?



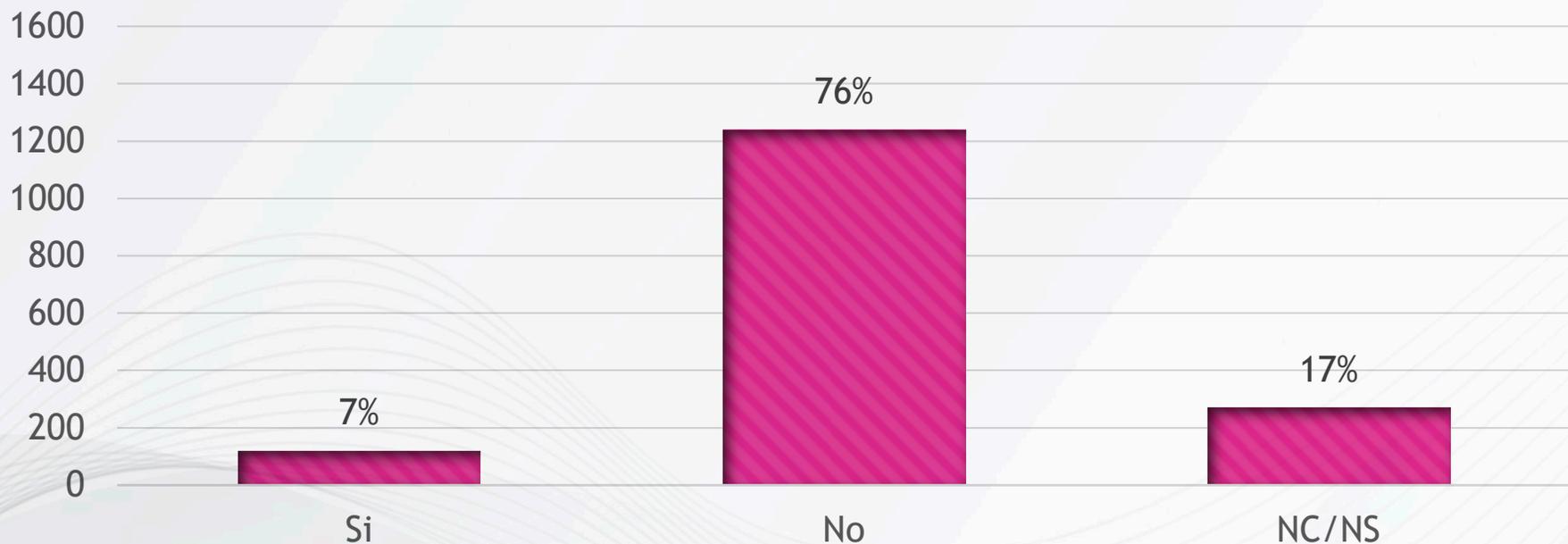
## P12a.- ¿Le sirvió denunciar para resolver el problema?



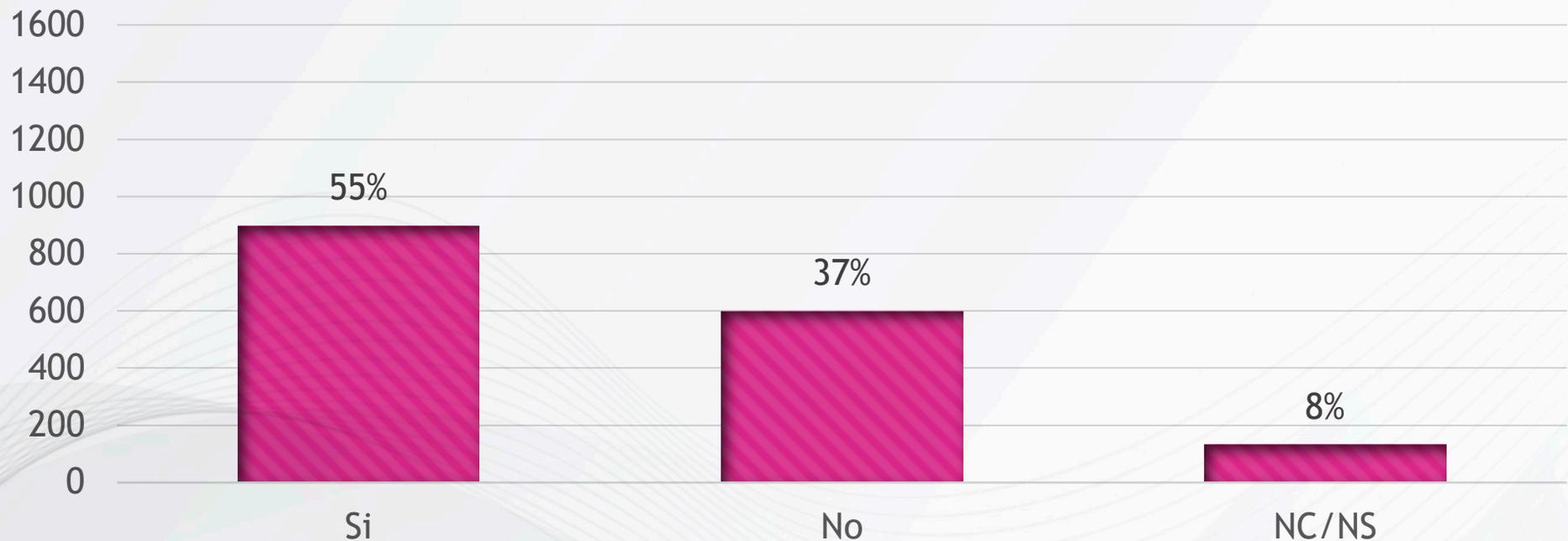
**P13.- Cuando a usted, a su familia y/o a su comunidad le afecta algún problema ¿alguna vez ha tratado de Organizarse con otras personas afectadas?**



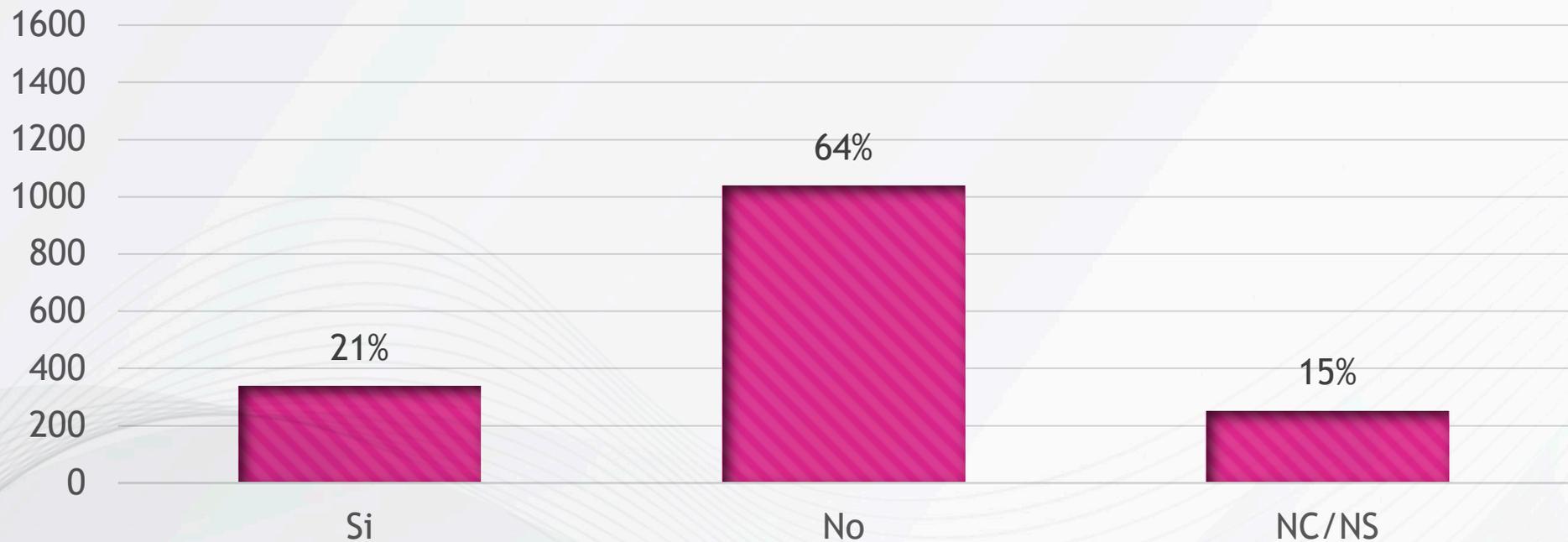
**P13.- Cuando a usted, a su familia y/o a su comunidad le afecta algún problema ¿alguna vez ha tratado de mandar cartas al periódico?**



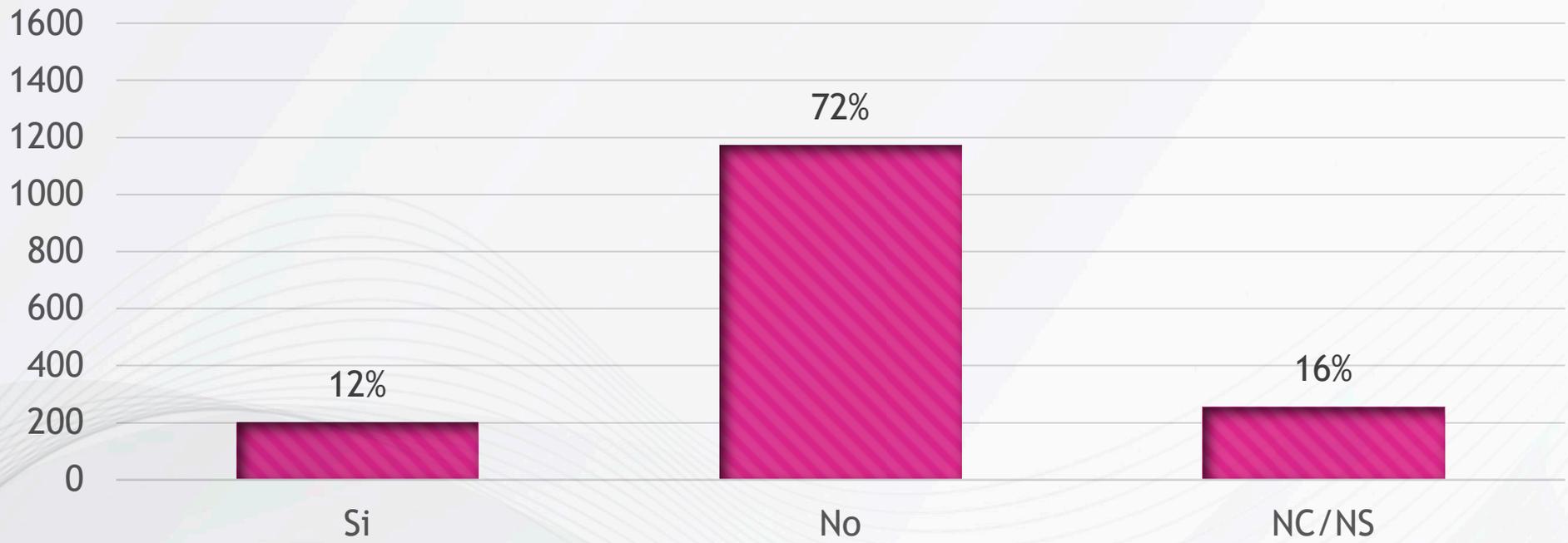
## P13.- Cuando a usted, a su familia y/o a su comunidad le afecta algún problema ¿alguna vez ha tratado de quejarse ante las autoridades?



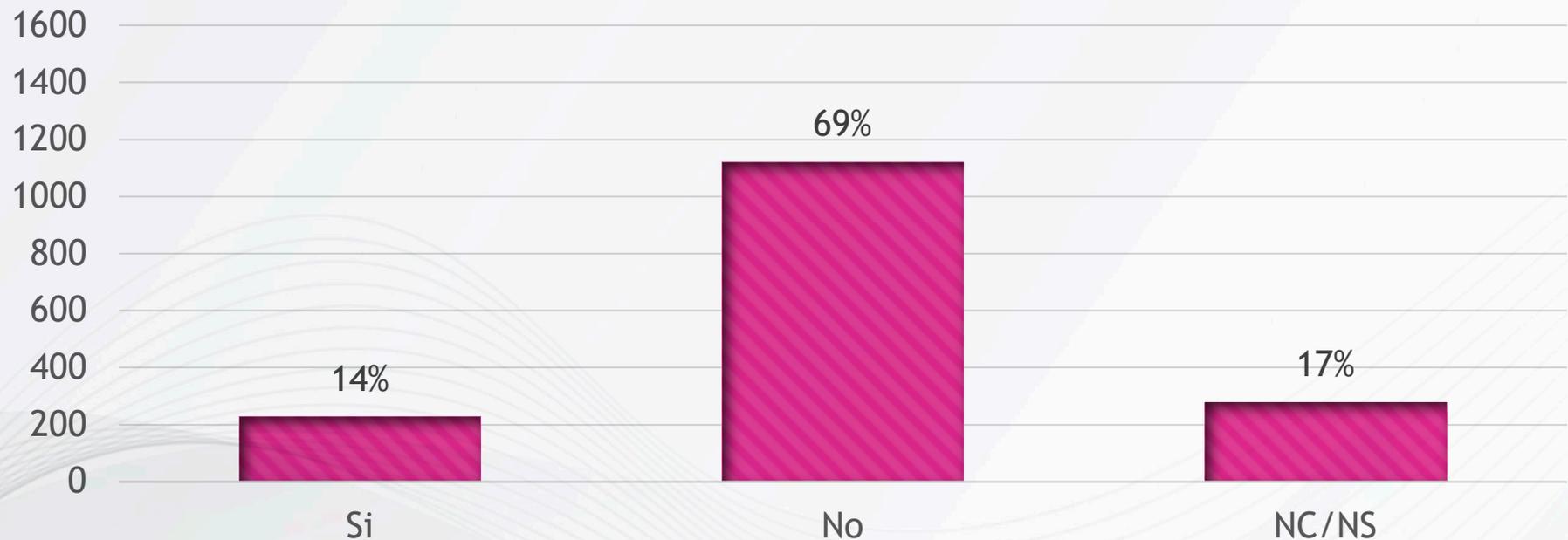
**P13.- Cuando a usted, a su familia y/o a su comunidad le afecta algún problema ¿alguna vez ha tratado de pedir apoyo a alguna asociación civil?**



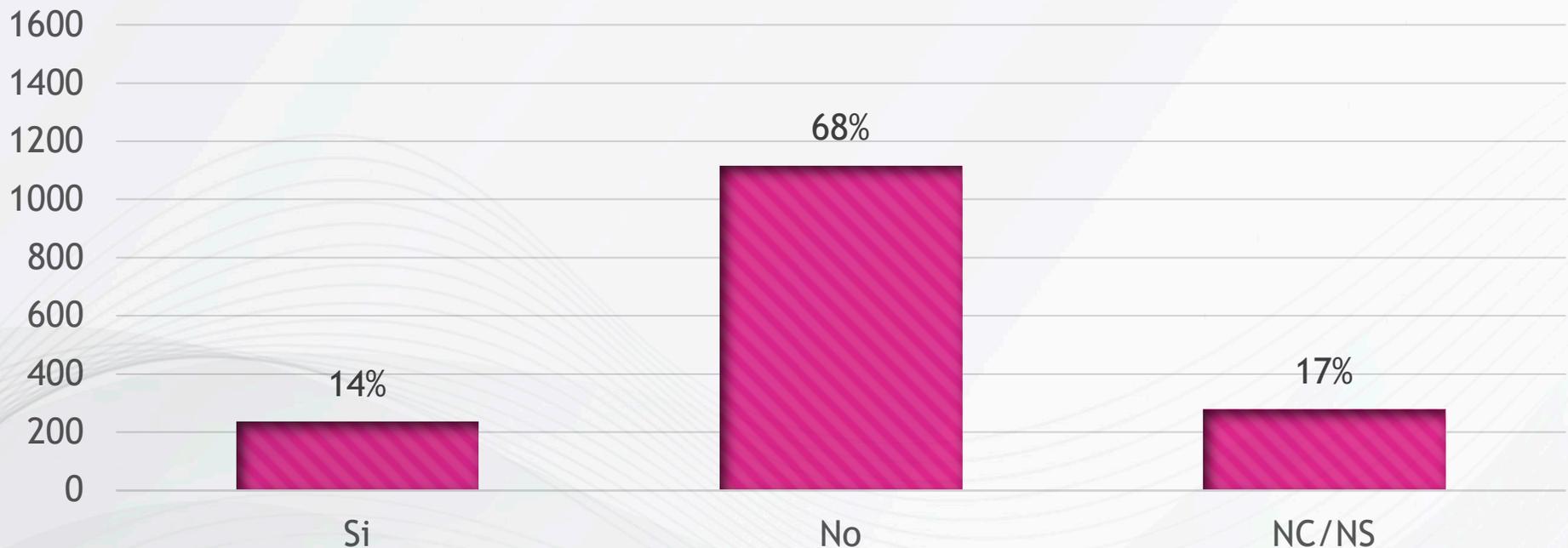
## P13.- Cuando a usted, a su familia y/o a su comunidad le afecta algún problema ¿alguna vez ha tratado de asistir a manifestaciones?



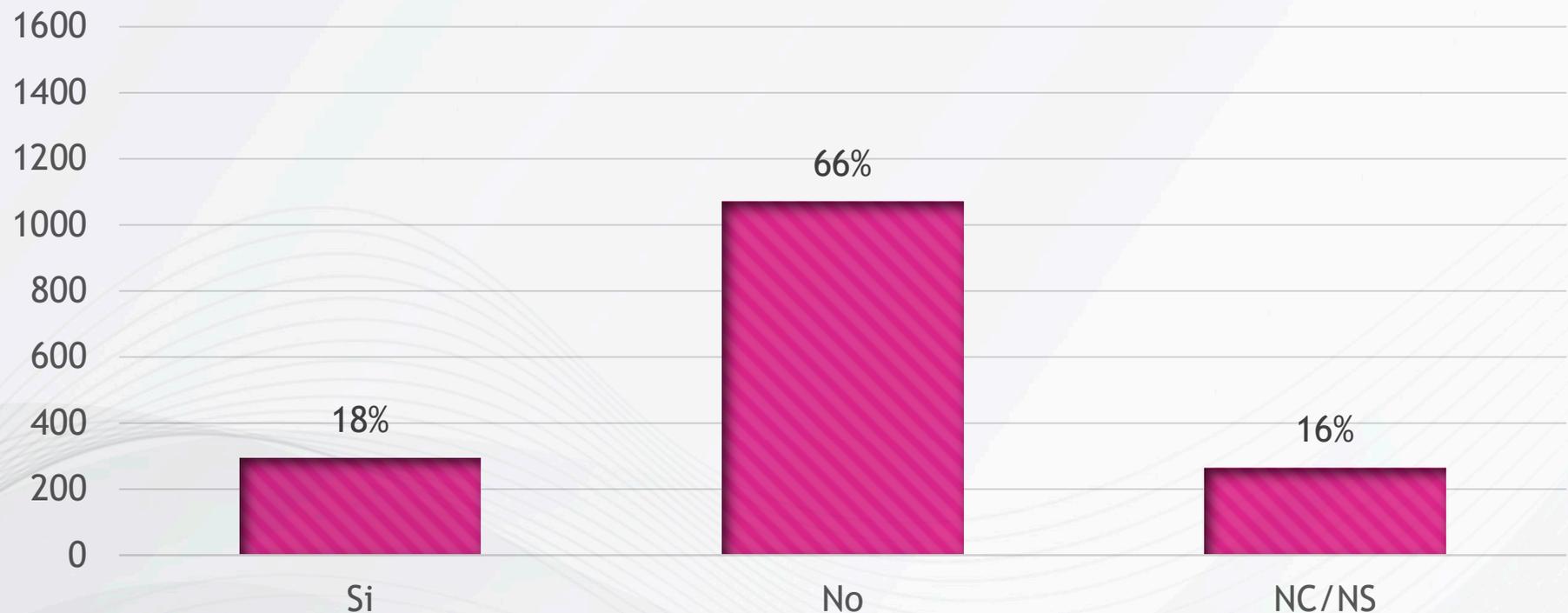
## P13.- Cuando a usted, a su familia y/o a su comunidad le afecta algún problema ¿alguna vez ha tratado de solicitar apoyo a un partido político?



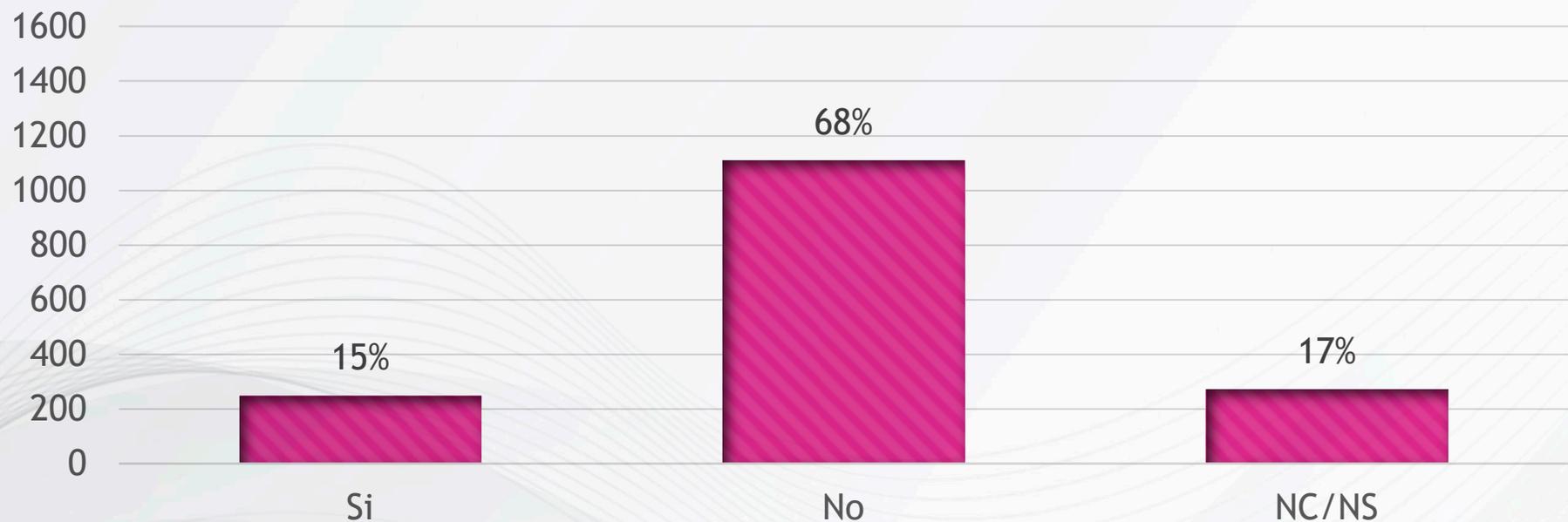
**P13.- Cuando a usted, a su familia y/o a su comunidad le afecta algún problema ¿alguna vez ha tratado de pedir ayuda a su legislador (Regidores, Diputados Locales, Diputados Federales o Senadores)?**



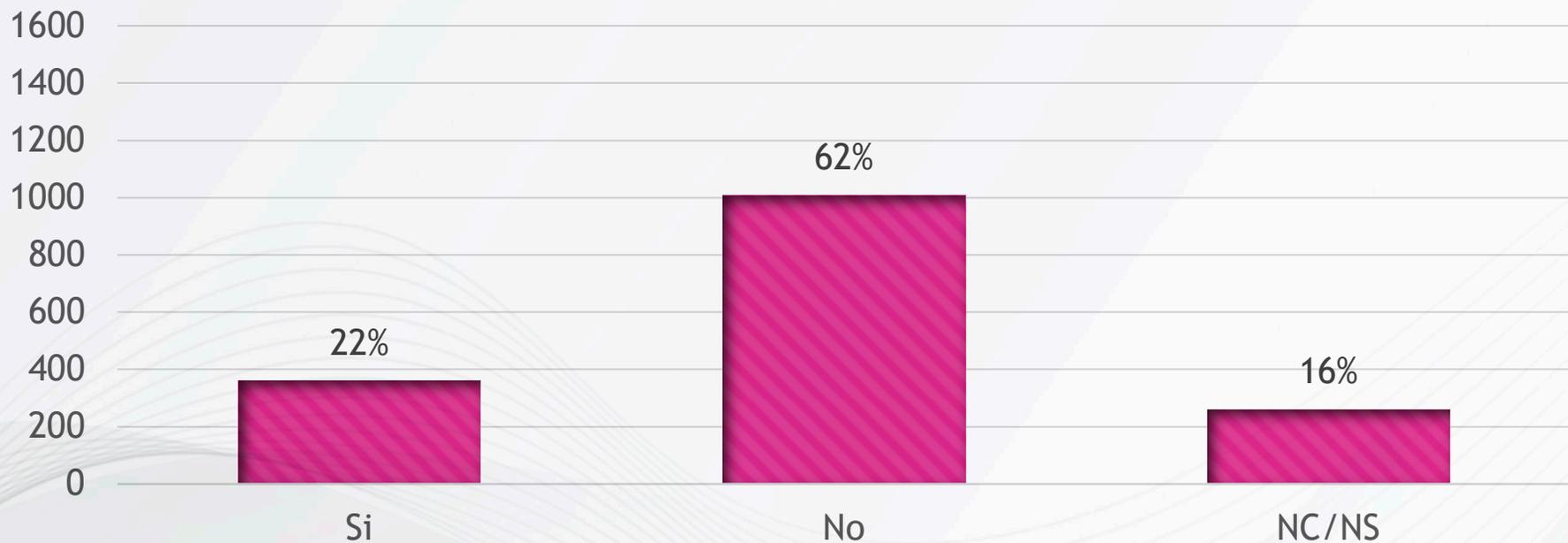
**P13.- Cuando a usted, a su familia y/o a su comunidad le afecta algún problema ¿alguna vez ha tratado de llamar a un programa de radio o de televisión?**



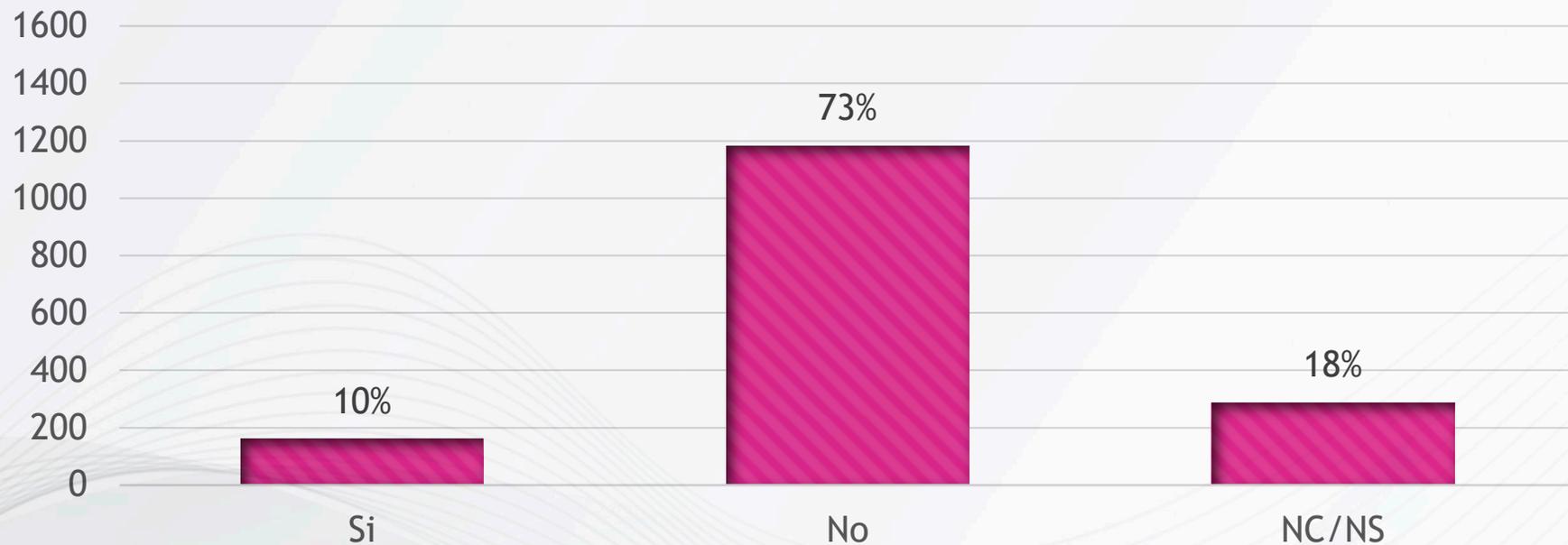
**P13.- Cuando a usted, a su familia y/o a su comunidad le afecta algún problema ¿alguna vez ha tratado de escribirle o comunicarse con el Presidente, Gobernador o el Alcalde?**



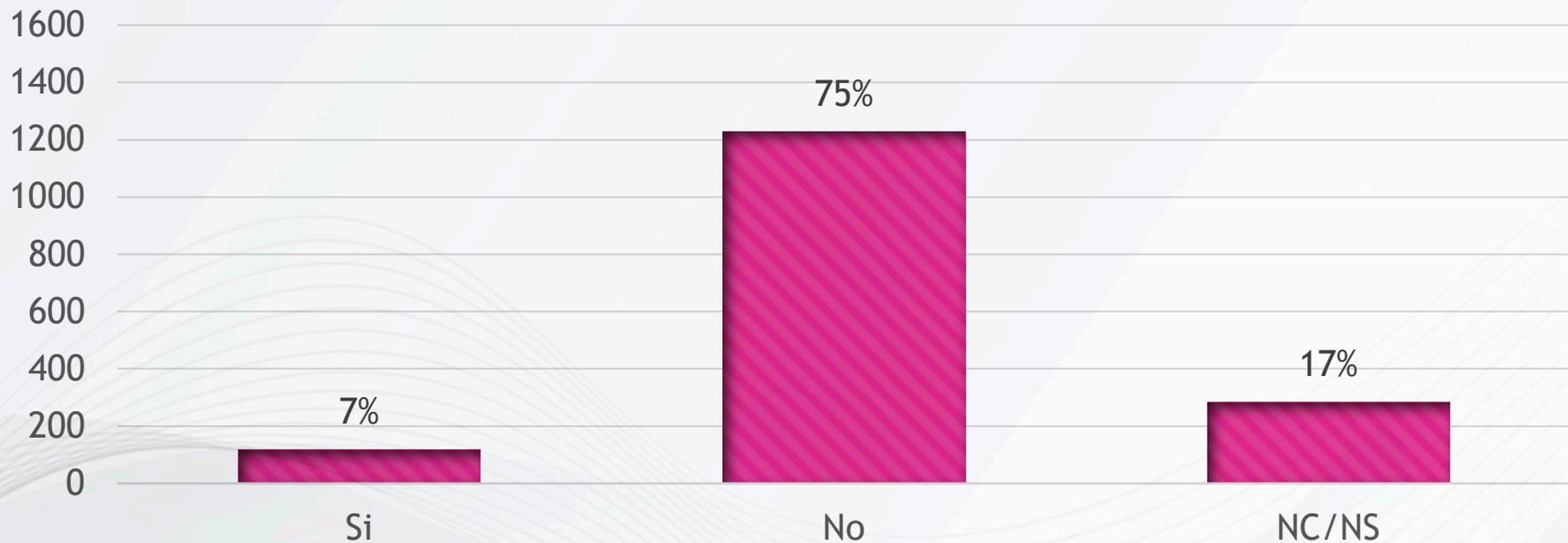
**P13.- Cuando a usted, a su familia y/o a su comunidad le afecta algún problema ¿alguna vez ha tratado de firmar una carta o solicitud de apoyo?**



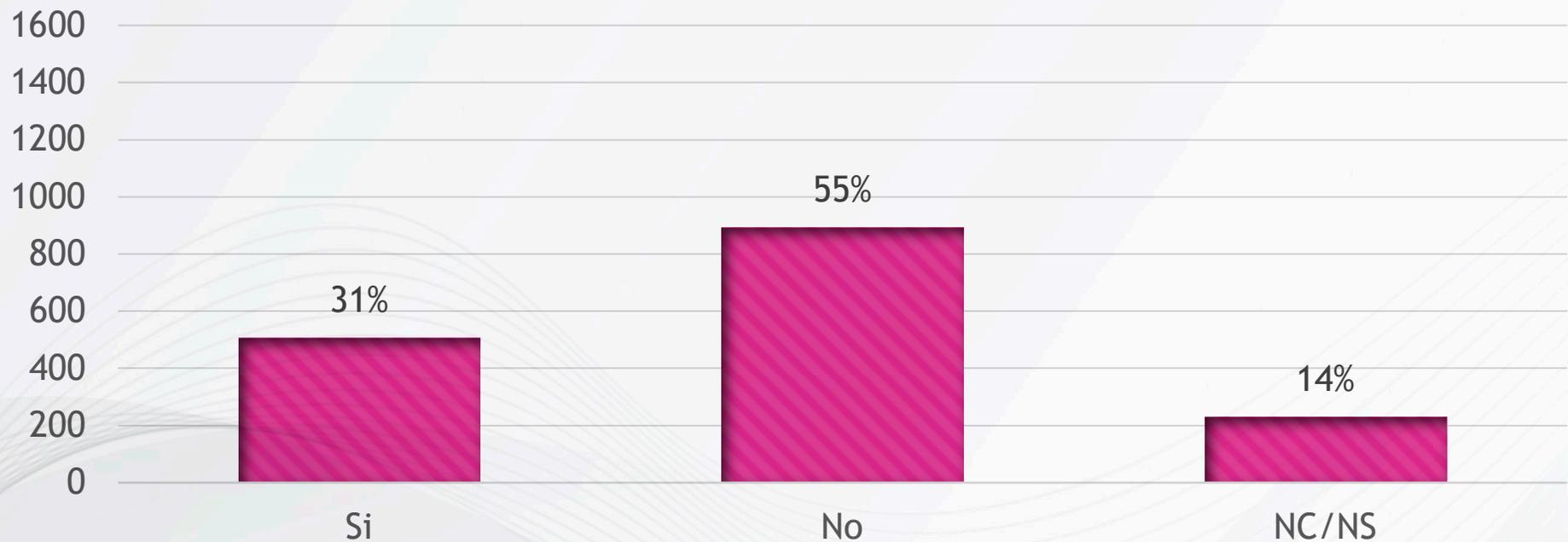
**P13.- Cuando a usted, a su familia y/o a su comunidad le afecta algún problema ¿alguna vez ha tratado de colocar mantas, carteles o difundir fotografías?**



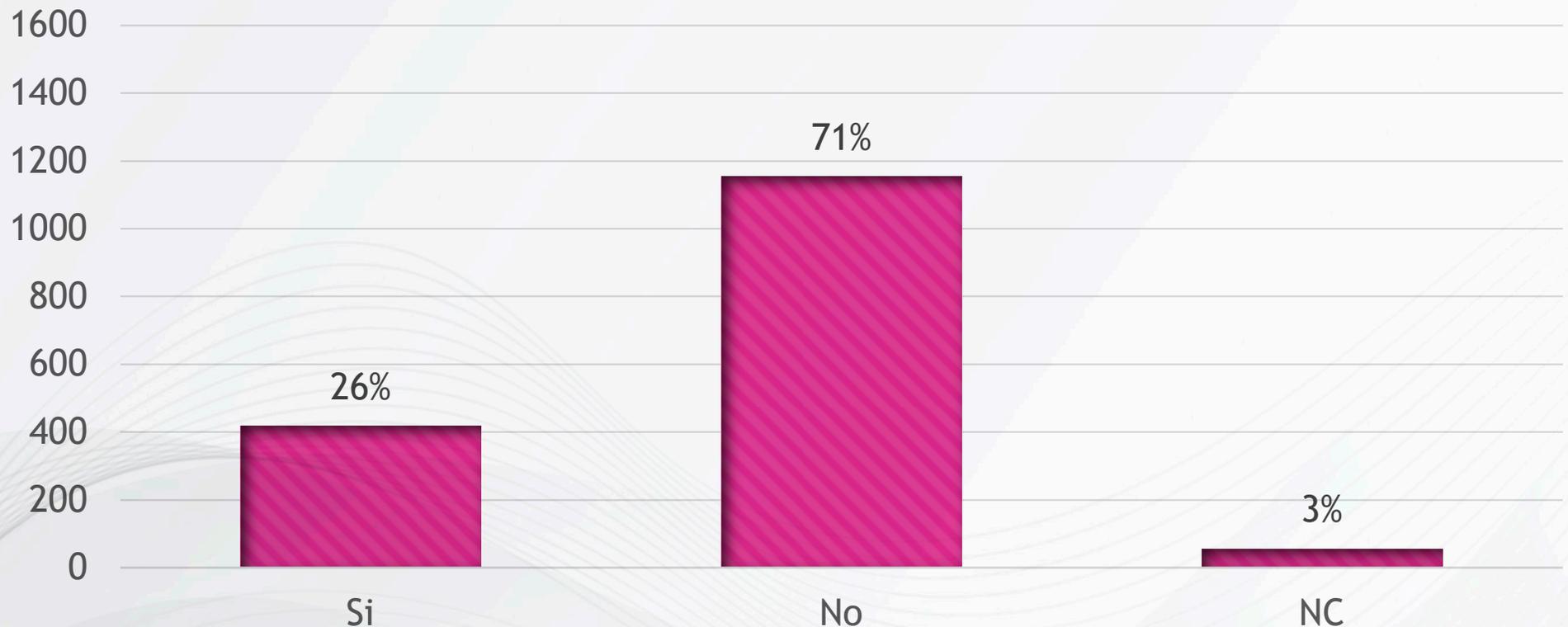
**P13.- Cuando a usted, a su familia y/o a su comunidad le afecta algún problema ¿alguna vez ha tratado de repartir volantes, circulares o manifiestos?**



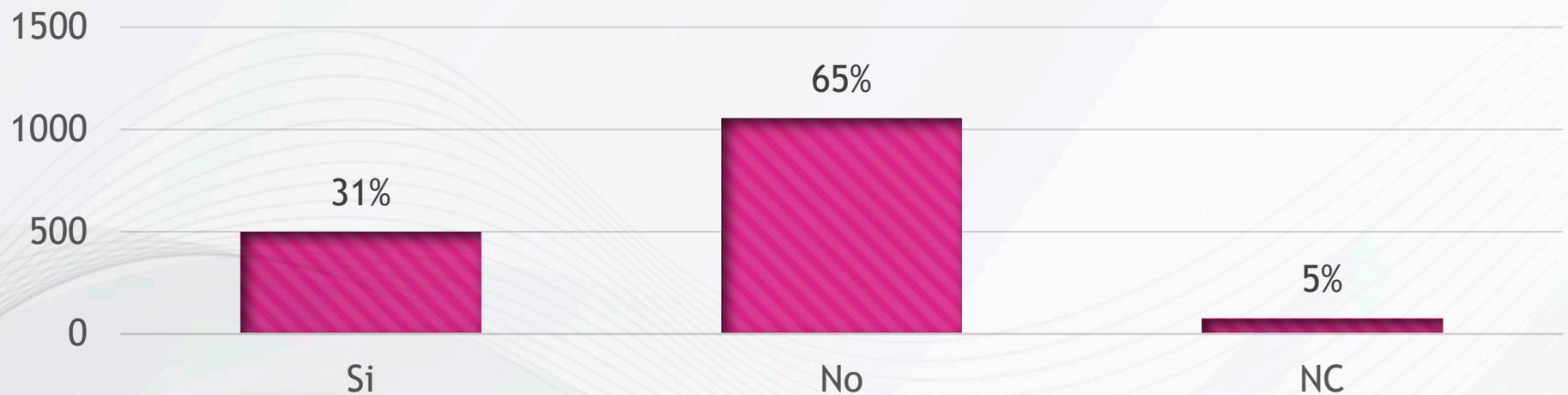
**P13.- Cuando a usted, a su familia y/o a su comunidad le afecta algún problema ¿alguna vez ha tratado de enviar mensajes por redes sociales?**



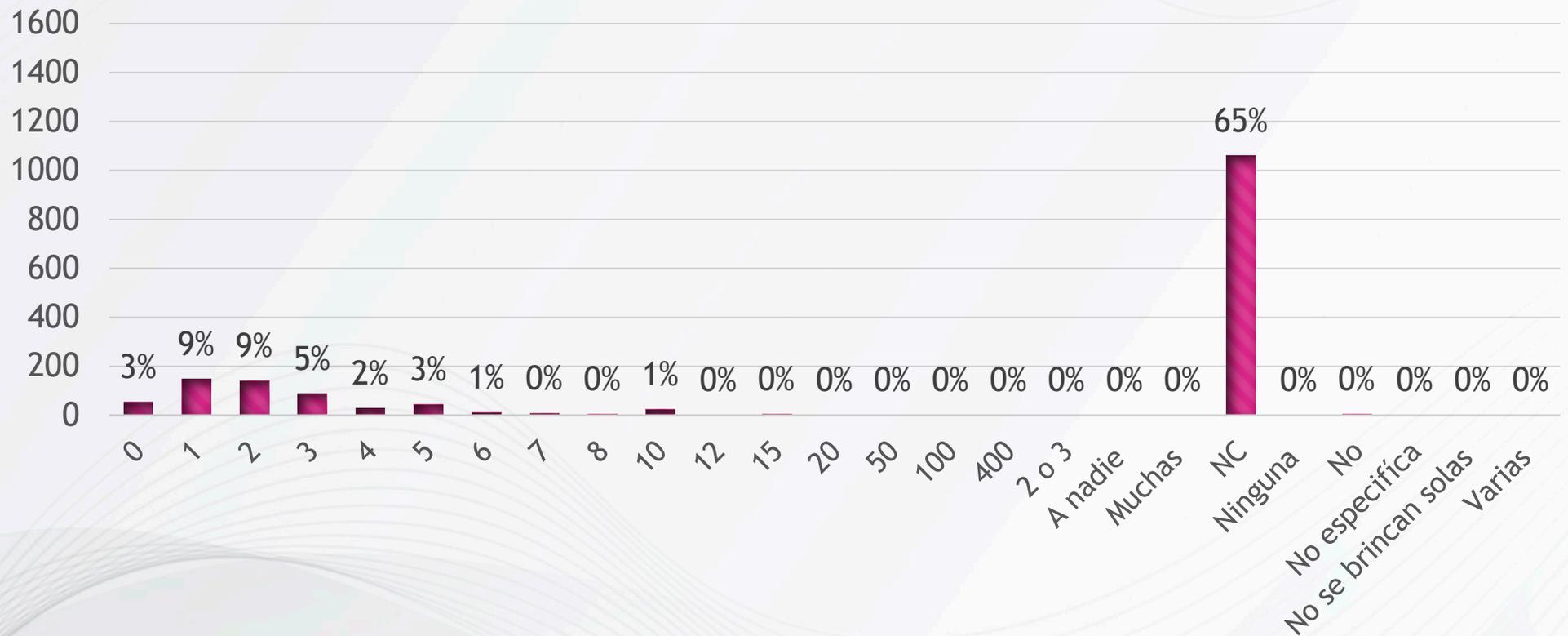
# GEN1.- ¿Es usted alguien a quién la gente pide ayuda para defenderse de una injusticia?



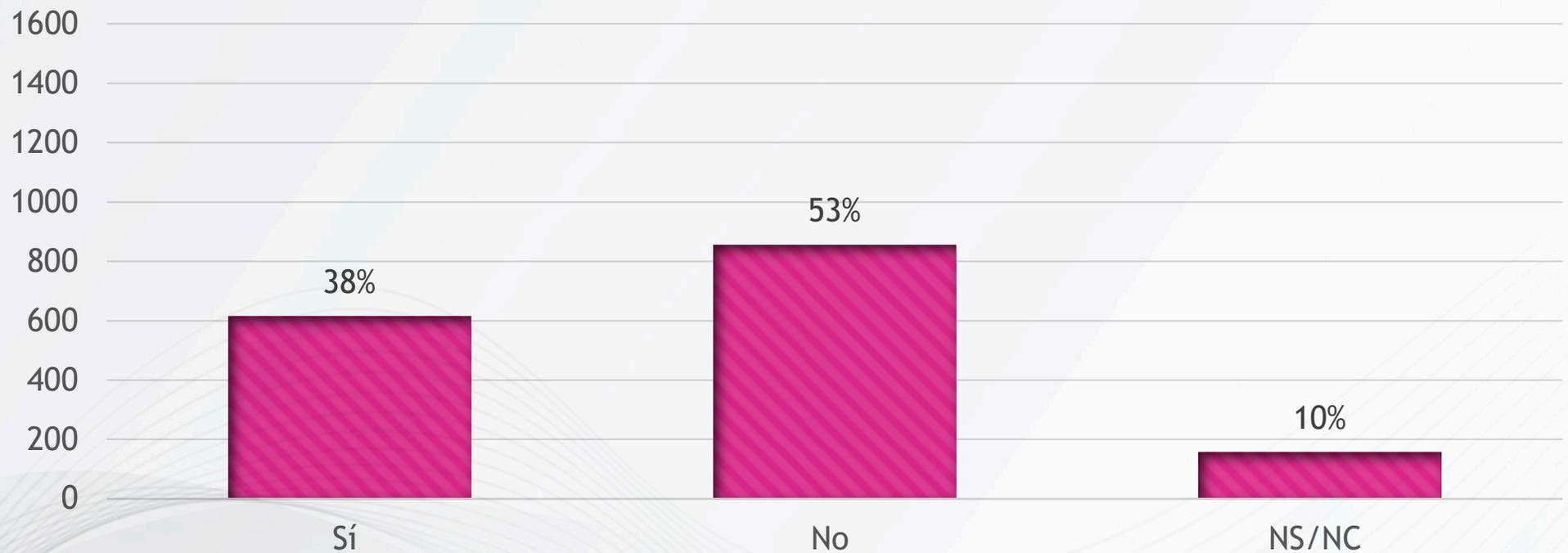
**GEN1a.- ¿Conoce personalmente a alguien que le pueda ayudar a defenderse ante una injusticia (por ejemplo, si la policía lo apresa injustamente, o si sufre algún ataque injustificado de alguien con mucho...**



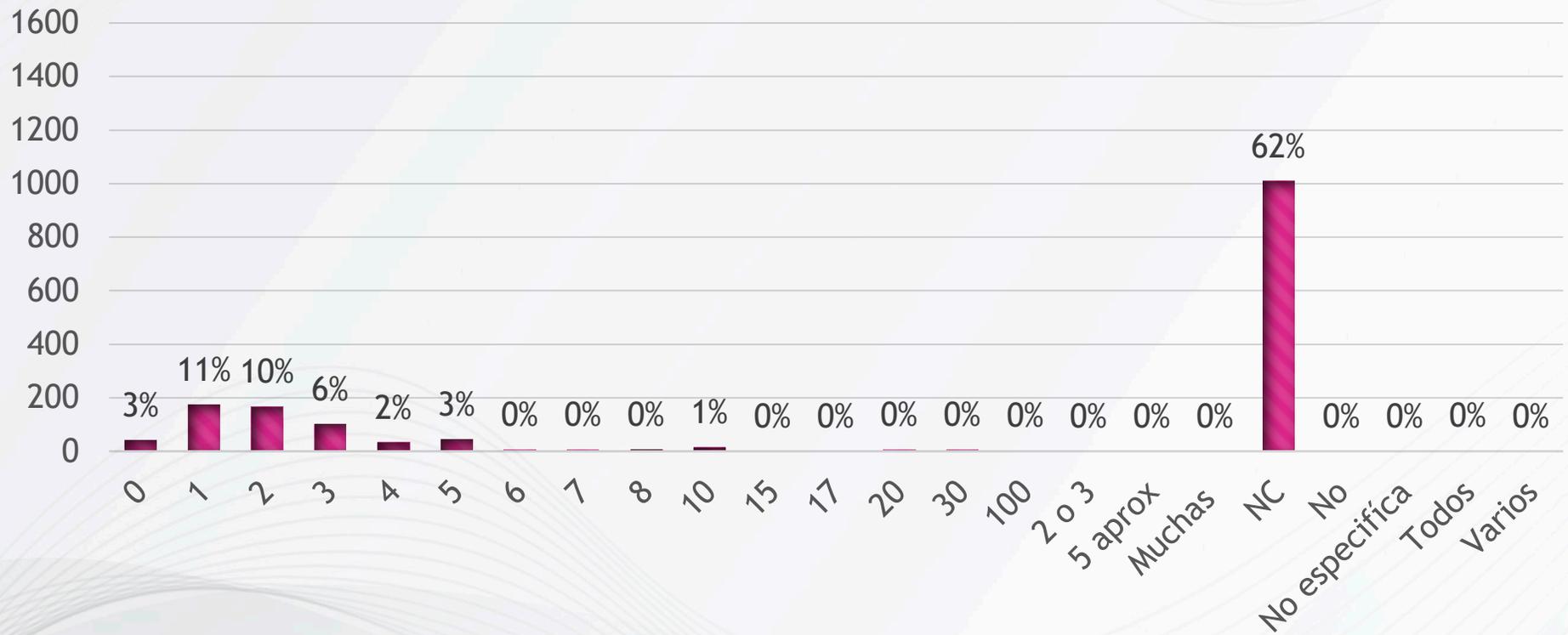
## GEN1an.- ¿A cuántas personas conoce que le puedan ayudar?



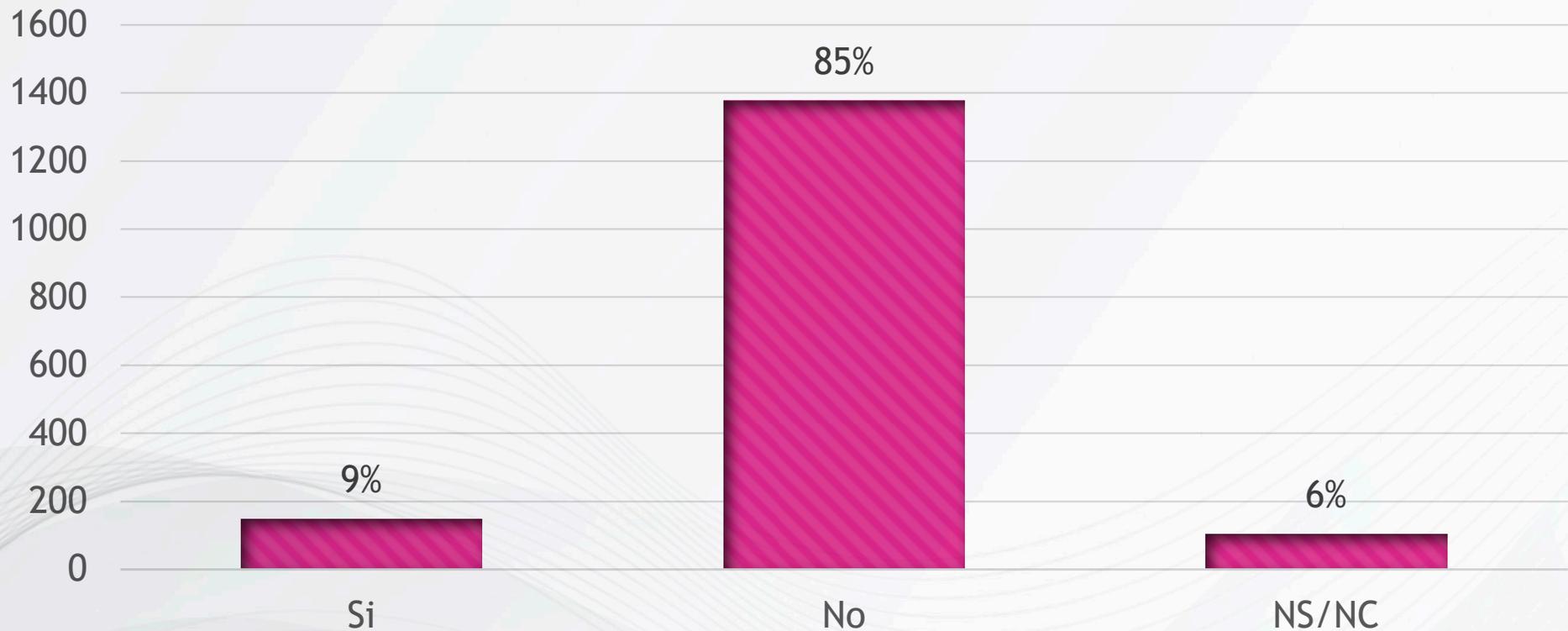
## GEN1b.- ¿Alguno de sus conocidos lo puede contactar con alguien que le ayude a defenderse ante una injusticia?



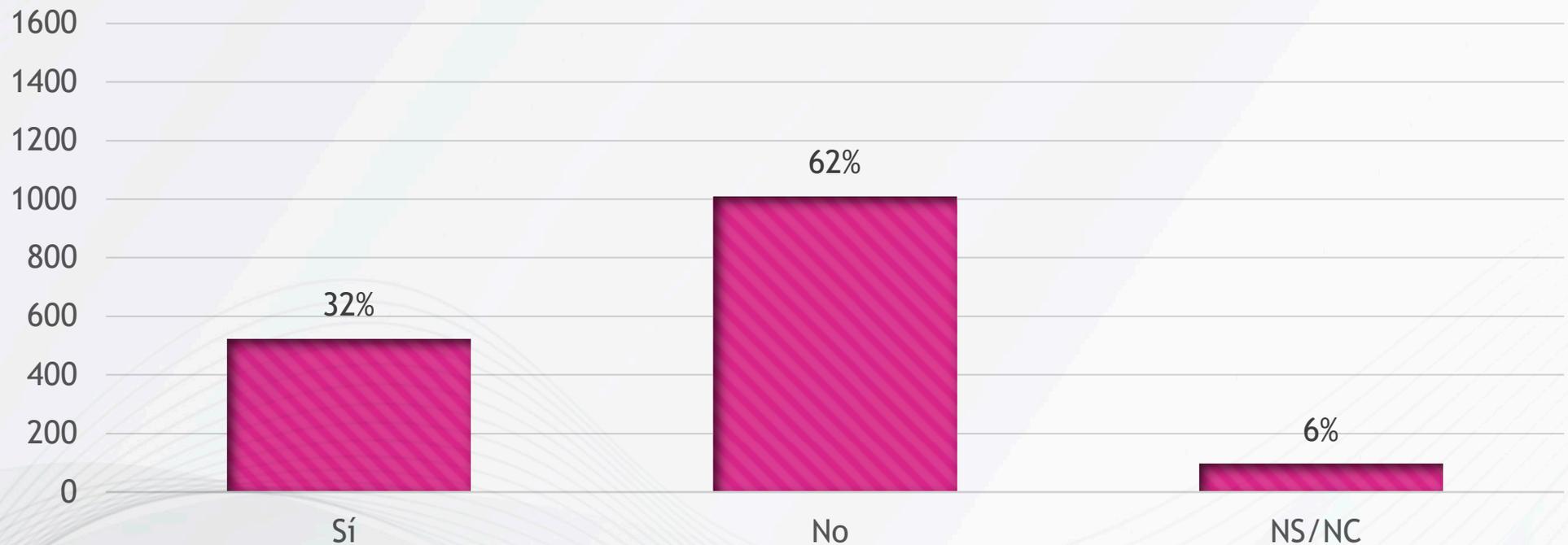
## GEN1bn.- ¿Cuántos conocidos lo pueden contactar?



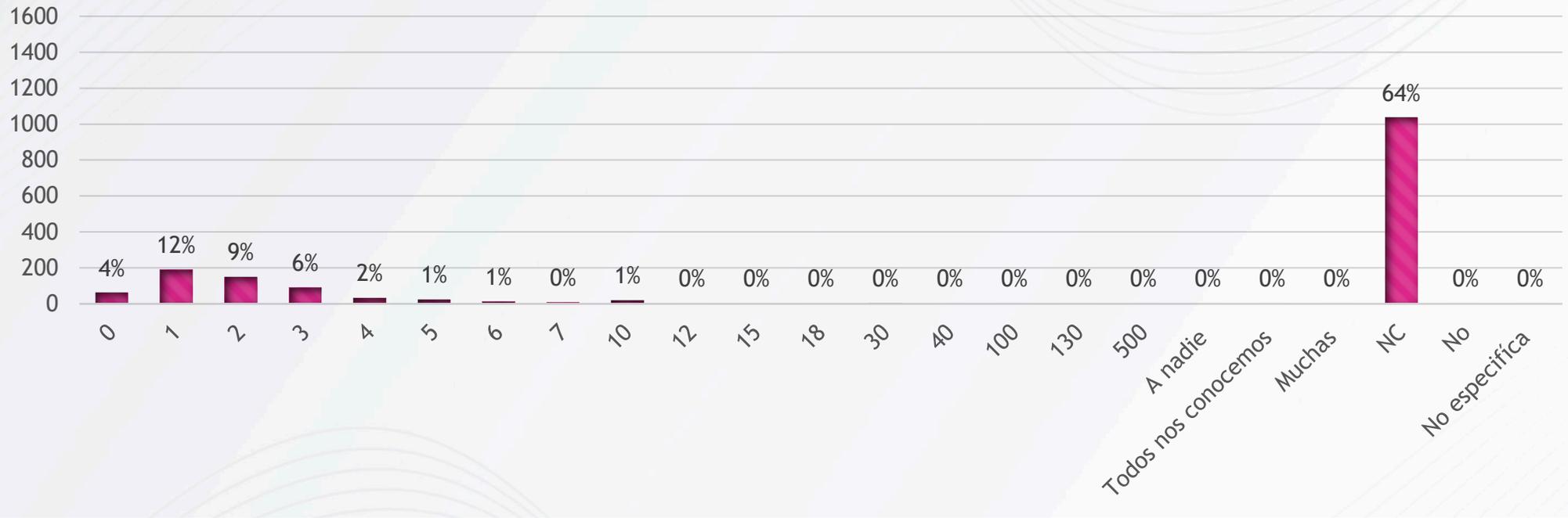
## GEN2.- ¿Es usted una persona a la que la gente de su comunidad acude para contactar a algún político?



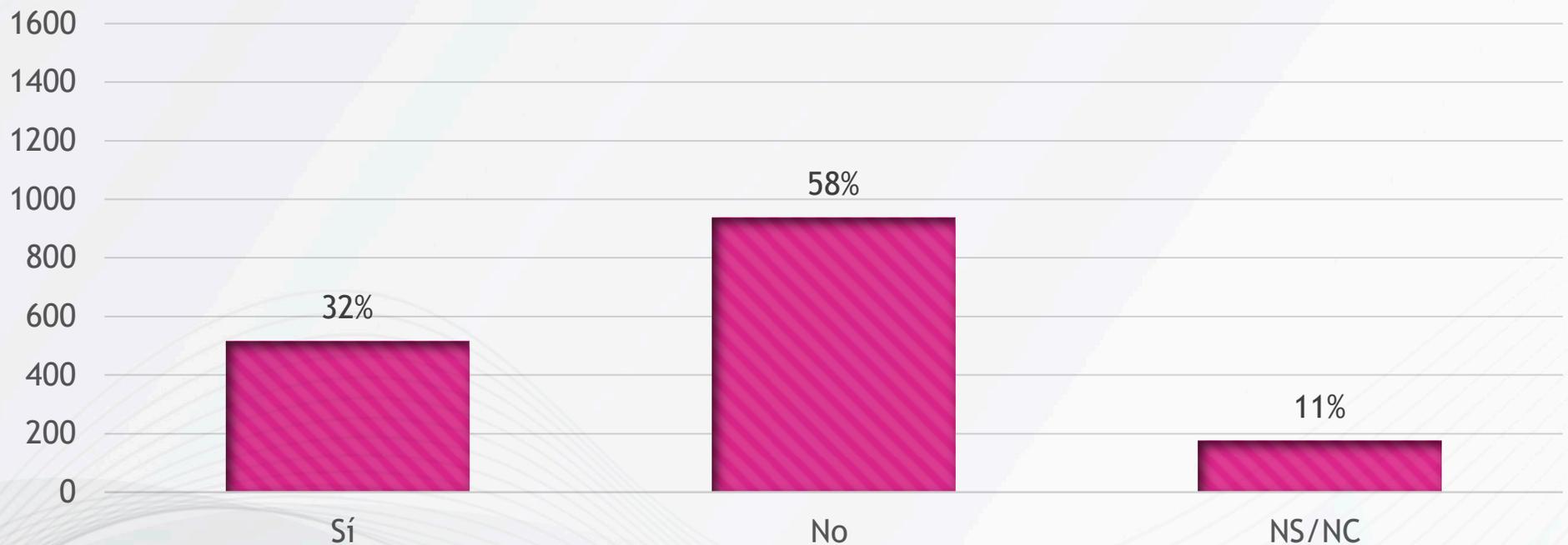
## GEN2a.- ¿Conoce personalmente a alguien que pueda contactar con algún líder político de su comunidad?



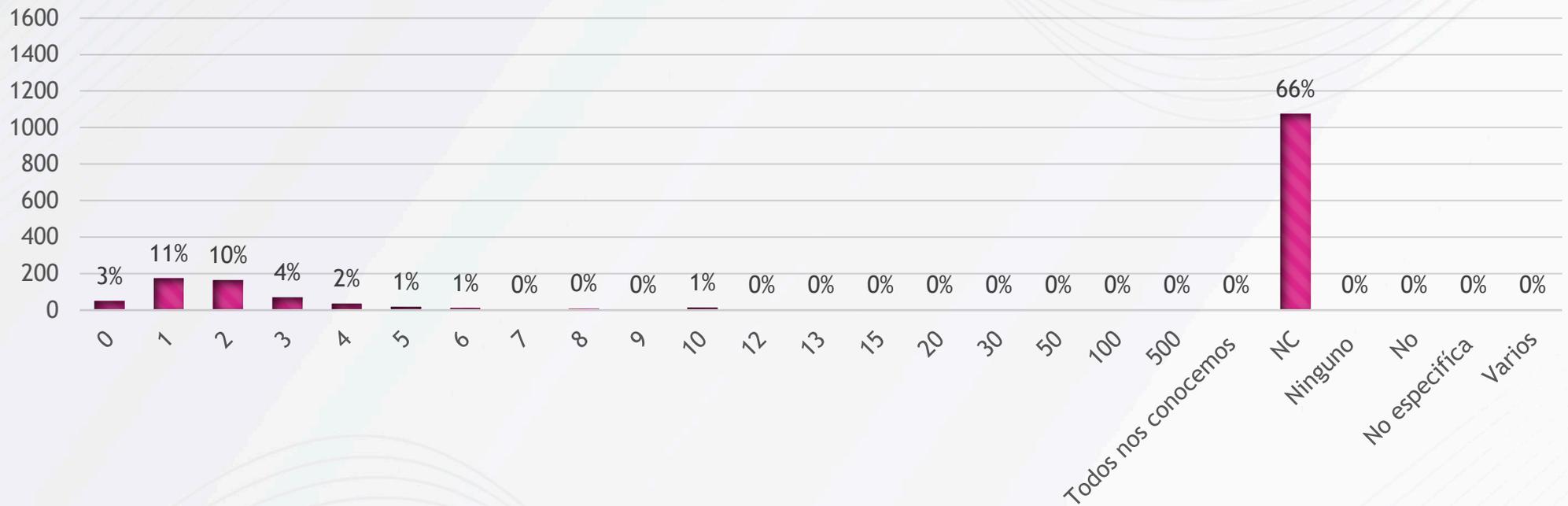
## GEN2an.- ¿A cuántas personas conoce que lo puedan contactar?



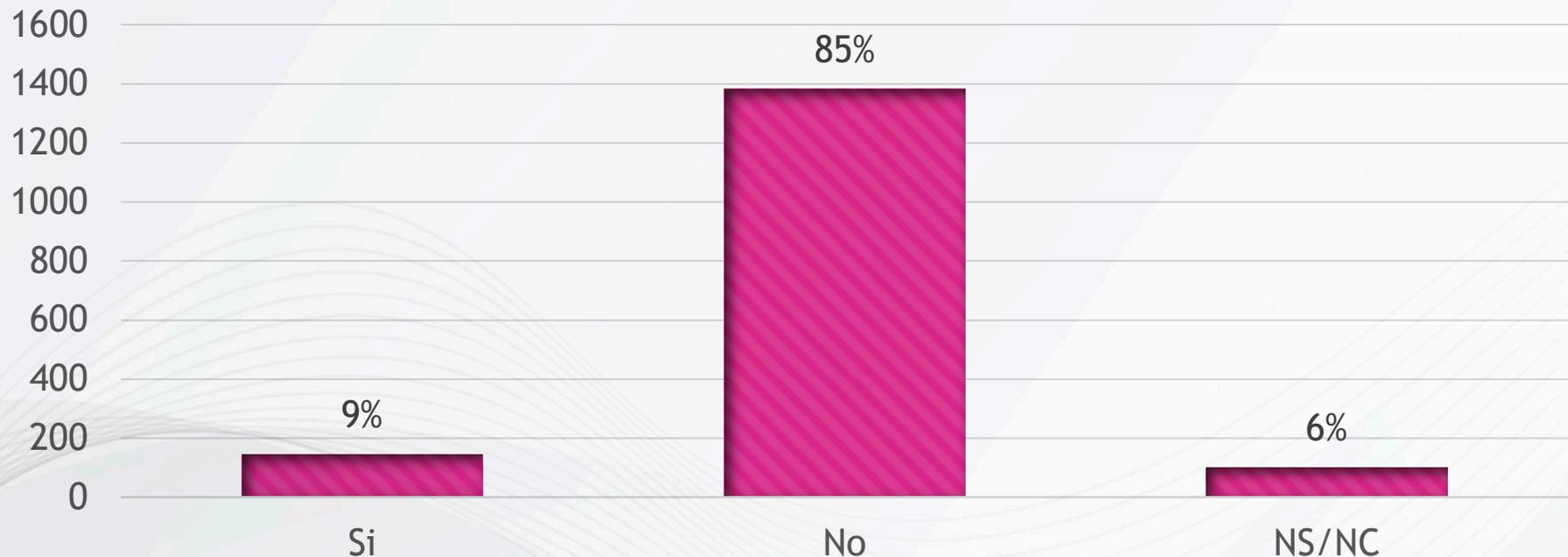
## GEN2b.- ¿Alguno de sus conocidos puede a su vez contactar con alguien que conozca un líder político?



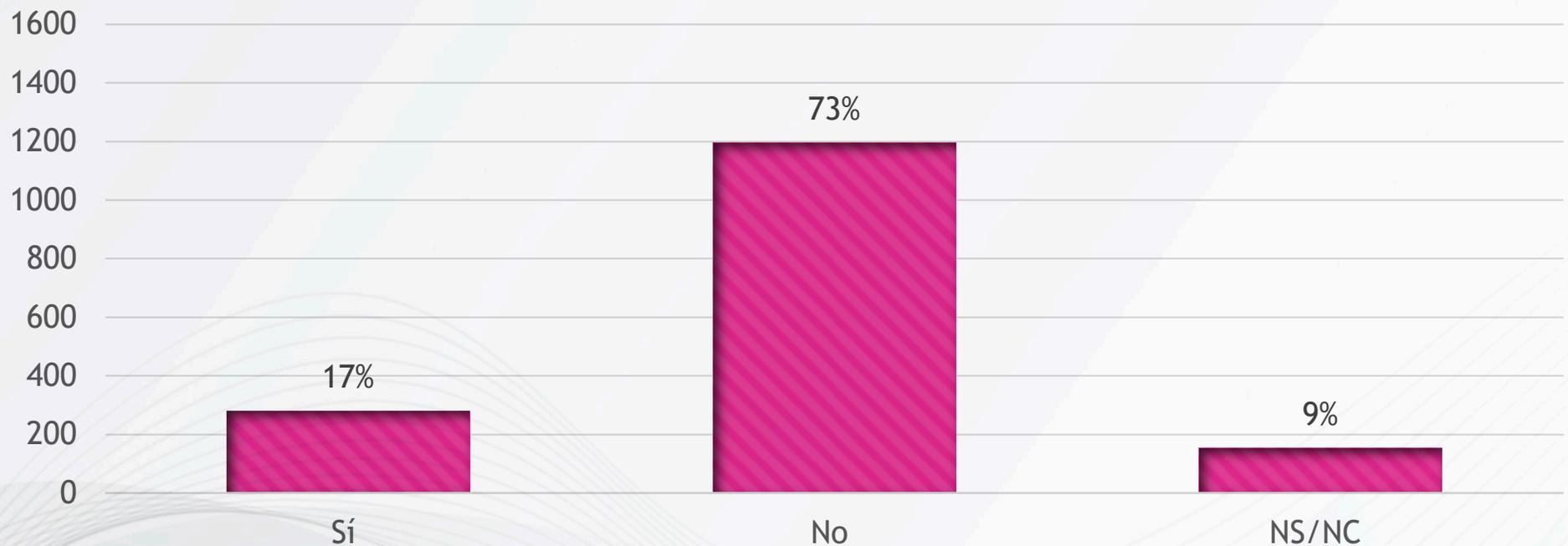
## GEN2bn.- ¿Cuántos conocidos lo pueden contactar con alguien?



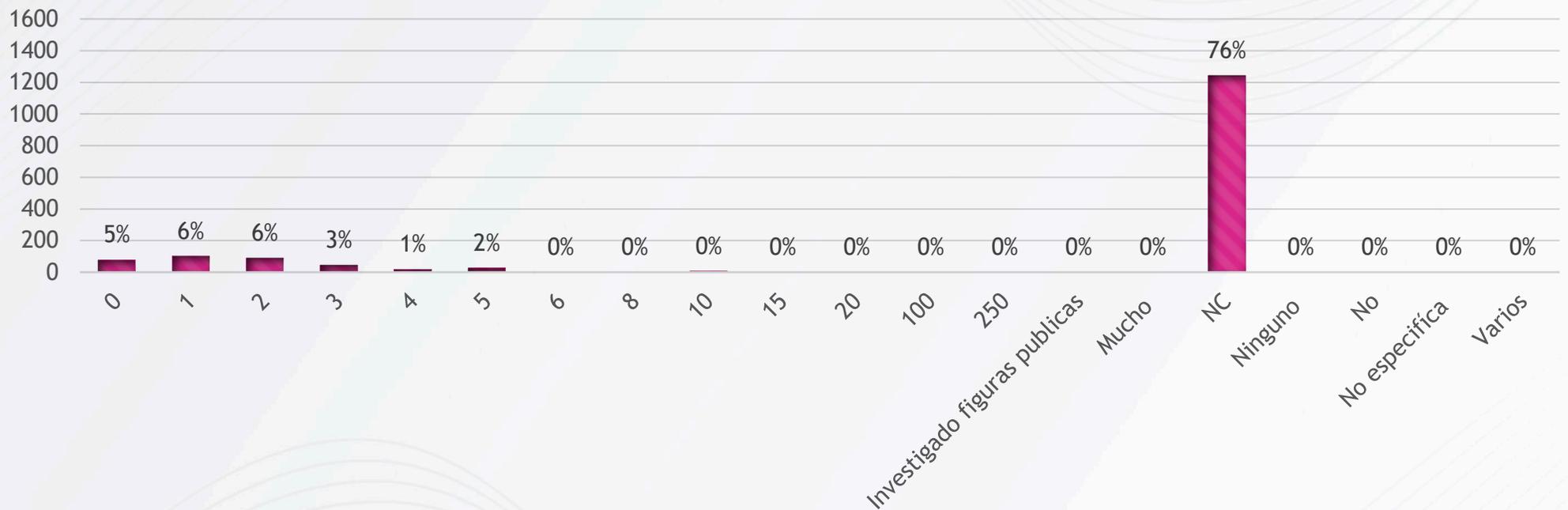
## GEN3.- ¿Es usted alguien que la gente busca para que le ayude a presentar un proyecto ante el gobierno de su comunidad, estado, país?



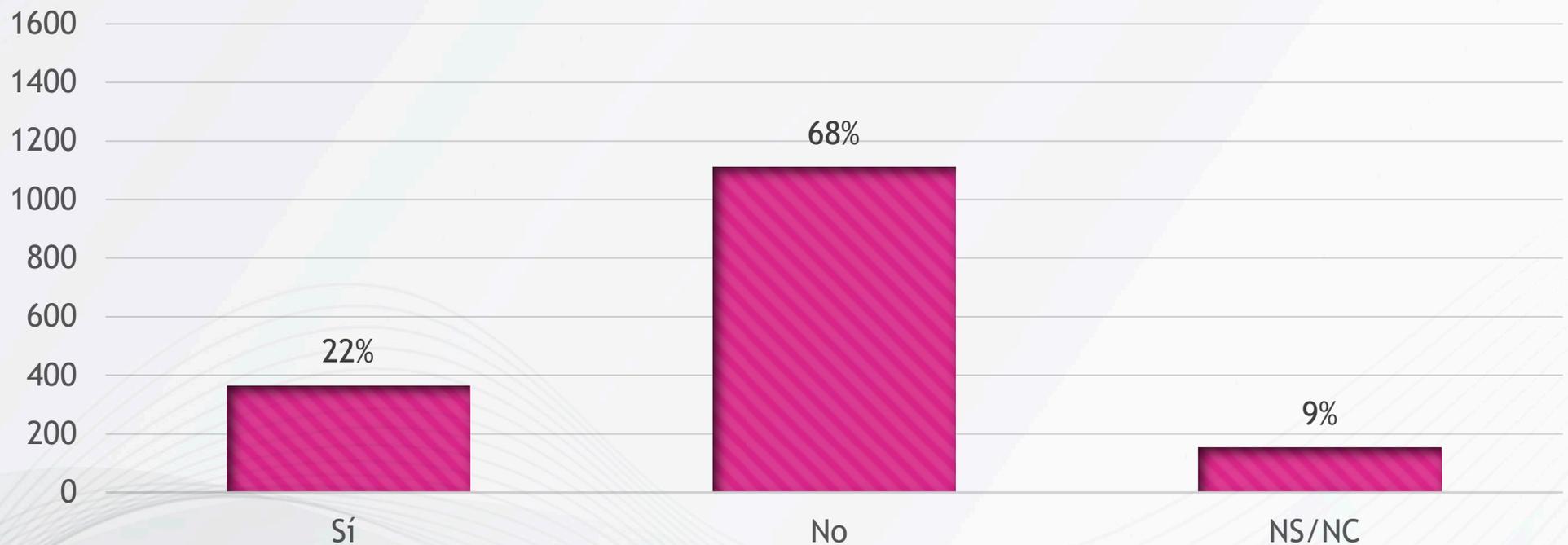
## GEN3a.- ¿Puede usted contactar personalmente a alguien que le ayude a presentar un proyecto ante el gobierno?



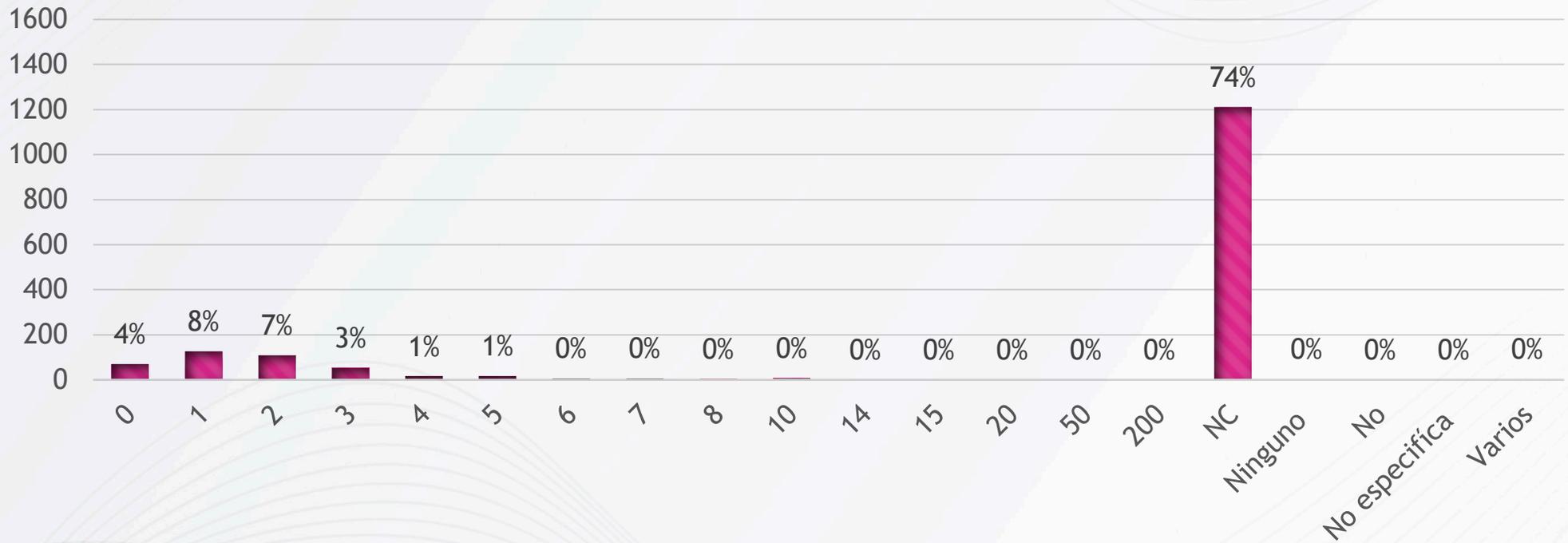
## GEN3an.- ¿A cuántas personas conoce que lo puedan ayudar?



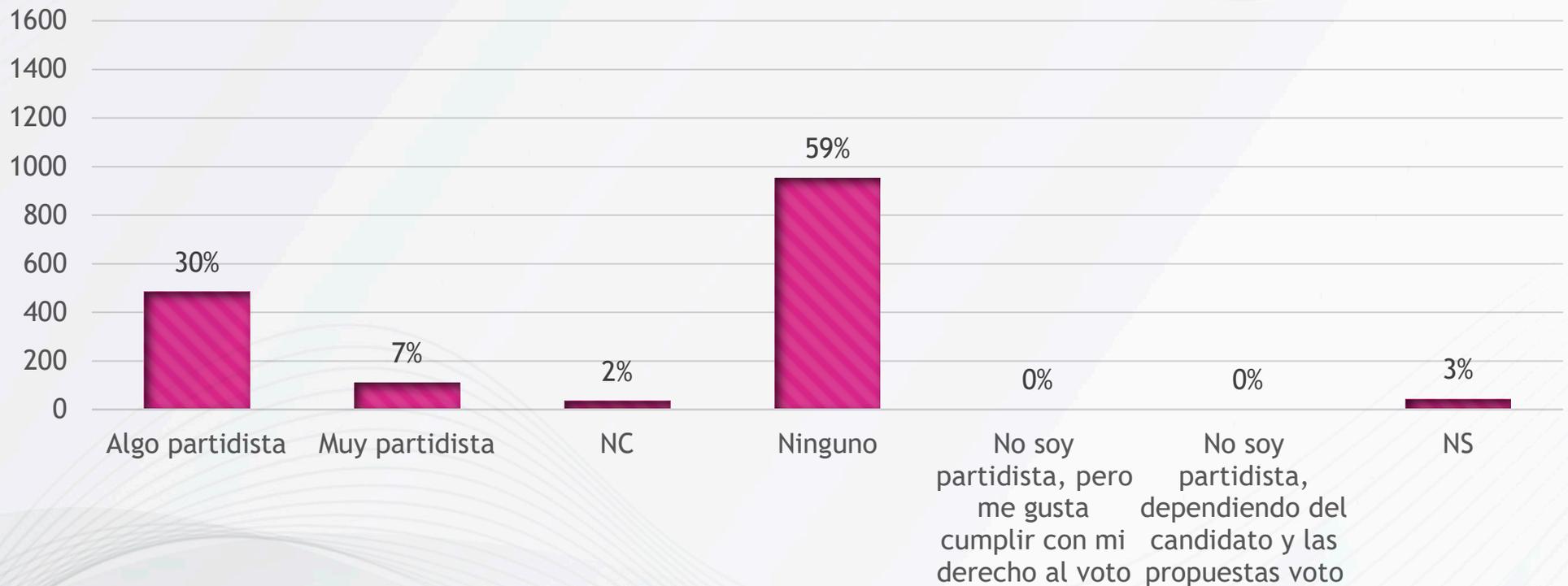
## GEN3b.- ¿Alguno de sus conocidos lo puede contactar con alguien que le ayude a presentar un proyecto ante el gobierno?



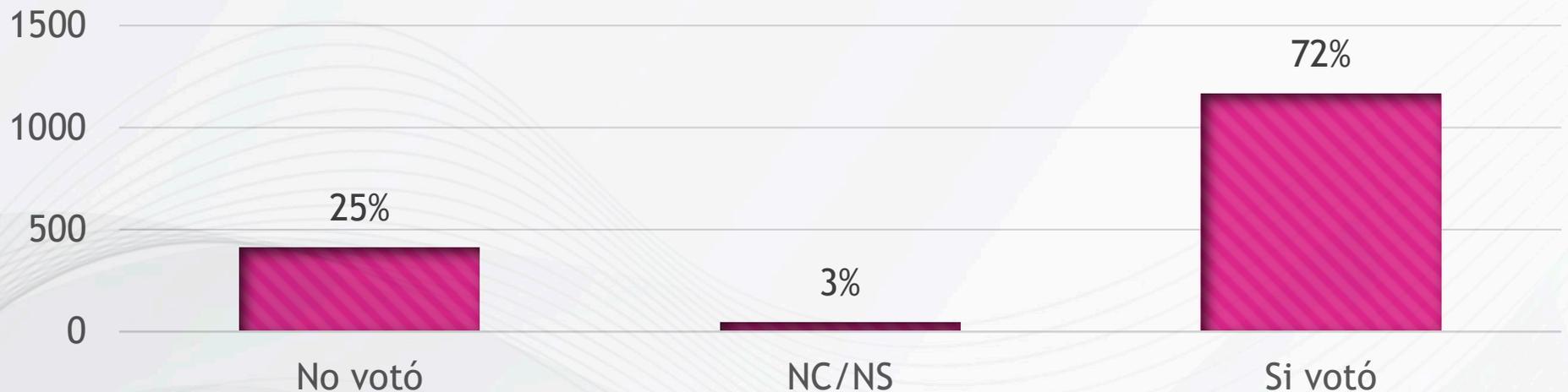
## GEN3bn.- ¿Cuántos conocidos lo pueden contactar con alguien?



## P14.- Independientemente del partido por el que usted vota, ¿usted normalmente que tan partidista se considera?



**P15.- Como usted sabe, el año 2019 hubo elecciones para elegir Ayuntamientos del Estado de Durango. Muchas personas no pudieron votar porque estaban trabajando, de viaje, o por alguna otra razón, ¿usted votó en..**



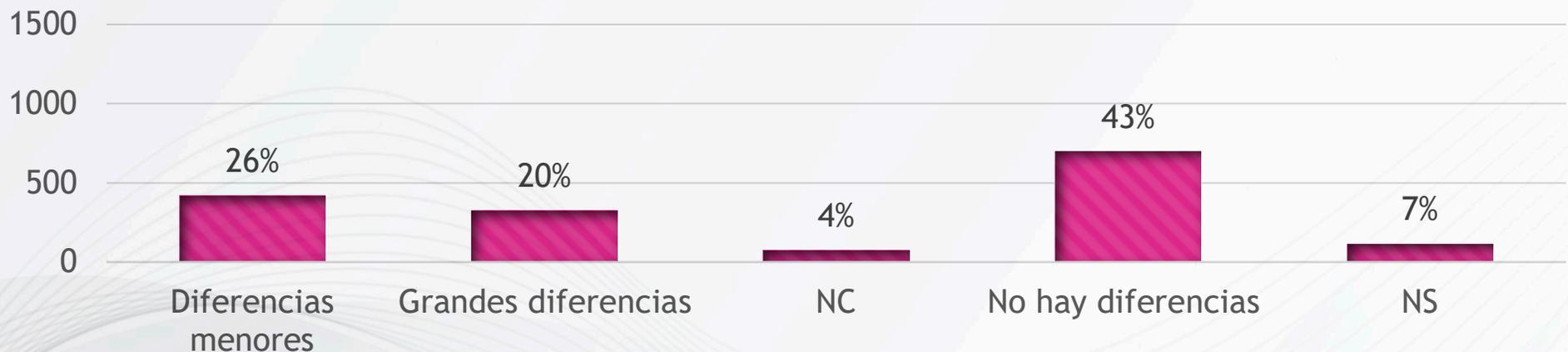
**VAL. ¿Qué tan de acuerdo está usted con que el aborto puede ser justificable? ¿Muy de acuerdo, algo de acuerdo, algo en desacuerdo o muy en desacuerdo?**



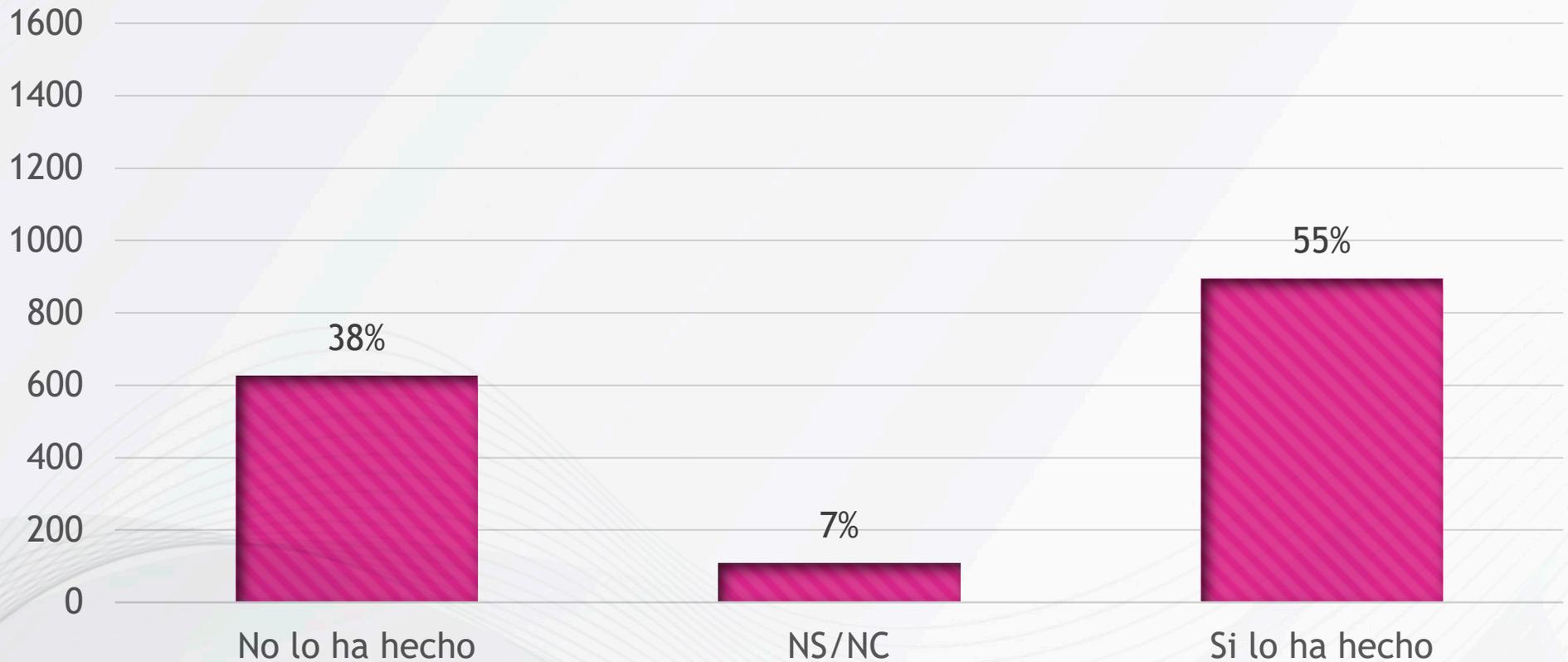
**VAL. ¿Qué tan de acuerdo está usted con que las personas deben tener derecho a casarse con una pareja de su mismo sexo? ¿Muy de acuerdo, algo de acuerdo, algo en desacuerdo o muy en desacuerdo?**



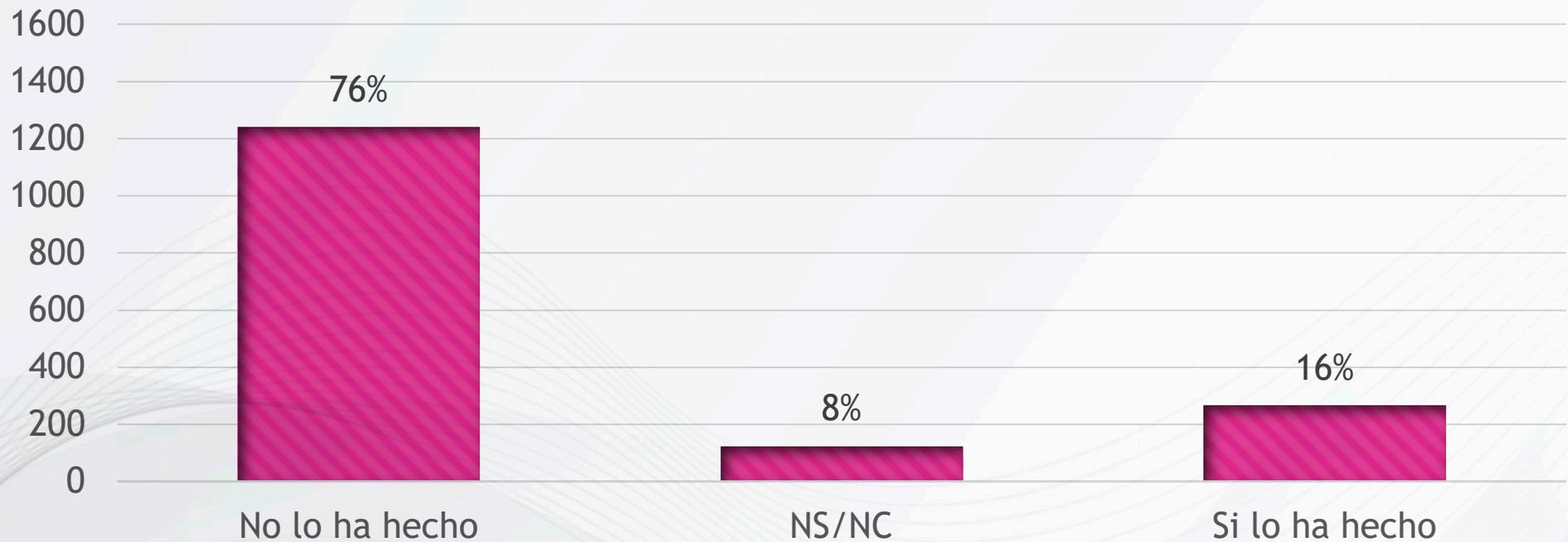
**P16.- Por lo que ha visto de este proceso electoral de 2020-2021 para elegir Diputaciones, ¿usted diría que hay grandes diferencias entre lo que proponen los partidos, diferencias menores o no hay diferencias?**



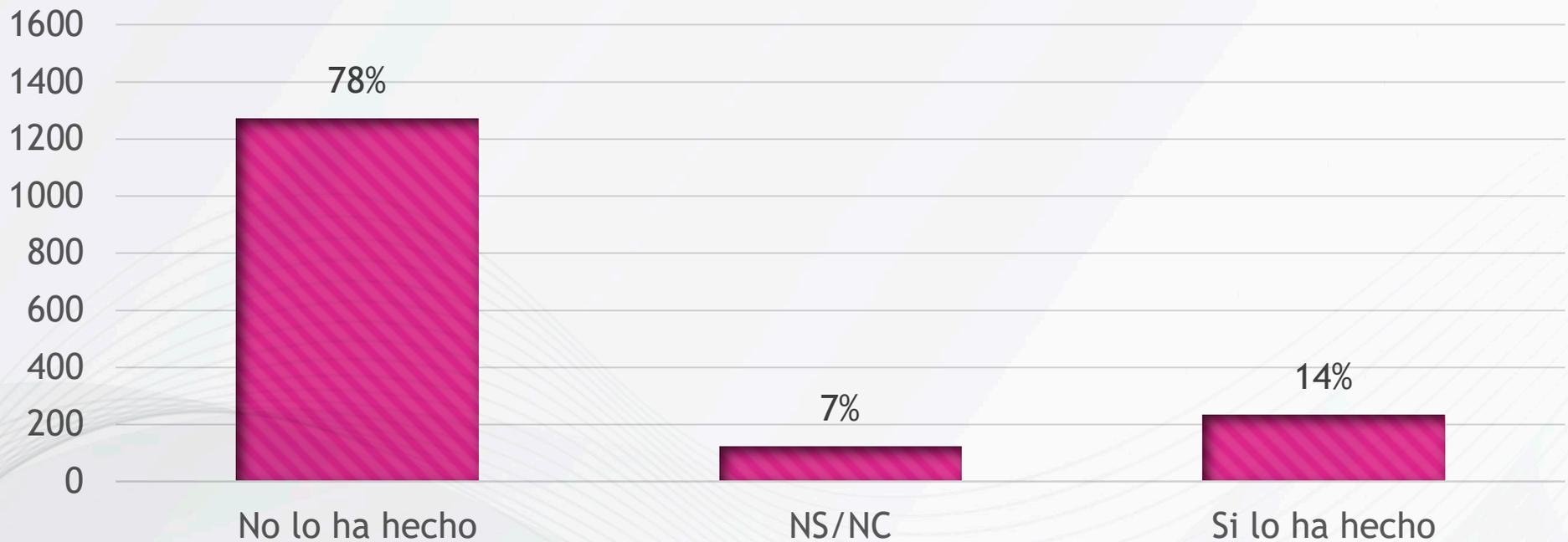
## P18.- ¿Ha, o no ha platicado con otras personas sobre temas políticos?



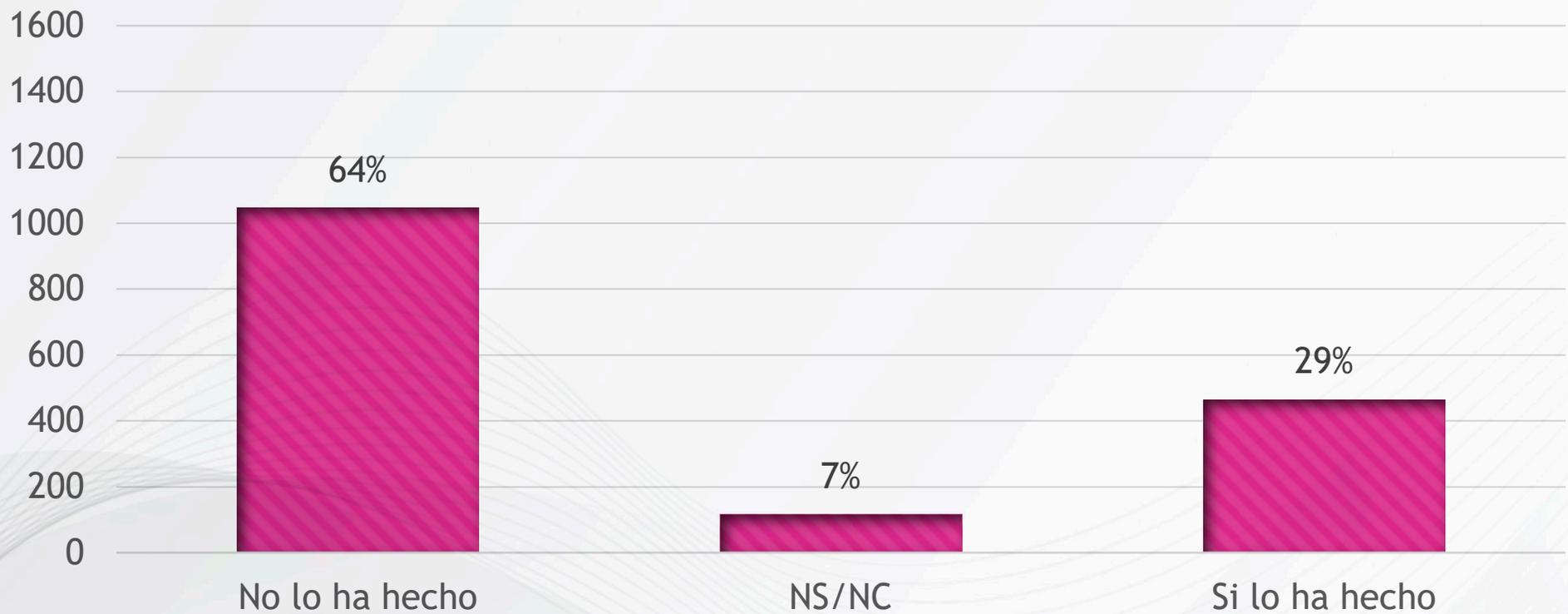
## P18.- ¿Ha, o no ha intentado convencer a sus amigos para que voten por los candidatos que usted cree que son los mejores?



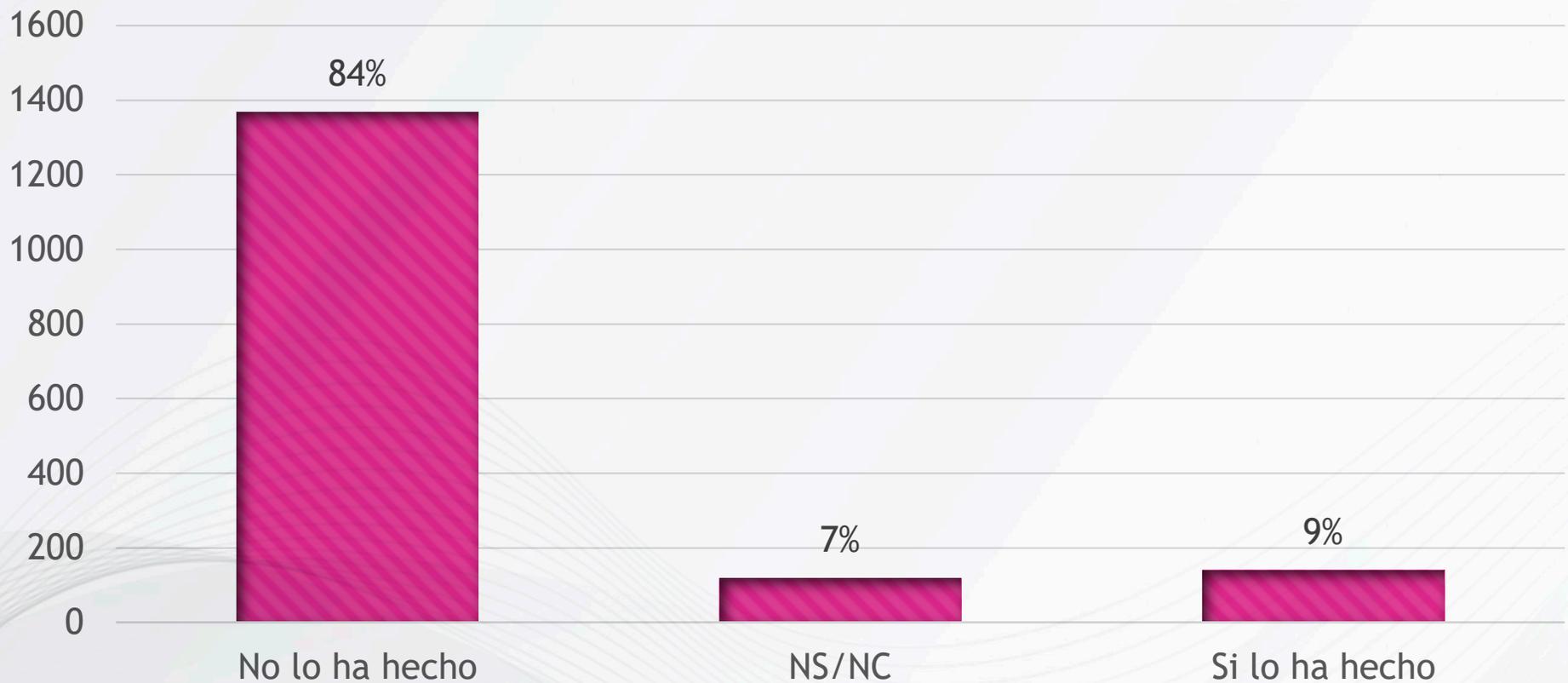
## P18.- ¿Ha, o no ha colaborado en las actividades de los partidos políticos previo y durante las campañas electorales?



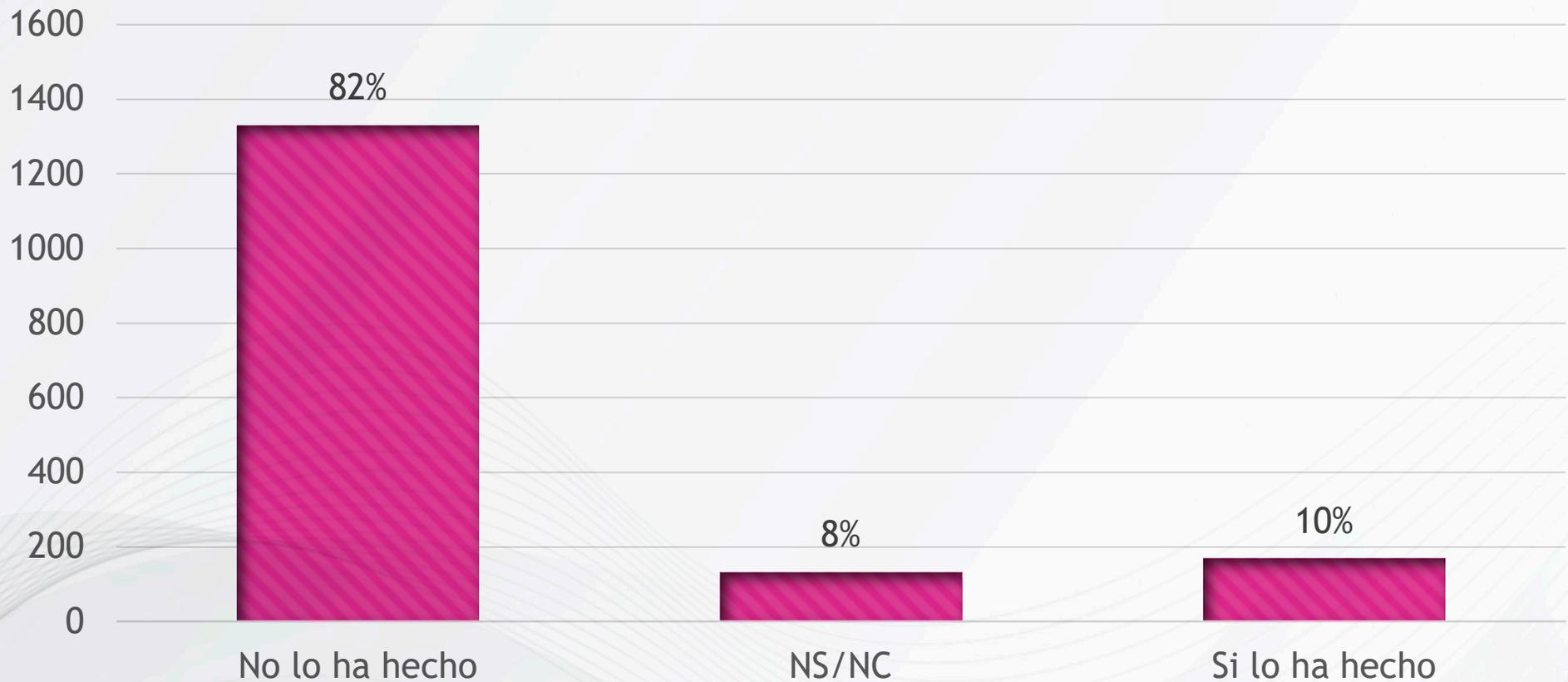
## P18.- ¿Ha, o no ha leído o compartido información política por alguna red social de la web como Twitter o Facebook?



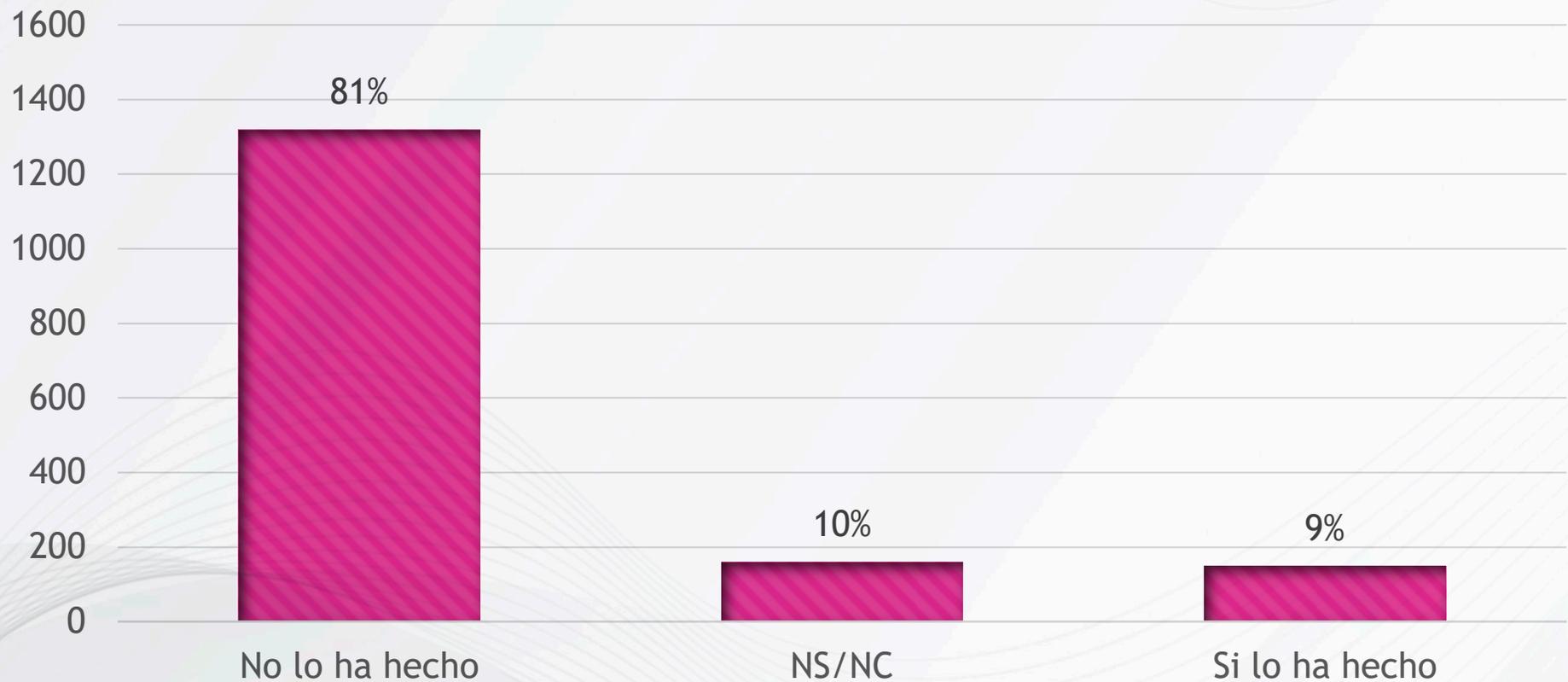
## P18.- ¿Ha, o no ha asistido a reuniones del cabildo municipal o delegacional?



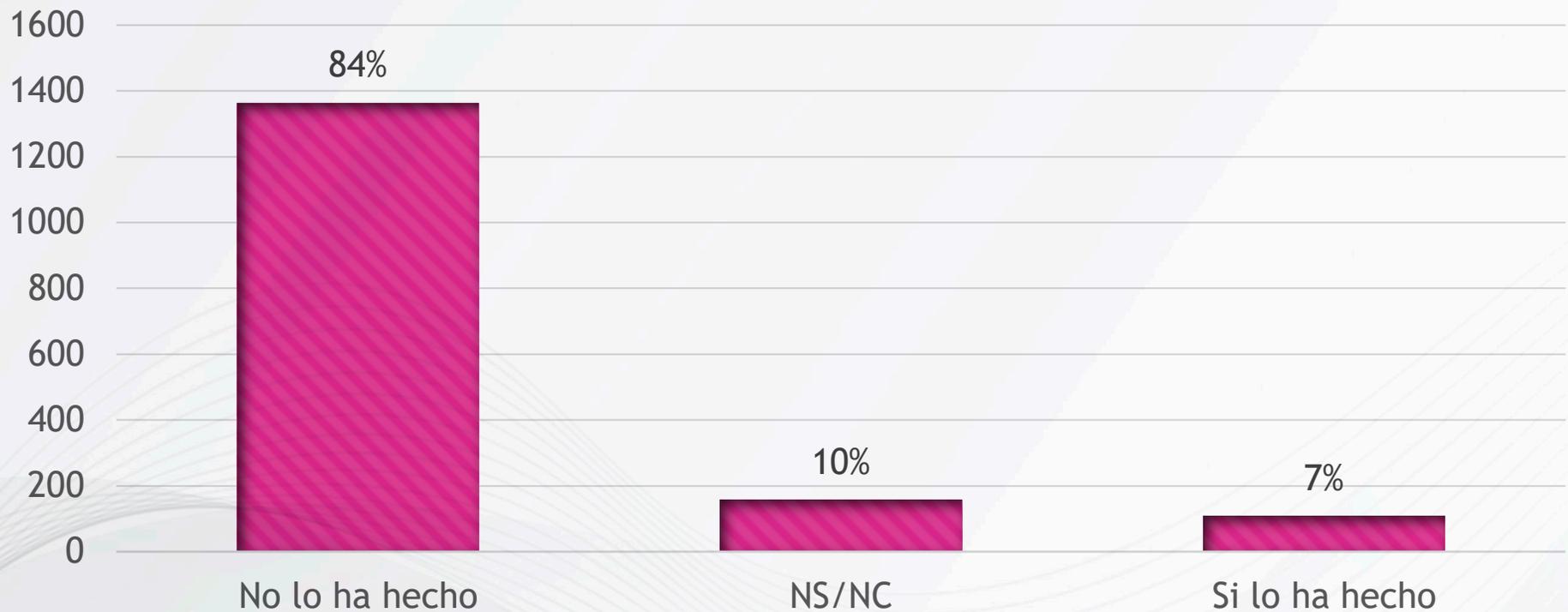
## P18.- ¿Ha, o no ha firmado peticiones o documentos en señal de protesta?



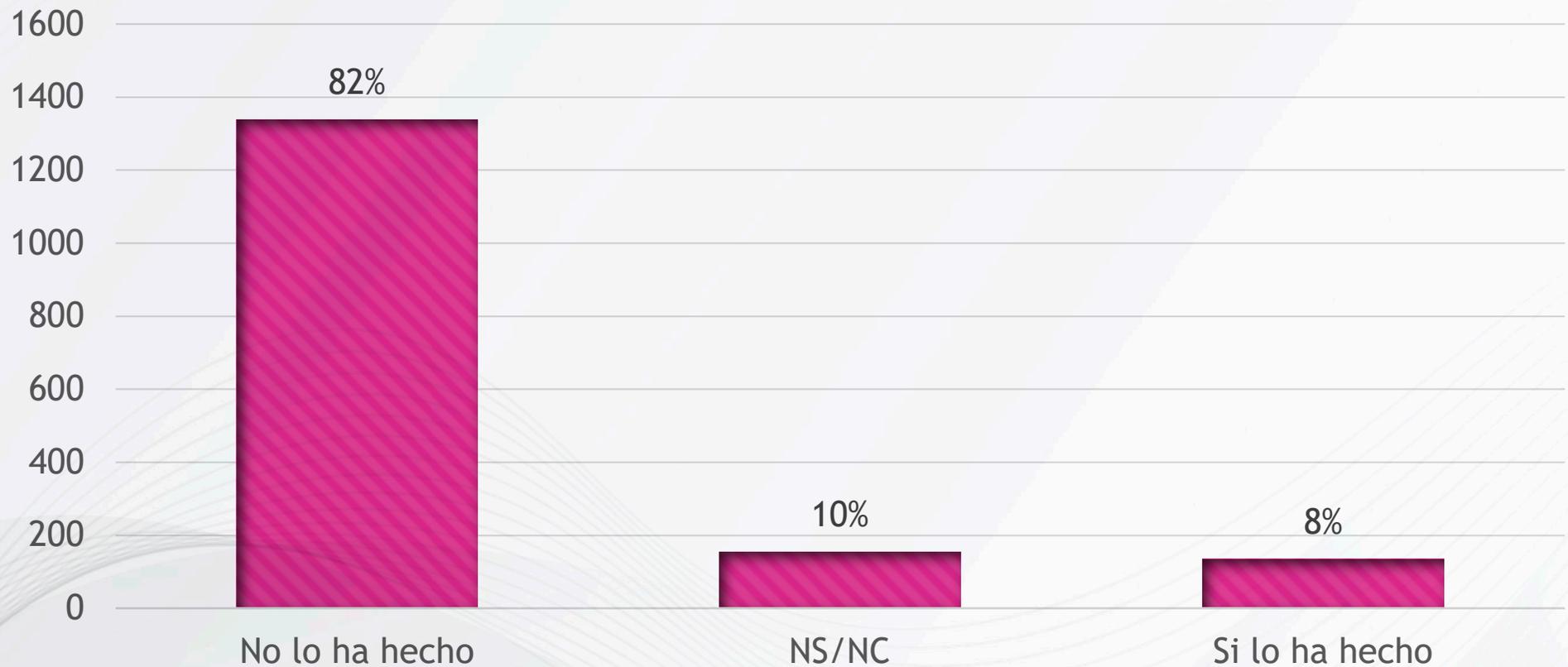
## P18.- ¿Ha, o no ha participado en manifestaciones o protestas públicas?



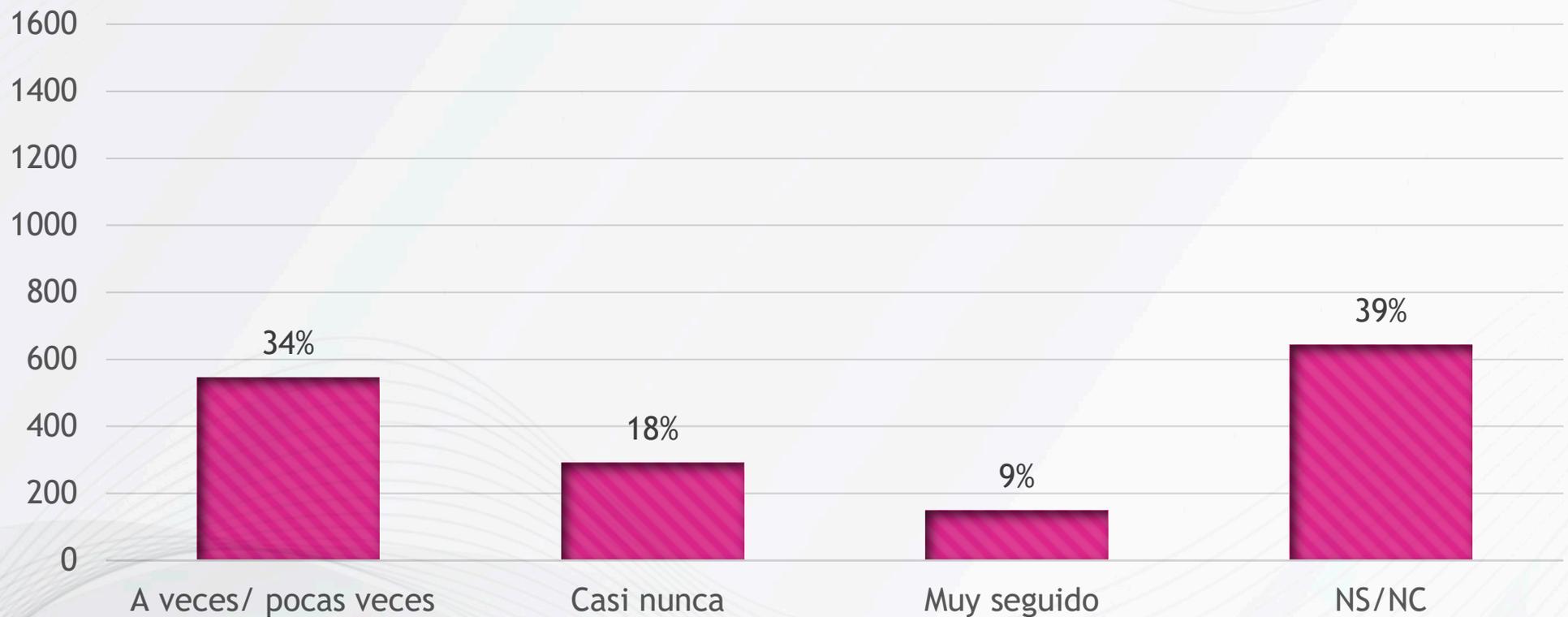
## P18.- ¿Ha, o no ha tomado o bloqueado lugares o instalaciones públicas (calles, carreteras, monumentos, edificios)?



## P18.- ¿Ha, o no ha participado en una huelga?



## P19.- ¿Con qué frecuencia platica con otras personas sobre temas políticos?



## P19.- ¿Con qué frecuencia intenta convencer a sus amigos para que voten por los candidatos que usted cree que son los mejores?



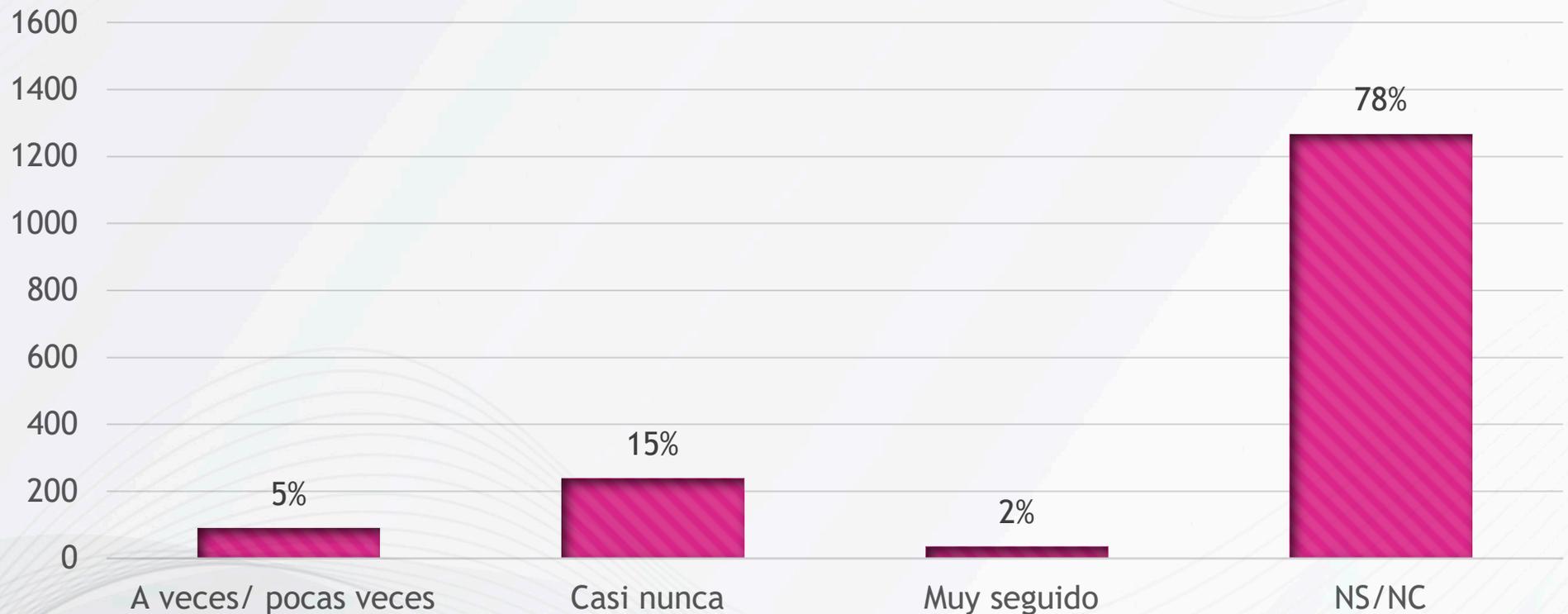
## P19.- ¿Con qué frecuencia colabora en las actividades de los partidos políticos previo y durante las campañas electorales?



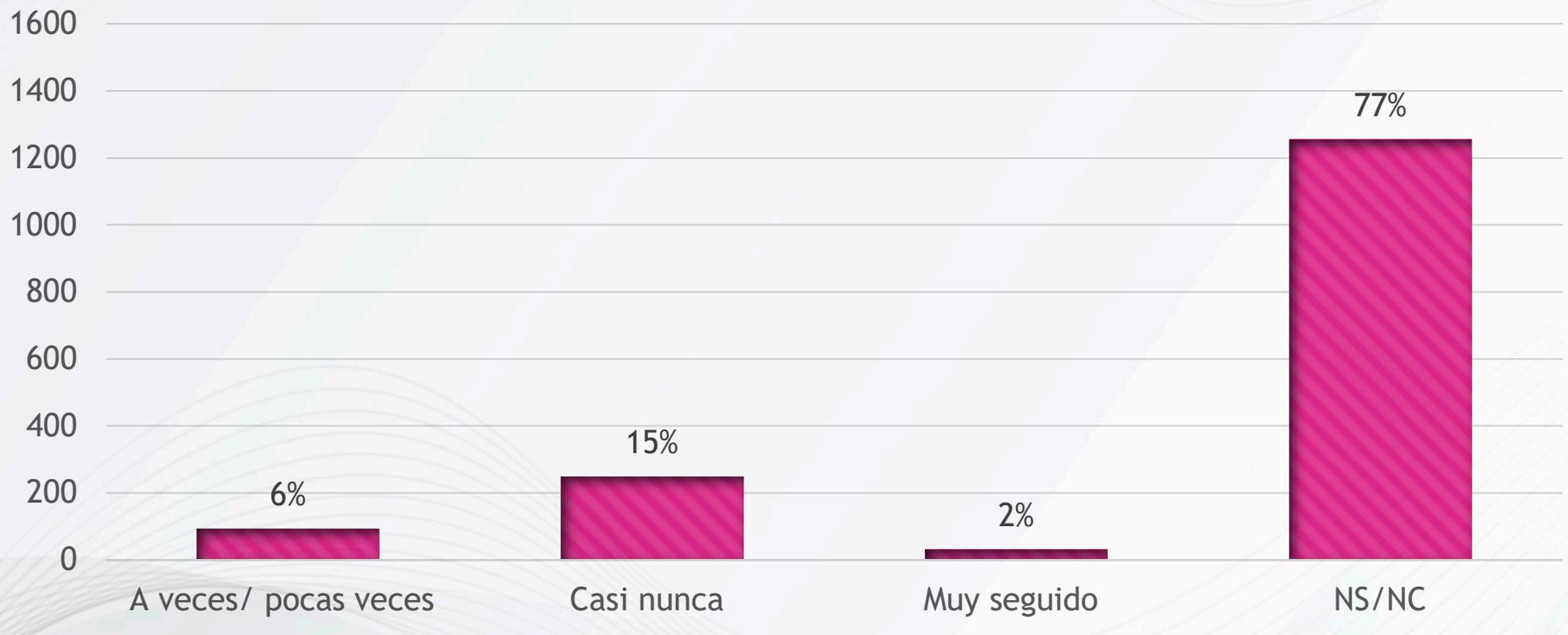
## P19.- ¿Con qué frecuencia lee o comparte información política por alguna red social de la web como Twitter o Facebook?



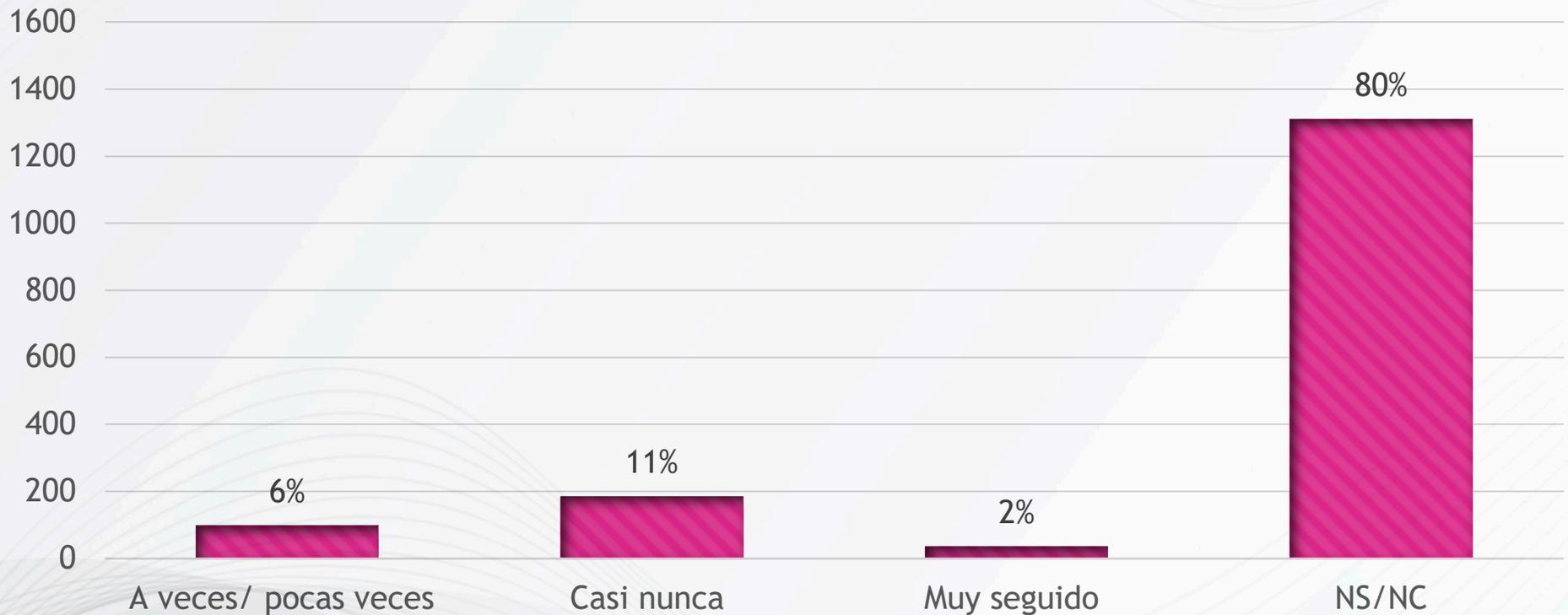
## P19.- ¿Con qué frecuencia asiste a reuniones del cabildo municipal o delegacional?



## P19.- ¿Con qué frecuencia firmado peticiones o documentos en señal de protesta?



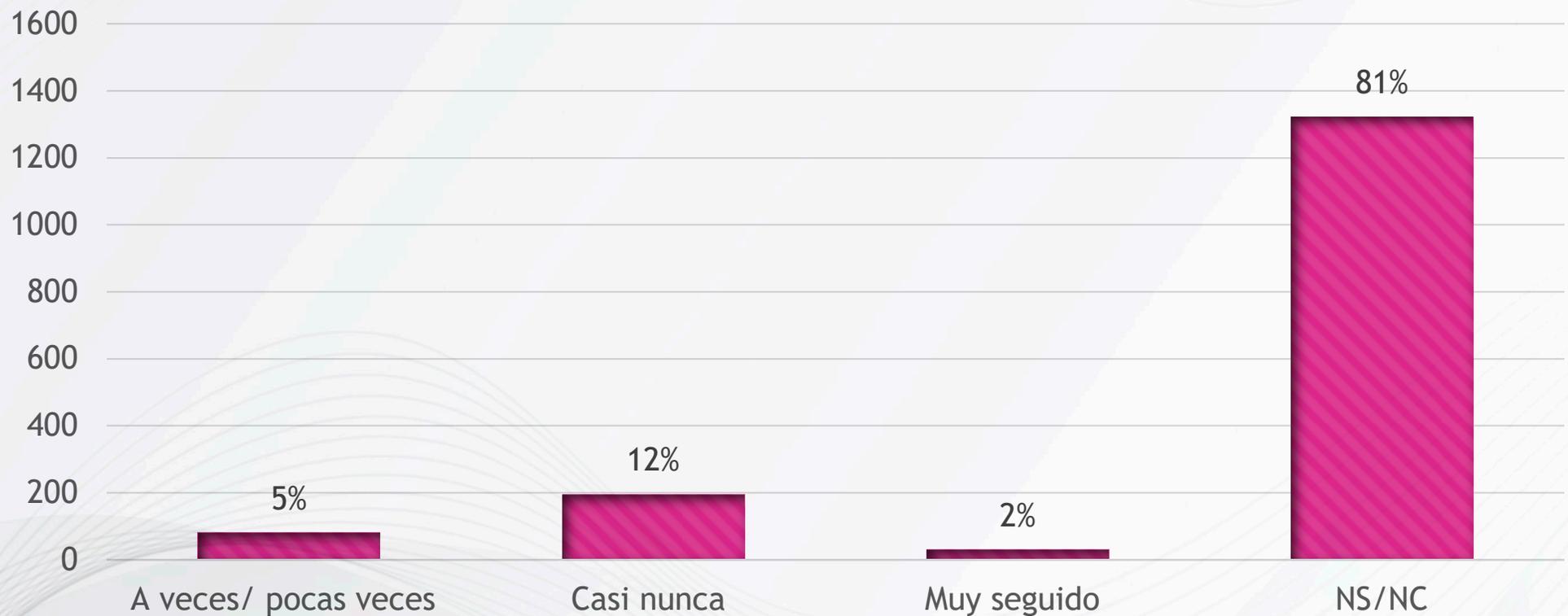
## P19.- ¿Con qué frecuencia participa en manifestaciones o protestas públicas?



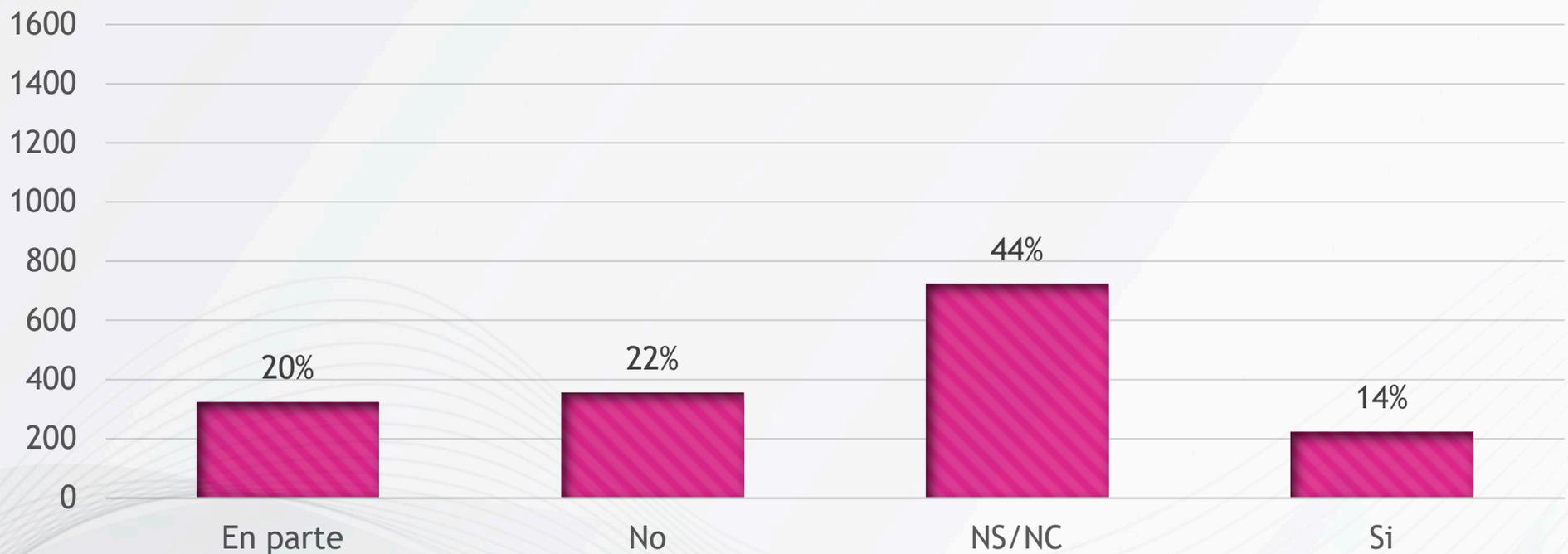
## P19.- ¿Con qué frecuencia toma o bloquea lugares o instalaciones públicas (calles, carreteras, monumentos, edificios)?



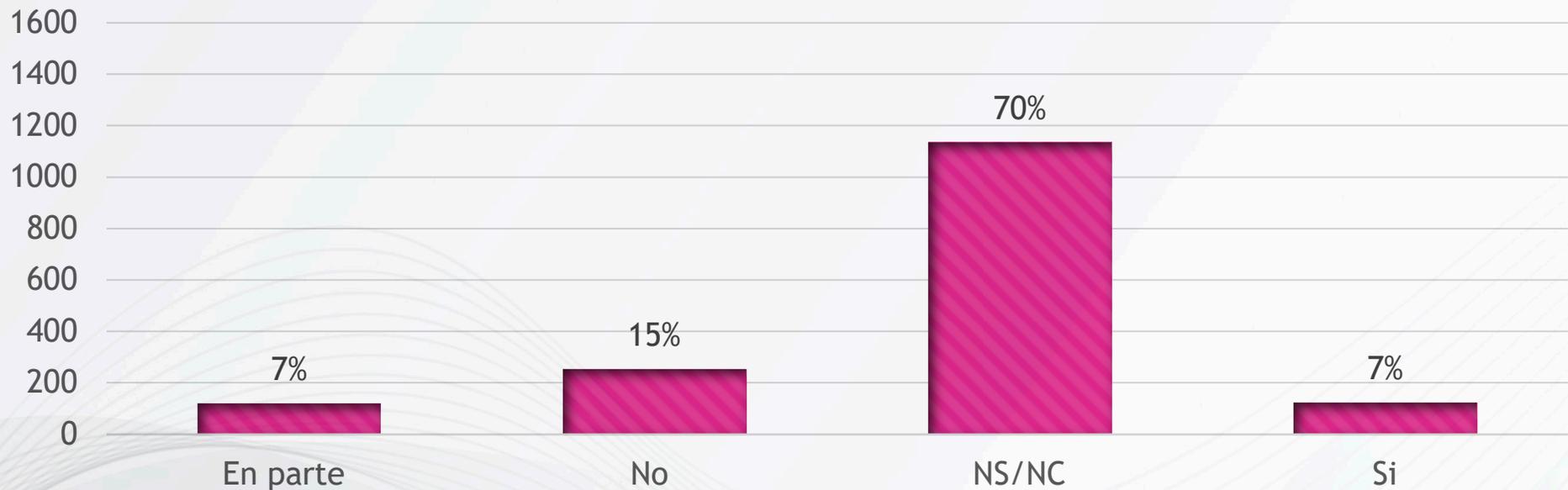
## P19.- ¿Con qué frecuencia participado en una huelga?



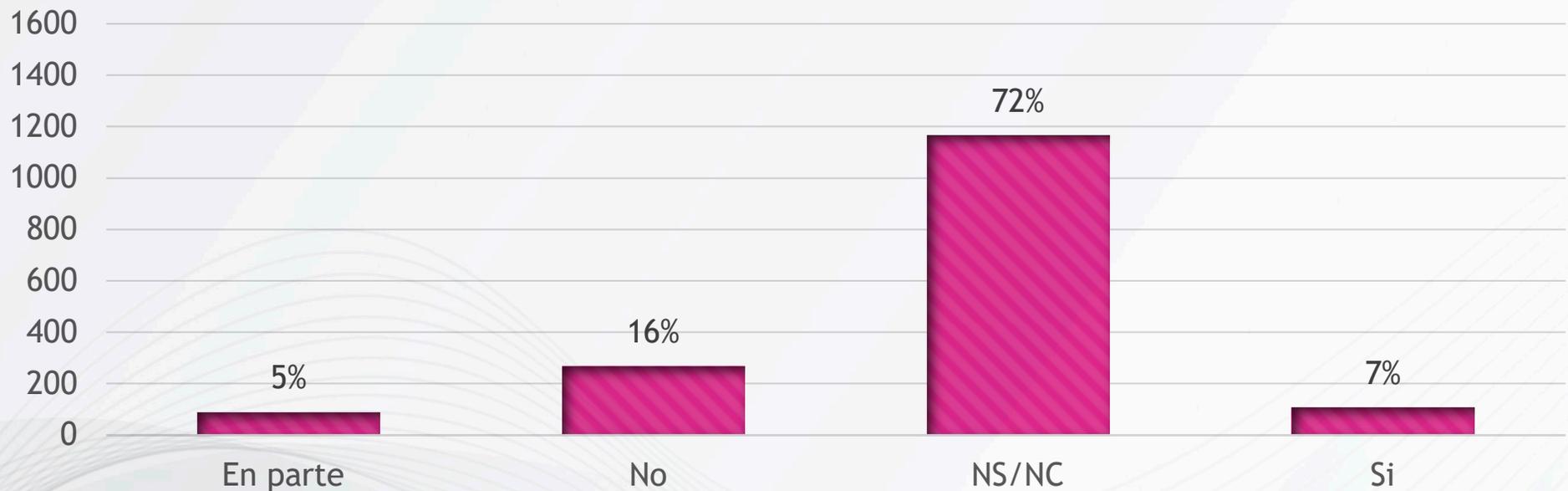
## P20.- ¿Obtuvo o no obtuvo el resultado deseado platicado con otras personas sobre temas políticos?



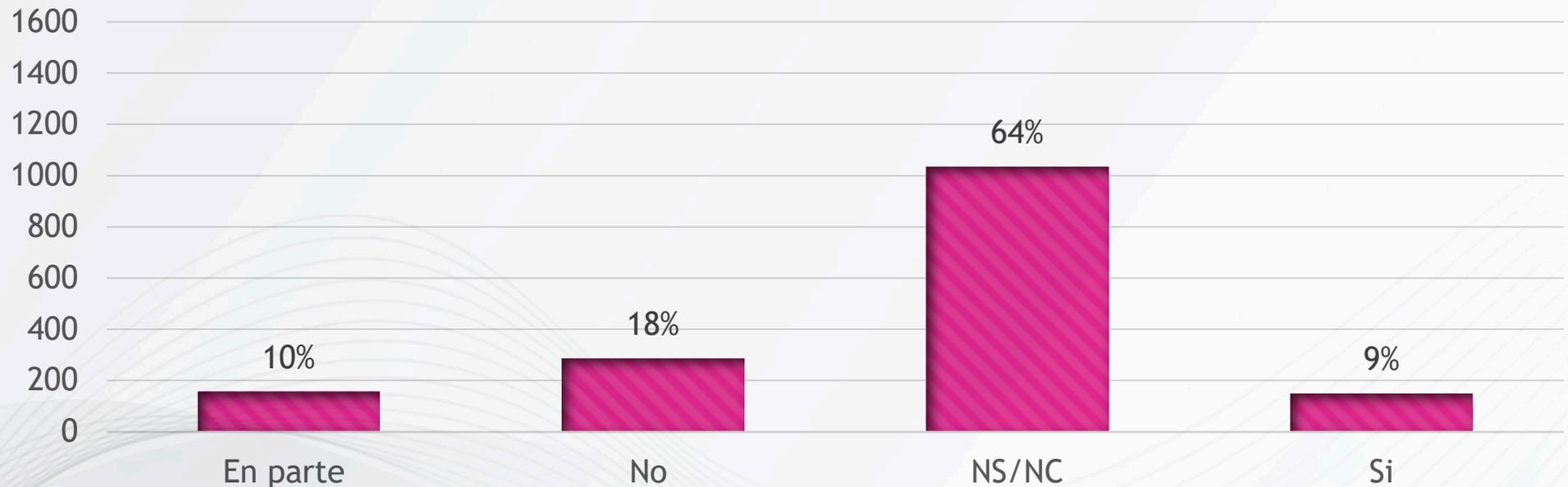
## P20.- Obtuvo o no obtuvo el resultado deseado intentando convencer a sus amigos para que voten por los candidatos que usted cree que son los mejores?



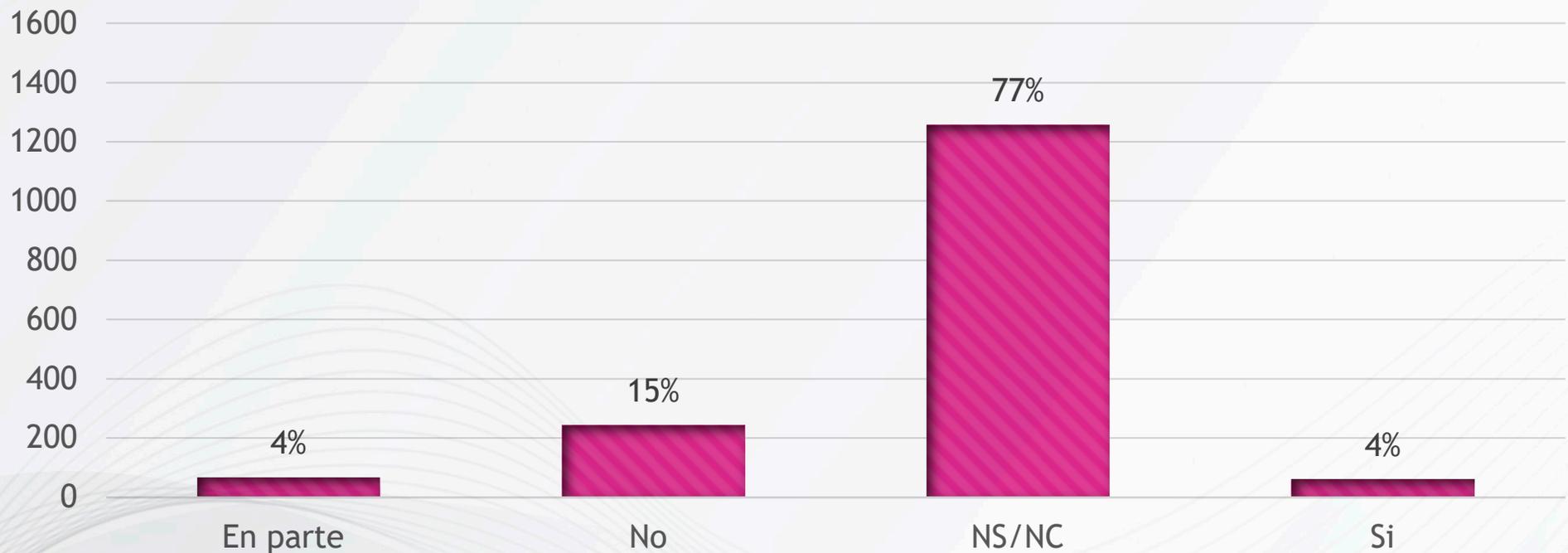
## P20.- ¿Obtuvo o no obtuvo el resultado deseado colaborando en las actividades de los partidos políticos previo y durante las campañas electorales?



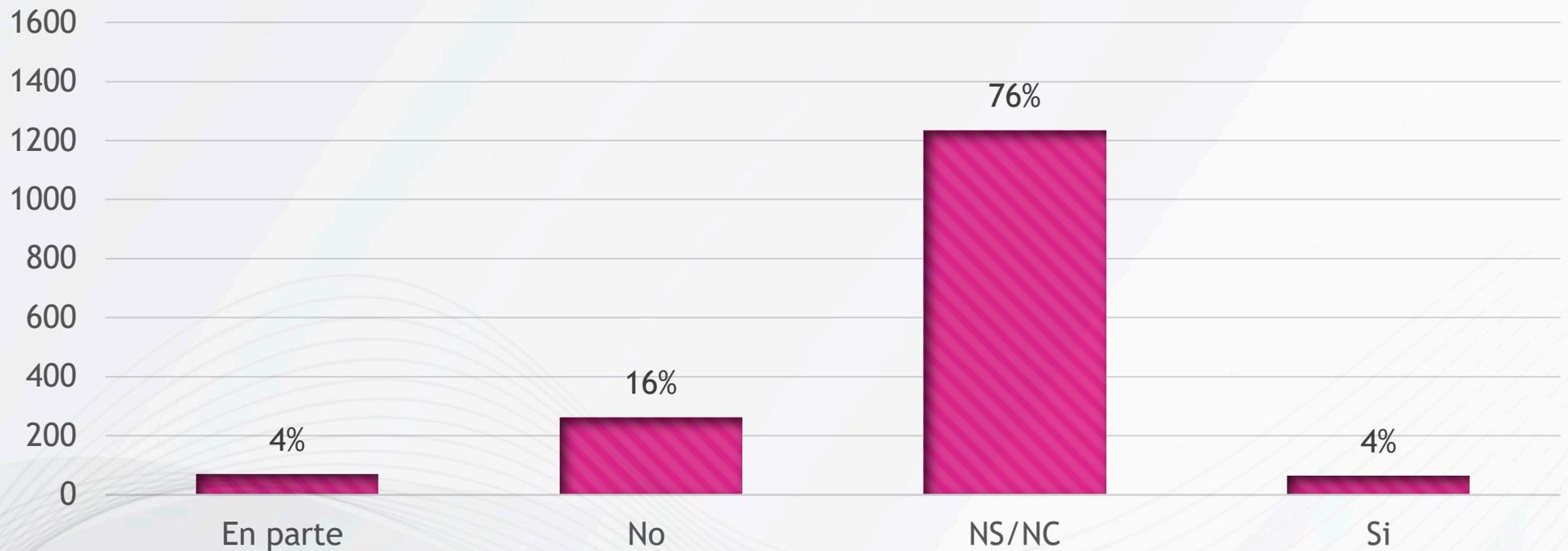
## P20.- ¿Obtuvo o no obtuvo el resultado deseado leyendo o compartiendo información política por alguna red social de la web como Twitter o Facebook?



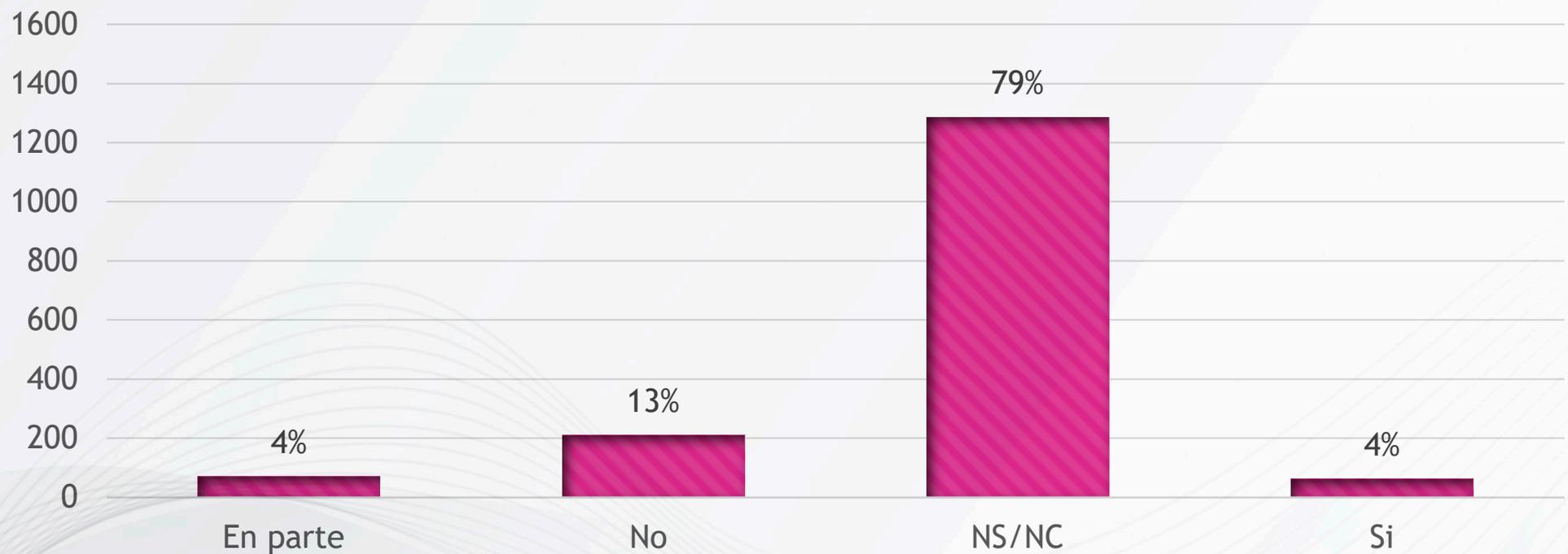
## P20.- ¿Obtuvo o no obtuvo el resultado deseado asistiendo a reuniones del cabildo municipal o delegacional?



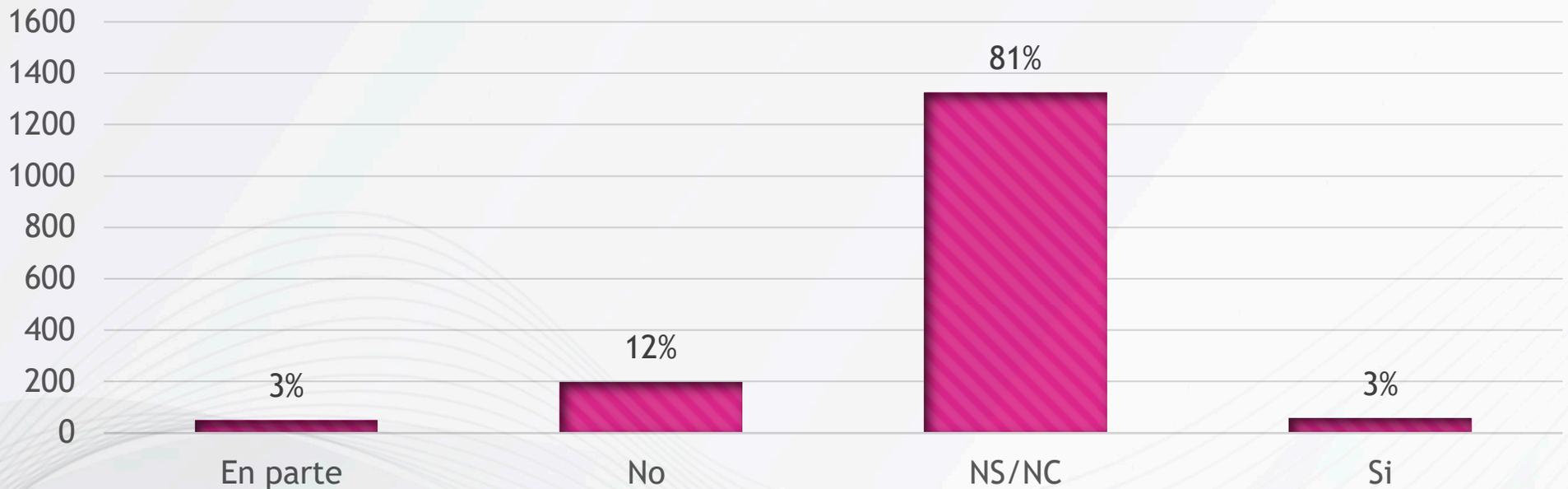
## P20.- ¿Obtuvo o no obtuvo el resultado deseado firmando peticiones o documentos en señal de protesta?



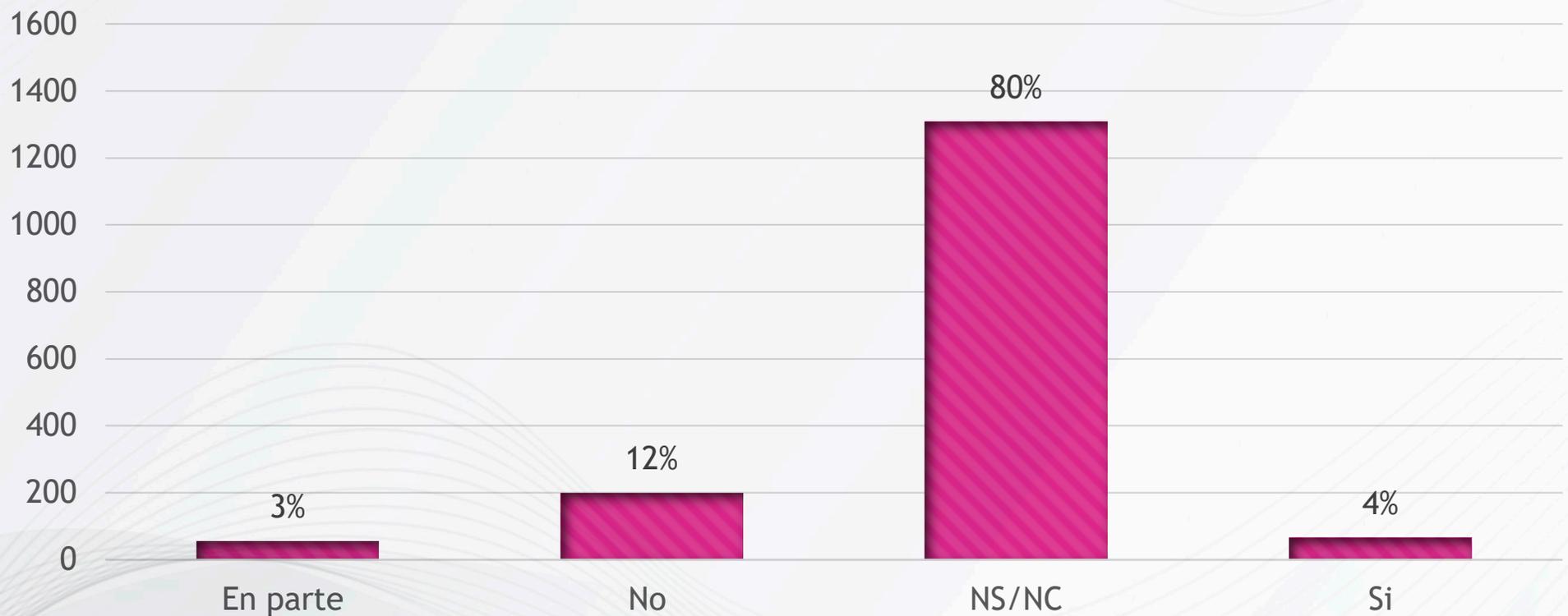
## P20.- ¿Obtuvo o no obtuvo el resultado deseado participando en manifestaciones o protestas públicas?



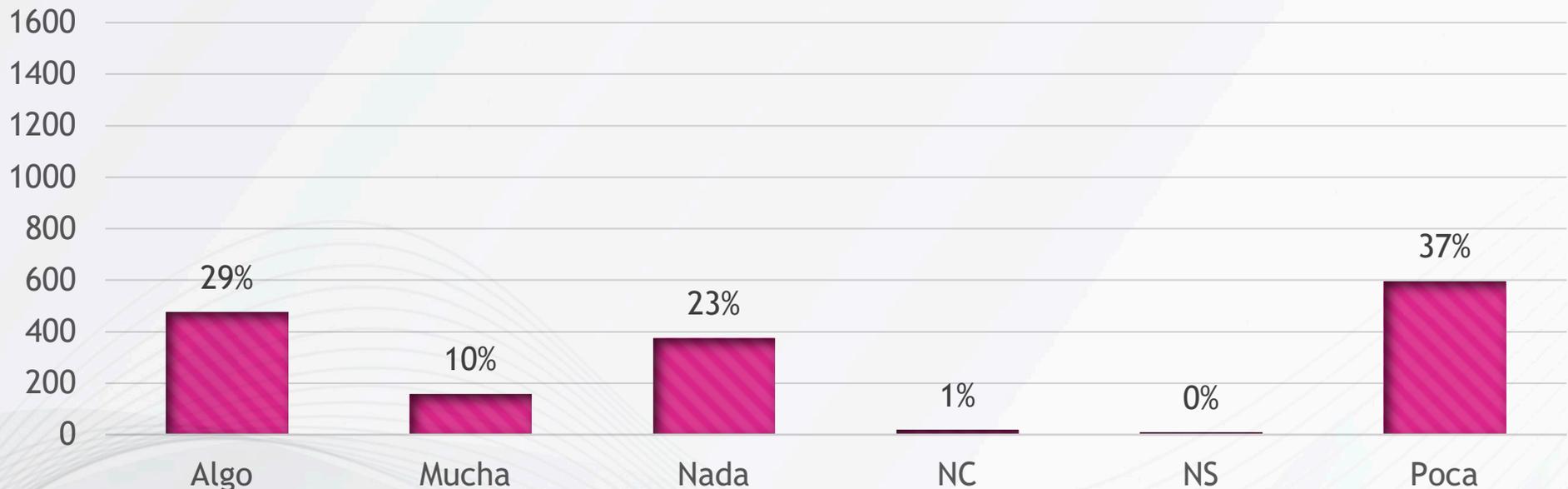
## P20.- ¿Obtuvo o no obtuvo el resultado deseado tomando o bloqueado lugares o instalaciones públicas (calles, carreteras, monumentos, edificios)?



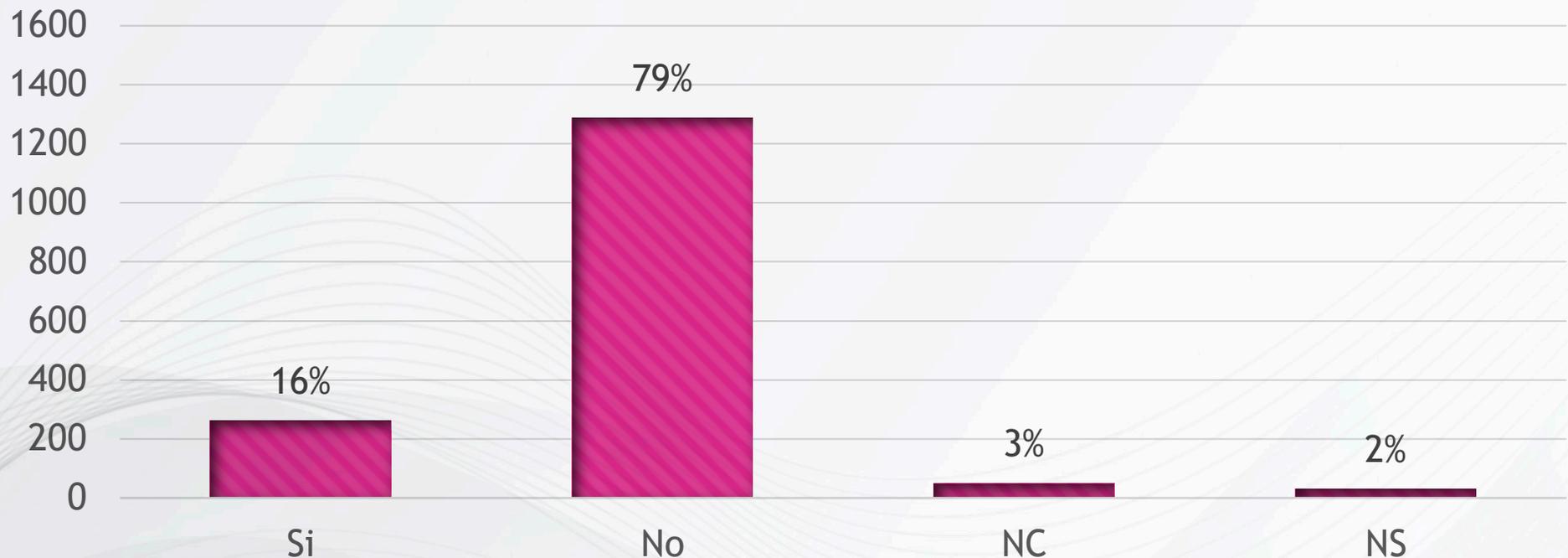
## P20.- ¿Obtuvo o no obtuvo el resultado deseado participando en una huelga?



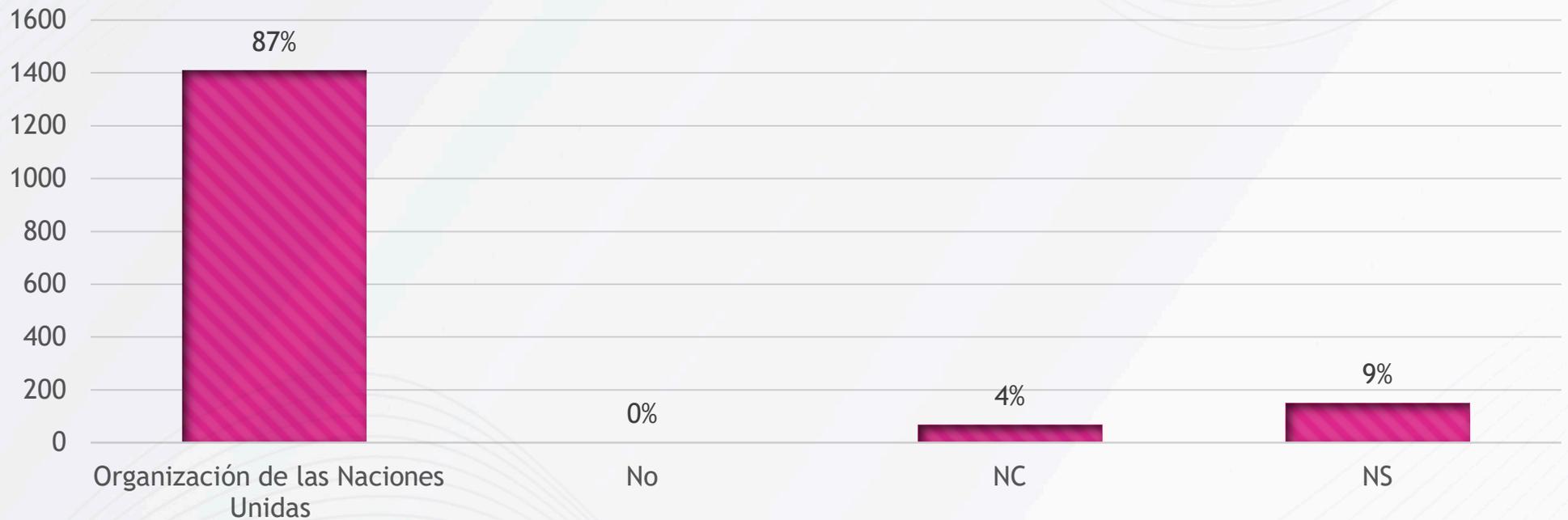
**CONF. ¿Cuánta confianza tiene usted en que los programas y apoyos sociales se entregan a quien más lo necesita? ¿Mucha, algo, poca o nada?**



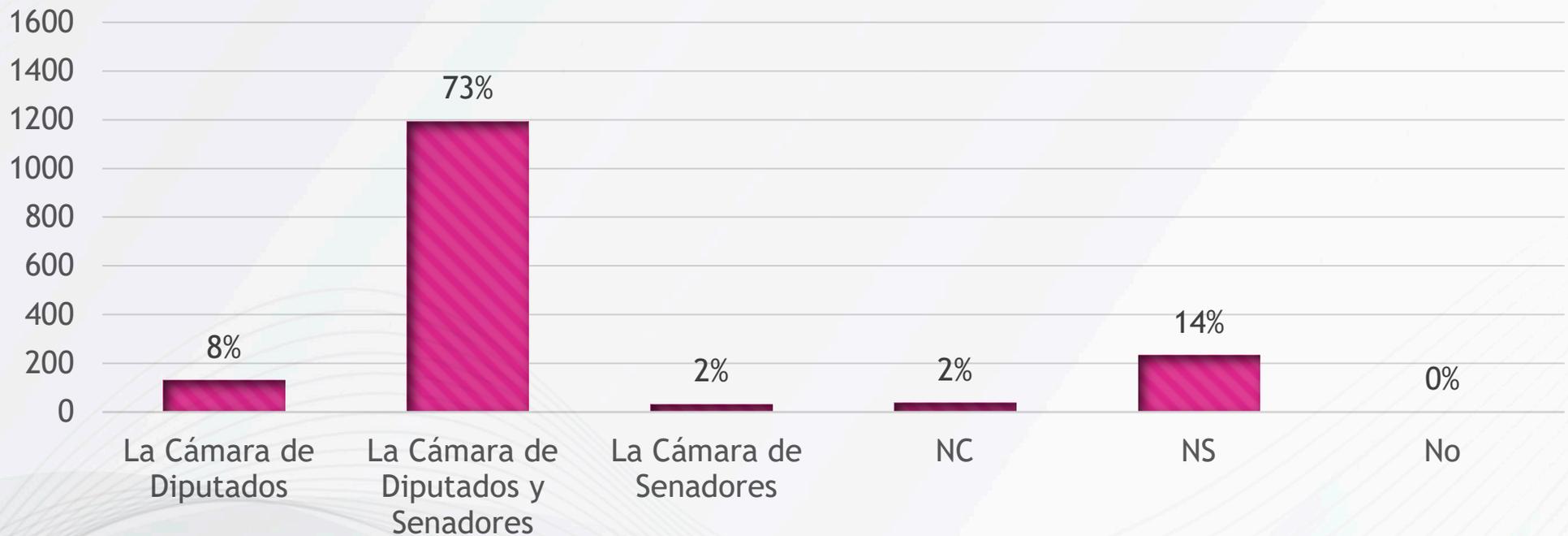
## P17.- ¿Y a usted alguna vez le han pedido algo a cambio para poder entrar o permanecer en algún programa de ayuda social?



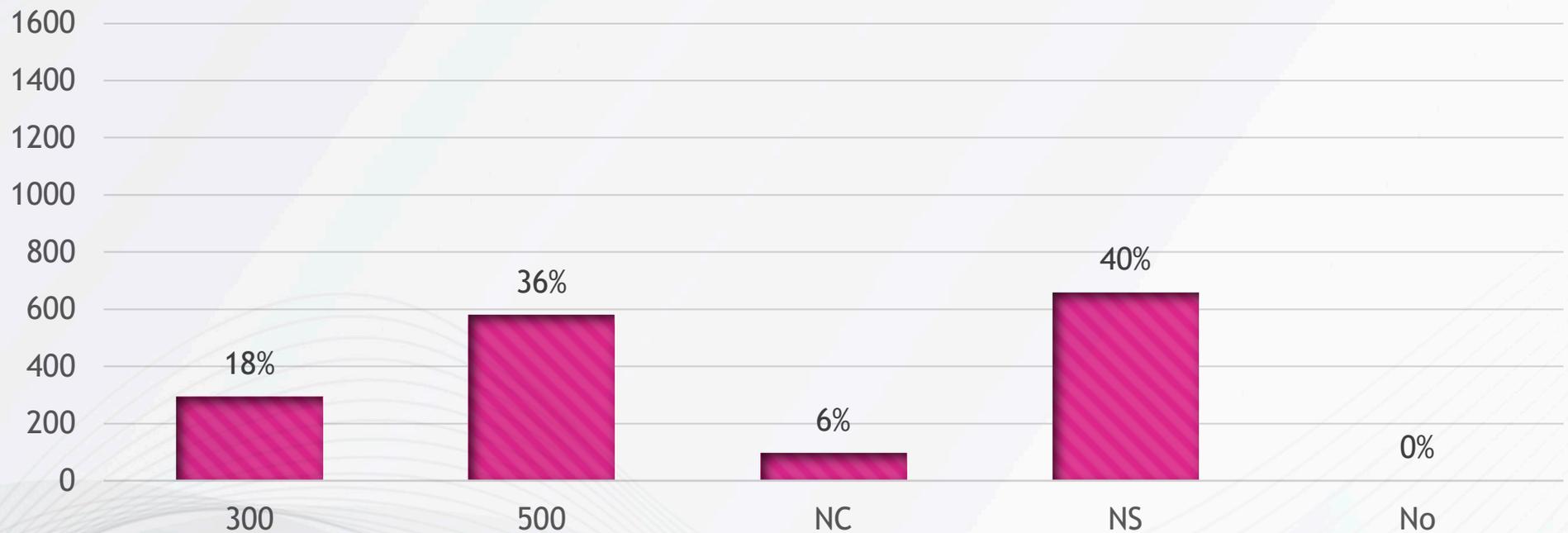
## P18.- Por lo que usted sabe o ha escuchado, ¿Qué significa ONU?



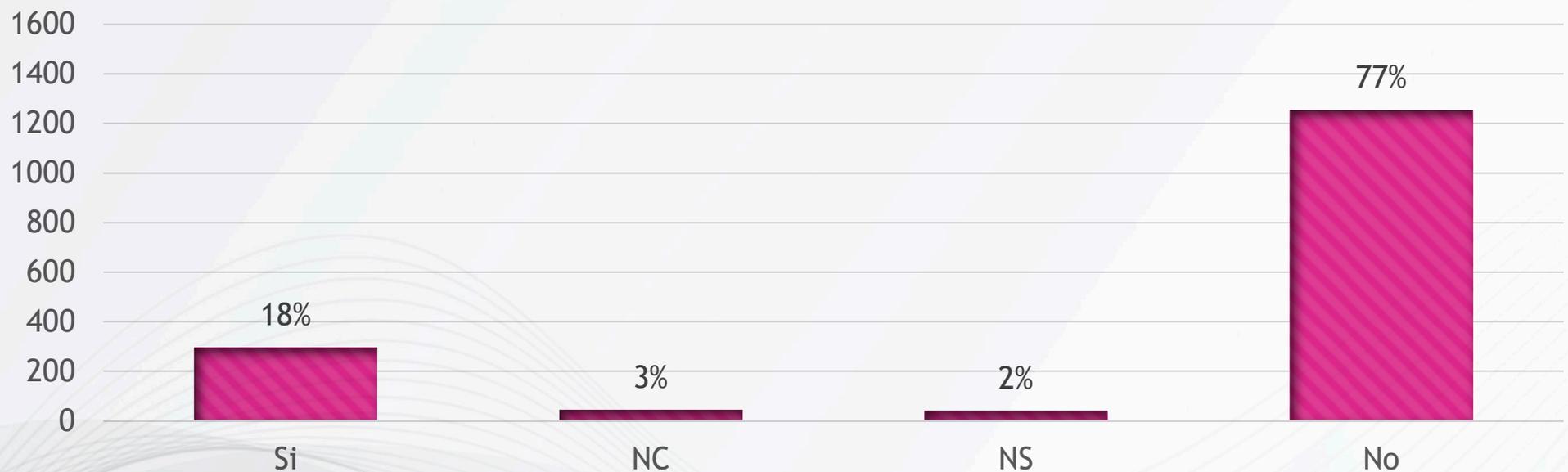
## P19. Por lo que usted sabe o ha escuchado, ¿Cuáles son las Cámaras que componen el Congreso de la Unión en México?



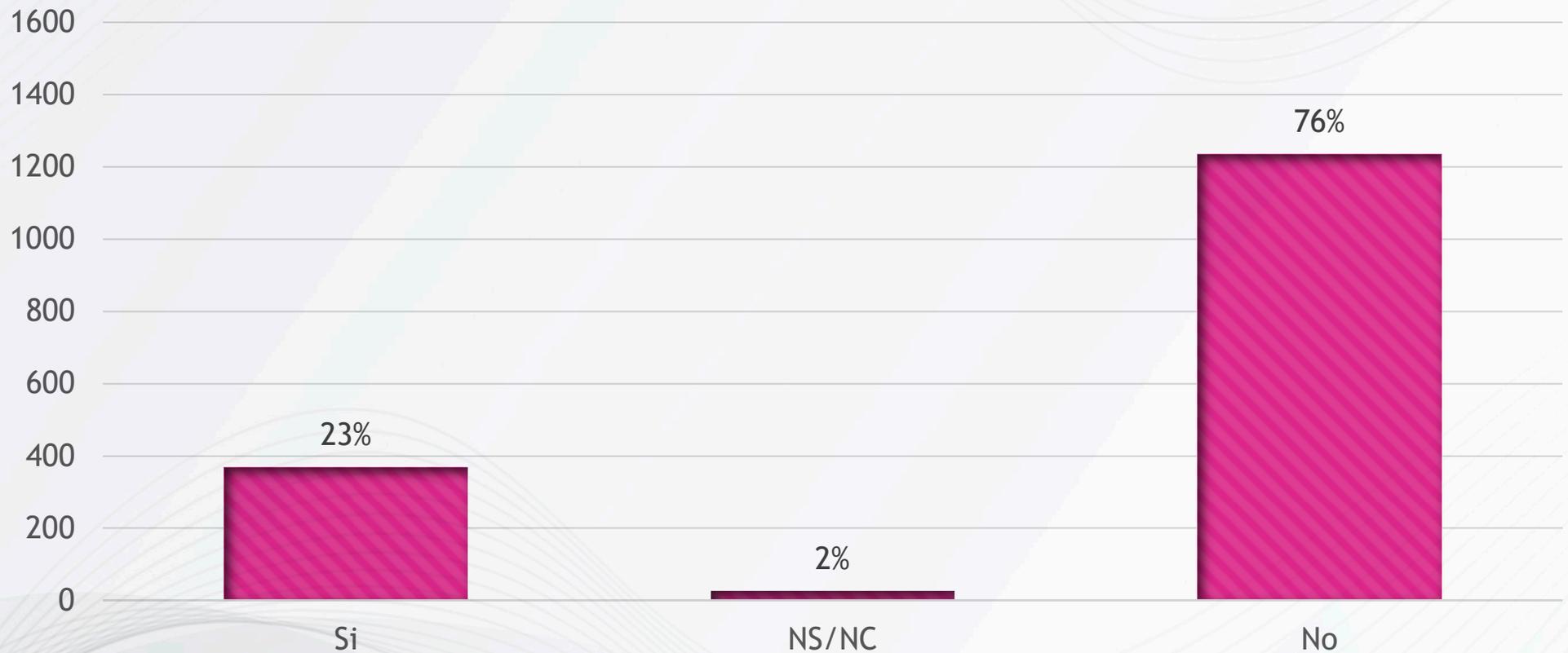
## P20.- Por lo que usted sabe o ha escuchado, ¿Cuántos diputados hay en la Cámara de Diputados en México?



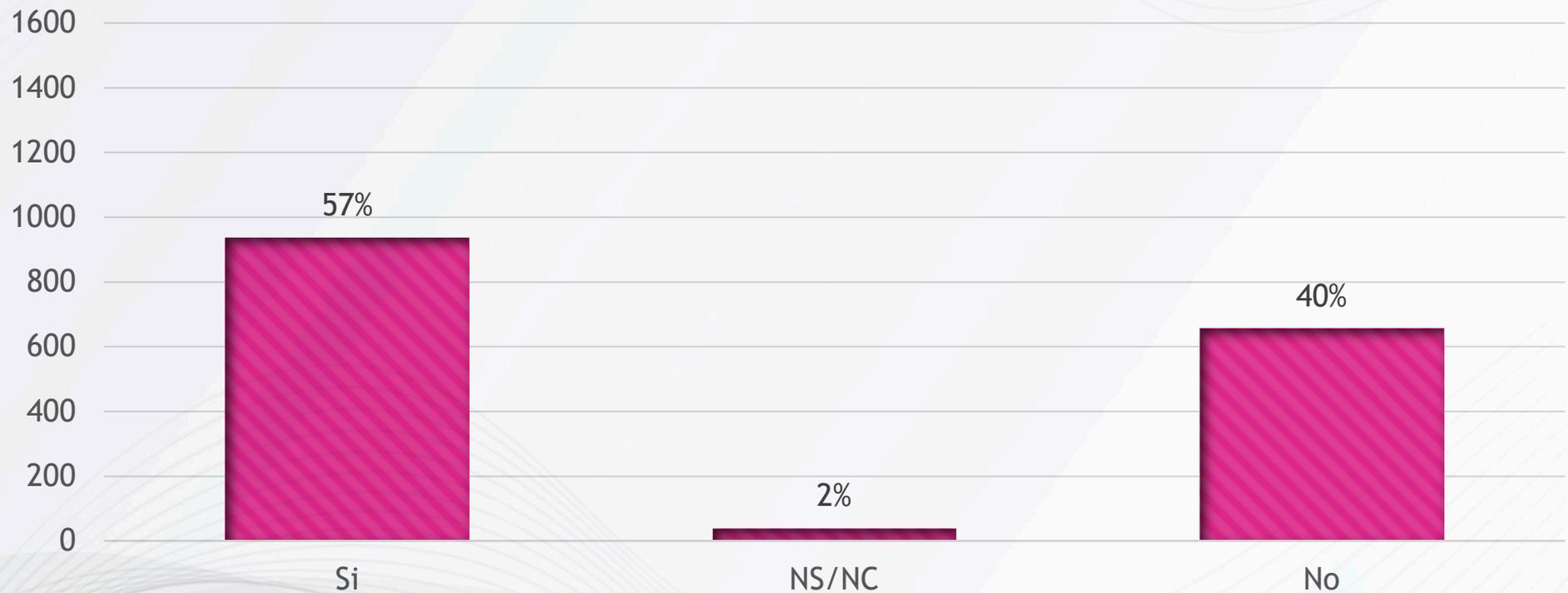
## P21.- Y pensando en las últimas elecciones para Ayuntamiento de 2018-2019, ¿alguien le ofreció a usted un favor, regalo o beneficio a cambio de su voto?



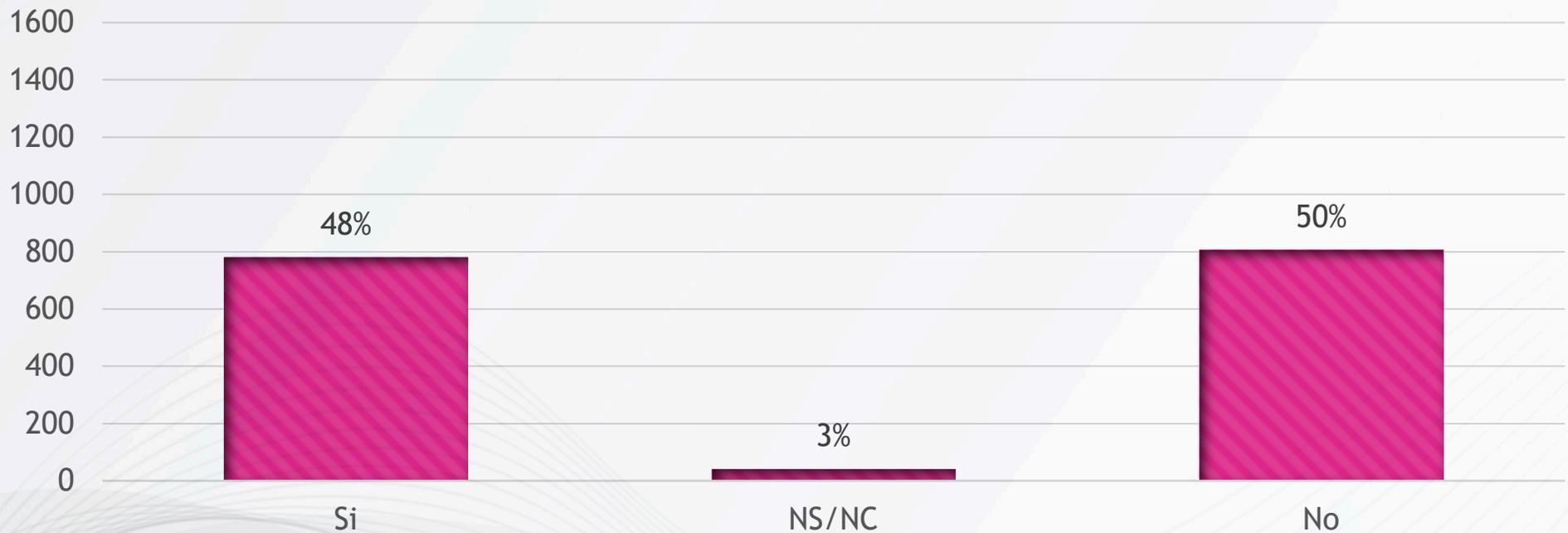
## P22. ¿En el último año usted ha donado sangre?



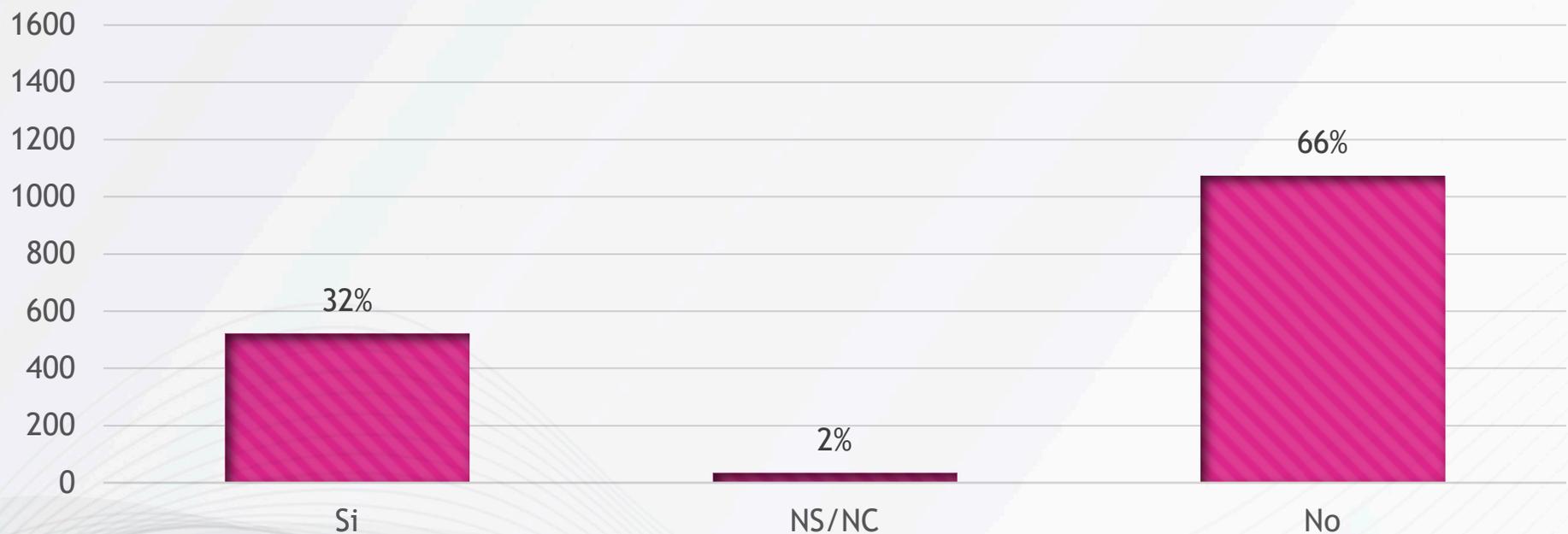
## P22. ¿En el último año usted ha dado dinero a la Cruz Roja?



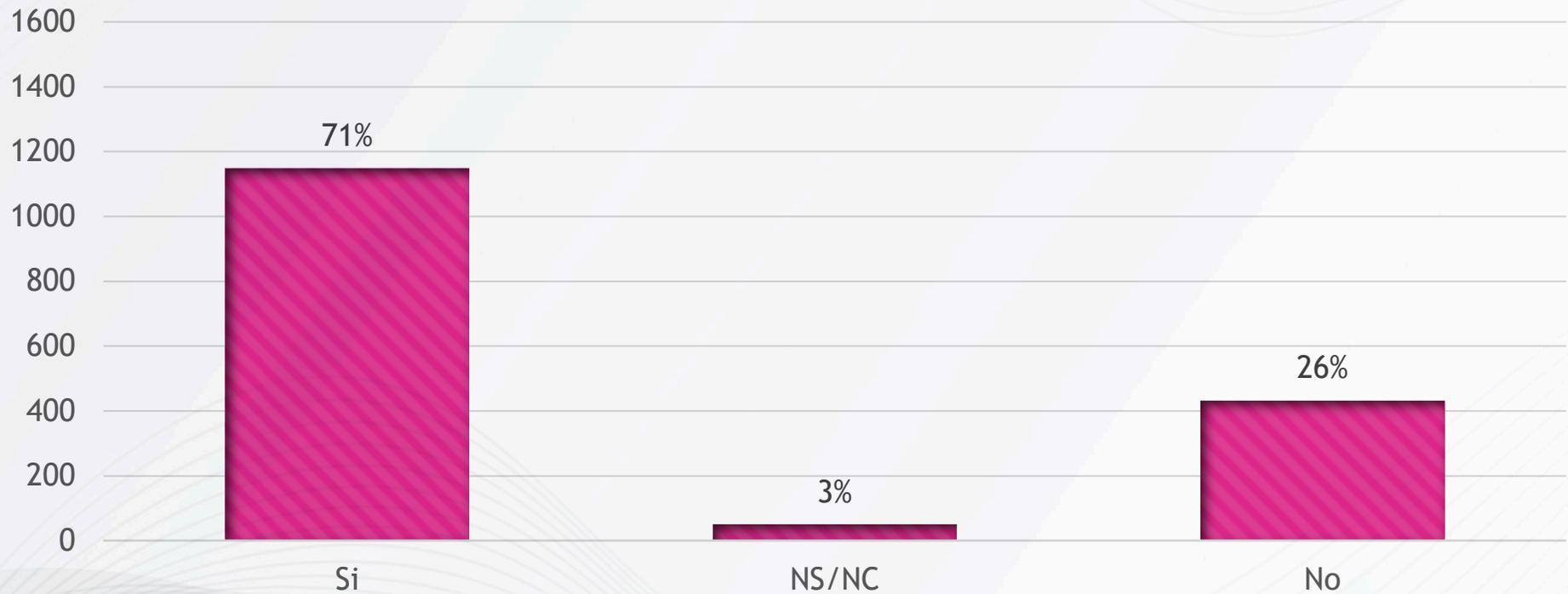
## P22. ¿En el último año usted ha donado alimentos, medicina, ropa en caso de un desastre?



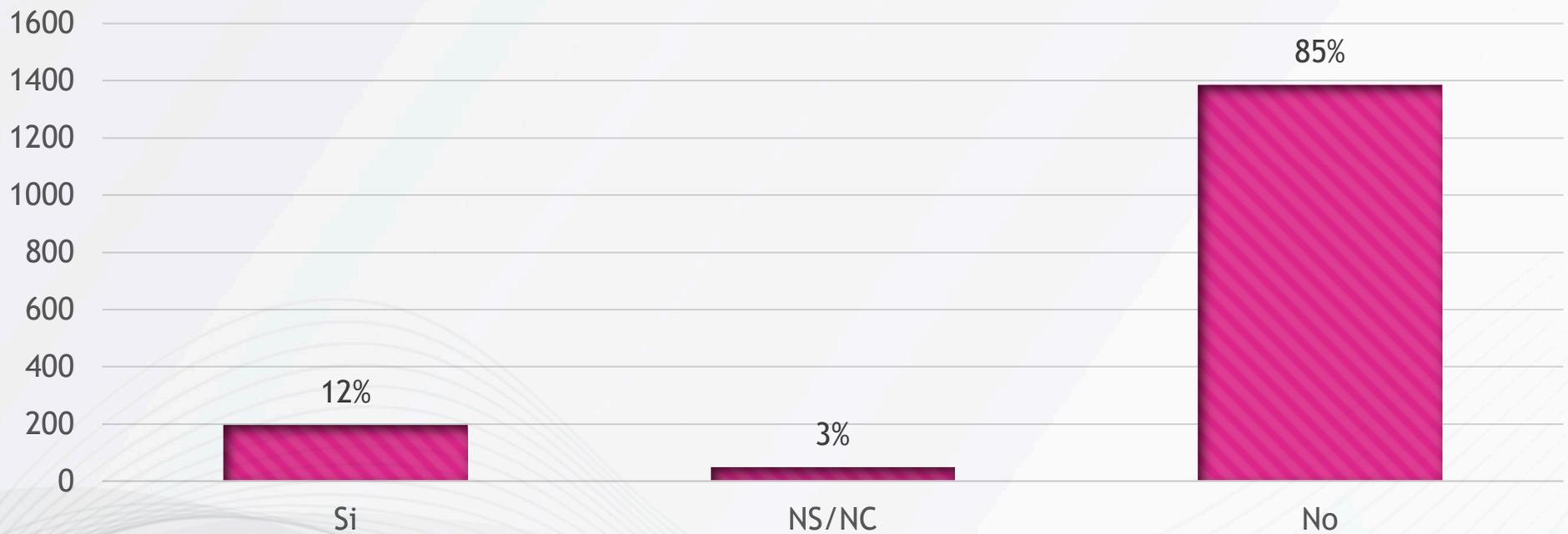
## P22. ¿En el último año usted ha participado como voluntario en alguna actividad a beneficio de la comunidad?



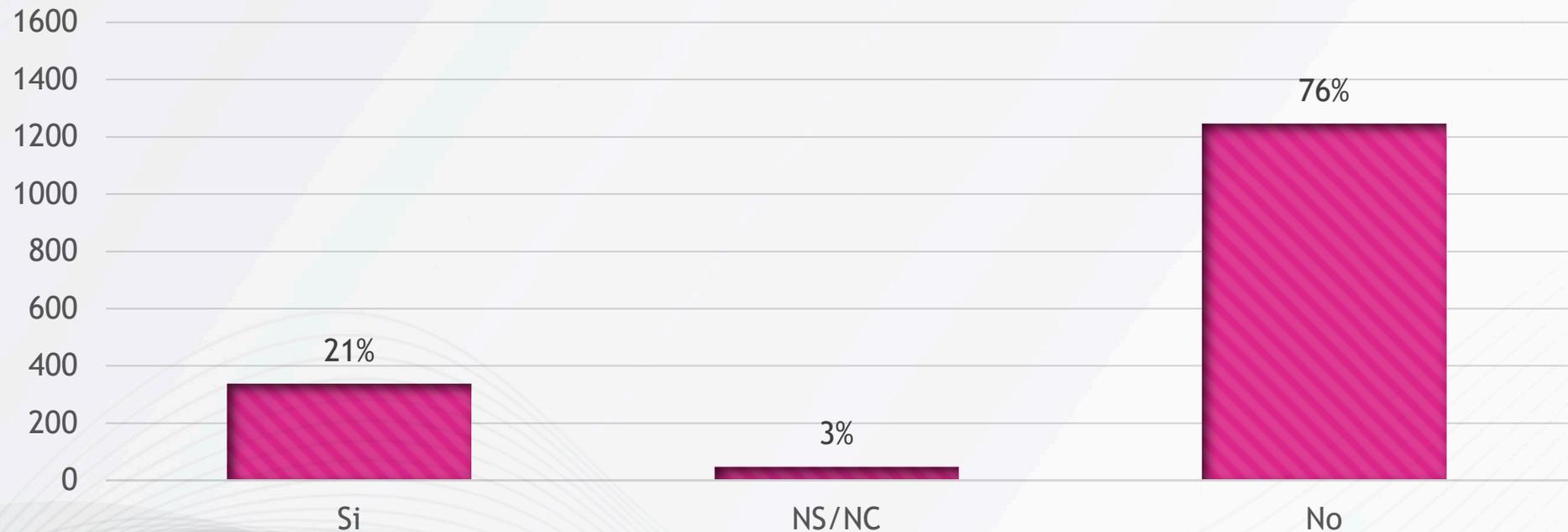
## P22. ¿En el último año usted ha ayudado a algún desconocido?



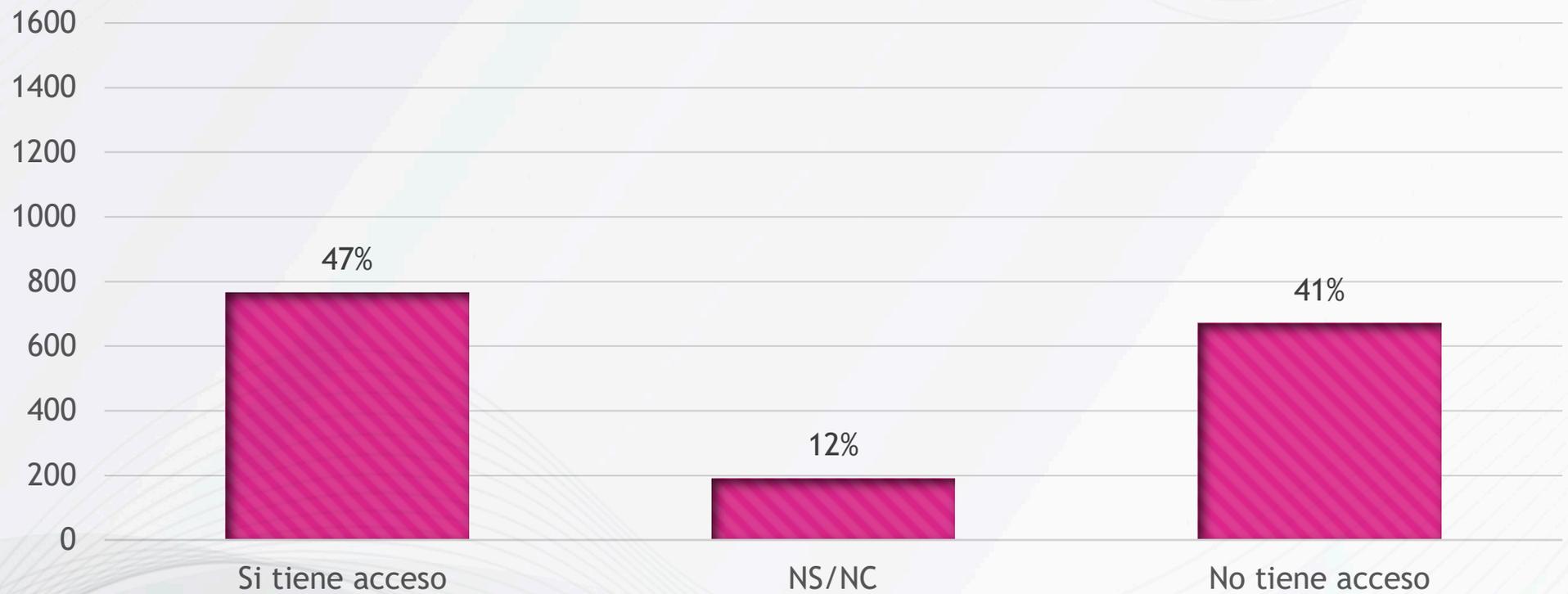
## P22. ¿En el último año usted ha enviado dinero u objetos a algún programa de televisión o radio para una buena causa?



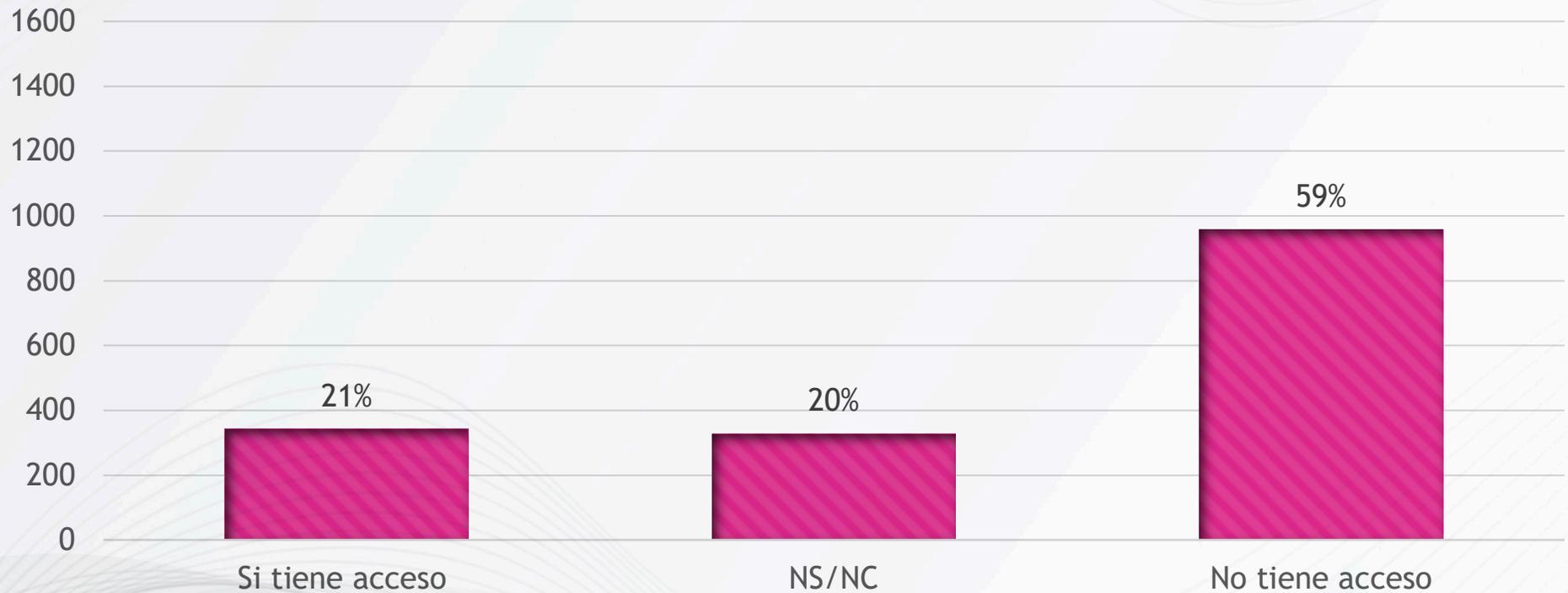
## P22. ¿En el último año usted ha hecho donativos o prestado ayuda a alguna organización social (agrupación de ciudadanos)?



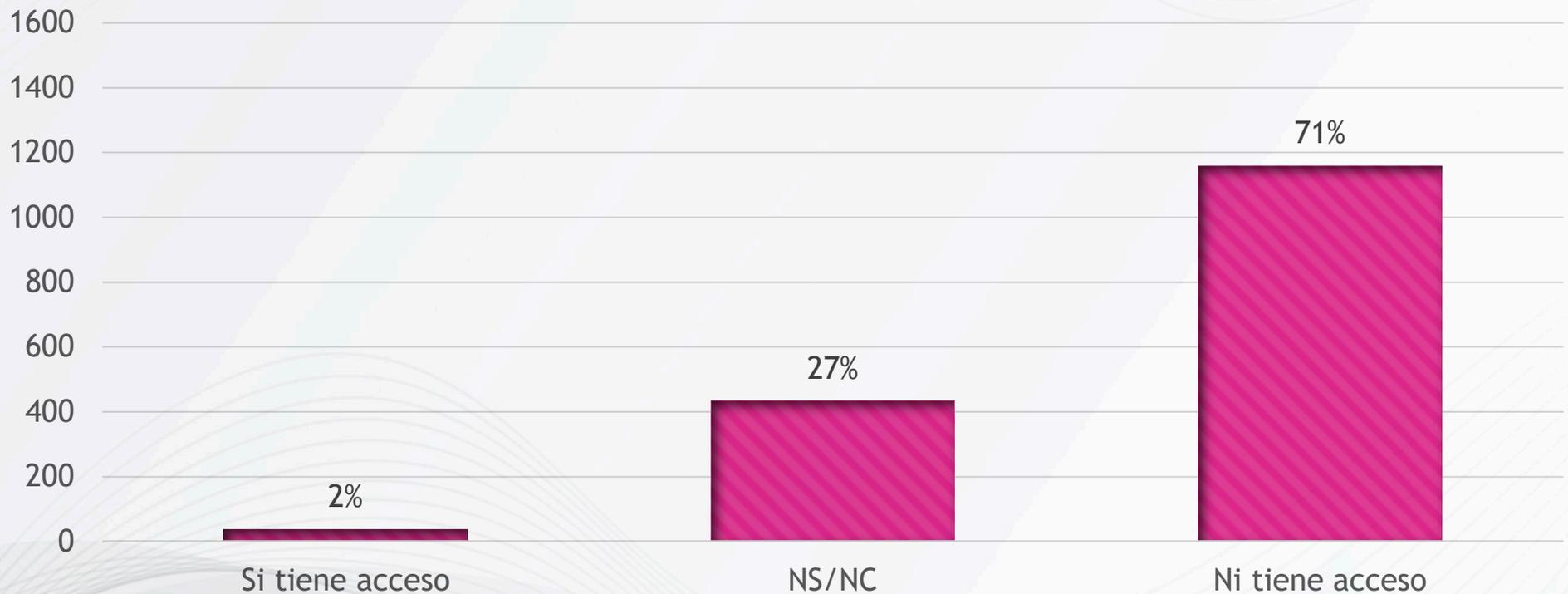
## SOC1. ¿Usted tiene acceso a servicio médico en el seguro social (IMSS)?



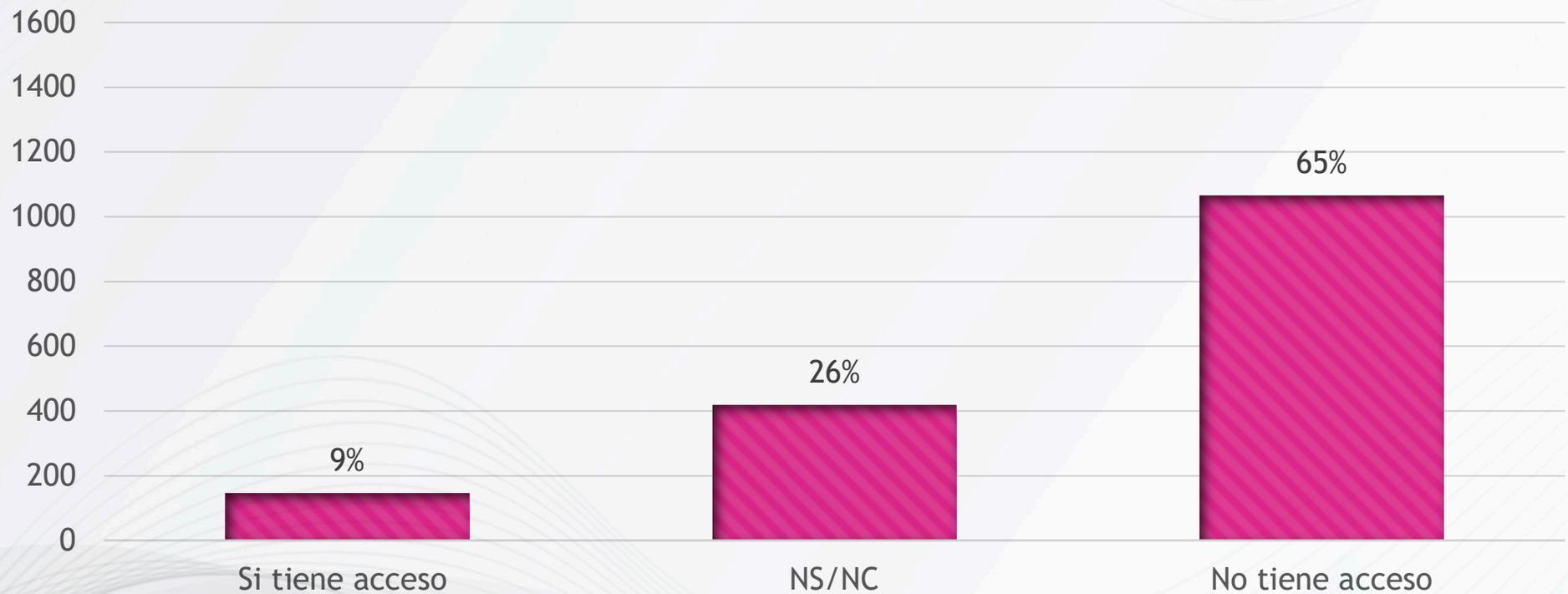
## SOC1. ¿Usted tiene acceso a servicio médico en el ISSSTE?



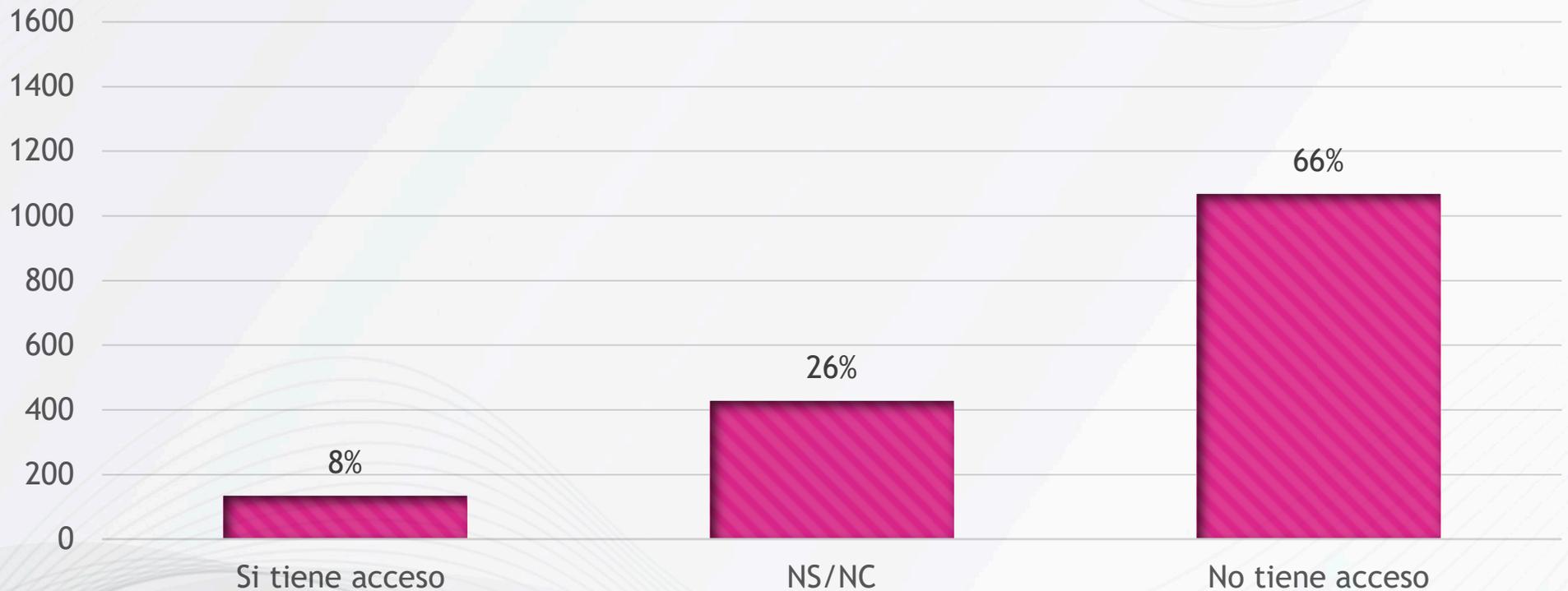
## SOC1. ¿Usted tiene acceso a servicio médico de PEMEX, del Ejército/Marina?



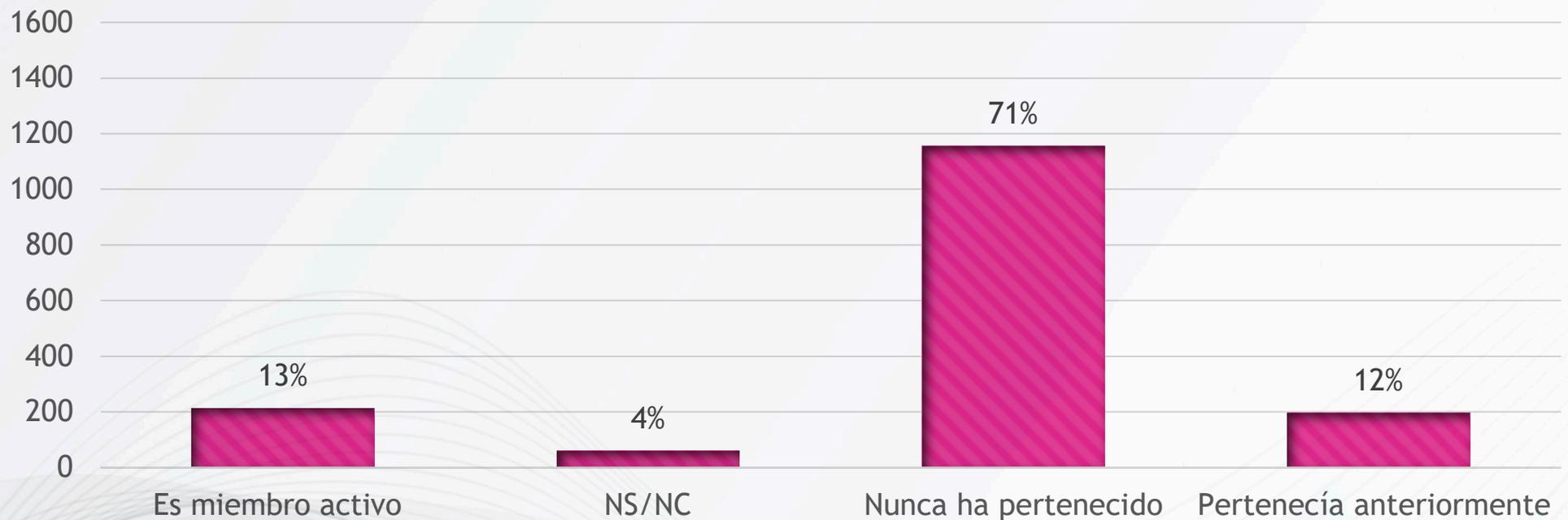
## SOC1. ¿Usted tiene acceso a servicio médico en el Insabi?



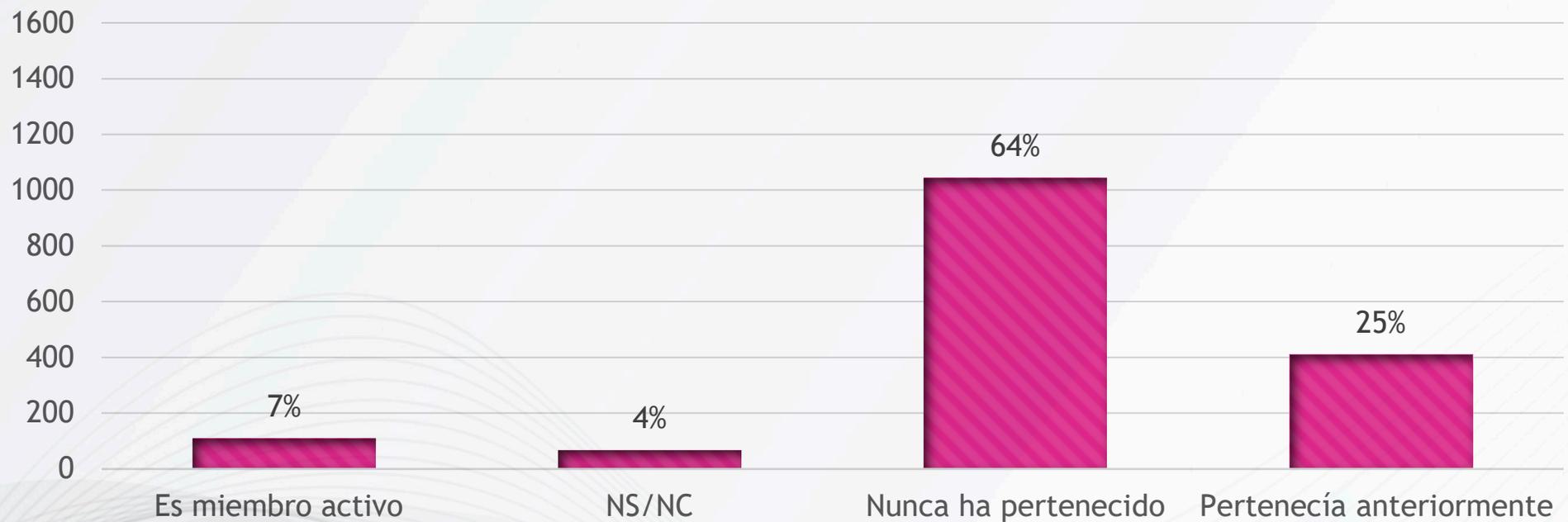
## SOC1. ¿Usted tiene acceso a servicio médico en el seguro médico privado?



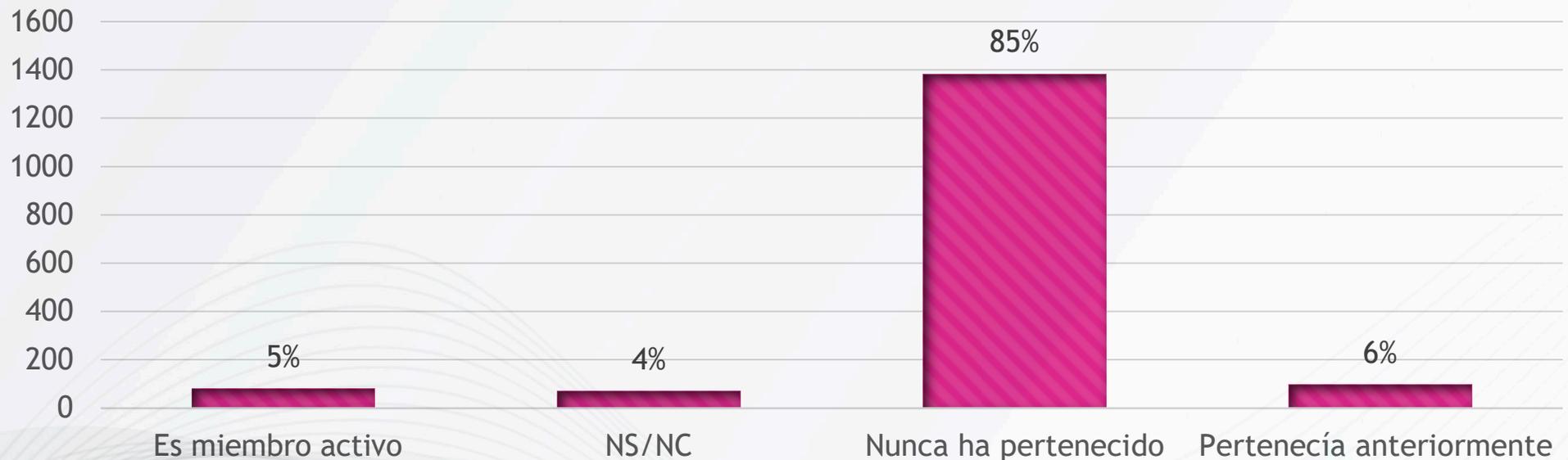
## P23.- ¿Usted es miembro activo, perteneció anteriormente o nunca ha pertenecido a un sindicato?



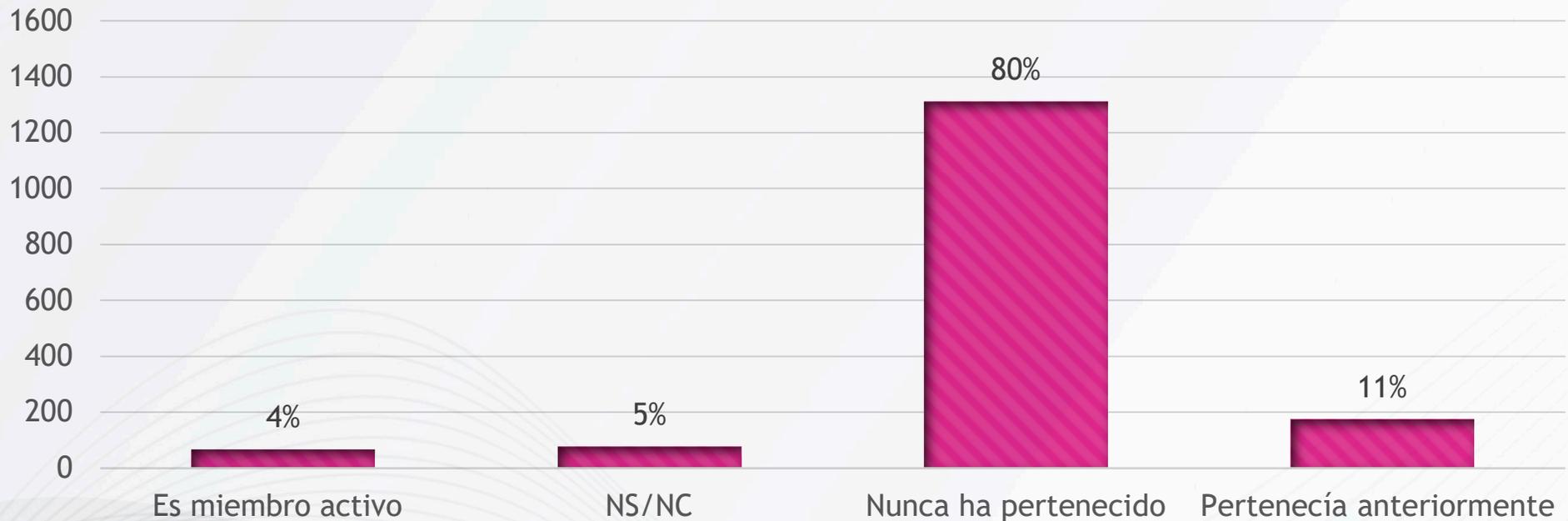
## P23.- ¿Usted es miembro activo, perteneció anteriormente o nunca ha pertenecido a un grupo estudiantil?



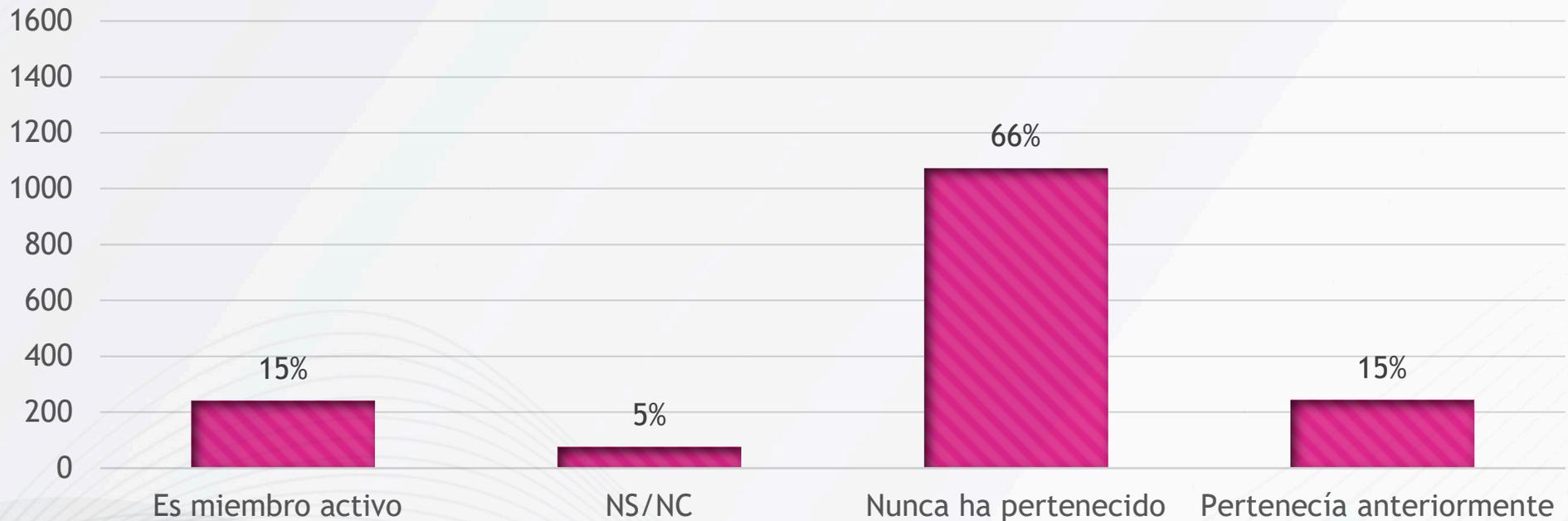
**P23.- ¿Usted es miembro activo, perteneció anteriormente o nunca ha pertenecido a una asociación profesional (médicos, ingenieros, contadores, etc.)?**



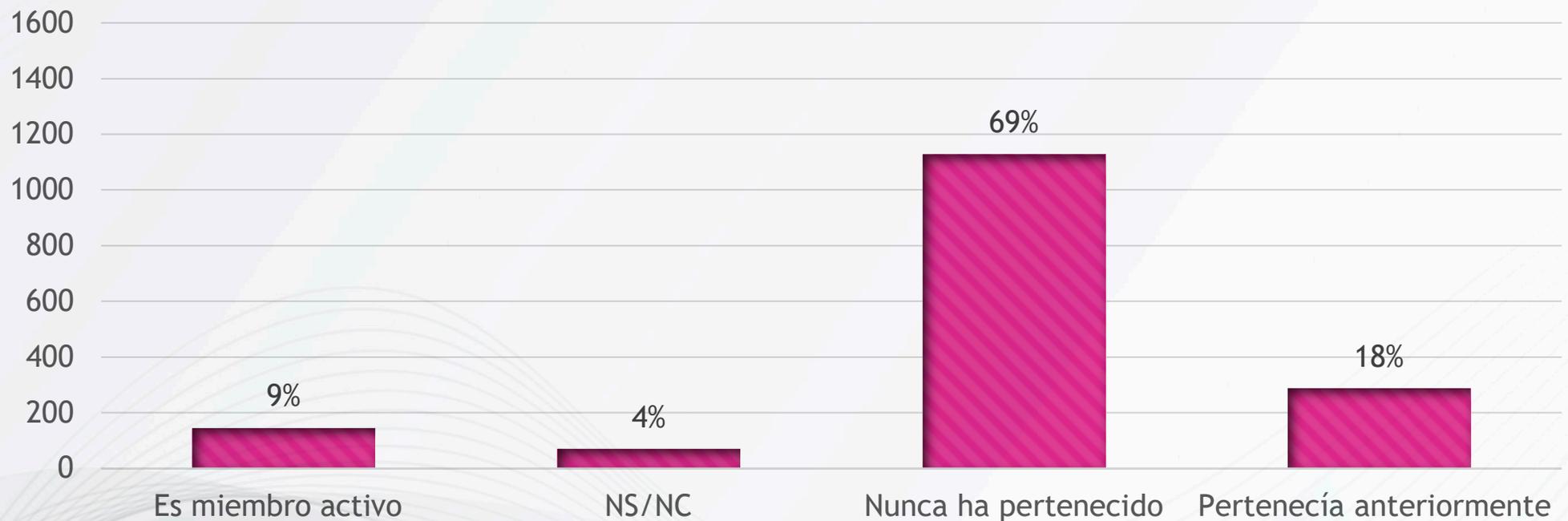
## P23.- ¿Usted es miembro activo, perteneció anteriormente o nunca ha pertenecido a un partido político?



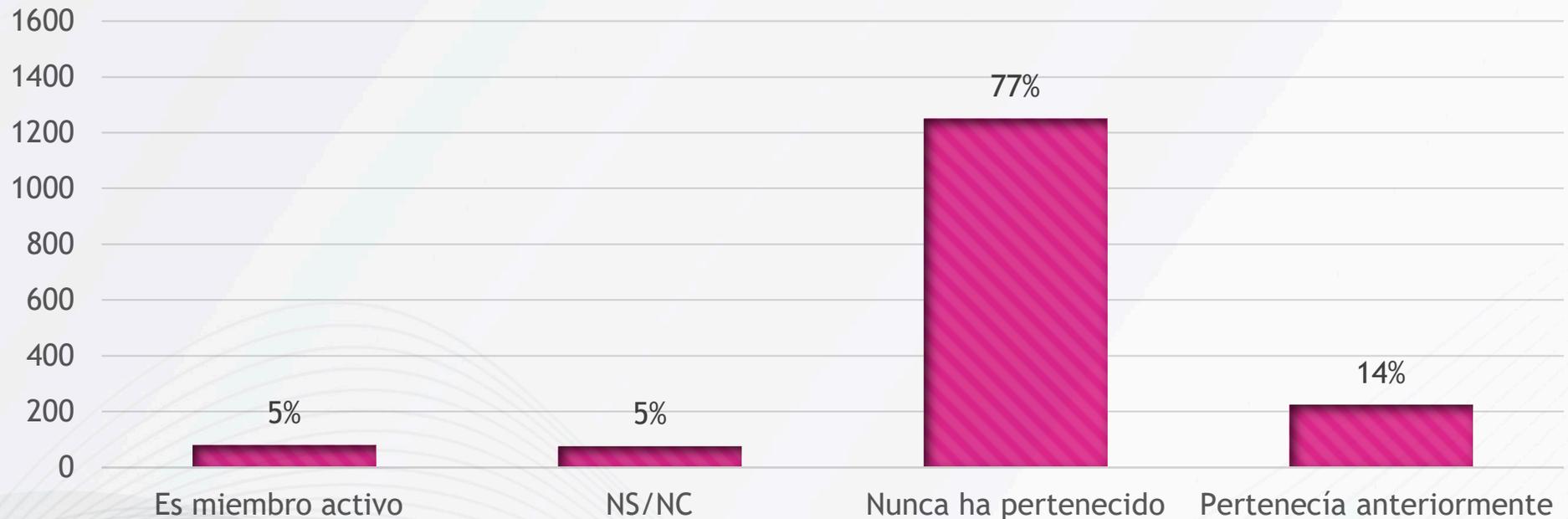
## P23.- ¿Usted es miembro activo, perteneció anteriormente o nunca ha pertenecido a una organización religiosa?



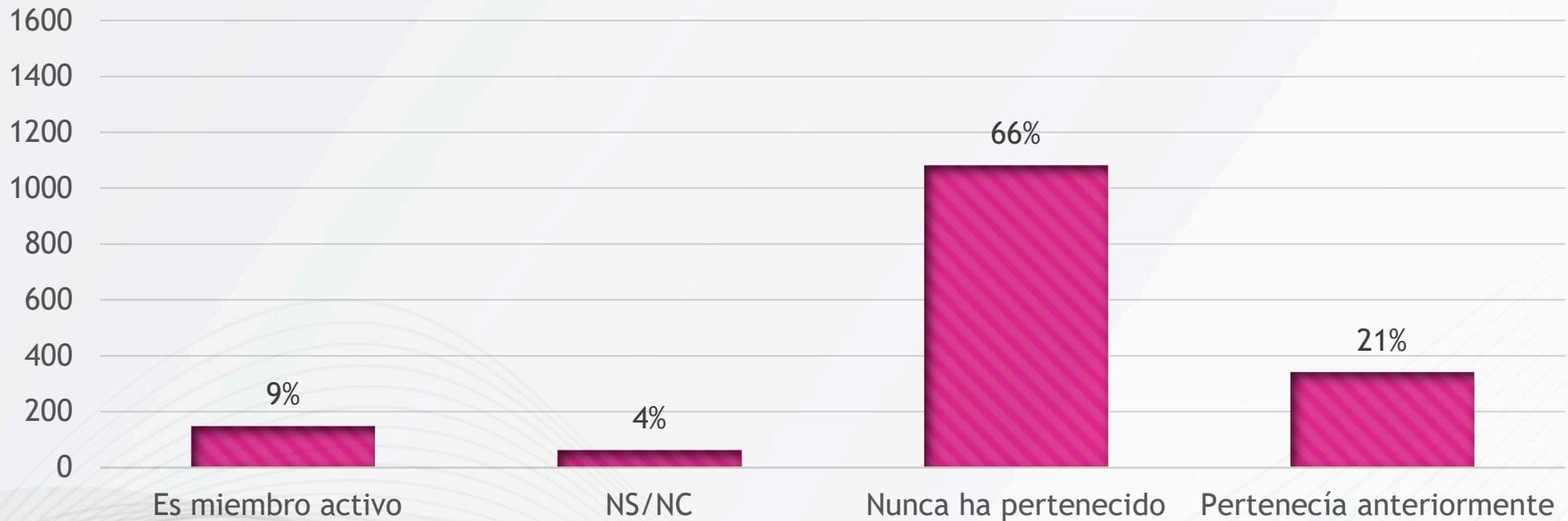
## P23.- ¿Usted es miembro activo, perteneció anteriormente o nunca ha pertenecido a una organización deportiva?



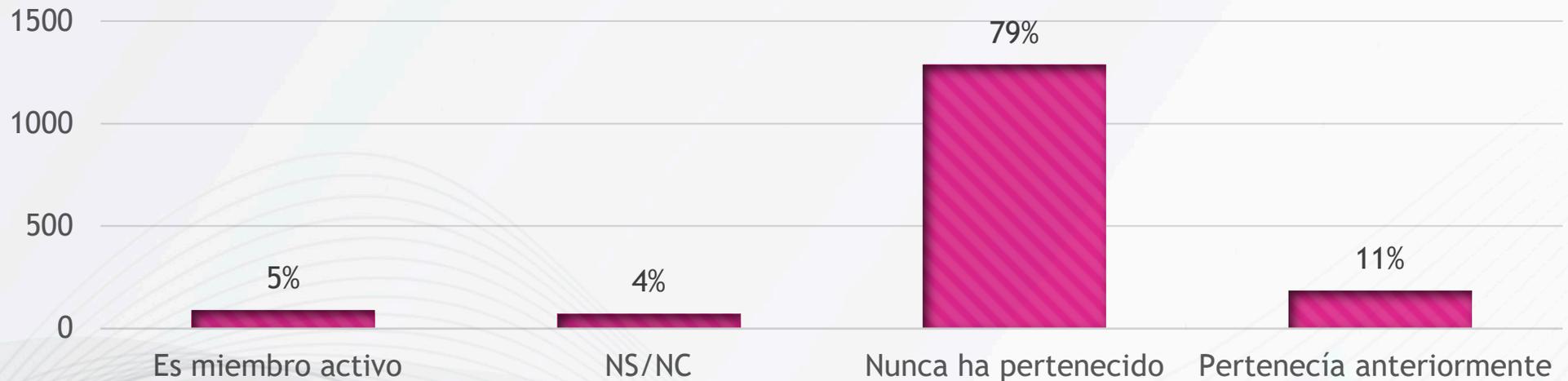
## P23.- ¿Usted es miembro activo, perteneció anteriormente o nunca ha pertenecido a una organización cultural (música, cine, teatro, etc.)?



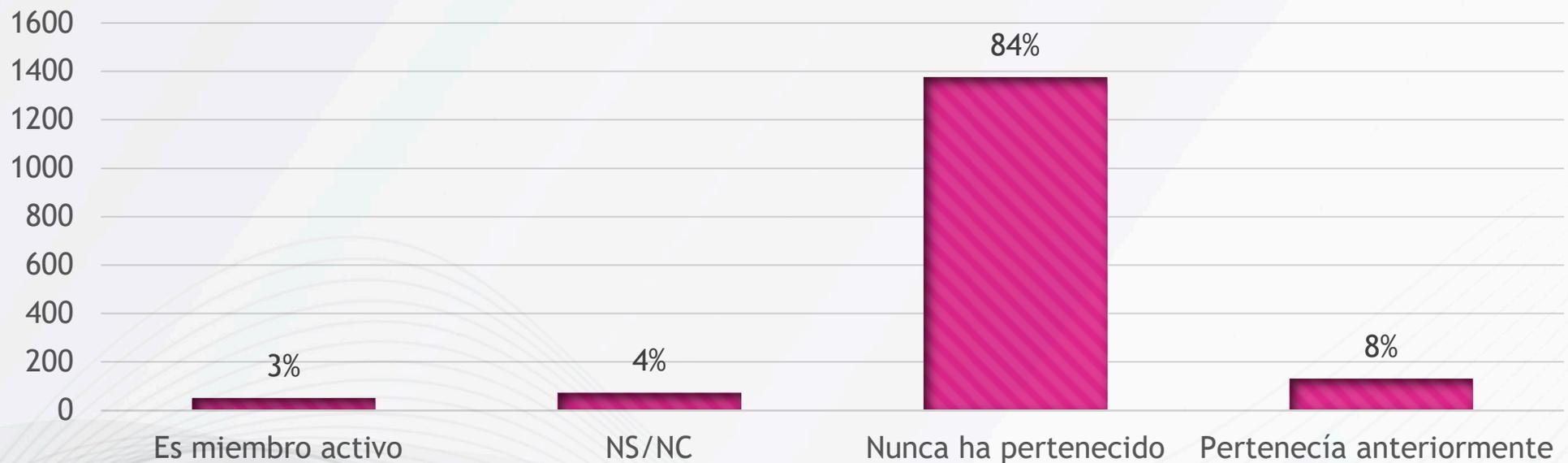
## P23.- ¿Usted es miembro activo, perteneció anteriormente o nunca ha pertenecido a una asociación de padres de familia?



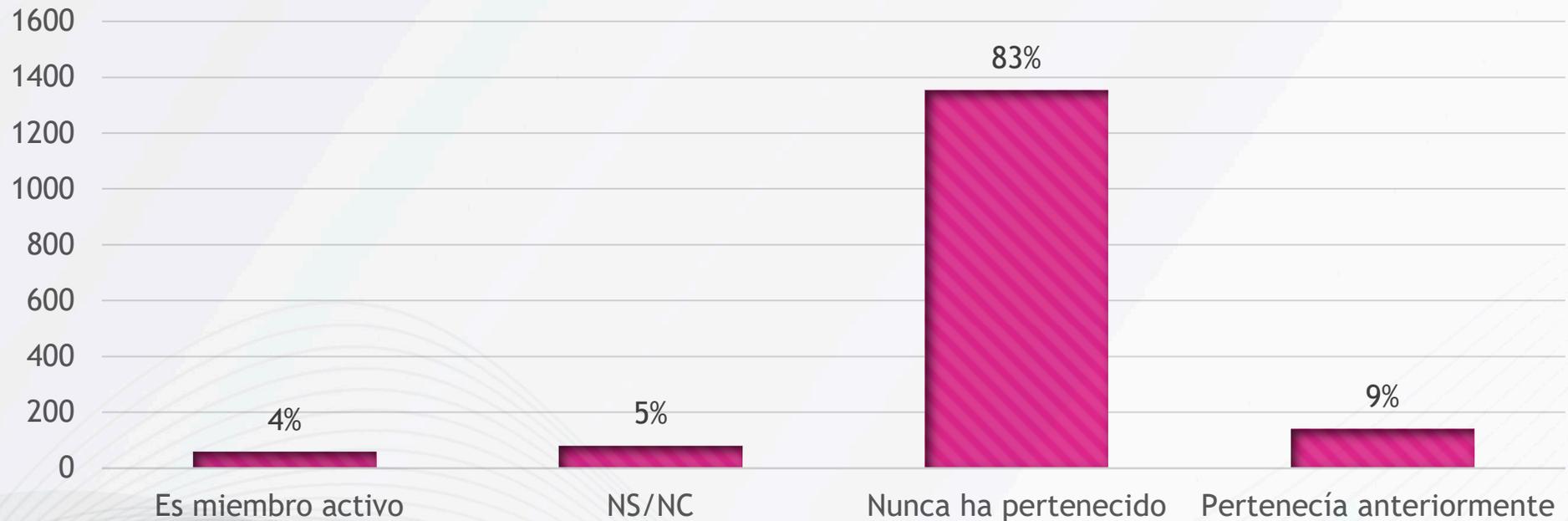
**P23.- ¿Usted es miembro activo, perteneció anteriormente o nunca ha pertenecido a una asociación de voluntariado o beneficencia (como ayuda a discapacitados, ancianos o personas de pocos recursos)?**



## P23.- ¿Usted es miembro activo, perteneció anteriormente o nunca ha pertenecido a una organización de protección de derechos humanos?



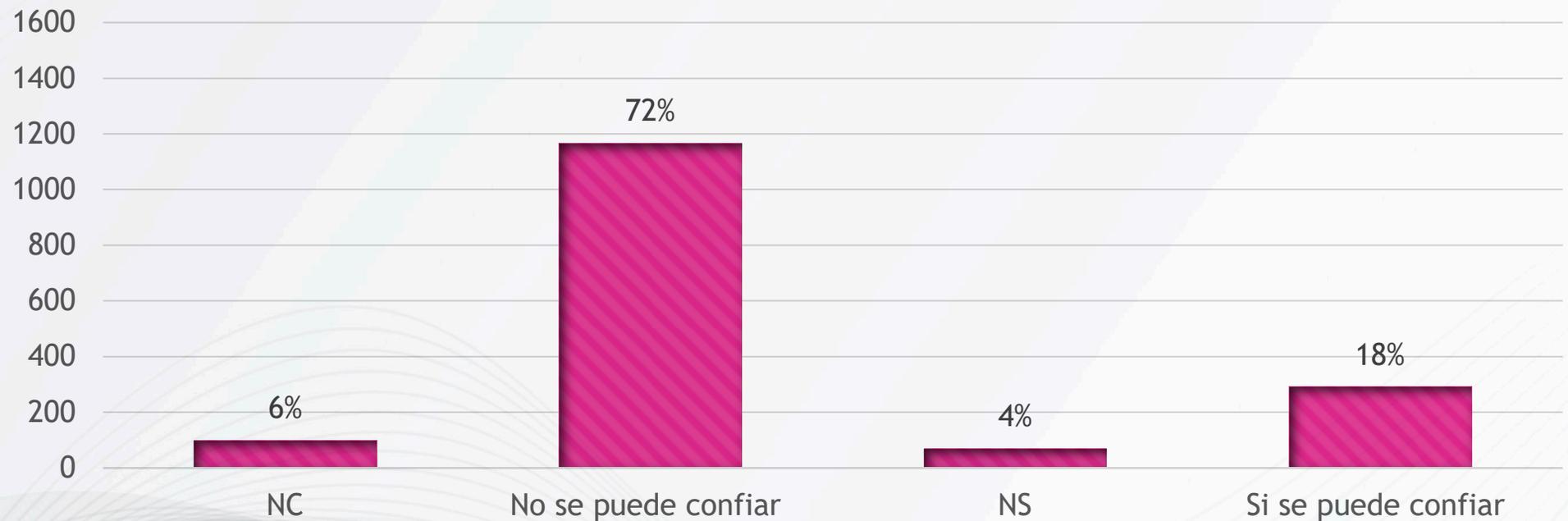
## P23.- ¿Usted es miembro activo, perteneció anteriormente o nunca ha pertenecido a una organización ambientalista?



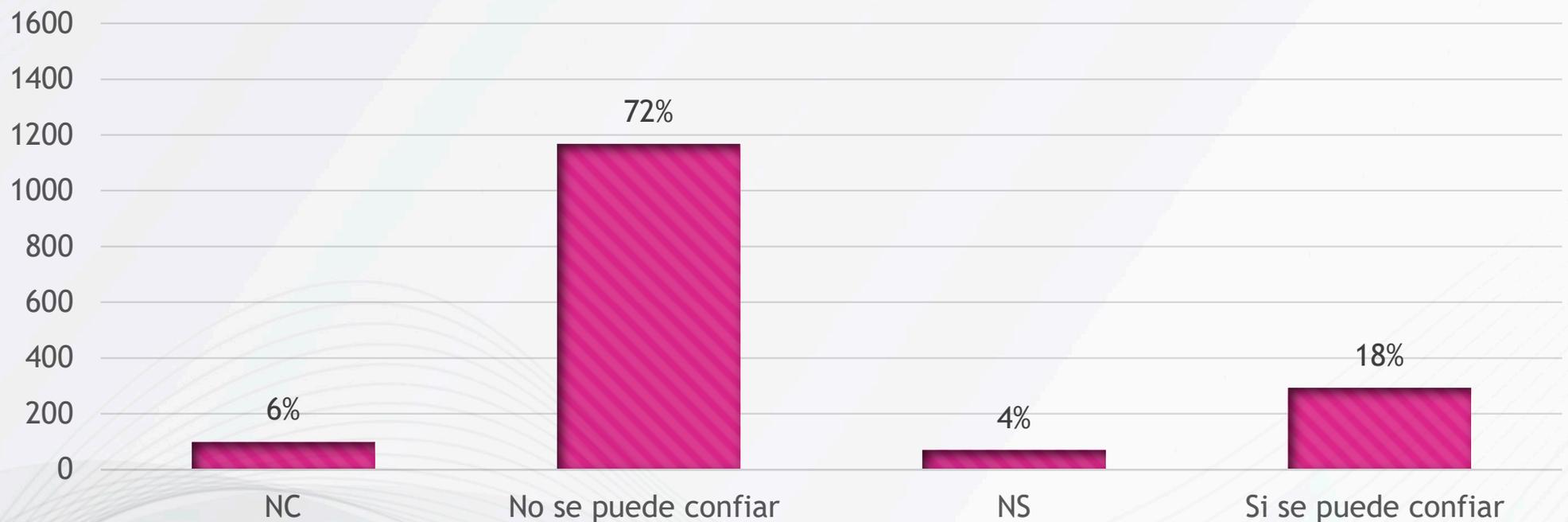
## P23.- ¿Usted es miembro activo, perteneció anteriormente o nunca ha pertenecido a una asociación vecinal o de condóminos?



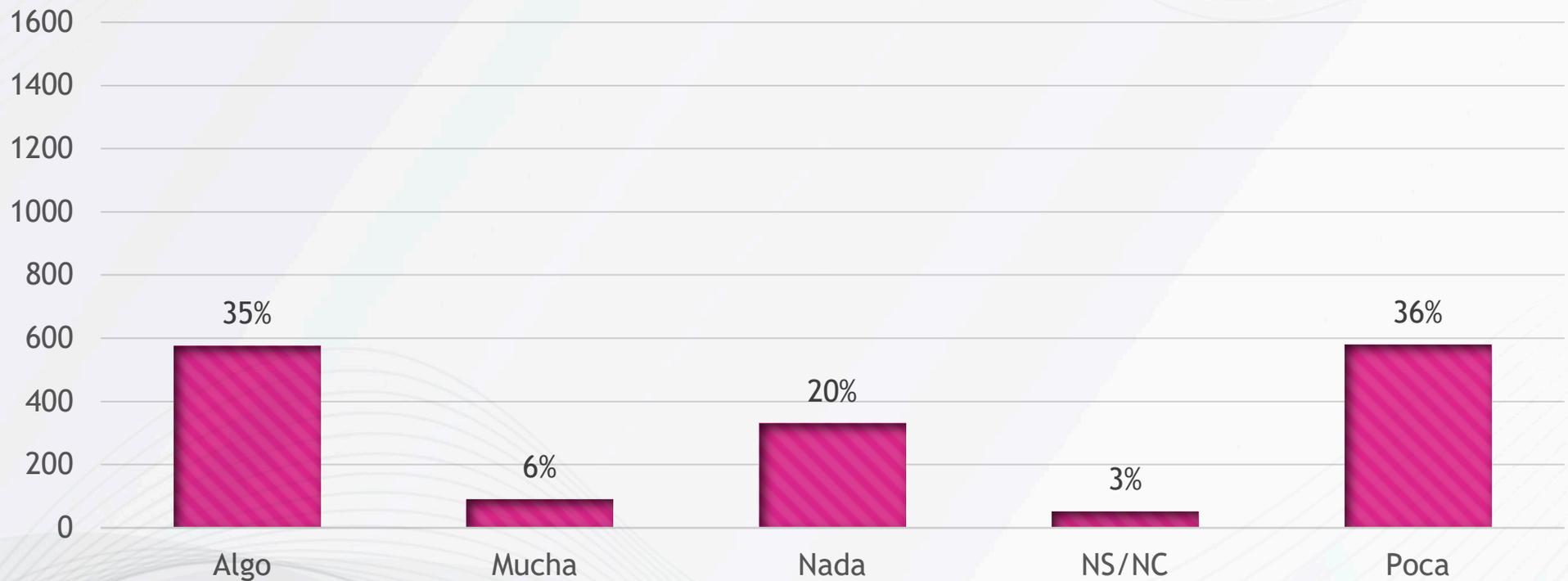
## P24. En términos generales, ¿diría usted que se puede confiar o no se puede confiar en la mayoría de las personas?



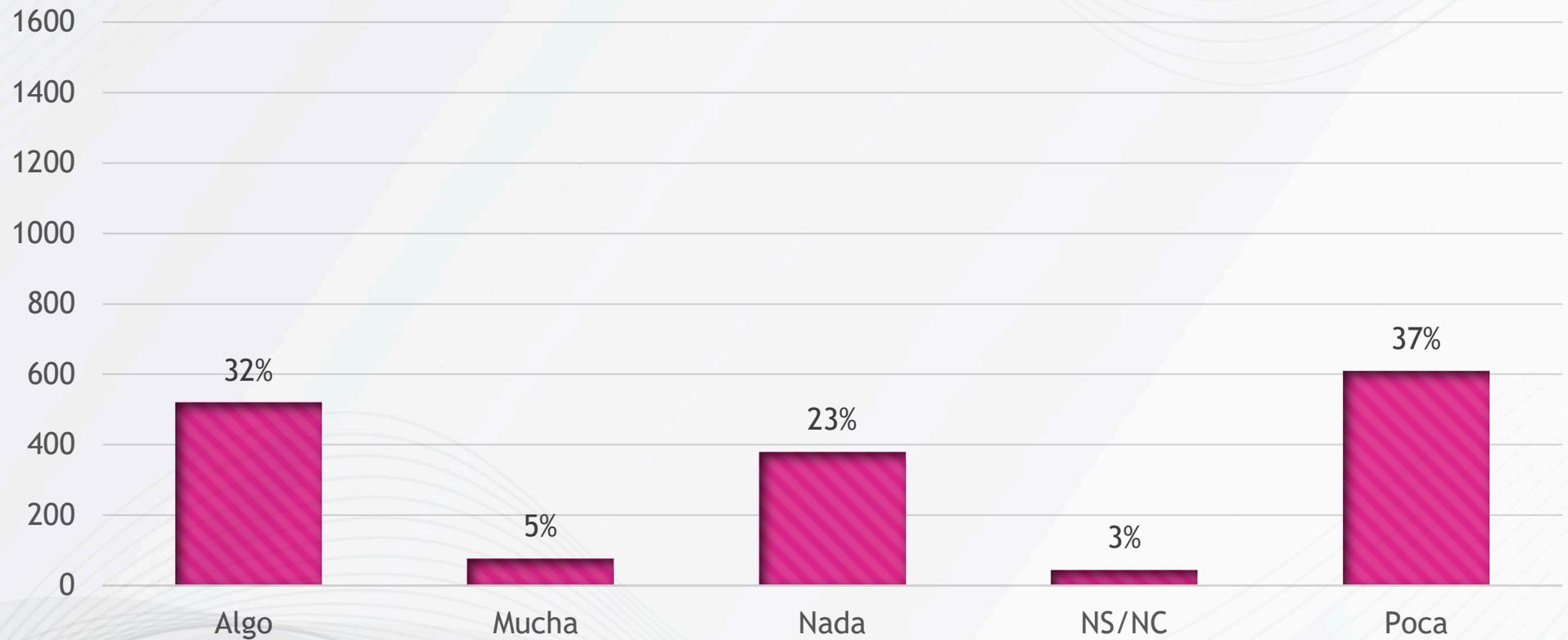
## P24. En términos generales, ¿diría usted que se puede confiar o no se puede confiar en la mayoría de las personas?



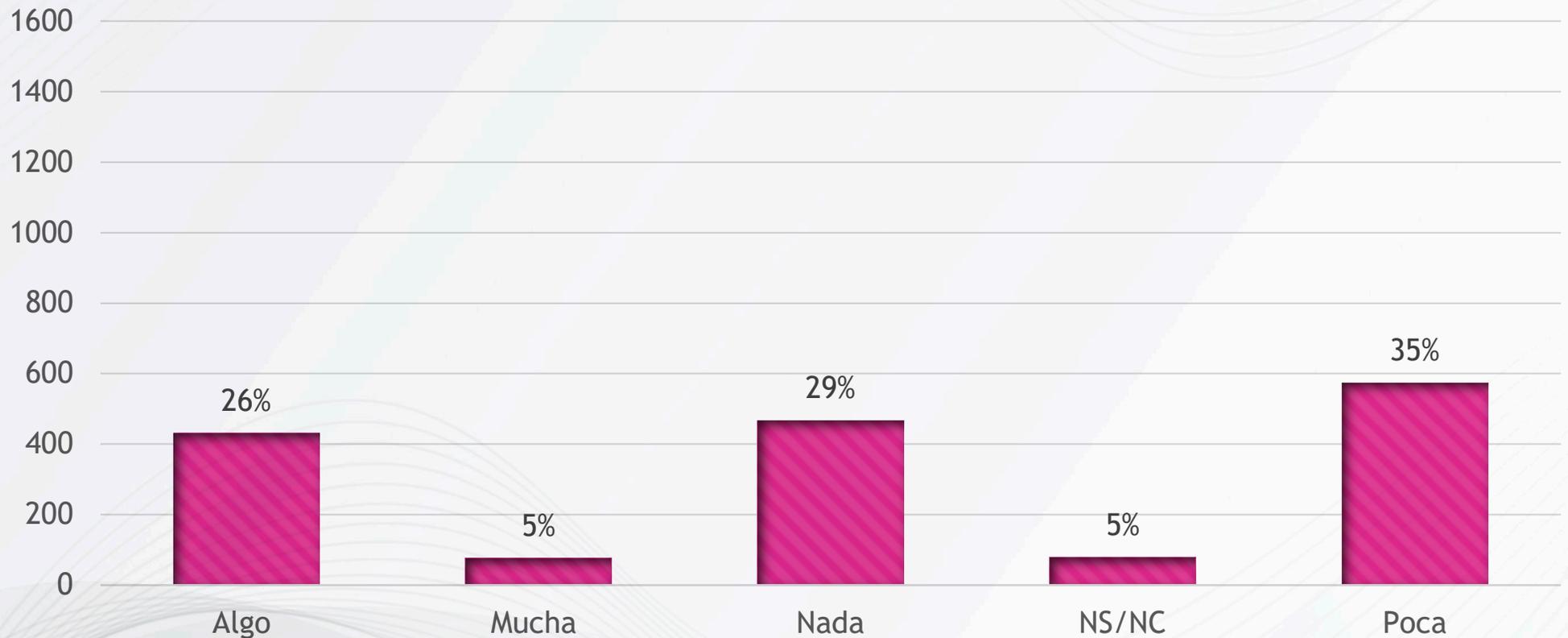
## P25.- ¿Cuánta confianza tiene en los empresarios?



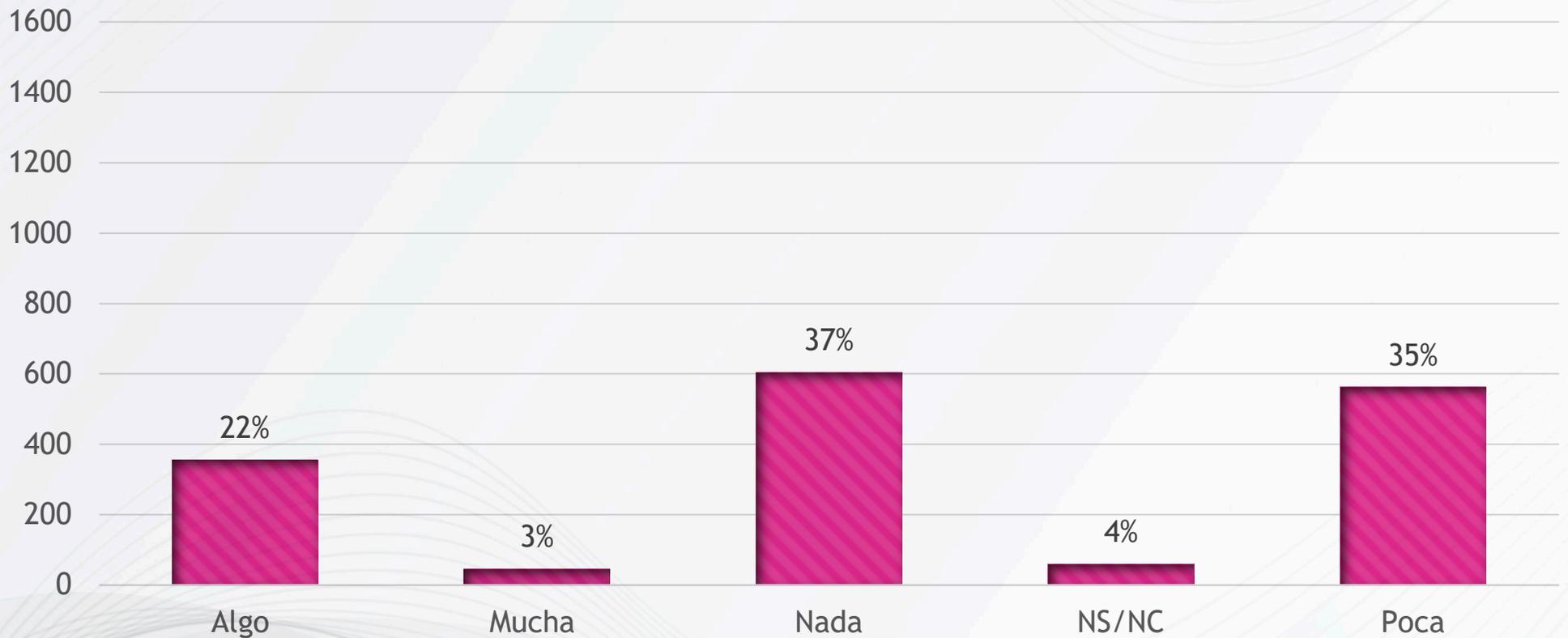
## P25.- ¿Cuánta confianza tiene en los jueces?



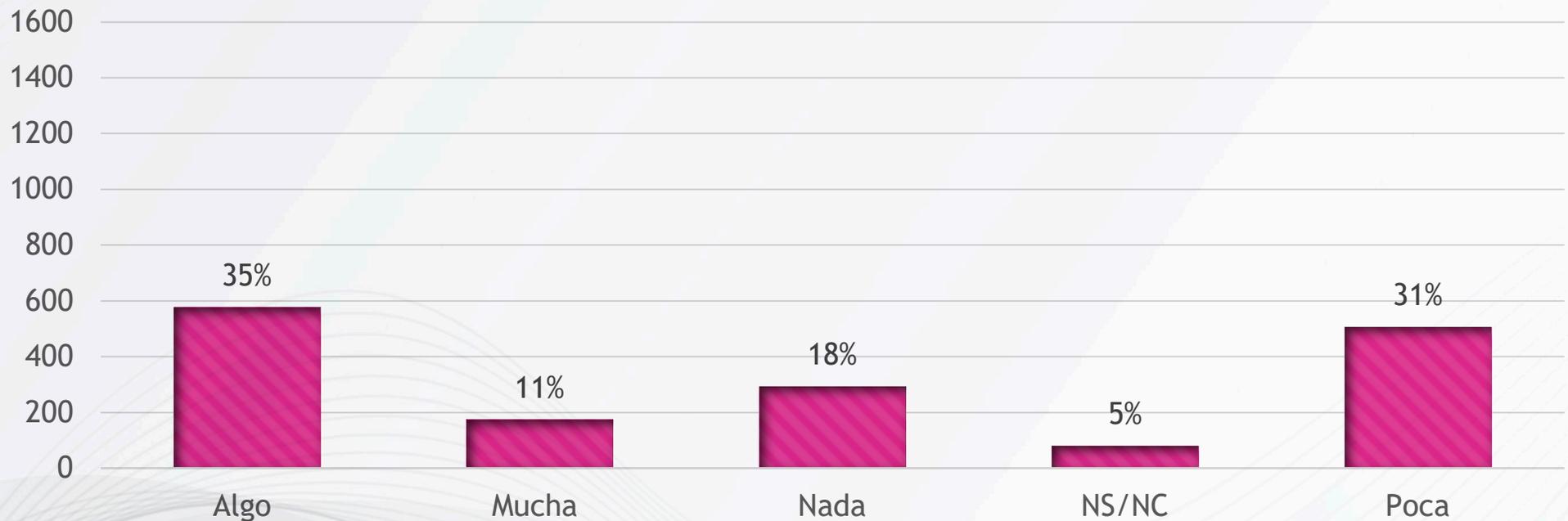
## P25.- ¿Cuánta confianza tiene en los sindicatos?



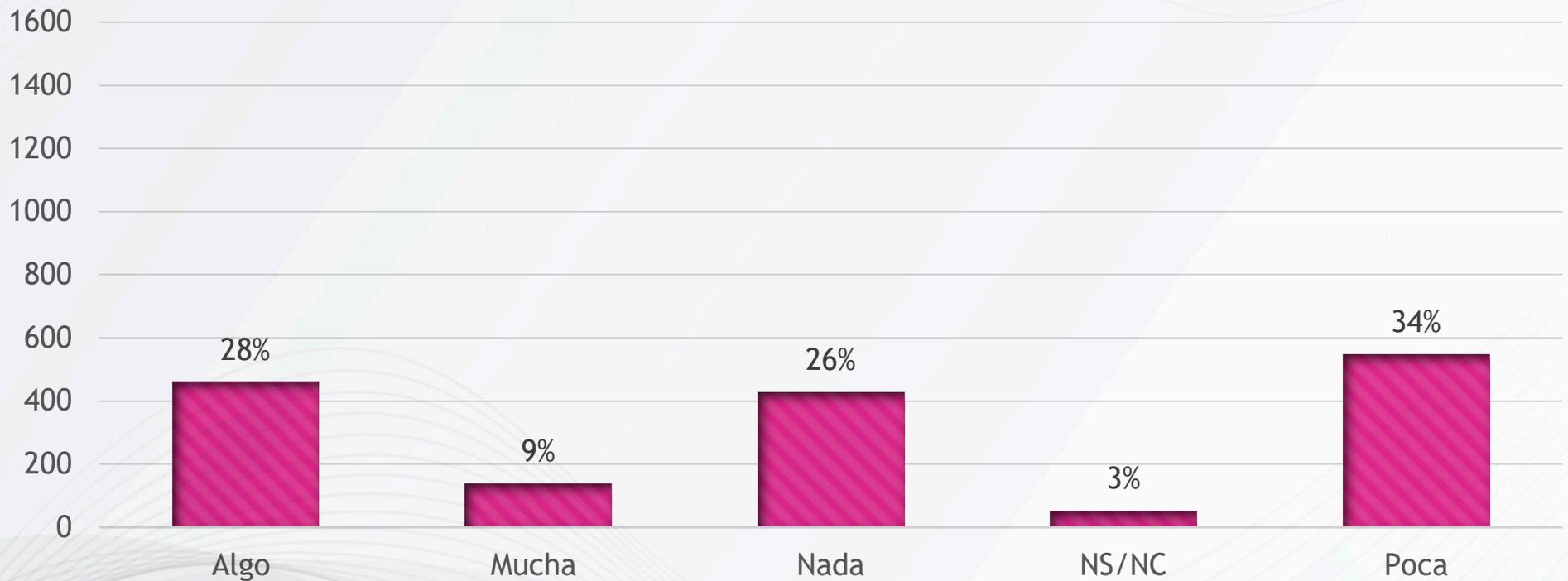
## P25.- ¿Cuánta confianza tiene en la policía?



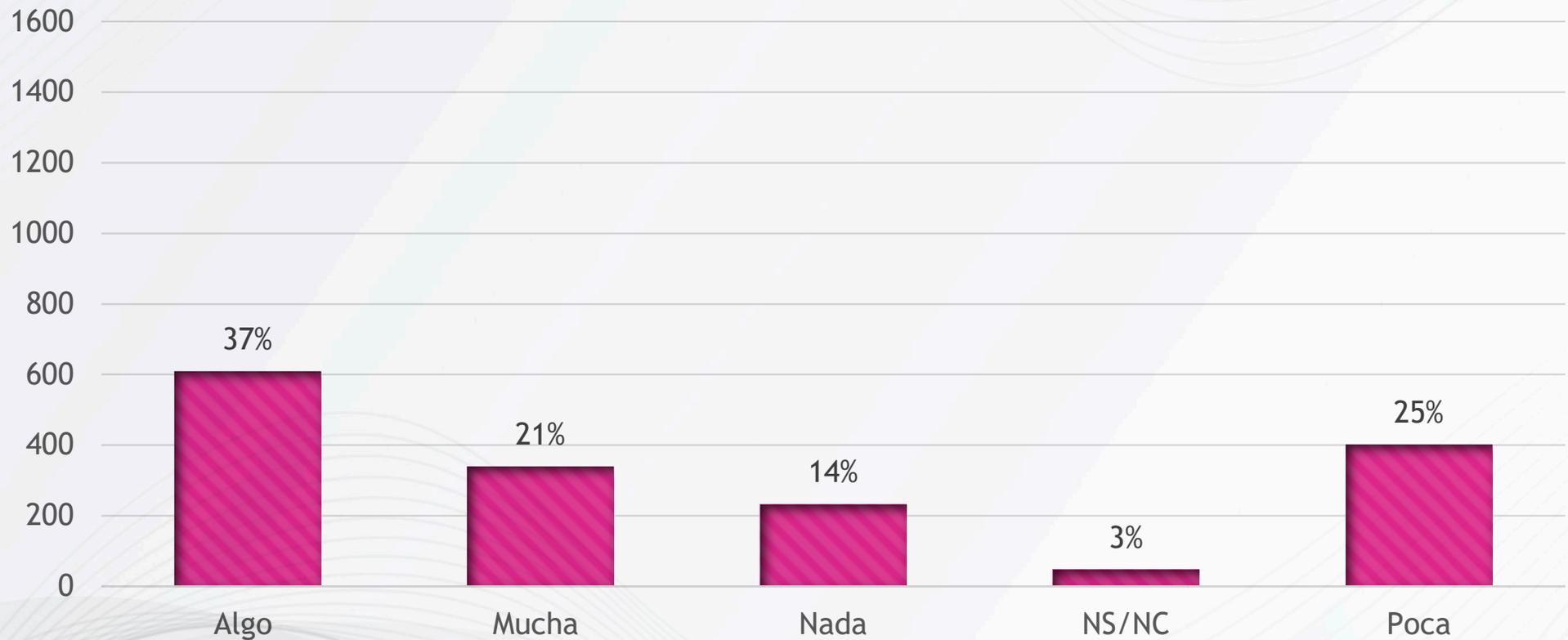
## P25.- ¿Cuánta confianza tiene en organizaciones no gubernamentales (como las ambientales o de Derechos Humanos)?



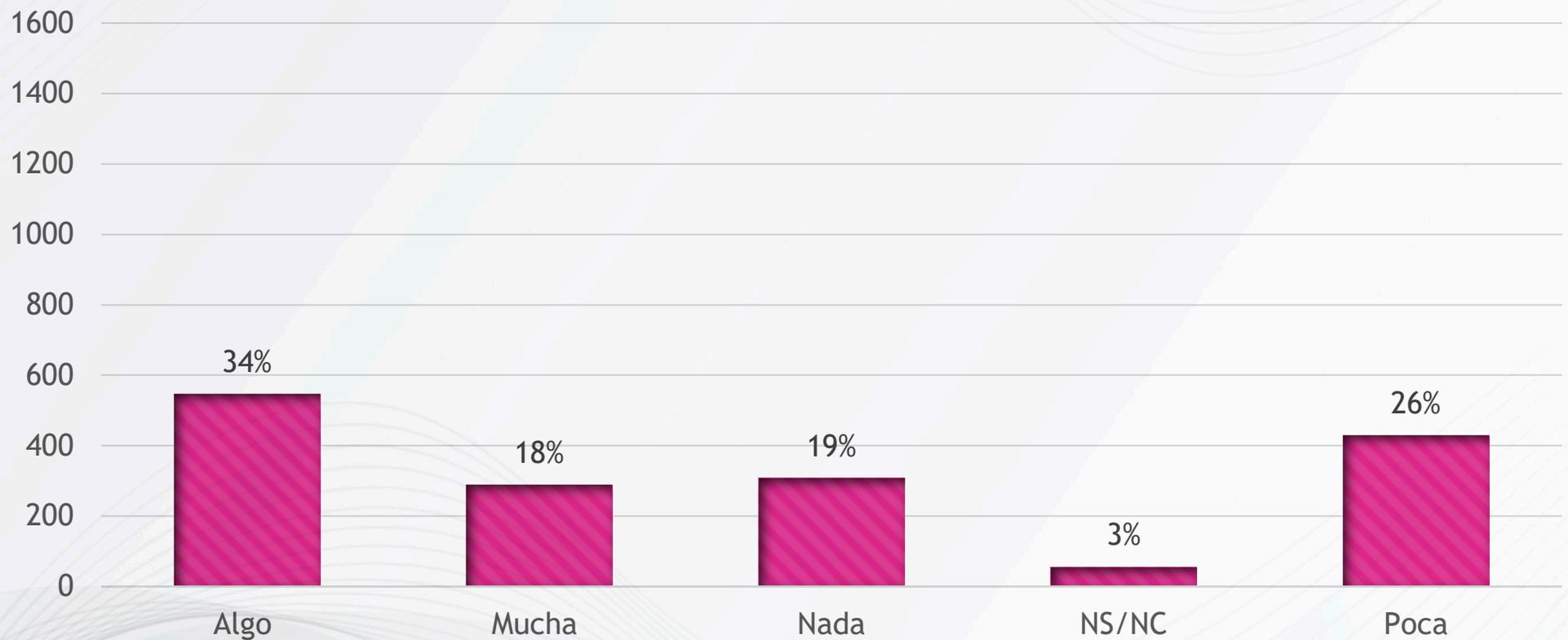
## P25.- ¿Cuánta confianza tiene en el Gobierno Federal?



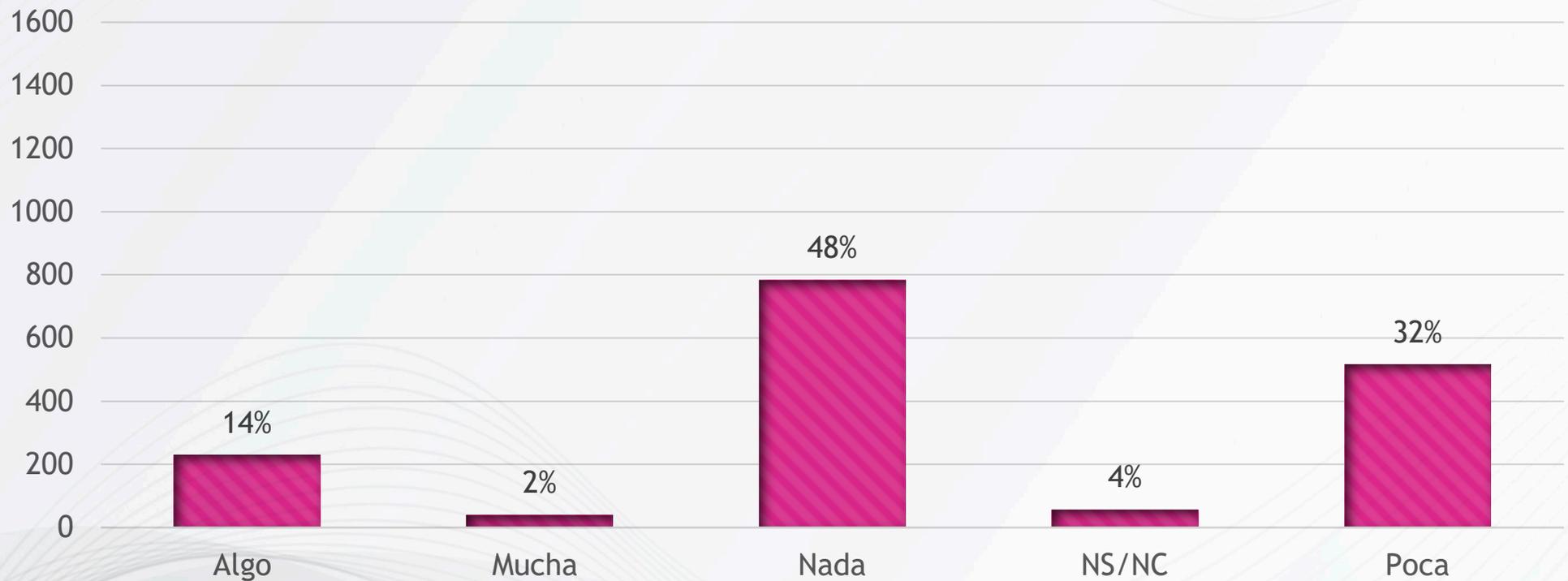
## P25.- ¿Cuánta confianza tiene en el ejército?



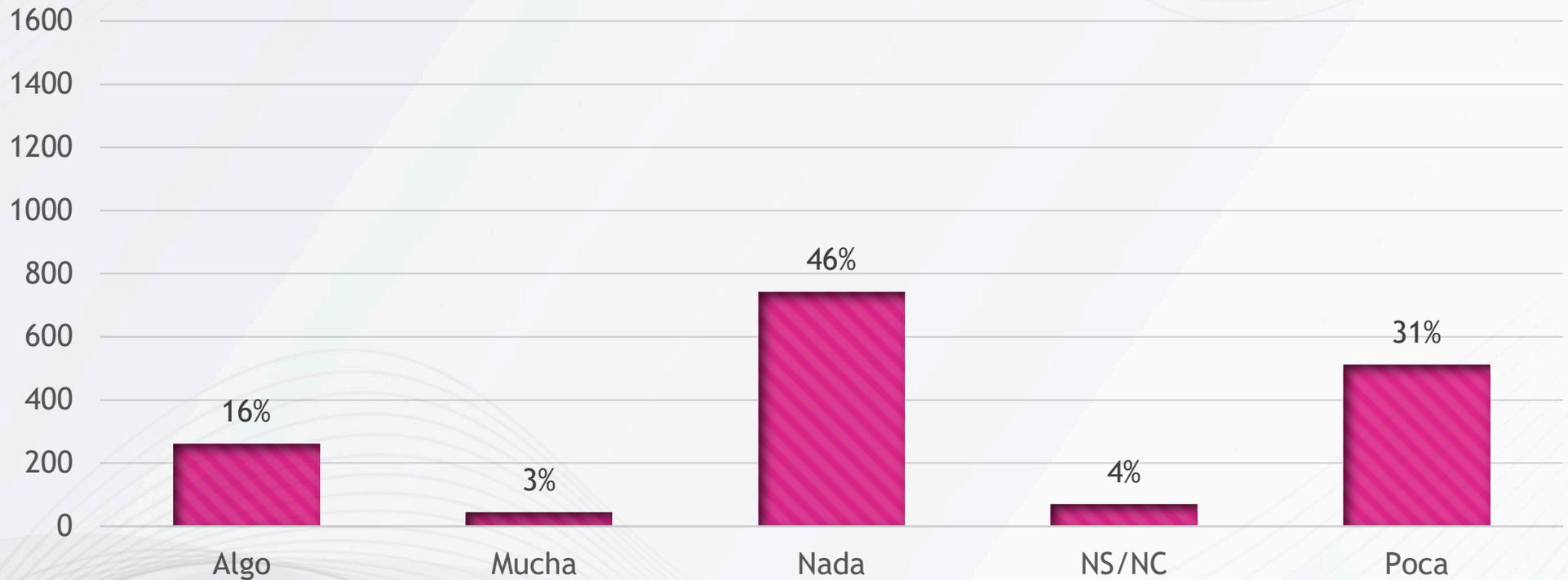
## P25.- ¿Cuánta confianza tiene en la iglesias?



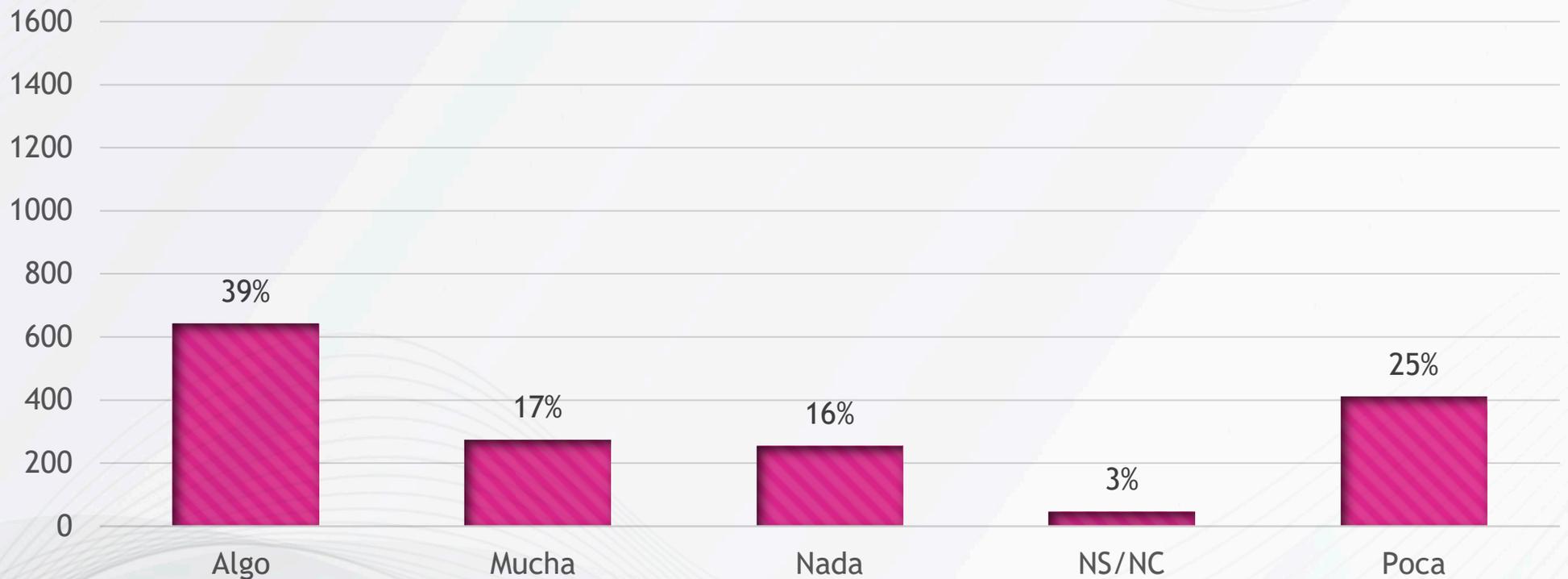
## P25.- ¿Cuánta confianza tiene en los partidos políticos?



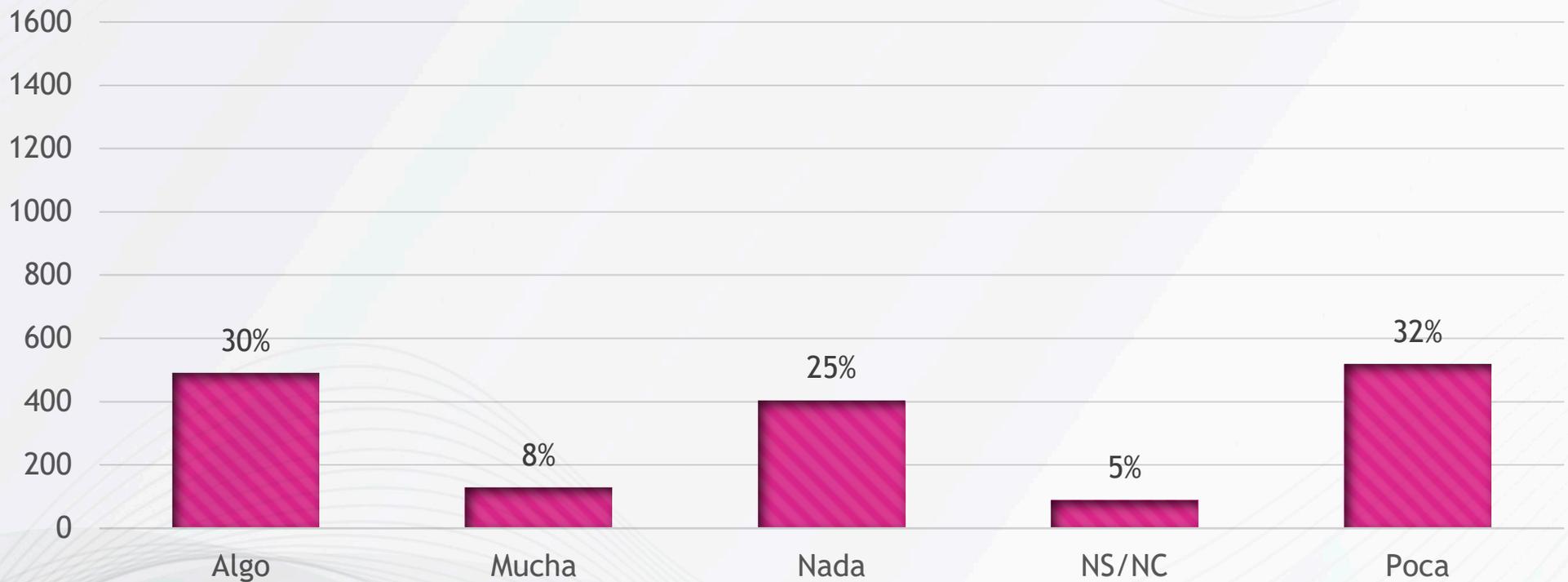
## P25.- ¿Cuánta confianza tiene en los diputados locales?



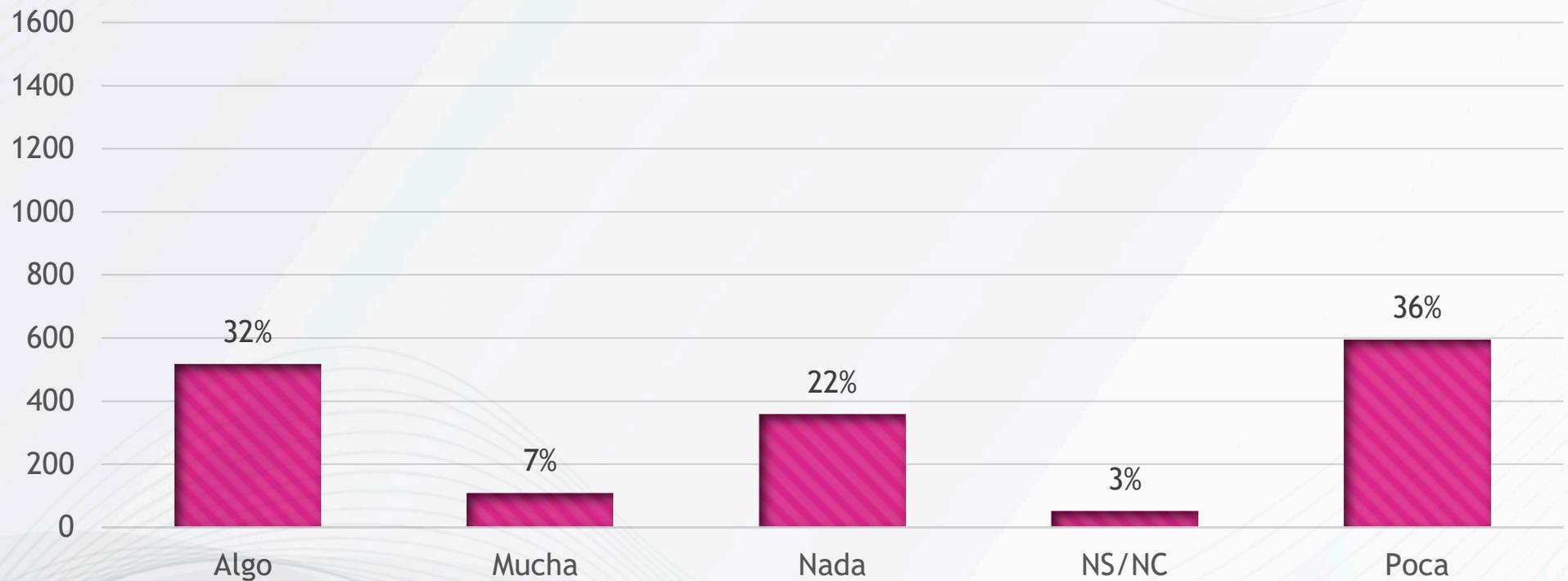
## P25.- ¿Cuánta confianza tiene en El Instituto Nacional Electoral (INE)?



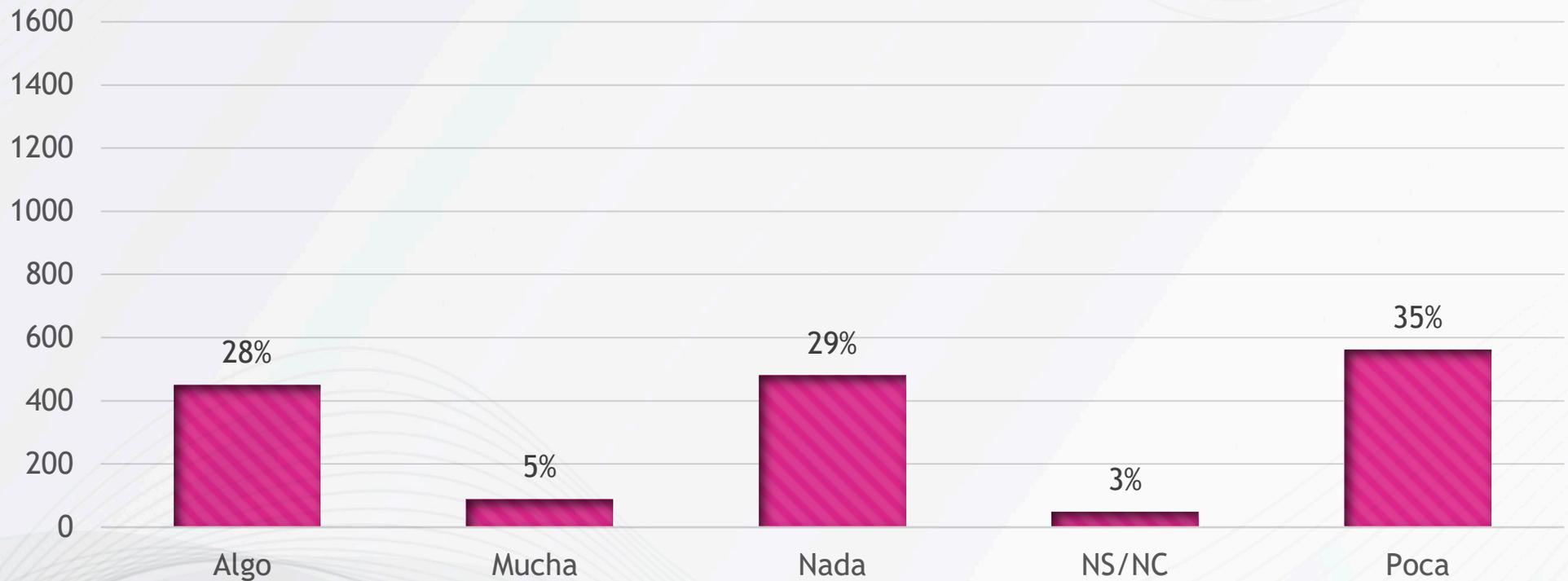
## P25.- ¿Cuánta confianza tiene en las organizaciones vecinales?



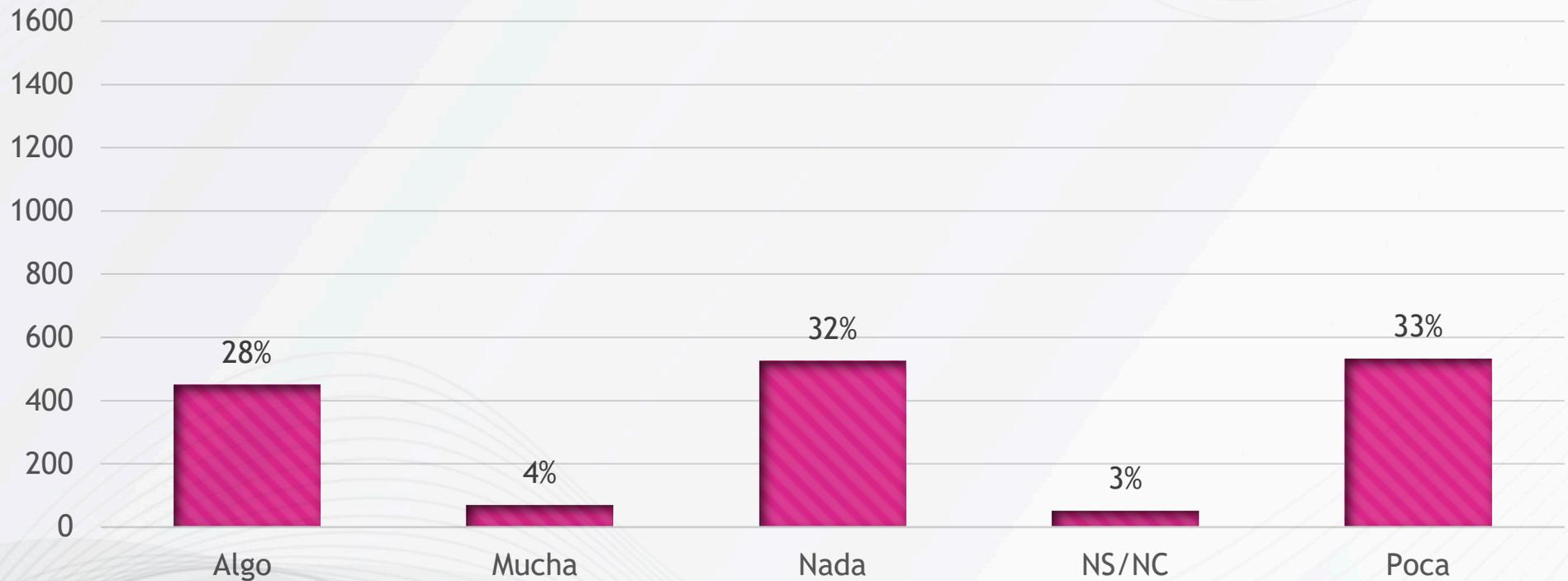
## P25.- ¿Cuánta confianza tiene en los medios de comunicación?



## P25.- ¿Cuánta confianza tiene en el Gobierno del Estado de Durango?



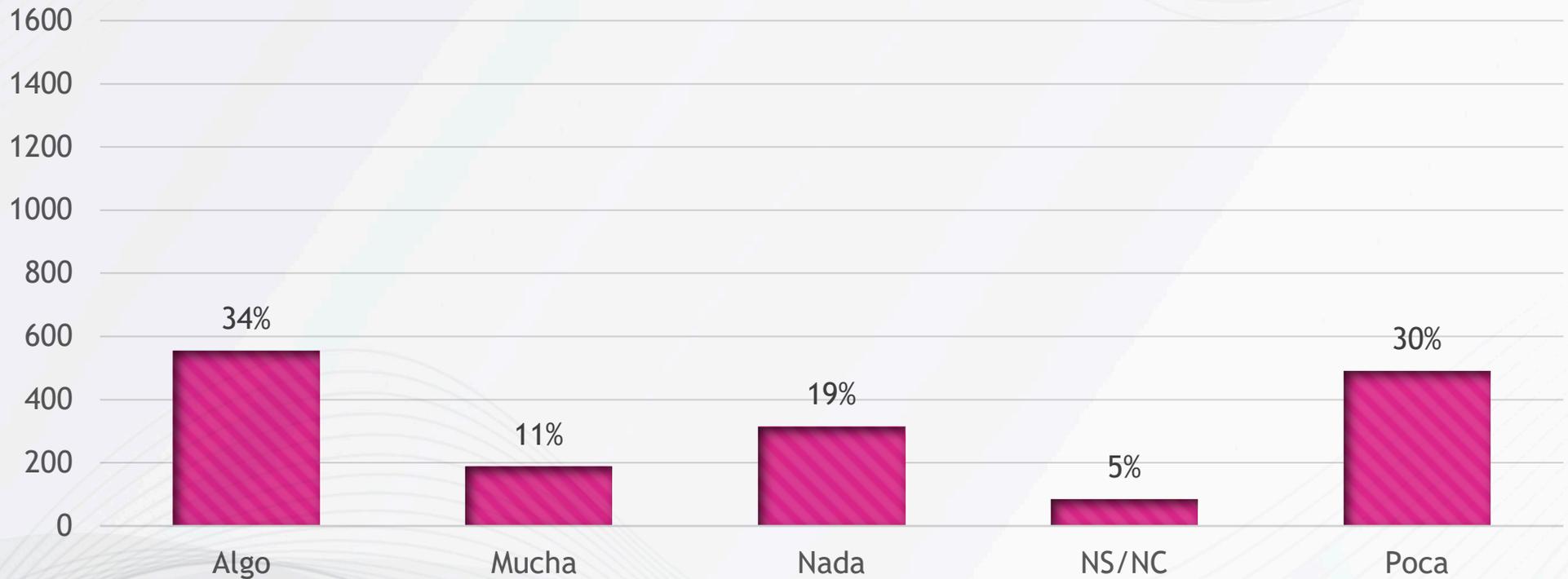
## P25.- ¿Cuánta confianza tiene en el Gobierno de su municipio?



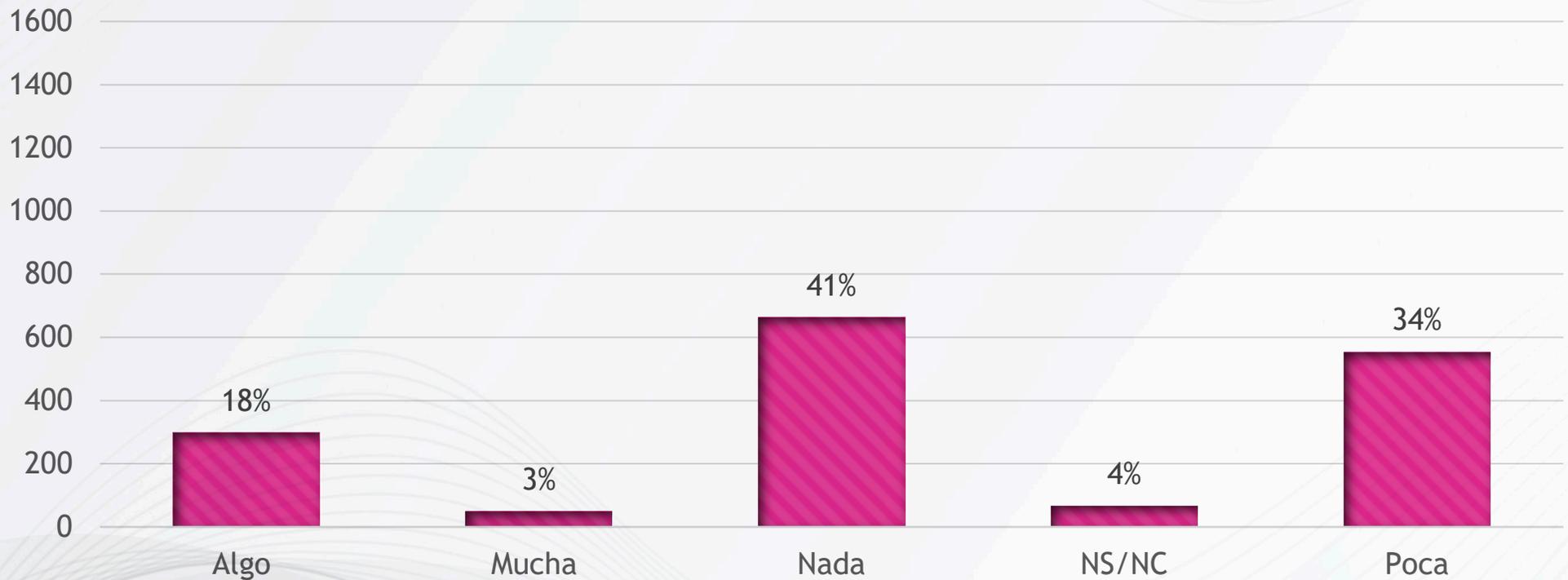
## P25.- ¿Cuánta confianza tiene en El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango (IEPC)?



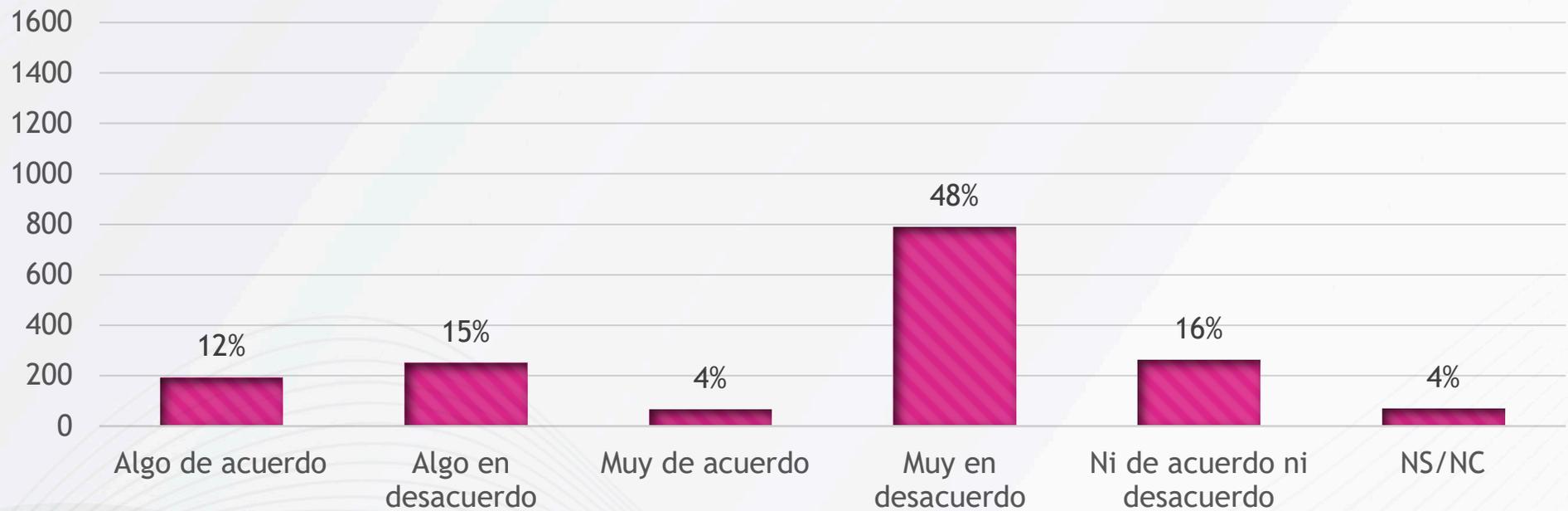
## P25.- ¿Cuánta confianza tiene en organizaciones de ayuda en adicciones (como AA)?



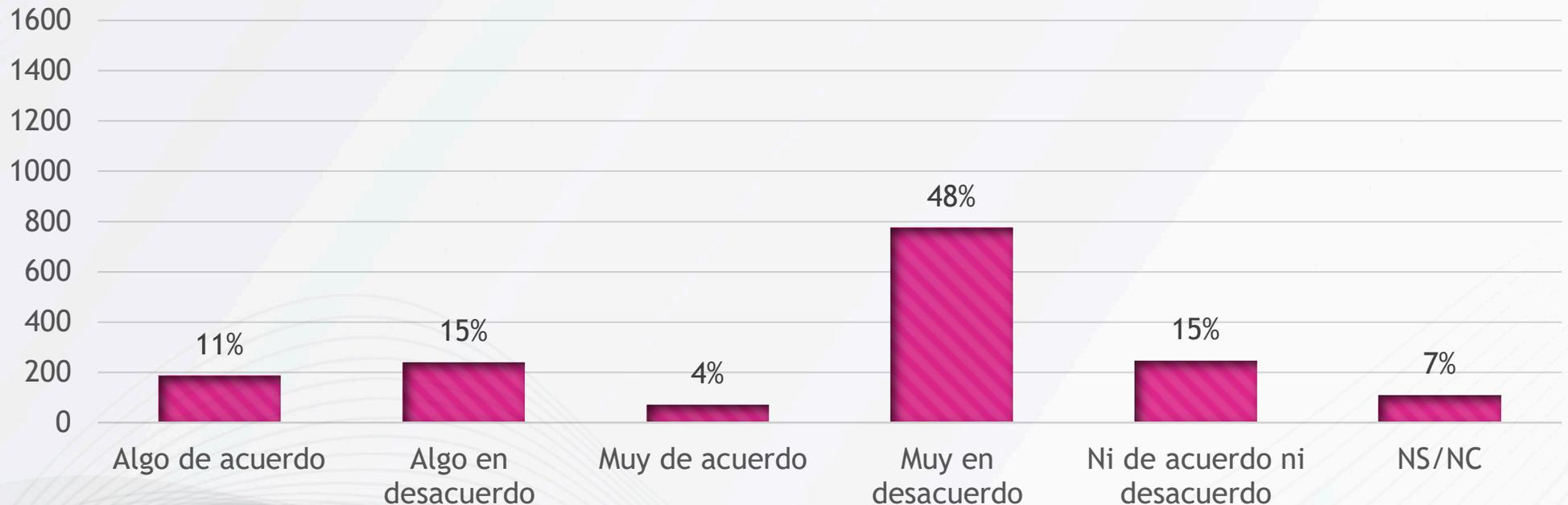
## P25.- ¿Cuánta confianza tiene en los Diputados Federales?



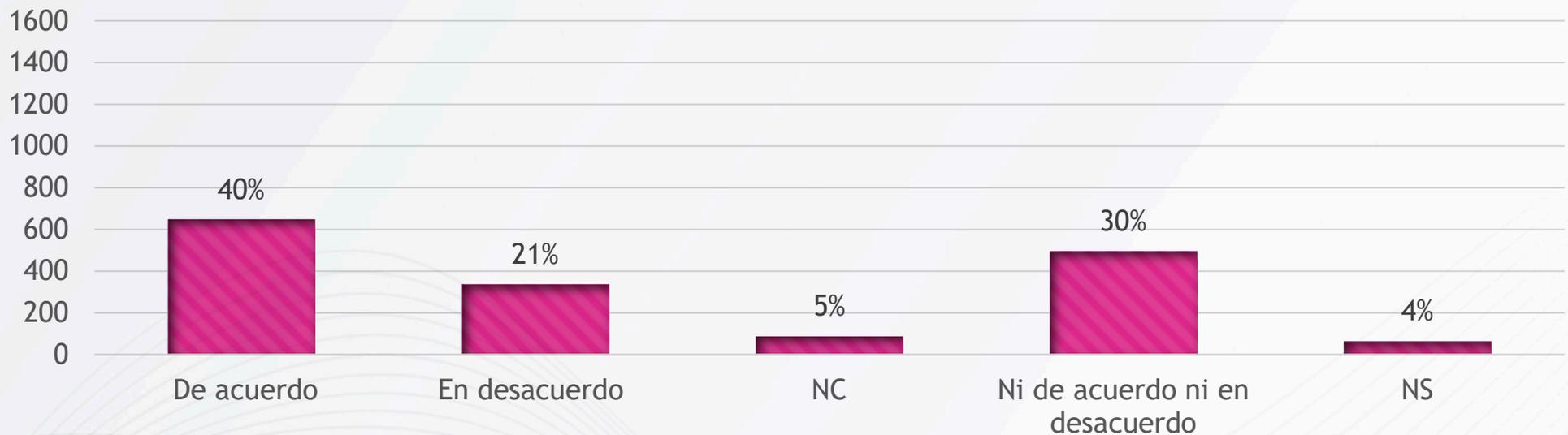
## P26.- ¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo? ¿Muy o algo? En que los políticos se preocupan mucho por lo que piensa la gente



## P26.- ¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo? ¿Muy o algo? En que la gente tiene influencia sobre lo que hace el gobierno



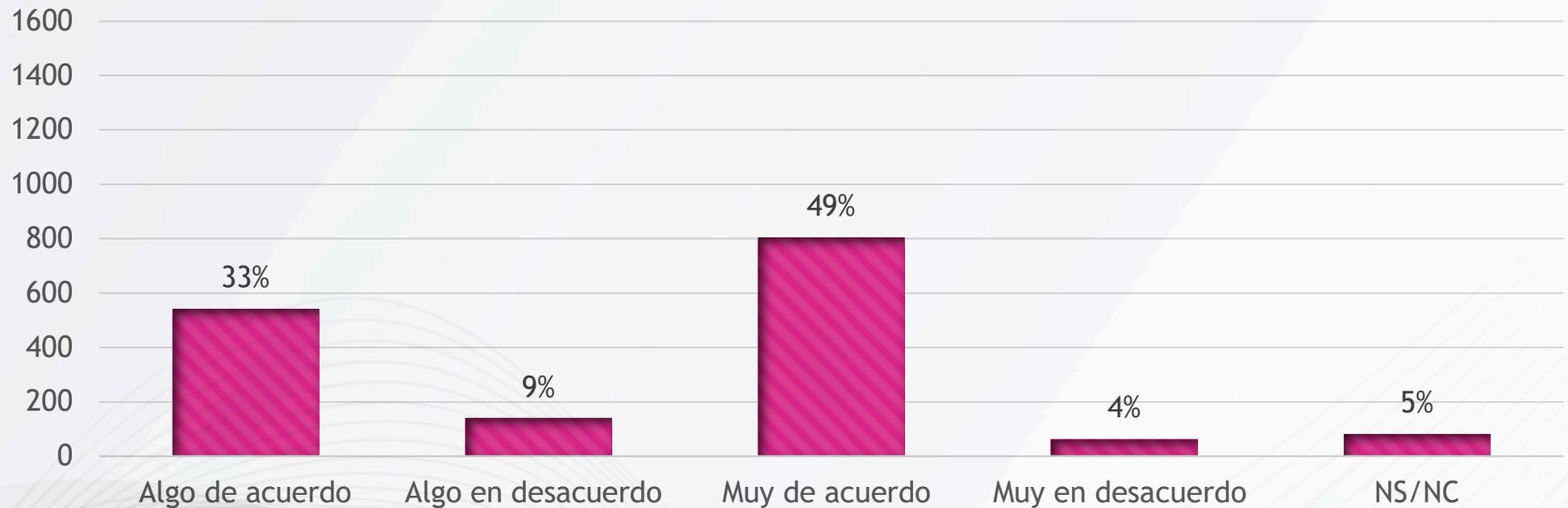
## P27. ¿Estaría de acuerdo o en desacuerdo en que se permitiera salir en televisión a una persona que va a decir cosas que están en contra de su forma de pensar?



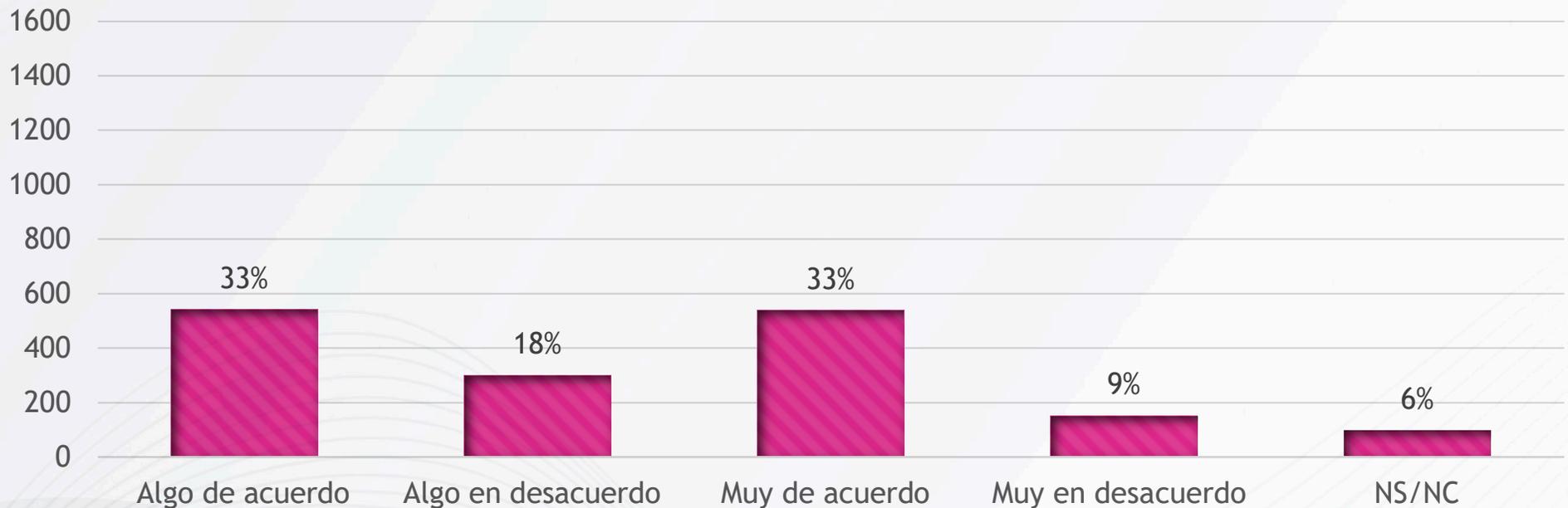
## POP.-¿Está usted de acuerdo, o en desacuerdo con que la gente, y no los políticos, debe tomar las decisiones más importantes de política pública?



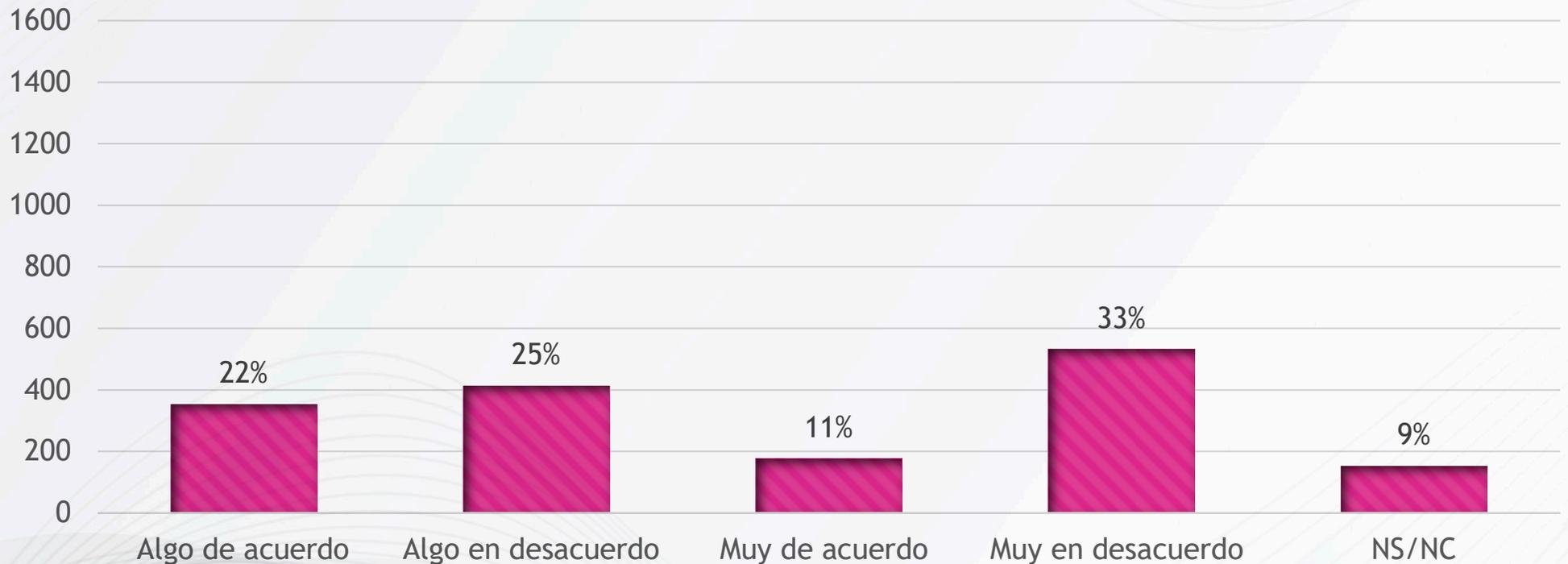
## POP.- ¿Está usted de acuerdo, o en desacuerdo con que en una democracia es importante llegar a acuerdos con quienes piensan de manera distinta?



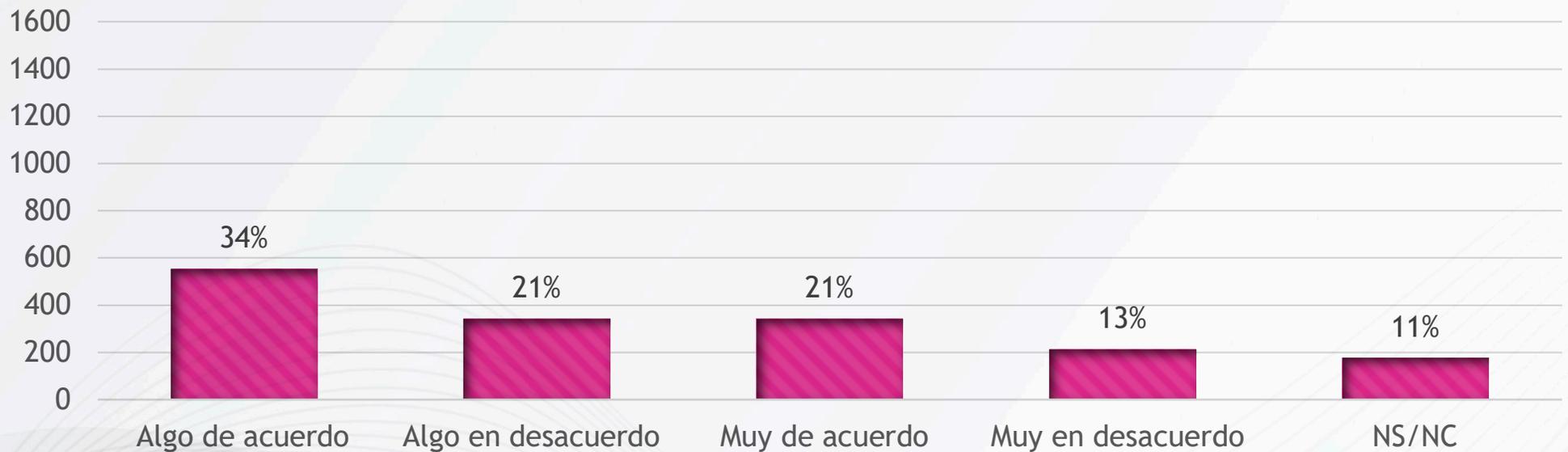
## POP.-¿Está usted de acuerdo, o en desacuerdo con que la gente prefiera estar representada por un ciudadano que por un político profesional?



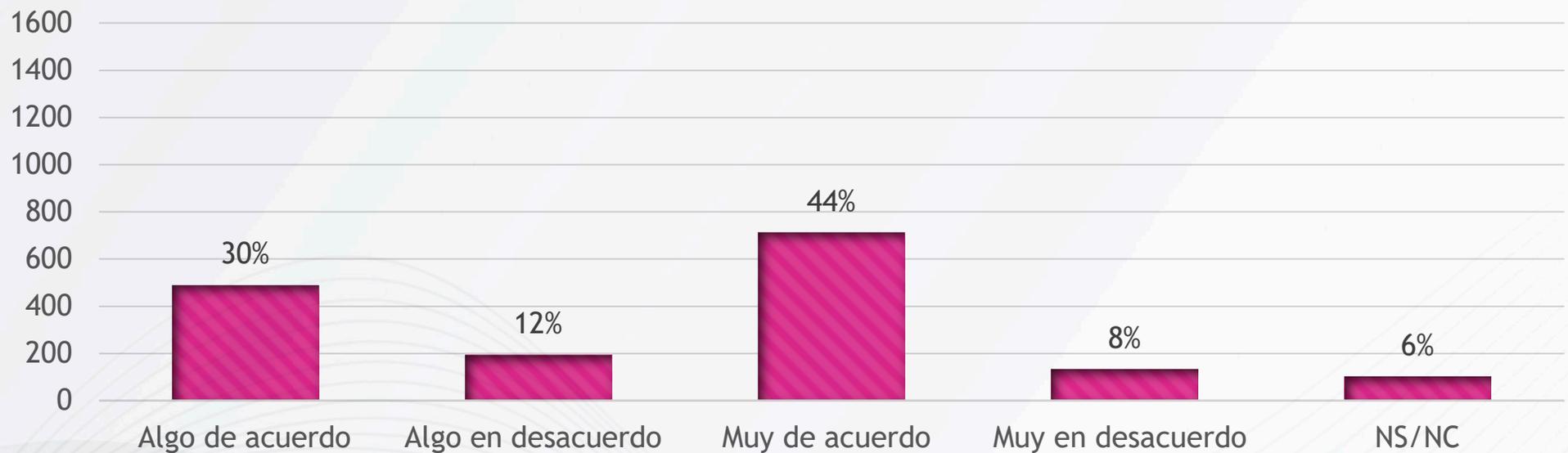
## POP.-¿Está usted de acuerdo, o en desacuerdo con que la diversidad de opiniones limita la libertad?



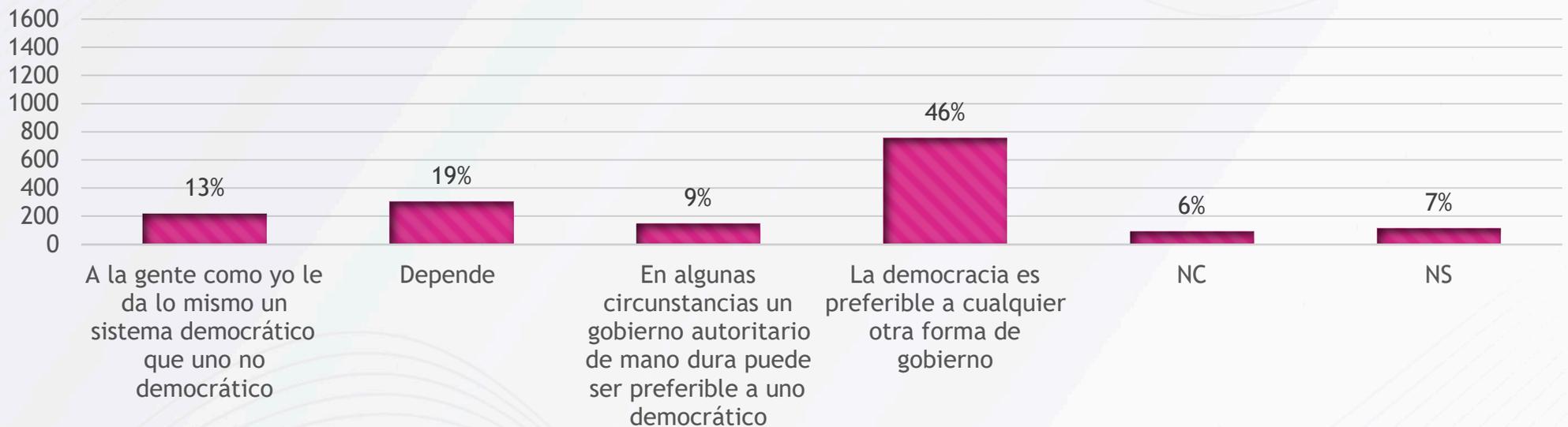
## POP.- ¿Está usted de acuerdo, o en desacuerdo con que hay menos diferencias políticas entre los ciudadanos que entre los políticos y los ciudadanos?



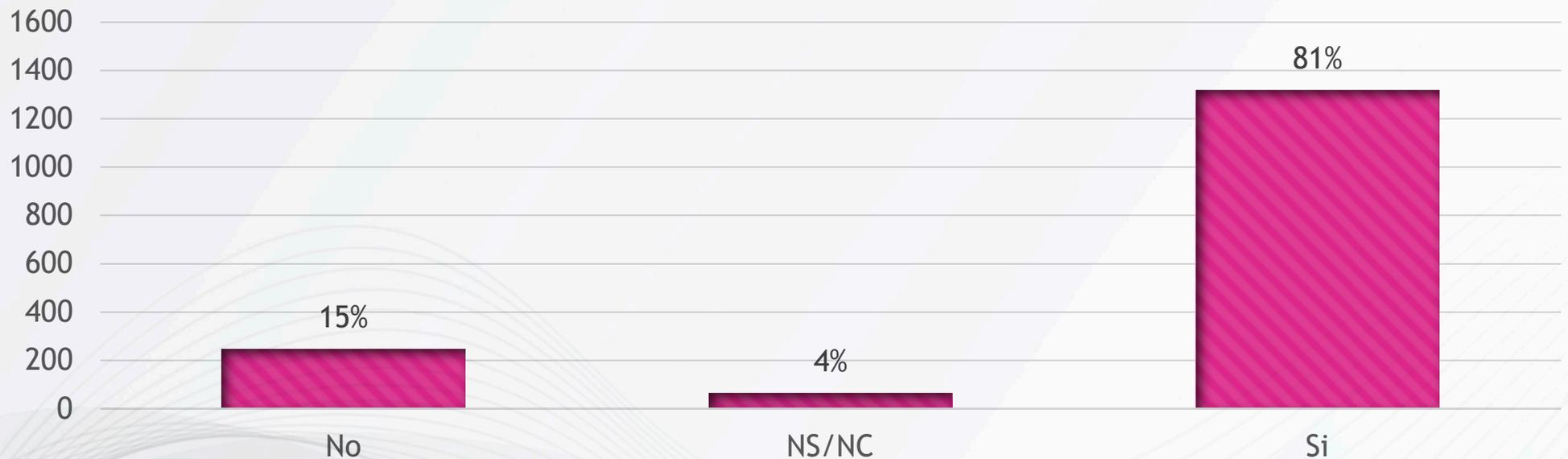
## POP.- ¿Está usted de acuerdo, o en desacuerdo con que nuestro país estaría mejor gobernado si todas las decisiones importantes las tomaran los expertos?



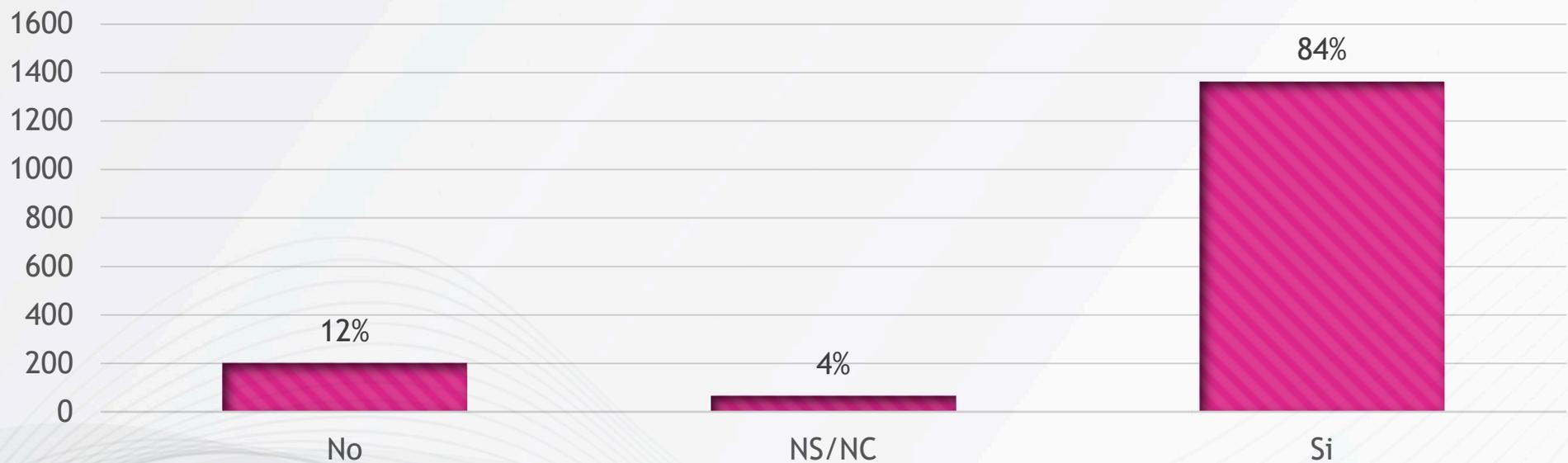
## P28.- En lo relativo al sistema político de un país ¿Cuál de las siguientes frases que se muestran se acerca más a lo que usted piensa?



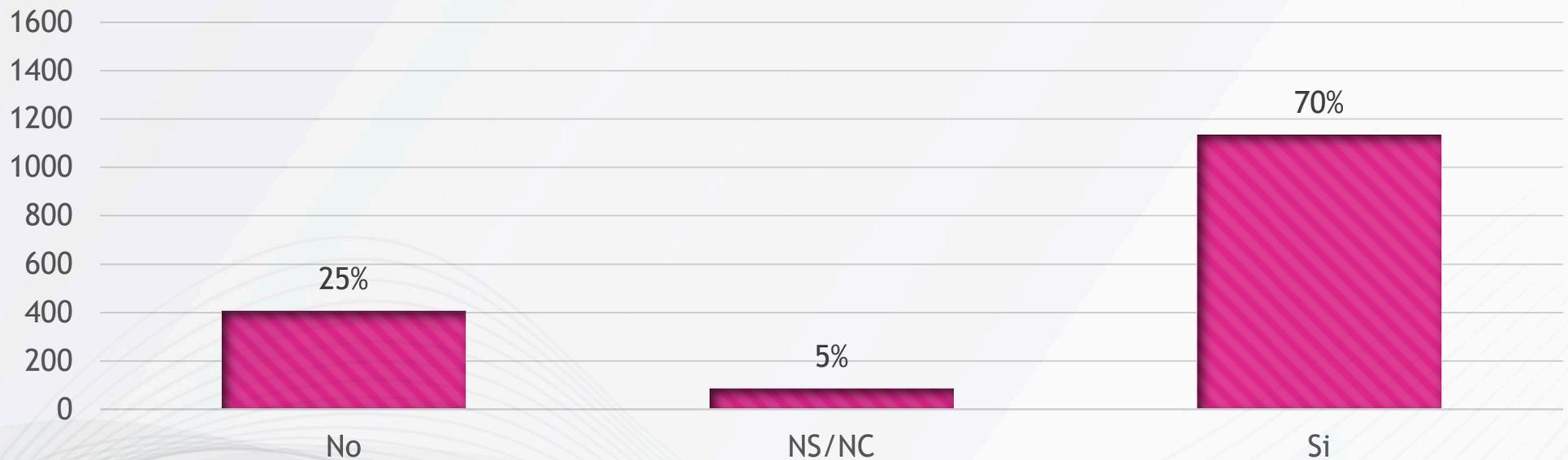
**P29.- Pensando en lo que sucede normalmente en nuestro país, ¿usted cree que se discrimina, se trata mal o de manera injusta a las personas por su apariencia física?**



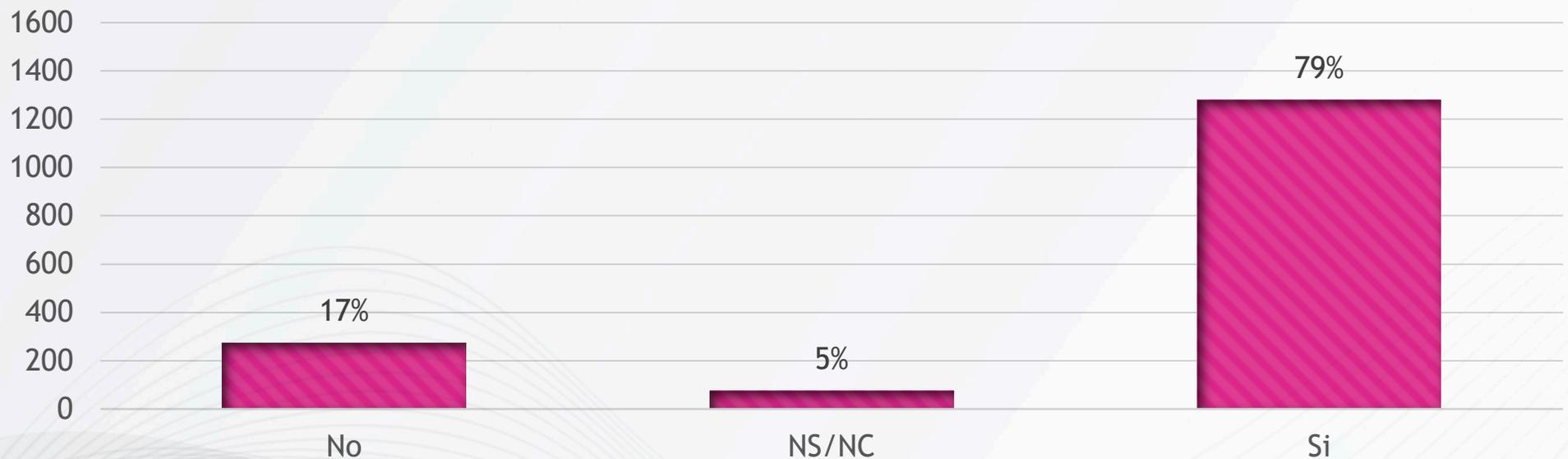
**P29.- Pensando en lo que sucede normalmente en nuestro país, ¿usted cree que se discrimina, se trata mal o de manera injusta a las personas por su clase social?**



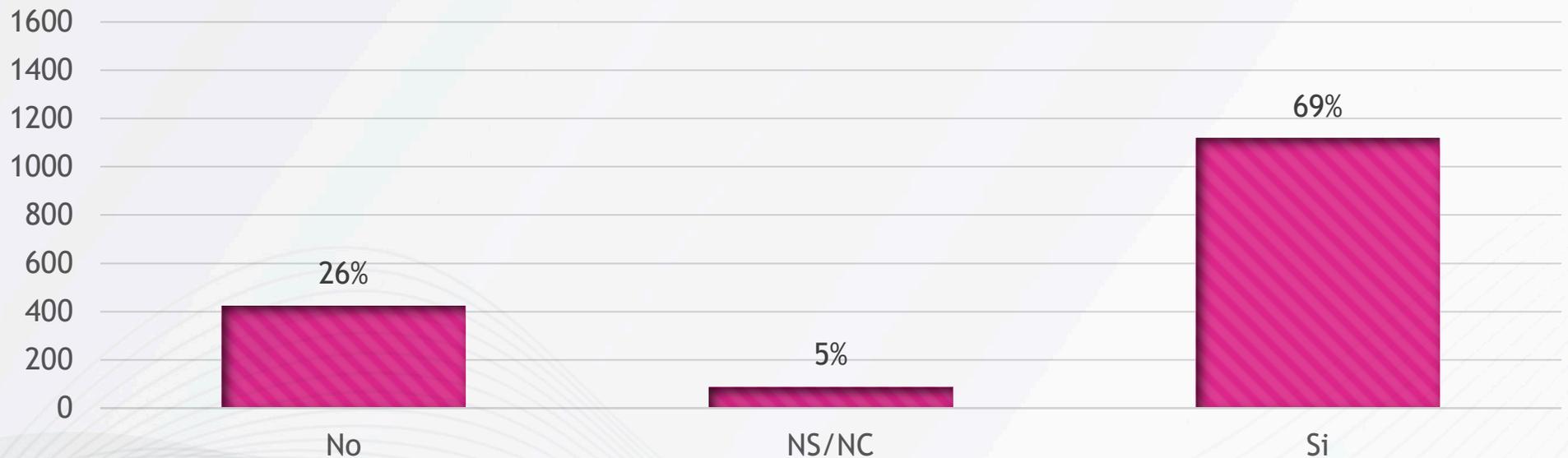
**P29.- Pensando en lo que sucede normalmente en nuestro país, ¿usted cree que se discrimina, se trata mal o de manera injusta a las personas por su color de piel?**



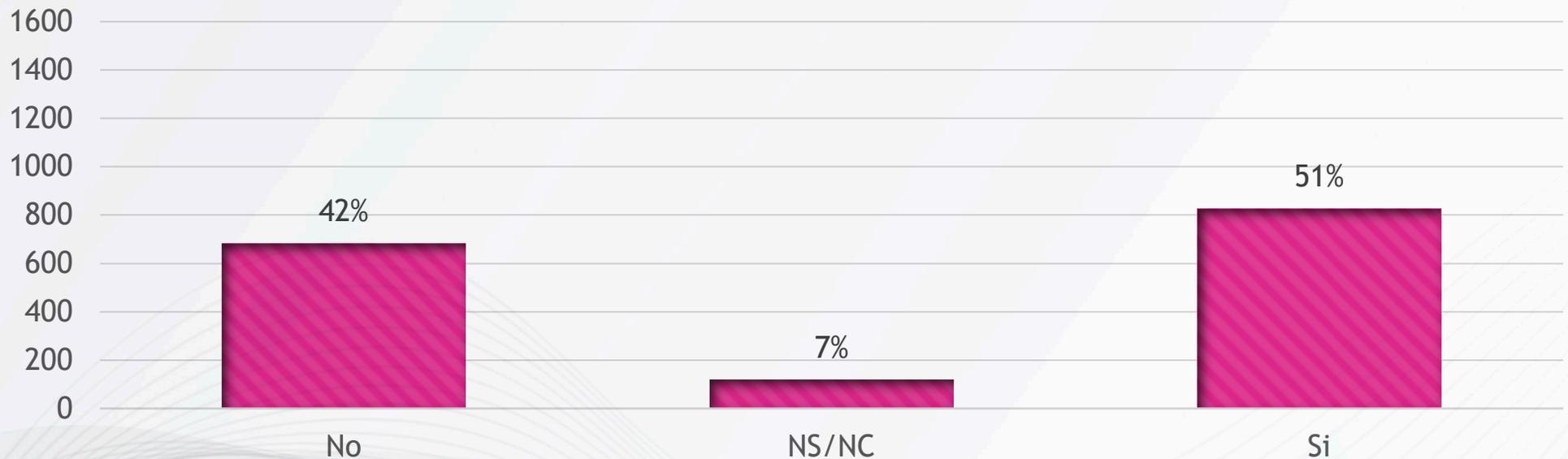
**P29.- Pensando en lo que sucede normalmente en nuestro país, ¿usted cree que se discrimina, se trata mal o de manera injusta a las personas por su preferencias sexuales?**



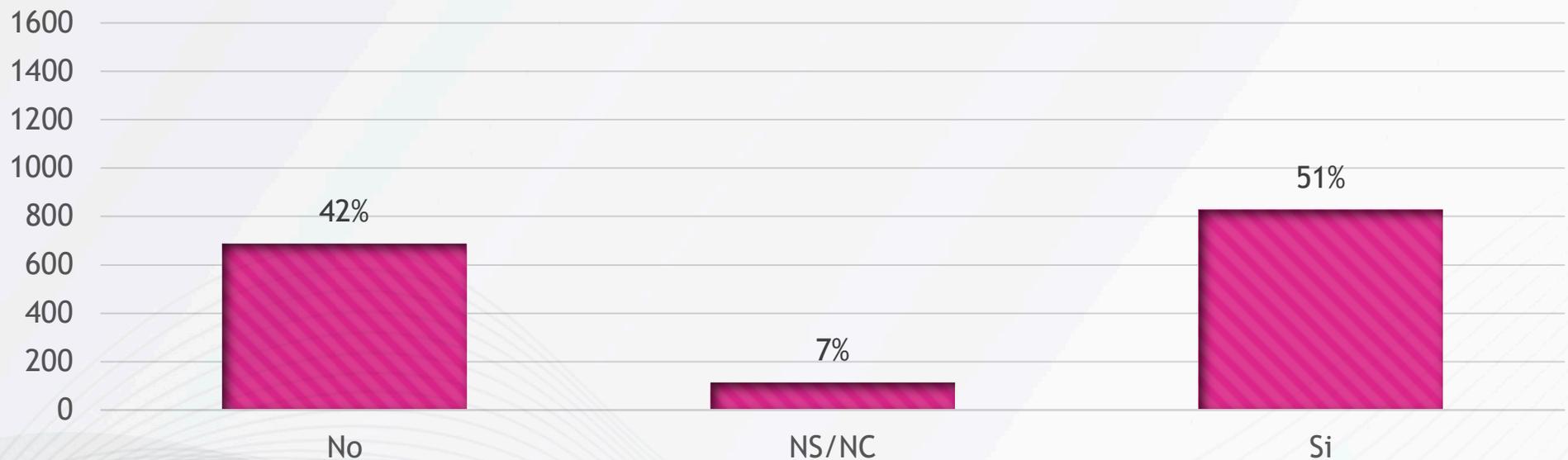
**P29.- Pensando en lo que sucede normalmente en nuestro país, ¿usted cree que se discrimina, se trata mal o de manera injusta a las personas por su género?**



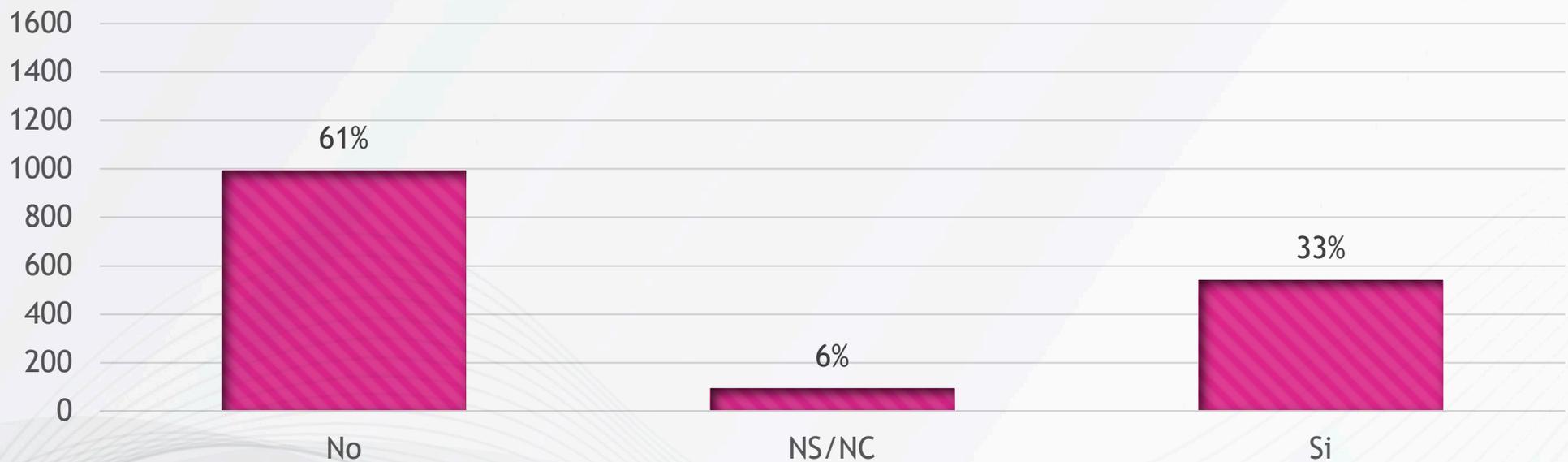
**P29.- Pensando en lo que sucede normalmente en nuestro país, ¿usted cree que se discrimina, se trata mal o de manera injusta a las personas por su preferencia política?**



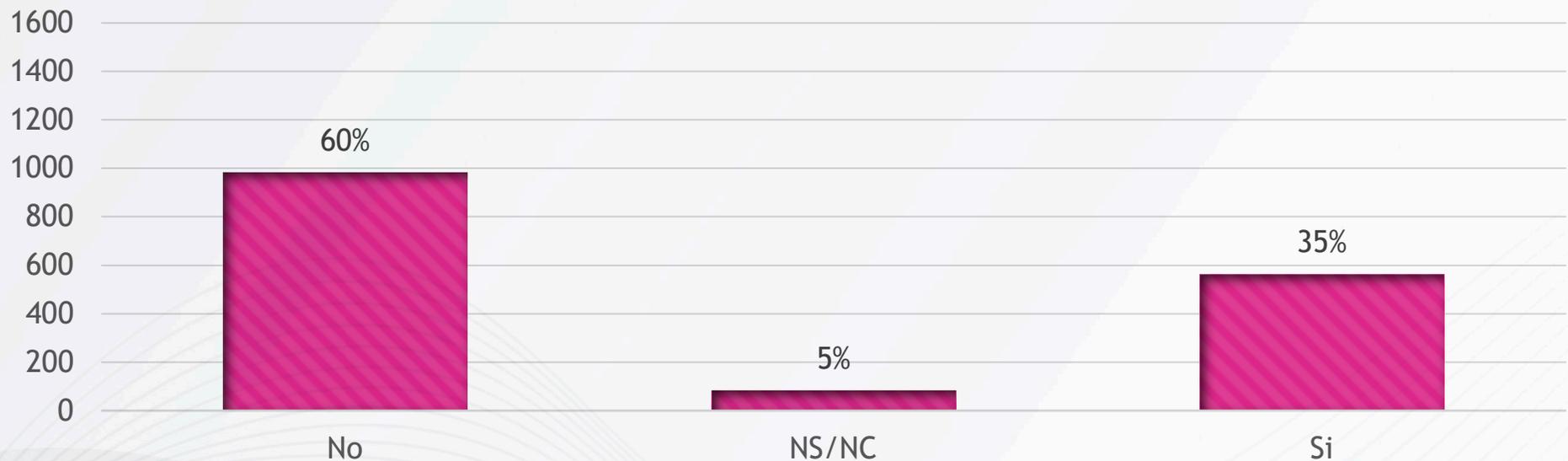
**P29.- Pensando en lo que sucede normalmente en nuestro país, ¿usted cree que se discrimina, se trata mal o de manera injusta a las personas por su creencia religiosa?**



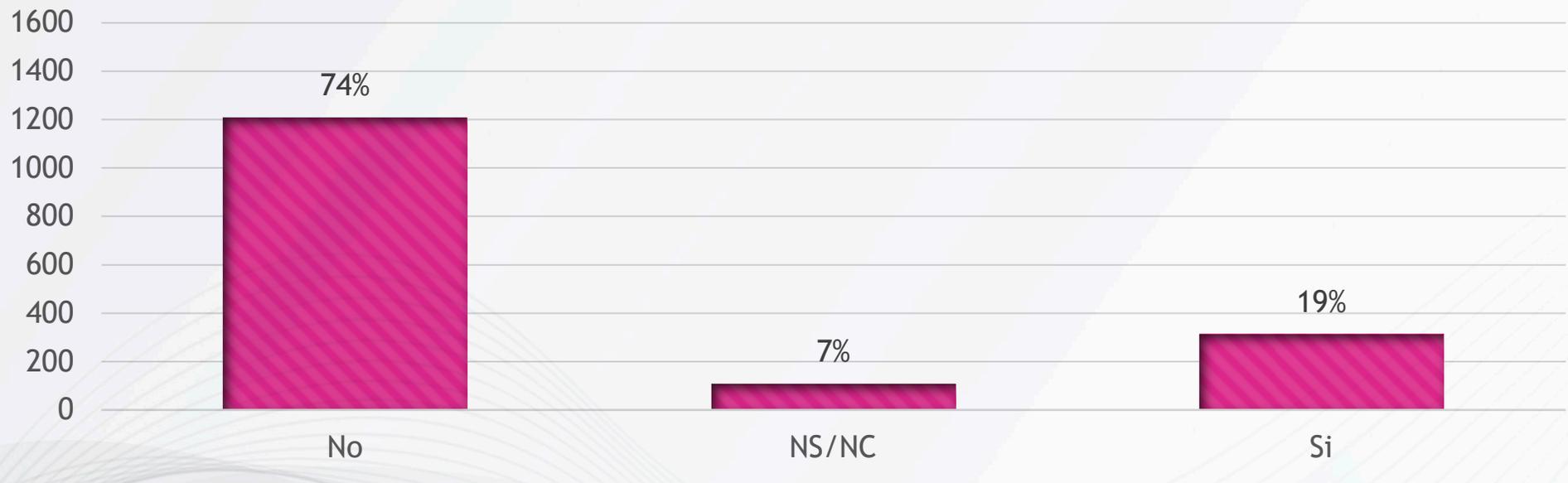
**P30.- Considerando lo que le ha pasado en los últimos años, ¿alguna vez usted se ha sentido discriminado o ha sido tratado mal o de manera injusta por su apariencia física?**



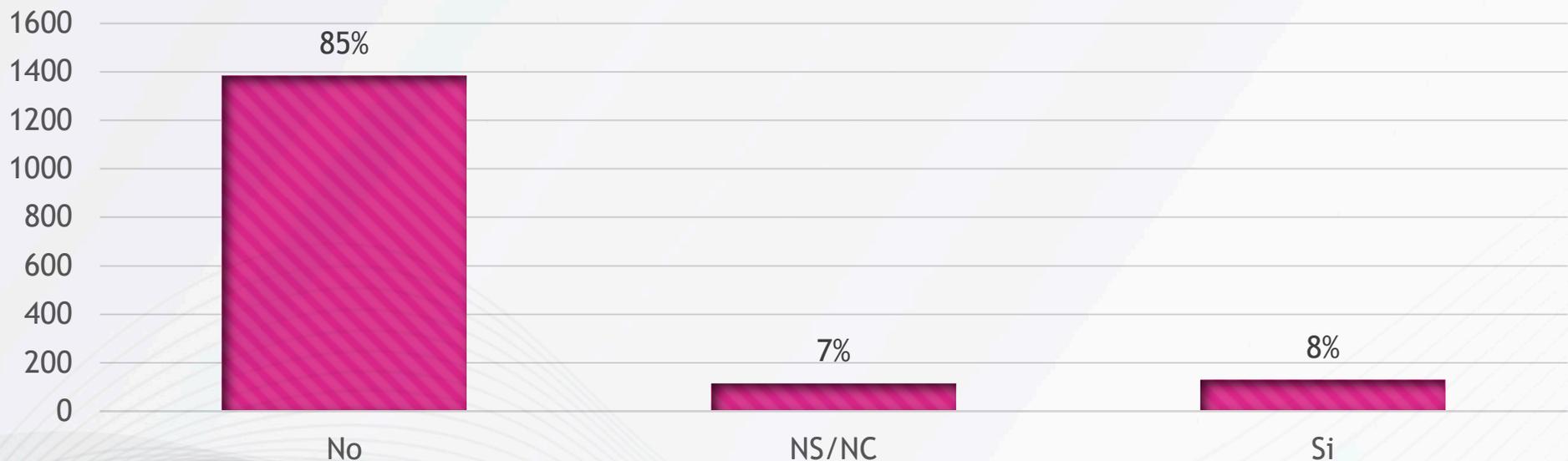
**P30.- Considerando lo que le ha pasado en los últimos años, ¿alguna vez usted se ha sentido discriminado o ha sido tratado mal o de manera injusta por su clase social?**



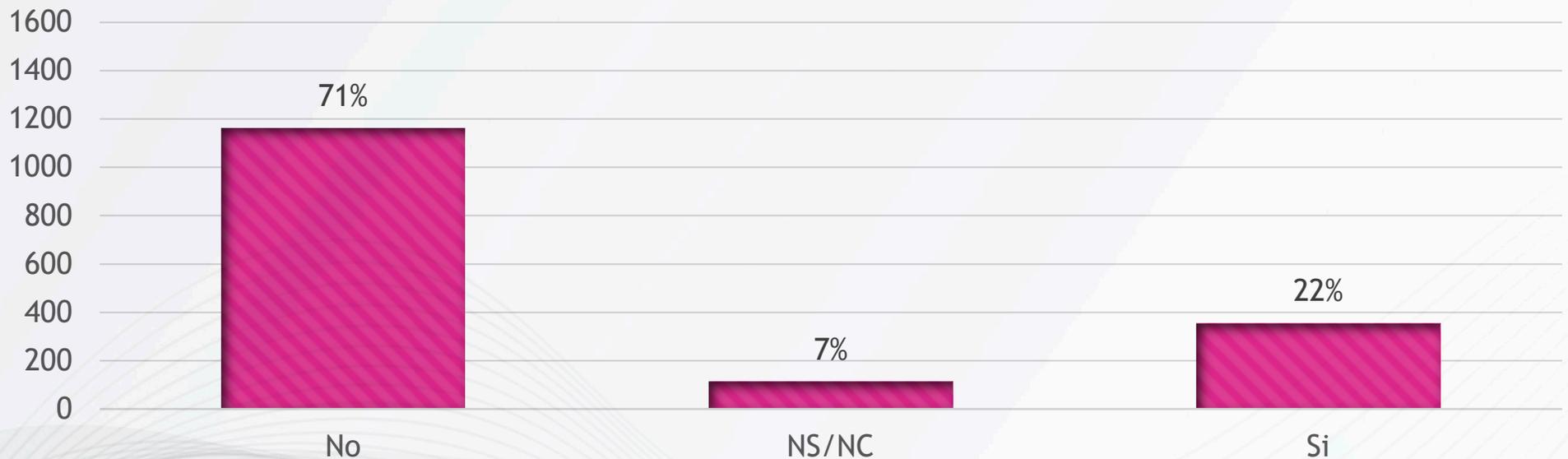
**P30.- Considerando lo que le ha pasado en los últimos años, ¿alguna vez usted se ha sentido discriminado o ha sido tratado mal o de manera injusta por su color de pie?**



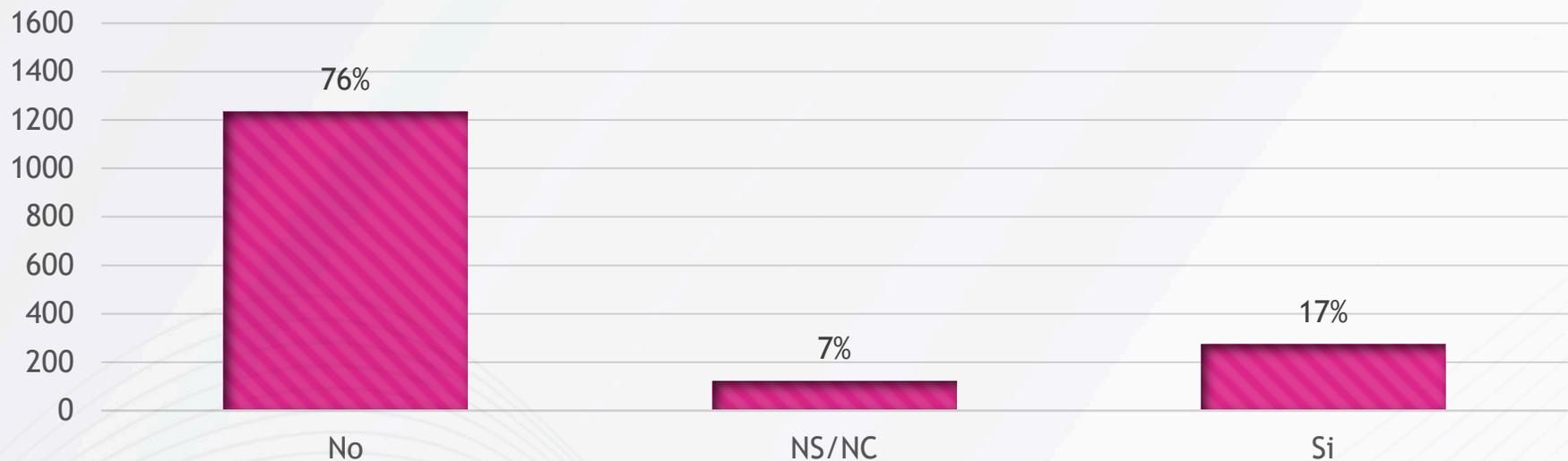
**P30.- Considerando lo que le ha pasado en los últimos años, ¿alguna vez usted se ha sentido discriminado o ha sido tratado mal o de manera injusta por su preferencias sexuales?**



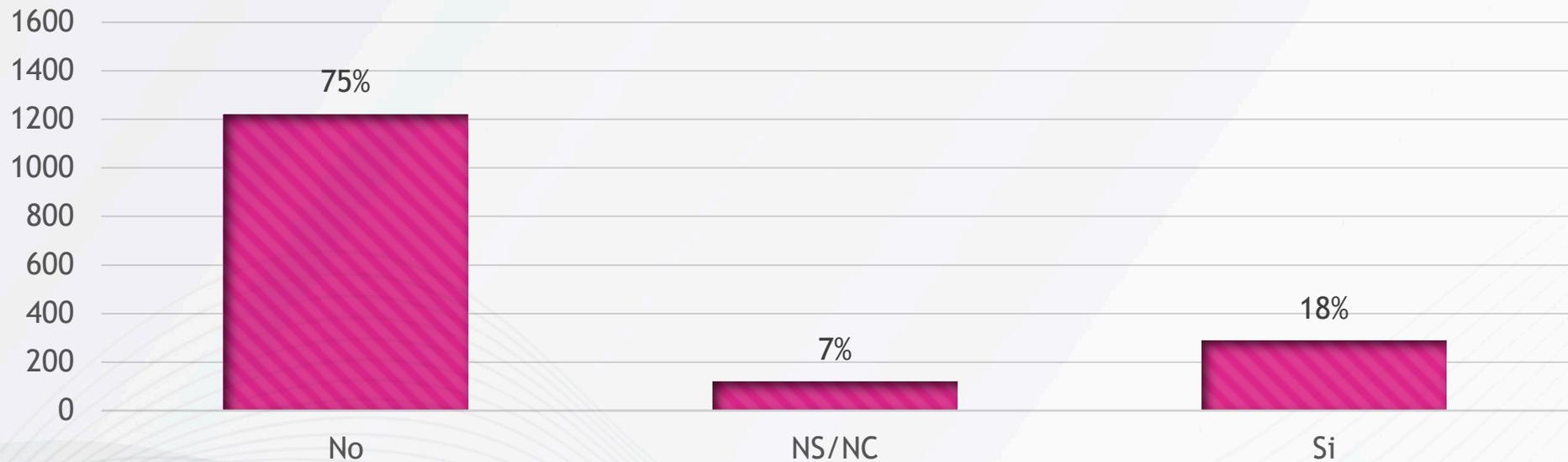
**P30.- Considerando lo que le ha pasado en los últimos años, ¿alguna vez usted se ha sentido discriminado o ha sido tratado mal o de manera injusta por su género?**



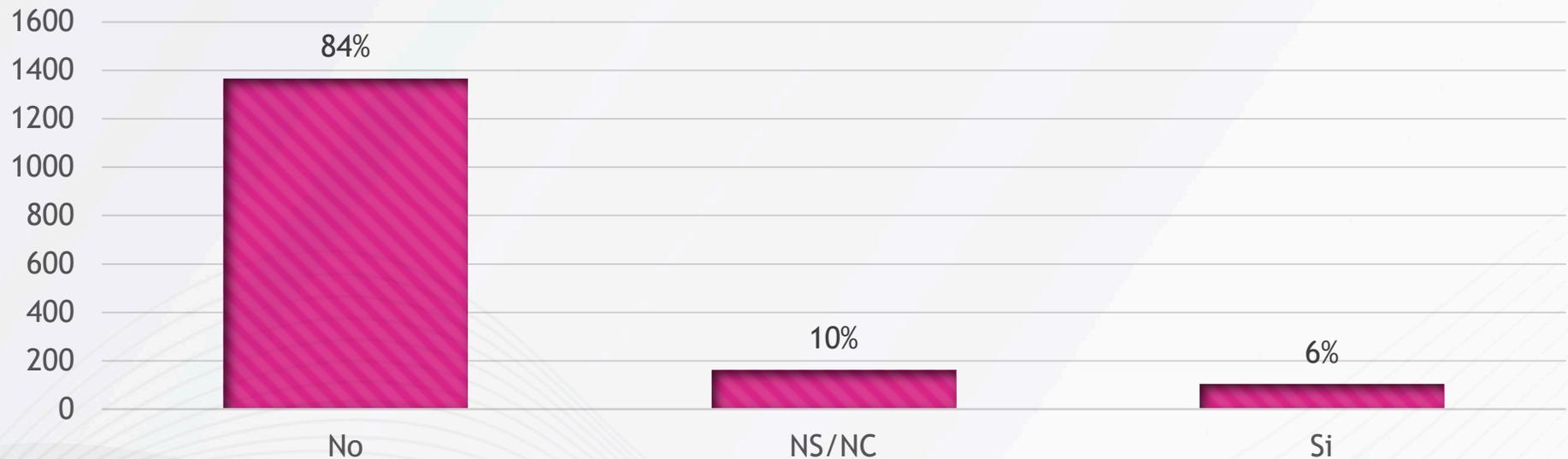
**P30.- Considerando lo que le ha pasado en los últimos años, ¿alguna vez usted se ha sentido discriminado o ha sido tratado mal o de manera injusta por su preferencia política?**



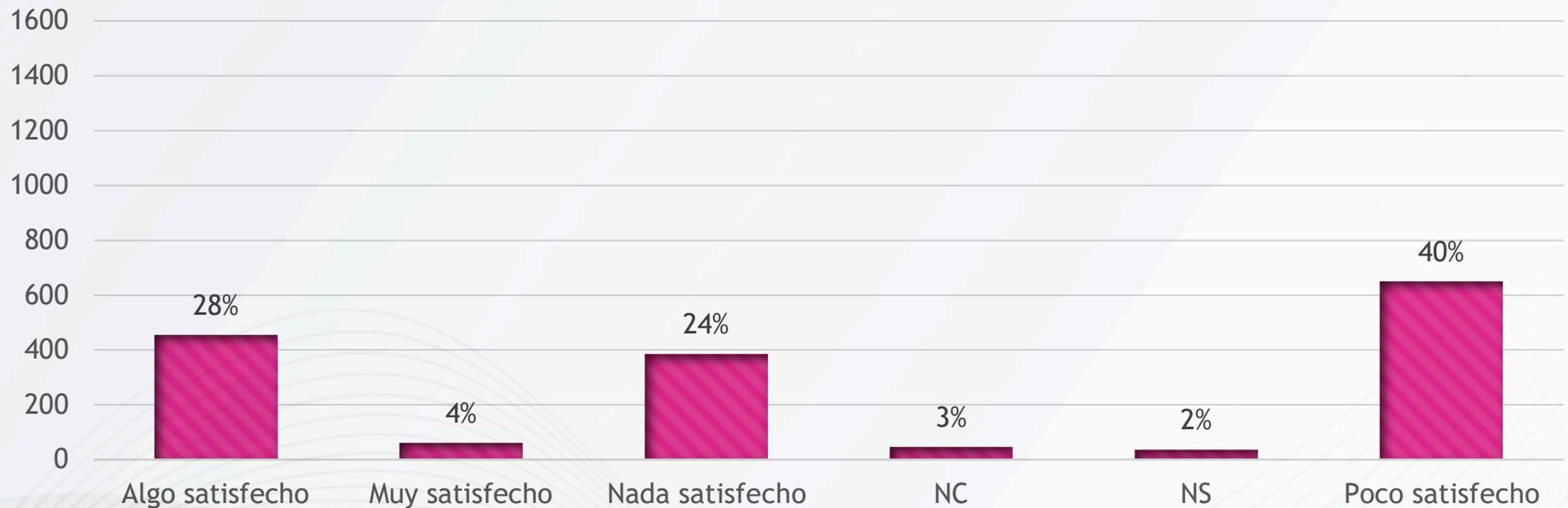
**P30.- Considerando lo que le ha pasado en los últimos años, ¿alguna vez usted se ha sentido discriminado o ha sido tratado mal o de manera injusta por su creencia religiosa?**



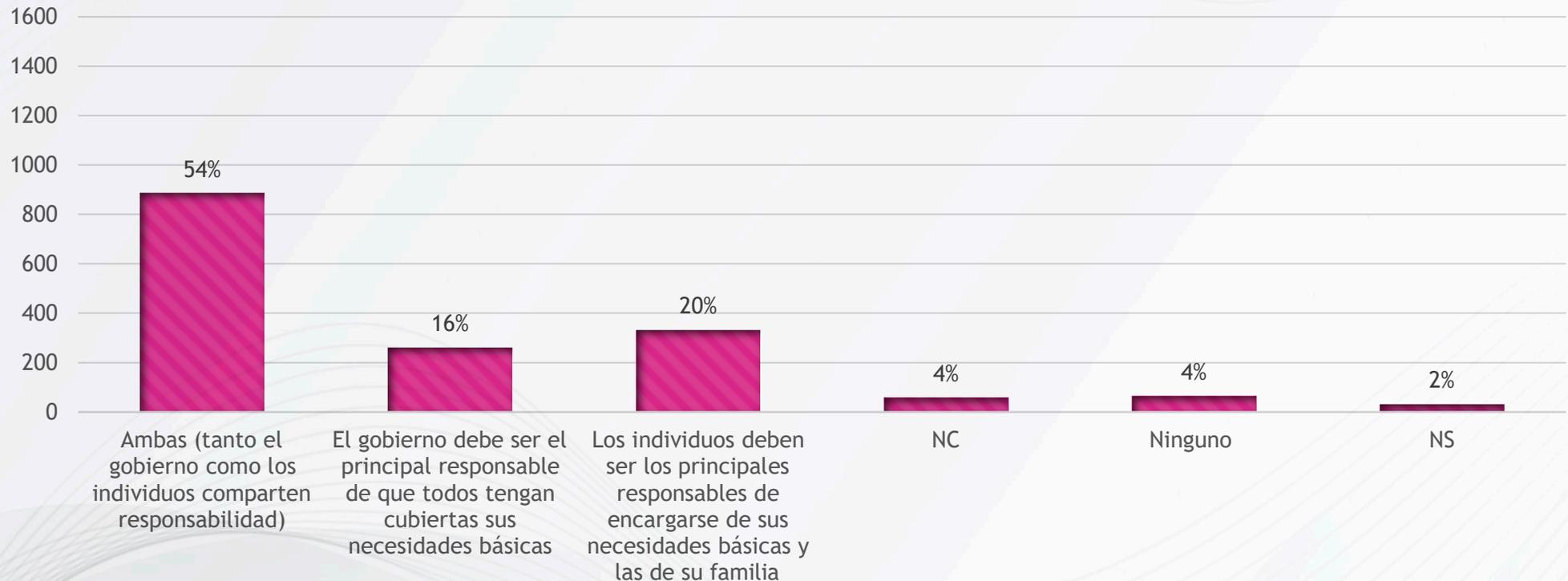
**P30.- Considerando lo que le ha pasado en los últimos años, ¿alguna vez usted se ha sentido discriminado o ha sido tratado mal o de manera injusta por ser indígena?**



### P31. ¿Diría usted que está muy satisfecho, algo satisfecho, poco satisfecho o nada satisfecho con el funcionamiento de la democracia en México?



**P32.- ¿Con cuál de las siguientes frases está usted más de acuerdo: El gobierno debe ser el principal responsable de que todos tengan cubiertas sus necesidades básicas, o la frase: Los individuos deben ser los principales responsables de encargarse de sus**



# Anexo 2

## Base de datos





ESTUDIO SOBRE:  
**LA CALIDAD DE LA  
CIUDADANÍA  
EN DURANGO**



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango

Calle Lito sin número entre Plata y Níquel. Colonia Ciudad Industrial

C.P. 34208 Durango, Dgo.

Teléfono: 618 825 25 33



[www.iepcdurango.mx](http://www.iepcdurango.mx)



@IEPCDurango



[InstitutoElectoralDurangoIEPC](https://www.facebook.com/InstitutoElectoralDurangoIEPC)



[Instituto Electoral Durango IEPC](https://www.youtube.com/InstitutoElectoralDurangoIEPC)